



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
VICERRECTORADO ACADÉMICO

FACULTAD DE ENFERMERÍA

CURRÍCULO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE:

ENFERMERÍA

Versión 2018

Aprobado con Resolución Consejo Universitario N° 0480-2018/UNT y
Res. Consejo Facultad de Enfermería N° 018-2018-FAC.ENF/UNT

(Actualización 2025)

TRUJILLO – PERÚ

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Dr. ORLANDO MOISÉS GONZALES NIEVES

Rector

Dr. RUBÉN CÉSAR VERA VÉLIZ

Vicerrector Académico

Dr. WEYDER PORTOCARRERO CÁRDENAS

Vicerrector de Investigación

Dr. CARLOS ALBERTO TELLO POMPA

Decano

Dra. SOLEDAD MARLENE PESANTES SHIMAJUKO

Directora de Escuela Profesional de Enfermería

Dra. FLOR MARÍA DEL ROSARIO HUERTAS ANGULO

Ex Directora de Escuela Profesional de Enfermería

2018

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Dr. CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ BOYER

Rector

Dr. JUAN AMARO VILLACORTA VÁSQUEZ

Vicerrector Académico

Dr. GUILLERMO ARTURO GARCÍA PÉREZ

Vicerrector de Investigación

Dra. AMELIA MARINA MORILLAS BULNES

Decana

Dra. CELINA ELIZABETH RODRÍGUEZ MIÑANO

Ex Directora de Escuela Profesional de Enfermería

Dra. ROCIO YVONNE TABOADA PILCO

Directora de Escuela Profesional de Enfermería

COMITÉ DE CURRÍCULO

Dra. SOLEDAD MARLENE PESANTES SHIMAJUKO

Directora de la Escuela Profesional de Enfermería

Presidenta

Dra. FLOR MARÍA DEL ROSARIO HUERTAS ANGULO

Ex Directora de Escuela Profesional de Enfermería

Ms. NOEMÍ LUCILA DÍAZ VILLENA

Directora Departamento Académico de Enfermería Mujer, Niño y Adolescente

Secretaria

Dra. LYDIA EDITA SÁNCHEZ ARCE

Directora Departamento Académico de Salud Familiar y Comunitaria

Dra. CELIXA LUCÍA PÉREZ VALDEZ

Directora Departamento Académico de Salud del Adulto

Dra. ESTHER JUSTINA RAMÍREZ GARCÍA

Presidenta del Comité de Calidad

Dra. AMELIA MARINA MORILLAS BULNES

Especialista en Diseño Curricular

ELVIS RAICO HERNÁNDEZ

Estudiante

KARLA PAOLA LÓPEZ PONCE

Estudiante

Lic. EDDY BRIONES VÁSQUEZ

Egresada

MARÍA GABRIELA ESTRADA BRACAMONTE

Administrativo

VILMA VERÓNICA NÚÑEZ BLAS

Administrativo

COMITÉ DE CURRÍCULO AMPLIADO

Dra. FLOR MARLENE LUNA VICTORIA MORI

Dra. DOLORES ESMILDA CASTILLO VERAU

Ms. MABEL ELIZABETH GUEVARA HENRÍQUEZ

Dr. FREDY HERNÁN POLO CAMPOS

Ms. MARCELA LIDUVINA RODRÍGUEZ ARGOMEDO

Ms. JENNY MARÍA ESTELA MILLA RISCO

Dra. GIOVANA SARA CACEDA ÑAZCO

CONSULTORA

Dra. CATIE GONZÁLEZ TOVAR

2018

COMITÉ DE CURRÍCULO

Dra. CELINA ELIZABETH RODRÍGUEZ MIÑANO

Directora de la Escuela Profesional de Enfermería

Presidenta

Dra. Dolores Esmilda Castillo Vereau

Directora Departamento Académico de Enfermería de la Mujer, Niño y Adolescente

Dr. CARLOS ALBERTO TELLO POMPA

Director Departamento Académico de Salud Familiar y Comunitaria

Dra. CELIXA LUCÍA PÉREZ VALDEZ

Directora Departamento Académico de Salud del Adulto

Dra. GIOVANNA SARA CÁCEDA ÑAZCO

Asesora Técnica

VIVIAN NYKOLL IDROGO ESPINOZA

Estudiante

MARÍA GABRIELA ESTRADA BRACAMONTE

Administrativo

COMITÉ DE CURRÍCULO AMPLIADO

Dra. SOLEDAD MARLENE PESANTES SHIMAJUKO

Dra. FLOR MARÍA DEL ROSARIO HUERTAS ANGULO

Dra. LYDIA EDITA SÁNCHEZ ARCE

Dra. MERCEDES TERESA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

Dra. JANET JULIA CHUNGA MEDINA

Dra. MARÍA DEL PILAR GÓMEZ LUJÁN

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	1
INTRODUCCIÓN	2
1. BASES GENERALES	2
1.1. BASES NORMATIVAS	2
1.2. BASES INSTITUCIONALES	4
1.2.1. Misión y visión	4
1.2.2. Valores y principios educativos	5
1.3. BASES TEÓRICAS – CONCEPTUALES	6
1.3.1. Concepción del ser humano	6
1.3.2. Concepción de sociedad y cultura Sociedad	6
1.3.3. Concepción de la educación superior universitaria	6
1.3.4. Concepción epistemológica	7
1.3.5. Concepción psicopedagógica y didáctica	7
1.3.6. Concepción curricular	8
2. CARACTERIZACIÓN FUNCIONAL	9
2.1. Contextualización sociocultural	9
2.2. Reseña histórico-situacional del Programa de estudios	13
2.3. Objeto y sentido de la profesión	14
2.4. Demanda y pertinencia social del Programa de estudios	15
3. EJES CURRICULARES TRANSVERSALES	16
3.1. Responsabilidad social y ambiental	16
3.2. I+D+i (investigación + desarrollo + innovación)	17
3.3. Ética y ciudadanía	17
3.4. Identidad e interculturalidad	18
3.5. Inter y transdisciplinaridad	19
3.6. Tutoría y consejería	19
3.7. Movilidad estudiantil y docente	20
4. OBJETIVOS EDUCACIONALES	20
5. COMPETENCIAS	21
5.1. Competencias generales de la UNT	21
5.2. Competencias de estudios generales de la UNT	21
UNIDADES DE COMPETENCIAS	21
1. Demuestra compromiso y sensibilidad ante los problemas de su entorno para promover el desarrollo social y la preservación de medio	

2. Demuestra respeto a la diversidad cultural, fortaleciendo su identidad mediante la práctica de actividades artísticas, culturales y deportivas.....	22
3. Gestiona su aprendizaje usando estrategias adecuadas en la solución de problemas académicos y sociales para desarrollar su pensamiento crítico cultura investigativa e innovación.....	22
4. Demuestra dominio de capacidades comunicativas y lógico-matemáticas para comprender y resolver problemas diversos.....	22
5.3. Del programa de estudios: específicas y de especialidad	22
6. PERFILES	23
6.1. De los estudiantes.....	23
6.1.1. De ingreso.....	23
6.1.2. De egreso.....	23
7. CUADRO MATRIZ DE COMPETENCIAS ASOCIADAS A DESEMPEÑO	24
7.1. Competencias asociadas a criterios de desempeño	24
7.2. Competencias por áreas de enfermería de las experiencias curriculares	36
7.3. Alineación de saberes y experiencias curriculares por áreas.....	58
SUB ÁREA: CUIDADO INTEGRAL A LA PERSONA	58
SUB AREA: CUIDADO INTEGRAL A LA FAMILIA	64
SUB ÁREA: CUIDADO INTEGRAL A LA COMUNIDAD.....	65
Cuadro: Saberes/Experiencias curriculares / Créditos.....	65
8. MALLA CURRICULAR.....	69
8.1. MALLA CURRICULAR SEGÚN TIPO DE EXPERIENCIA CURRICULAR	69
8.2. MALLA CURRICULAR SEGÚN ÁREAS DE ENFERMERÍA DE EXPERIENCIAS CURRICULARES	70
9. PLAN DE ESTUDIOS	71
9.1. CUADRO DE NÚMERO DE CRÉDITOS, HORAS DE LAS EXPERIENCIAS CURRICULARES POR ÁREAS DE ESTUDIOS	75
EXPERIENCIAS CURRICULARES POR ÁREA DE ESTUDIOS Y NÚMERO DE HORAS	75
ÁREAS DE ESTUDIOS ESPECÍFICA	75
ÁREAS DE ESTUDIOS ESPECIALIDAD	76
9.2. SUMILLAS DE EXPERIENCIAS CURRICULARES ESTUDIOS GENERALES	79
I CICLO 79	
II CICLO 89	
III CICLO	99
IV CICLO	108
V CICLO.....	113
VI CICLO	116
VII CICLO	122
VIII CICLO	125
IX - X CICLO.....	128

10. ESTRATEGIAS DE EJECUCIÓN CURRICULAR	133
10.1. De los procesos de inducción de los ingresantes	133
10.2. De la articulación y desarrollo silábico	133
10.3. De la enseñanza-aprendizaje	133
Metodología de la enseñanza – aprendizaje	133
Roles del docente y estudiante.....	134
Roles del docente.....	134
Roles del estudiante.....	135
Desarrollo de la teoría y práctica	135
Desarrollo de la teoría.....	135
Desarrollo de la práctica	136
10.4. Del desarrollo de la práctica pre-profesionales.....	136
En las prácticas pre-profesionales	136
10.5. De la evaluación de las competencias y los aprendizajes	137
10.6. De la movilidad estudiantil y docente	137
10.7. De la tutoría y consejería	138
10.8. De las experiencias y actividades extra y co-curriculares	139
10.9. Desarrollo de experiencias curriculares integradas	139
10.10. Del sistema de información y comunicación	140
10.11. De la Asesoría de tesis	140
10.12. De la Investigación Formativa.....	140
11. GESTIÓN CURRICULAR	141
11.1. De los procesos de ingreso y permanencia	141
11.2. De los procesos de nivelación y convalidación.....	141
11.3. De los procesos de graduación y titulación.....	142
11.4. Del registro y seguimiento de los egresados	142
11.5. De la evaluación y mejora continua del currículo	143
11.6. Del financiamiento del Programa de estudios.....	144
12. BIBLIOGRAFÍA	145
13. ANEXOS	149
ANEXO 1	149
13.1. Glosario.....	149
ANEXO 2	151
13.2. HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO SEGÚN EXPERIENCIA CURRICULAR	151
ANEXO 3	152
13.3. RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°2279-2016-GR-LL-GGR/GRSS.....	152
ANEXO 4	153

13.4.	CUADRO DE CONVALIDACIONES.....	153
	ANEXO 5	155
13.5.	RESOLUCIONES DE APROBACIÓN DE CURRÍCULO	155
13.6.	RESOLUCIONES DE MODIFICACIONES DE CURRÍCULO	159

PRESENTACIÓN

El Comité Técnico de Currículo (COTECU) de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Trujillo, presenta a la comunidad universitaria - autoridades, docentes, personal administrativo y estudiantes el Currículo del Programa de Estudios de Enfermería de la Universidad Nacional de Trujillo, el cual ha sido producto de reuniones de trabajo con la participación de docentes de los departamentos académicos de Enfermería de la Mujer, Niño y Adolescente, Salud del Adulto y, Salud Familiar y Comunitaria, estudiantes, integrantes de los grupos de interés y egresadas.

El Currículo del Programa de Estudios de Enfermería ha sido elaborado bajo los lineamientos del modelo de calidad emitido por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, modelo educativo de la UNT, Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Trujillo y de la Facultad de Enfermería con el propósito de formar profesionales altamente competentes de acuerdo a las necesidades regionales, nacionales e internacionales. El proceso de construcción del currículo comprendió tres momentos: el primero se desarrolló mediante un diplomado de Actualización Curricular organizado por el Vicerrectorado Académico en el cual participaron autoridades de la Facultad e integrantes del Comité de Currículo. Producto de dicho diplomado se elaboró el diagnóstico y caracterización de la profesión, los fundamentos jurídicos normativos, filosóficos, epistemológicos, científicos, tecnológicos, humanista, psicopedagógico, sociológico cultural. Asimismo, se realizó la evaluación del plan curricular vigente, mediante la aplicación de encuestas, talleres grupales y la aplicación de una rúbrica.

El segundo momento se ejecutó con la participación del pleno de docentes de la Facultad de Enfermería con el soporte técnico de la consultoría externa de una experta en currículo. Producto de los talleres se elaboró el mapa funcional del profesional de enfermería, perfiles del ingresante y egresado con la intervención de egresadas y grupos de interés. Posteriormente, se construyeron las competencias, unidades y elementos de competencias, a partir del cual se definieron los criterios de desempeño, saberes esenciales, rango de aplicación y las evidencias requeridas con el objeto de definir los saberes en áreas y experiencias curriculares. El tercer momento fue trabajado por el Comité de Currículo y el Comité de Currículo Ampliado integrado por docentes de los tres departamentos académicos, donde después de un amplio debate se construyó la malla curricular y se confeccionaron las sumillas de las experiencias específicas y de la especialidad con la participación de docentes expertos en el área.

El documento curricular está organizado en 13 capítulos que considera: Bases generales, Bases teórico conceptuales, Caracterización del programa de estudios, Ejes curriculares transversales, Objetivos educacionales, Competencias generales, específicas y de especialidad, Perfiles de ingreso y de egreso, Cuadro de competencias asociadas a desempeños, Plan de estudios, Malla curricular, Sumillas, Lineamientos de gestión curricular y Lineamientos de evaluación curricular.

INTRODUCCIÓN

El Currículo es uno de los componentes dinámicos de la formación profesional, que requiere de un enfoque coherente con las demandas y expectativas de la sociedad en los espacios regional, nacional e internacional expresado en la excelencia y competitividad de sus egresados. En la actualidad donde el cambio se constituye en un proceso permanente, conlleva la Carrera de Enfermería asume el reto de actualizar periódicamente su currículo acorde con los enfoques educativos emergentes, la situación de salud, la nueva Ley Universitaria N° 30220 y las tendencias teórico metodológicas de la enfermería; vinculando la formación profesional con la investigación y responsabilidad social.

La formación del profesional de enfermería está orientado al logro de competencias para abordar los principales problemas que afectan la salud de la población, así como participar como integrante del equipo de salud y con otros sectores sociales para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible - ODS (CEPAL, 2016; OPS, 2016). La formación basada en competencias implica también grandes desafíos para la educación superior pues requiere trabajar en estrecho contacto con el mundo laboral incluyendo aspectos tan relevantes como el análisis proyectivo de la demanda del sector productivo de bienes y servicios en las áreas en las cuales se desempeñará el futuro profesional al momento de su egreso, para lo cual la participación de empleadores y egresados en el proceso de diseño curricular es fundamental.

Por ende, se espera que el nuevo currículo permita que los y las estudiantes desarrollen las competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales, que les posibiliten la integración y la relación consigo mismos y con otros, la articulación entre la vida, la academia y el ámbito laboral, y que se conviertan en gestores y en líderes de las transformaciones que el país y la región requieren.

En tal sentido, la nueva propuesta curricular ha sido elaborada con la participación activa de docentes, estudiantes, egresados y grupos de interés, el cual enfoca la formación de los estudiantes con una perspectiva integral a través de un currículum basado en competencias, interdisciplinario, y articulado con los servicios de salud; revalora la ética y utiliza como eje transversal la investigación, innovación, desarrollo tecnológico y la responsabilidad social. Plantea una filosofía de enfermería comprometida con su propio quehacer, permite la utilización de diferentes formas de abordaje profesional basados en la ciencia y tecnología moderna, así como el desarrollo de ciudadanía con una cultura ética, estética y humanística.

1. BASES GENERALES

1.1. BASES NORMATIVAS

La Facultad de Enfermería, es una unidad académica de la Universidad Nacional de Trujillo, creada por Resolución Rectoral N°1582-93/UNT, se rige por:

Ámbito Nacional

- Constitución Política del Perú (1993)
- Ley General de Educación N° 28044 (2003).
- Ley Universitaria N° 30220 (2014).
- Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa N°28740(2016) y su reglamento aprobado por D.S. N° 018-2007-ED.

- Decreto Supremo N° 016-2015 MINEDU sobre Política de Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior Universitaria.
- Resolución de la Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 022°-2016-SINEACE/CDAH-P sobre el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria.
- Resolución del Consejo Directivo N° 007-2015-SUNEDU/CD "Reglamento del procedimiento del licenciamiento para universidades públicas o privadas con autorización provisional o definitiva".
- Resolución del Consejo Directivo N° 007-2015-SUNEDU/CD "Reglamento del procedimiento del licenciamiento para universidades públicas o privadas con autorización provisional o definitiva".

Ámbito Institucional

- Acta de instalación de la UNT, del 12 de octubre de 1831.
- Resolución Asamblea Universitaria N° 002-2013/UNT que resuelve aprobar la creación y funcionamiento de las Facultades y Escuelas de la UNT.
- Acta de Creación de la Escuela de Enfermería por acuerdo de Consejo Universitario en sesión del 26 de marzo de 1965.
- Resolución Rectoral N° 1582-93 que resuelve aprobar de la creación de la Facultad de Enfermería.
- Estatuto Reformado adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 aprobado por Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2017/UNT.
- Reglamento de Organización y Funciones ROF – 2011, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 0192-2011/UNT del 06 de abril de 2011 y modificado por Resolución de Consejo Universitario N° 0813-2011/UNT del 15 de diciembre de 2011.
- Normatividad Académica de la UNT 2013.
- Plan Estratégico de Desarrollo Institucional Bicentenario de la Universidad Nacional de Trujillo 2012 – 2024 aprobado por Resolución Rectoral N° 2007-2012/UNT.
- Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Trujillo MOEDUNT (2016) aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 045-2016/UNT.
- Código de Ética para la Investigación aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 0247-2016/UNT.
- Estudios Generales en la UNT aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 742-2016/UNT y Resolución Rectoral N° 977-2017/UNT.
- Reglamento del Estudiante de Pregrado aprobado por Resolución N° 009-2015/VAC-UNT.
- Reglamento General de Otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNT. 2017
- Plan estratégico de la Facultad de Enfermería 2016-2020 aprobado por Resolución de Decanato N° 298-2016- FE/UNT.
- Currículo 2000 de la Carrera Profesional de Enfermería actualizado en noviembre del 2013, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 0013-2014/UNT.

Ámbito de la Profesión

- Ley General de Salud N° 26842.
- Decreto Ley N° 22315 sobre la Creación del Colegio de Enfermeros del Perú, creado en 1978

- Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud N° 23330 (1981).
- Código de Ética y Deontología del Colegio de Enfermeros del Perú (2002).
- Ley N° 27669 del Trabajo del Enfermero (a) que norma el ejercicio profesional de la Enfermera(o) colegiada(o) en todas las dependencias del Sector Público Nacional, así como en el Sector Privado.

1.2. BASES INSTITUCIONALES

1.2.1. Misión y visión

1.2.1.1. De la UNT

Misión

Somos la primera Universidad Republicana del Perú, formamos profesionales y académicos competitivos, con calidad, críticos, éticos y socialmente responsables; creamos valor generando y transfiriendo conocimiento científico, tecnológico, humanístico e innovador, para el desarrollo sostenible de la Región de La Libertad y del país.

Visión

Al 2024, ubicada entre las cinco primeras universidades del Perú, reconocida por su calidad, por su vocación democrática, por la formación integral del talento humano, la investigación científica, tecnológica, humanística y la innovación; con responsabilidad social satisface a los grupos de interés y contribuye al desarrollo sostenible de la Región La Libertad y el país.

1.2.1.2. De la Facultad/Programa de estudios

Misión

Somos una unidad académica de la primera universidad republicana del Perú que forma profesionales de Enfermería con alto nivel académico, crítico, ético y humano para el cuidado de la salud y la vida del ser humano, generando y transfiriendo conocimiento científico, tecnológico e innovador, con responsabilidad social para el desarrollo sostenible de la sociedad.

Visión

Al 2025, ser referente nacional e internacional en la formación de profesionales de Enfermería, con producción científica para el cuidado de la salud y vida del ser humano, con responsabilidad social, respeto a la democracia, cultura y medio ambiente comprometidos con el desarrollo sostenible de la sociedad.

1.2.2. Valores y principios educativos

1.2.2.1. De la UNT

La Universidad Nacional de Trujillo propicia la formación moral y social de sus actores a través de los siguientes valores y principios:

Afirmación de la vida y dignidad humana.

Interés superior por el estudiante

Espíritu crítico y de investigación

Búsqueda y difusión de la verdad.

Calidad académica y mejoramiento continuo.

Autonomía

Ética pública y profesional

Libertad de cátedra

Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social

Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país

Democracia institucional

Pluralismo y tolerancia, diálogo, intercultural e inclusión

Creatividad e innovación

Meritocracia Internacionalización

1.2.2.2. De la Facultad/Programa de estudios

La Facultad de Enfermería se rige por los valores y principios de la UNT.

Valor	Descripción
Verdad	Considera la honestidad, la buena fe, la sinceridad, y el acuerdo de los conocimientos con las cosas que se afirman como realidades, demostrando coherencia entre lo que se dice y lo que se hace.
Justicia	Conjunto de reglas y normas que establecen un marco adecuado para las relaciones entre personas e instituciones.
Respeto	Reconoce, aprecia y valora a las personas y al entorno.
Honradez	Cualidad con la cual se designa a la persona que se muestra tanto en su obrar como en su manera de pensar, como justa, recta e íntegra.
Libertad	Capacidad para obrar según su propia voluntad a lo largo de su vida, sin vulnerar los derechos de los demás.
Solidaridad	Adhesión a una causa o proyectos basados en metas o intereses comunes expresados en la cooperación y ayuda mutua.
Responsabilidad	Permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de los actos sobre la base moral.
Tolerancia	Actitud de escucha y aceptación a los demás, respetando sus creencias y costumbres sin atentar los derechos fundamentales de la persona.

1.3. BASES TEÓRICAS – CONCEPTUALES

1.3.1. Concepción del ser humano

El ser humano es un sujeto de derechos que posee dignidad irrenunciable, integra dimensiones físicas, afectivas, volitivas, cognitivas, sociales y espirituales, entre otras. Es un ser relacional, pues existe en la medida en que se relaciona con otros seres humanos y su entorno. El éxito o fracaso en el establecimiento de estas relaciones decide los grados de felicidad o infelicidad de su existencia. En este marco se opta por contribuir al desarrollo de sociedades inclusivas y de convivencia social, donde no sólo sea un reto sino una alternativa viable la coexistencia pacífica y constructiva que permita el desarrollo de entornos donde los seres humanos se sientan seguros y puedan desarrollar su potencial como personas en beneficio de la comunidad lo cual orienta el enfoque holístico e integral de la formación académica.

1.3.2. Concepción de sociedad y cultura

Sociedad
La sociedad es el conjunto de seres humanos que interactúan en un espacio determinado y que comparten una misma cultura. Una sociedad es más que la suma de sus partes; existe como un organismo complejo que tiene sus raíces en la vida colectiva. La sociedad tiene una vida y existencia propia que va más allá de las experiencias personales con influencia fundamental en la vida de las personas (Macdonald, Plummer, 1999).

El Programa de Estudios de Enfermería, contribuye a la sociedad modelando a hombres y mujeres críticos, capaces de interpretar su realidad y contribuir a su transformación como ciudadanos desde su quehacer profesional, promoviendo al mismo tiempo el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Cultura

La cultura en su sentido etnográfico, está asociada a todos los conocimientos, creencias, arte, moral, derechos, costumbres y otras capacidades, así como hábitos adquiridos por el ser humano en tanto que es miembro de la sociedad (Tylor en Harris, 2011). Por ende, la cultura no nace de cierto determinismo biológico evolucionista, sino de la adaptación de un grupo humano a unas peculiaridades pertinentes a su ambiente concreto. A través de la educación, se reproduce la cultura, la cual culturiza, humaniza al ser social y lo transforma.

1.3.3. Concepción de la educación superior universitaria

La educación universitaria es concebida como un proceso formativo a lo largo de la vida, consentido humanista para propiciar el respeto de los valores universales, la búsqueda permanente de la excelencia, la comunicación y la participación responsable. La educación universitaria debe fomentar el liderazgo, la actitud emprendedora, crítica, creativa e innovadora, valorar el esfuerzo y fortalecer la equidad, pluralidad, libertad y respeto. Hace énfasis en el fomento y cultivo sólido de valores fundamentales para formar integralmente a personas humanas que posibiliten su aprendizaje a lo largo de la vida.

El sistema de educación y aprendizaje del siglo XXI orienta la construcción de la sociedad de la información, del conocimiento y del aprendizaje. Para ello potencia las capacidades de las personas para adquirir y generar nuevos

saberes. Considera que las dimensiones del desarrollo humano van acompañadas de oportunidades de aprendizaje en todo momento y lugar.

La investigación, innovación y creatividad como esencia del quehacer universitario, tiene como propósito generar conocimiento, cultura, y desarrollo socioeconómico, así como cambios en la ciencia y tecnología para resolver problemas de la región y el país.

La Universidad Nacional de Trujillo reconoce que la y el estudiante es la razón de ser de la universidad como ser único y diferente de los demás, con potencialidad para desarrollarse con iniciativa y necesidades de crecimiento, capaces de solucionar problemas de manera creativa y responsable.

1.3.4. Concepción epistemológica

La ciencia involucra un conjunto de conocimientos obtenidos mediante observación, experimentación, explicación de principios y causas. Se caracteriza por la utilización de una metodología adecuada al objeto de estudio y la sistematización de los conocimientos. También la ciencia contiene un aspecto estético, cultural, y artístico para el ser humano, ya que nos permite el conocimiento del mundo interior y de lo que nos rodea. Son las universidades las generadoras del conocimiento científico, humanístico y del desarrollo sustentable. En este sentido, el desarrollo sustentable como nuevo paradigma que se refuerza en la expansión de las libertades y las capacidades de las personas para disfrutar de una vida larga y saludable, con libertad política, derechos humanos garantizados y acceso al conocimiento (PNUD, 2010). La ciencia contribuye al desarrollo de la disciplina de enfermería proporcionando el conocimiento para profundizar el objeto de estudio y el mejoramiento de la práctica. El conocimiento que maneja enfermería proviene de distintas fuentes, que sistematizado provee la base del método de enfermería usado para el cuidado.

La Construcción del Conocimiento en Enfermería se ha desarrollado a partir del conocimiento intuitivo; los conocimientos se transmitieron de una generación a otra mediante el lenguaje oral, el cuidado se convirtió en una vocación de ayuda y de servicio. Consecutivamente, se buscó el fundamento teórico según el desarrollo del conocimiento con el surgimiento de las filosofías, teorías y modelos de enfermería. Proceso evolutivo que condujo al establecimiento de programas de formación estructurados que permitieron una mejor fundamentación de las bases teóricas para enriquecer las prácticas de cuidado.

La investigación es el puente que une la teoría y la práctica dentro del proceso de búsqueda del conocimiento. Así mismo, se considera la base para el fundamento de las acciones de Enfermería con el fin de desarrollar nuevos conocimientos partiendo de su práctica del cuidado del ser humano en su contexto familiar y comunitario. Gira en torno a la reflexión teórica y metodológica con proyección en los diferentes escenarios de la práctica, delimitando y fortaleciendo el quehacer de la enfermera y el planteamiento de teorías o modelos para la aplicación de los cuidados en la práctica profesional que intervenga permitiendo afrontar de manera eficaz su rol social.

1.3.5. Concepción psicopedagógica y didáctica

La Universidad Nacional de Trujillo adopta una perspectiva pedagógica basada en el desarrollo integral de la y el estudiante. Orienta la formación de una voluntad propia para su autorrealización formativa, que le permita diferenciar y atender necesidades prioritarias en el desarrollo de su proyecto de vida; consciente de sí mismo, del espacio y tiempo en el cual vive. Asimismo, ser protagonista activo del cambio social en escenarios diversos en el que se desarrolla, tornándose en la figura principal de su formación y en la toma de decisiones para el logro de sus objetivos.

El estudiante ocupa el centro del proceso de aprendizaje enseñanza buscando superar el dominio cognitivo de las disciplinas impartidas y orientándolas a la formación integral del ser humano, teniendo en cuenta sus características personales. Para ello la educación debe estructurarse entorno a cuatro aprendizajes fundamentales: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

El modelo de educación universitaria plantea la necesidad de cambiar la perspectiva de la educación superior centrada en el conocimiento hacia una educación basada en la y el estudiante como centro del quehacer universitario, donde el docente de manera creativa e innovadora, posibilite la generación y administración de estrategias didácticas activas, metodológicos que estimulen, fomenten y consoliden los procesos rigurosos y perdurables del autoaprendizaje, aprendizaje crítico creativo, del cultivo de la investigación científica, del pensamiento divergente, del emprendedurismo, del liderazgo, así como el desarrollo de su identidad personal, institucional, regional, nacional e internacional.

1.3.6. Concepción curricular

El Currículo plasma la concepción de la educación que las instituciones formadoras tienen sobre el tipo de persona y de profesional que quieren formar, de los factores determinantes y condicionantes y de la demanda social. Recoge todos aquellos elementos teóricos relevantes de la intervención educativa que en él se propone (Sánchez, 2008). Permite relacionar las diferentes acciones que se genera al interior de las instituciones educativas con su contexto pues la combinación de los saberes entre la comunidad, academia y estado, son los que permiten hablar de construcción de conocimiento científico (Luna y López, 2011).

La UNESCO considera que la educación del siglo XXI gira en torno a cuatro aprendizajes fundamentales: aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a vivir juntos, que serán durante la vida de la persona los pilares del conocimiento. Frente a ello, el presente currículo considera una formación basada en competencias, la cual parte de un aprendizaje significativo orientada a la formación humana integral como condición esencial del proyecto pedagógico; integra la teoría con la práctica, promueve la continuidad entre todos los niveles educativos y entre éstos y los procesos laborales y de convivencia; fomenta el aprendizaje autónomo, orienta la formación y afianzamiento del proyecto ético de vida, busca el desarrollo del espíritu emprendedor como base del crecimiento personal y el desarrollo socioeconómico y fundamenta la organización curricular con base a proyectos y problemas, trascendiendo de esta manera el currículo basado en asignatura compartimentadas (Tobón, 2008).

Existen diversas definiciones de competencias. Según Bogoya (2000), las competencias son una actuación idónea que emerge en una tarea concreta, en un contexto con sentido, donde hay un conocimiento asimilado con propiedad y el cual actúa para ser aplicado en una situación determinada, de manera suficientemente flexible como para

proporcionar soluciones variadas y pertinentes. Vasco (2003) sostiene que una competencia es una capacidad para el desempeño de tareas relativamente nuevas, en el sentido de que son distintas a las tareas de rutina que se hicieron en clase o que se plantean en contextos distintos de aquellos en los que se enseñaron. Para el desarrollo del presente currículo se ha tomado como referente a Sergio Tobón (2006) quien señala que: las competencias “son procesos complejos de desempeño con idoneidad en un determinado contexto, teniendo como base la responsabilidad”. Por tanto, en la construcción curricular se ha considerado los componentes estructurales de competencia propuestos por Tobón (2008): Identificación de la competencia, elemento de competencia, criterios de desempeño, saberes esenciales, rango de aplicación y evidencias requeridas.

2. CARACTERIZACIÓN FUNCIONAL

2.1. Contextualización sociocultural

Contexto cultural

El Perú es un país muy diverso en todos los aspectos pues su cultura está formada por las costumbres que tienen los ciudadanos peruanos, sus códigos, normas, estilos de vida y tradiciones de la sociedad, los cuales se ven reflejados en los festivales, música, arquitectura, gastronomía y la literatura en particular. Esto es el reflejo de la fusión de una variedad de culturas en la cual predomina la mestiza (la mayoría de peruanos tienen esta raza) que es una mezcla de amerindios y peruanos de ascendencia europea, africanos, japonesa, chinos, entre otros. Es así, que el Perú gracias a su diversidad cultural y racial es un país pluricultural.

En los últimos tiempos el Perú, ha sufrido cambios importantes que modificaron las costumbres que tenían los grupos humanos que habitaban su territorio, algunas de estas costumbres se vieron afectadas de forma considerable a punto de ser extrañas para la población actual, mientras que otras se negaron a quedar en el olvido y permanecen hasta la actualidad. Las características de la cultura peruana se han visto influenciada por los movimientos migratorios que lleva a las personas dejar atrás la vida rural y convertirse en habitantes de las ciudades llevando consigo sus costumbres y tradiciones, fenómeno dominante en la segunda mitad del siglo XX, pero en las últimas décadas, se ha dado paso a un urbanismo distinto que convive, en amalgamas sorprendentes, con nuevas formas de ruralidad y culturas convergentes.

Por otro lado, existen las comunidades nativas andinas y selváticas que por muchos años han sido sectores excluidos y postergados del proyecto de modernización de nuestro país, lo que ha conllevado a sufrir de una fuerte inequidad social y discriminación cultural. En este contexto, entra en vigencia el término de interculturalidad como principio rector que debe orientar la construcción de los procesos sociales en base del reconocimiento del derecho a la diversidad y en franco combate contra todas las formas de discriminación y desigualdad social, relaciones dialógicas y equitativas entre los miembros de universos culturales diferentes (Zúñiga, 1995).

En los últimos años, el Estado Peruano ha creado el Vice Ministerio de Interculturalidad, el cual se responsabiliza de formular políticas, programas y proyectos que promuevan la interculturalidad como principio rector, para fomentar y garantizar los

derechos y el desarrollo integral de los grupos culturalmente diversos del país y construir una ciudadanía que reconozca, respete y se enriquezca de la interacción con la diversidad cultural.

Así mismo, el Ministerio de Salud (MINSA, 2016) promueve el derecho a la salud de los pueblos indígenas en todo el país, a través de acciones de prevención, control y promoción que garanticen el acceso universal, sin discriminación y reconociendo su diversidad cultural. Mencionan "tenemos el reto de desarrollar un modelo de atención de salud integral con enfoque intercultural, implementando también medicina tradicional en los establecimientos de salud".

Contexto ambiental

La situación del medio ambiente a nivel mundial se ha agravado en los últimos 15 años por la misma acción del hombre, es así que la contaminación, el aumento de los residuos, la desertización, el cambio climático, son algunas de las huellas ecológicas que las personas van dejando a su paso.

El crecimiento de la población ha generado que la agricultura se haya intensificado, lo cual ha provocado contaminación agroquímica, agotamiento del suelo y deforestación. La demanda de alimentos también ha estimulado el consumo de agua, el cual se ha triplicado en los últimos 50 años convirtiendo el agua en un recurso frágil. Los datos son alarmantes, la mitad de la población mundial carece de infraestructuras de saneamiento y más de 1 500 millones de personas tienen serios problemas de acceso al agua potable. Para el año 2025 serán 3 000 millones las personas que sufran esta carencia. También la atmósfera se ha visto afectada sobre todo por el empleo de combustibles fósiles como los derivados del petróleo, el carbón y el gas natural. Aunado a que más del 90 % de la población vive en las ciudades y un aumento de las emisiones de carbono por las industrias han provocado una grave contaminación del aire, agotamiento de los recursos naturales y al cambio climático.

La situación en el Perú es similar, pues se evidencia un deterioro del ambiente y de los recursos naturales por la alta contaminación del agua, la mala disposición de los residuos sólidos, las ciudades desordenadas con alta contaminación del aire, la pérdida de los suelos agrícolas, la destrucción de hectáreas de bosques y tala ilegal de maderas finas; las 221 especies de la fauna en peligro de extinción; la pérdida de cultivos nativos y sus variedades; y la contaminación el aire. La calidad del agua es uno de los problemas más graves del país siendo un impedimento para lograr su uso eficiente. Las causas principales están en la contaminación industrial, la falta de tratamiento de las aguas servidas, el uso indiscriminado de agroquímicos; entre otras.

La contaminación del aire está concentrada en las grandes ciudades y en lugares con industrias contaminantes, especialmente mineras y pesqueras. La causa principal de la contaminación está en el rápido incremento del parque automotor, en incremento rápido, constituido en gran parte por vehículos antiguos y sin una regulación adecuada tanto de los vehículos como del tráfico. La contaminación del aire intra domiciliar es un problema de salud ambiental en las zonas rurales debido al uso de ciertos combustibles (leña, briquetas, bosta, plásticos) para cocinar y calentar casas con poca o ninguna ventilación.

Los suelos para la agricultura son amenazados por procesos de deterioro, en especial la salinización en la Costa, la erosión paulatina en la Sierra y la pérdida de fertilidad en la Amazonía. Un total de 8 millones de hectáreas están clasificadas como severamente erosionadas y 31 millones de moderadamente erosionadas. El deterioro de los suelos afecta la productividad agrícola y ganadera, por

disminuir gradual o, en algunos casos, violentamente (huaycos, aluviones y erosión fluvial), la producción en las zonas rurales, y, como efecto, contrae la economía de las poblaciones rurales.

Cerca del 70% de la población peruana vive en ambientes urbanos, y las ciudades crecen en forma acelerada y desorganizada, con una serie de problemas ambientales de tremendo impacto sobre los pobladores y el entorno. Se está produciendo un deterioro creciente de la calidad y disponibilidad del agua, por la falta de gestión adecuada de las fuentes de abastecimiento y la distribución y el mantenimiento de los sistemas. El deterioro grave de la calidad del aire por gases, olores, y quema de residuos, entre otros, es creciente. Existe un alto déficit de áreas verdes y recreativas para la población.

Contexto sanitario

El análisis de las últimas tendencias sanitarias mundiales, generan indicios preocupantes de que las diferencias en materia de salud se están acentuando en todo el mundo. El panorama de salud en el mundo se caracteriza por la coexistencia de enfermedades transmisibles, con enfermedades de tipo crónico-degenerativo, violencia, trauma, enfermedades laborales y enfermedades mentales. Las últimas han reemplazado a las transmisibles como causas principales de muerte y enfermedad en la totalidad de los países. Entre las enfermedades transmisibles persisten las amenazas tradicionales, como la malaria, han aparecido nuevas amenazas (como el VIH/SIDA), han reemergido otras (como la tuberculosis) y se han producido cambios en las características de algunos agentes, tales como los virus de la influenza, cuyas variantes podrían provocar una pandemia de graves consecuencias. Junto a esto, subsiste un grupo de enfermedades que afectan desproporcionadamente a los países en desarrollo y que son consecuencia de la pobreza y, en general, están cargadas de estigma. Aunque estas enfermedades son prevenibles y curables con medicamentos de fácil administración, su control sigue siendo un reto (OMS, 2014).

El Perú es uno de los países con el mayor crecimiento económico de la región de las Américas. Se ha observado una disminución progresiva de la pobreza en los últimos 12 años y una mejora importante en la salud de la población, sobre todo en la salud materno-infantil. No obstante, para continuar con esta mejora en los indicadores de salud el sistema de salud peruano debe mantener el esfuerzo. (Lazo, Alcalde y Espinoza, 2016).

Los resultados de las estadísticas vitales informados al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil en el año 2016 revelan que se han inscrito 626 mil 259 nacimientos a nivel nacional. El 27,5% de nacimientos inscritos corresponden a la provincia de Lima; otros departamentos como Piura, La Libertad y Loreto, superan los 30 mil nacimientos y el que evidencia menor número fue Moquegua. Las defunciones inscritas alcanzaron 145 mil 521 con mayor porcentaje de defunciones de sexo masculino, cada día se registran 399 muertes y cada hora 17, aproximadamente. La provincia de Lima concentró mayor número de defunciones inscritas (44 mil 775); los departamentos de Tumbes, Moquegua y Madre de Dios, presentaron menor número de defunciones (menos de 1000 inscripciones en cada uno) (INEI, 2017).

La esperanza de vida al nacer, es uno de los indicadores que resume mejor el nivel de vida de la población. Para el quinquenio 2015 - 2020 la proyección de esperanza de vida al nacer será de 77,8 años para las mujeres y 72,5 años para los hombres. Para la Región La Libertad se reporta un incremento de la esperanza de vida al nacer (79,4 años para mujeres y 73,7 años para los hombres).

En cuanto a la mortalidad general, fue de 5,5 por mil habitantes en 2008 y se produjo un ligero ascenso en 2015, a 5,8 por mil habitantes. El análisis de la mortalidad según grupos de daños mostró que en 2011 las enfermedades infecciosas y parasitarias ocupaban el primer lugar (19,5 %), seguidas de las enfermedades neoplásicas (19,2 %), enfermedades del aparato circulatorio (18,2 %) y lesiones (10,8 %). La tasa de mortalidad infantil a nivel nacional es de 15 por 1000 nacidos vivos con grandes variaciones según el área de residencia (21% en área rural vs 13% en área urbana) (INEI, 2016).

En el Perú la tasa de mortalidad de menores de 5 años se redujo en 77% desde el año 1992 al 2015; la tasa de mortalidad en menores de un año se redujo en 72% y la Tasa de Mortalidad Neonatal (TMN) se redujo en 63%, según ENDES 2015. Cuando se analiza la TMN por periodos se observa que, en promedio entre los años 1992-2004, fue de 20,5 muertes/1.000 nacidos vivos y se redujo a 9,25 para el periodo 2001-2012 mientras que entre el 2013-2015 la TMN ascendió a 10,3 muertes por 1000 nacidos vivos. (MINSA, 2017).

En el año 2014, la tasa de morbilidad general en la región La Libertad fue de 7 576.10 x 10,000 habitantes. Las enfermedades que más demandaron la atención de los servicios de salud, fueron las enfermedades infecciosas y parasitarias (31,6%), seguido de las enfermedades endocrinas, metabólicas y nutricionales (14,03%), enfermedades de la piel y del sistema osteomuscular y tejido conjuntivo (12,75%), enfermedades neuropsiquiátricas y de los órganos de los sentidos (10,29%), las enfermedades dentales y de sus estructuras de sostén (5,93%), las enfermedades digestivas (5,31%), las enfermedades genitourinarias (5,15%), complicaciones del embarazo parto y puerperio (4,10%), los traumatismos y envenenamientos (3,72%), las enfermedades cardiovasculares y respiratorias (3,51%), y las enfermedades neoplásicas (0,65%).

En la etapa Neonatal Temprana la primera causa de la morbilidad para el año 2015, fueron las afecciones originadas en el periodo perinatal, seguida de las enfermedades del sistema respiratorio y las enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas, que son causa del 86.7% de la morbilidad. En la etapa de la niñez, fueron las enfermedades del sistema respiratorio seguido de las enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas y ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias, responsables del 71,4% de la morbilidad. En el grupo de los adolescentes, las enfermedades del sistema respiratorio, las enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas y las enfermedades del sistema digestivo, representan los tres principales grupos de enfermedades más importantes con el 57,3%. En la etapa de la juventud las primeras causas son: Embarazo, parto y puerperio, Enfermedad del Sistema Respiratorio y enfermedad del sistema digestivo, responsables del 46,1% de la morbilidad. En los adultos aparecen en primer lugar las enfermedades del sistema respiratorio, le siguen las enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo y las enfermedades del sistema digestivo, representando el 43,2% de la morbilidad. En el adulto mayor, los grupos de mayor atención por consulta externa fueron las enfermedades del sistema osteomuscular, enfermedades del sistema respiratorio y las enfermedades del sistema digestivo las que aportan con el 50,1% de la morbilidad.

En relación a la cobertura de atención, La Libertad en el 2015 obtuvo un 74% de cobertura en control prenatal, 12,3% menos que el Indicador Nacional (84,4%) con diferencias según características geográficas y sociales de la mujer. La cobertura de parto institucional en el Perú alcanzó un 84,7% y La Libertad según reporte de la Estrategia Salud Sexual y Reproductiva alcanzó una cobertura de 79% lo que representa un 6,7% menos que la cobertura nacional. La cobertura de parejas protegidas en nuestra Región La Libertad alcanzó un 96%, lo cual representa un 23,1% más con respecto al año anterior en que se alcanzó una cobertura de 78%.

En tal sentido, el mayor reto de la generación actual consiste en construir capacidades para el logro de un progreso multidimensional que permita erradicar la pobreza en sus múltiples dimensiones, superar las vulnerabilidades y construir sostenibilidad a largo plazo, expandiendo la frontera de la definición del bienestar pues en los países de América Latina y el Caribe, la noción de progreso multidimensional ayuda dar respuesta a problemas del desarrollo que trascienden umbrales mínimos de ingresos, necesidades básicas o carencias. Supone, entre otros objetivos, garantizar sistemas de protección social a lo largo del ciclo de vida de las personas, elevar los estándares laborales, mejorar la calidad de los servicios sociales, expandir el acceso a sistemas de cuidados de niños y niñas y de adultos mayores, garantizar la paridad de género dentro y fuera del hogar, reconocer los derechos multiculturales y plurinacionales de los pueblos y las comunidades, mejorar la seguridad ciudadana dentro y fuera de la comunidad, proteger el medio ambiente, asegurar el acceso a la energía renovable y fortalecer la resiliencia ante desastres naturales (PNUD, 2016).

El Perú, uno de los países más biodiversos y también uno de los más vulnerables a desastres y efectos adversos del cambio climático, ha experimentado un importante progreso en el último decenio. Actualmente se clasifica como un país con índice de desarrollo humano alto (índice de desarrollo humano de 0,734 en 2014). Su economía creció un 87% y la pobreza cayó de 58,7% a 22,7% entre 2004 y 2015. El Perú aspira a conmemorar su bicentenario en 2021 habiéndose convertido en miembro de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y a aplicar plenamente la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (PNUD Perú, 2016).

Ante esta situación, los profesionales de enfermería desarrollan un rol trascendental para mejorar la calidad de vida y bienestar de la población, pues enfermería abarca los cuidados, autónomos y en colaboración, que se prestan a las personas de todas las edades, a las familias y grupos comunitarios su contexto sociocultural; su quehacer incluye la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, y los cuidados de los enfermos, discapacitados, y personas moribundas.

Funciones esenciales de la enfermería son la defensa, el fomento de un entorno seguro, la investigación, la participación en la política de salud y en la gestión de los pacientes y los sistemas de salud, y la formación (CIE, 2017).

En tal sentido, para que los países logren la meta del Acceso Universal a la Salud y Cobertura Universal de Salud, la fuerza de trabajo de enfermería debe ser garantizada, lo cual amerita una formación de calidad. La Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Trujillo está comprometida con la formación de profesionales de enfermería con alto nivel académico, crítico, ético y humano para el cuidado de la salud y la vida del ser humano (persona, familia y comunidad).

2.2. Reseña histórico-situacional del Programa de estudios

La Facultad de Enfermería nació como escuela dependiente de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Trujillo, por convenio del Ministerio de Salud Pública y la Universidad Nacional de Trujillo, en setiembre de 1964, plasmado en el acta de Consejo Universitario del 27 de abril de 1965, folio 25, reglamentada por la ley universitaria 17437. El 10 de mayo de 1965 inicia su funcionamiento como una carrera corta de cuatro años de estudio, en los ambientes construidos en el Hospital Regional Docente de Trujillo, concedido por el Ministerio de Salud Pública.

Después de 28 años de funcionamiento como Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional

de Trujillo, pasó a formar parte de la Facultad de Enfermería aprobada por Asamblea Universitaria el 25 de junio de 1993 (Resolución Rectoral N°1582-93-UNT) con tres Departamentos Académicos de Enfermería. Su creación significó autonomía académica y administrativa para el cumplimiento de sus funciones universitarias con responsabilidad y compromiso social y político generando su desarrollo.

La Escuela Profesional de Enfermería en respuesta a las necesidades de salud de la población, ha pasado por grandes cambios curriculares, iniciando con el Programa Suplementario para Enfermeras egresadas de escuelas no universitarias, el programa regular o básico, este programa condujo a la obtención del grado de bachiller en Enfermería y título de Enfermera General y de Salud Pública (1965- 1970), el currículo de 1975-1991 conducente al grado de Bachiller y Título de Licenciada en Enfermería, el currículo 2000 basado en el enfoque por competencias, el primero a nivel nacional, el mismo que ha sufrido modificaciones en base a la evaluación curricular, demanda laboral y procesos de acreditación, la última modificación curricular se realizó en noviembre del 2013 aprobada mediante por Resolución de Consejo Universitario N° 013-2014/UNT.

Actualmente, la Facultad de Enfermería de la UNT cuenta con el reconocimiento de docentes y estudiantes por su liderazgo, experiencia y capacidad profesional. El principal desafío de docentes, estudiantes y personal administrativo de la Facultad de Enfermería es formar de profesionales de enfermería calificados, centrados en la investigación, innovación, compromiso, y responsabilidad social, político, empresarial con espíritu ecologista, capaces de responder a los cambios de la globalización a fin de contribuir al desarrollo humano de manera sostenida.

2.3. Objeto y sentido de la profesión

El profesional de enfermería se ocupa del cuidado de la salud y vida del ser humano (persona, familia y comunidad) durante el proceso de salud enfermedad en los diversos ámbitos de intervención a lo largo del ciclo vital. Por ende, el cuidado de enfermería se constituye en el objeto de estudio de la profesión que permite diferenciarla de otras disciplinas del campo de la salud.

Los cuidados constituyen una realidad histórico-antropológica que coexiste con el ser humano desde el origen del mismo y en todas las épocas y sociedades, lo que refleja de forma concluyente su naturaleza cultural e histórica. El concepto de cuidado de enfermería fue definido por Florence Nightingale, quien lo planteó como ciencia y arte, en sus aspectos más valiosos: el cuidado y la entregas. Sus relevantes aportes se basaron en una investigación cuidadosa, convirtiéndose en una persona significativa dentro de la historia de la enfermería moderna (Ponti, 2016). Waldow (2008) define al cuidado como una forma de vivir, de ser, de expresarse. Es una postura ética y estética frente al mundo. Es un compromiso con estar en el mundo y contribuir con el bienestar general. Leininger referido por Raile (2015) considera que los cuidados son la esencia de la enfermería y constituyen un objetivo distintivo, dominante, primordial y unificador.

Jean Watson por su parte, describe una "relación de cuidado transpersonal", basado en 10 factores de cuidado, los cuales ayudan a delimitar lo que es el cuidado profesional, ya que si bien una enfermera/o, puede ayudar al otro a resolver problemas y promover a restaurar su salud, no puede crearle ni restaurarle la salud. La enfermera es responsable de ofrecer condiciones para que el

paciente/usuario resuelva sus propias situaciones (Raile, 2015).

La Enfermería forma parte de las ciencias de la salud, cuyas bases se sustentan en los principios científicos, tecnológicos y humanísticos. Posee un cuerpo de conocimientos dados por las teorías de enfermería, que guían la calidad de la práctica profesional, aplicando el proceso de enfermería para atender las necesidades y demandas de naturaleza biopsicosocial y espiritual de la persona, familia y comunidad, de manera contextualizada, para lograr excelencia en el cuidado (ASPEFEEN, 2017).

2.4. Demanda y pertinencia social del Programa de estudios

La profesión de enfermería, históricamente, ha ido viviendo periodos cíclicos en el aspecto laboral, con periodos oscilantes de mayor y menor estabilidad. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha estimado un déficit de 2,4 millones de médicos, enfermeras y obstetras a nivel mundial, sobre todo en países de bajos y medianos ingresos. En este contexto, para fortalecer los sistemas de salud, es necesario desarrollar un mercado laboral que tenga un balance entre el suministro de profesionales (formación) y una demanda de estos por el sistema de salud. Existe en la actualidad una demanda de profesionales de enfermería para satisfacer las prioridades sanitarias y contribuir a alcanzar los nuevos objetivos del desarrollo sostenible de las Naciones Unidas en donde la atención de las necesidades de salud de la población es central.

Las enfermeras son miembros esenciales del personal en el ámbito de la salud y, por lo tanto, es fundamental conseguir que la educación en enfermería prepare a los estudiantes para responder a las necesidades de los sistemas de salud y al trabajo colaborativo que llevan a cabo los equipos interprofesionales. La educación interprofesional tiene potencial para transformar la educación en enfermería debido a que promueve el desarrollo de actitudes, conocimientos, destrezas y comportamientos para el ejercicio colaborativo de la profesión. Cuando los programas de enfermería se rigen por los principios de la educación transformadora e interprofesional, mejoran tanto el desempeño como la productividad de los profesionales de salud capacitados, al tiempo que aumenta la calidad de los servicios de atención de salud.

En el Perú las prioridades nacionales en Salud demandan de un Nuevo Modelo de Atención integral de salud basado en la familia y comunidad, donde la atención debe ser un proceso continuo, priorizando actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. En el ámbito de la medicina y la enfermería se está viviendo una auténtica revolución, por el hecho de que viene ganando terreno el interés por el cuidado personal y el conocimiento de nuevas enfermedades, como consecuencia de la aparición de patologías vinculadas a nuestro entorno.

Desde la perspectiva de los profesionales de la salud existe necesidad de la formación académica basada en la atención primaria de salud. La OMS a través del observatorio de Recursos Humanos en salud propone indicadores de medición donde el estándar base es disponer de 10 enfermeros por 10,000 habitantes. El Banco Mundial considera que hay una relación de 4 profesionales enfermeros (as), por cada profesional médico lo que hace un total de 124,608 enfermeros (as) necesarios para atender a la población.

De acuerdo a datos actuales en La Región de la Libertad, se tiene una tasa de 8,4 enfermeros por 10,000 habitantes, es decir se presenta una brecha de 287 enfermeros al 2015. El Colegio de Enfermeros del Perú (CEP), menciona que 63% de enfermeras se

encuentra laborando en el área asistencial concentrado en hospitales (62.80 % en MINSA y Gobiernos Regionales, 28.80% en ESSALUD, 2,21 % en PNP, 3,72 % en FFAA, el 0,57 % en el SISOL y el 1,91 % en el sector privado) y no en establecimientos de salud de I Nivel de atención. La necesidad de enfermeros en el primer nivel de atención de 231 para el 2018, 176 para el 2019 y 121 para el 2020. En relación a la demanda laboral del egresado para el 2020, refiere que considerando una población de 31,251 se requerirá 38,152 enfermeros, y la oferta laboral para los egresados de la carrera estará dirigida a la función asistencial, administrativa, docencia e investigación que desarrolla el enfermero en los diferentes ámbitos tanto del sector público, privado, así como en Instituciones educativas, contribuyendo en la elaboración, aplicación, supervisión y control de las políticas de salud.

El Reporte de Recursos Humanos del sector Salud (2016) del Perú revela que existen un total de 256167 profesionales de la salud, donde los profesionales de enfermería son el grupo ocupacional más numeroso con un total de 42 650; la mayoría de ellos se encuentra trabajando en el Ministerio de Salud y Gobiernos Regionales, Essalud, Fuerzas policiales y Armadas, SISOL, Ministerio de Educación y Sector Privado.

En relación con la densidad de recursos humanos (por 10,000 hab.) en el sector salud, se reporta para el Perú una densidad de 13.54 enfermeras por 10,000 habitantes y para la Región La Libertad 10.81, indicadores insuficientes para atender con calidad a la población peruana y regionales

Al respecto, la Oficina de Admisión de la U.N.T. reporta que la demanda universitaria de pre grado para la Escuela Profesional de Enfermería durante los años 2014, 2015, 2016, fue de 347, 319 y 457 postulantes respectivamente, siendo el número de vacantes de 90. Por tanto, la oferta educativa es menor a la demanda que exige la sociedad. Cabe resaltar, los resultados encontrados de entrevista a egresados de Educación Secundaria en la Región La Libertad, donde enfermería se encuentra entre las carreras con una demanda considerable en los procesos de admisión de la Universidad Nacional de Trujillo.

3. EJES CURRICULARES TRANSVERSALES

3.1. Responsabilidad social y ambiental

El modelo de responsabilidad social universitaria asumido por la UNT es fundamentalmente territorial con participación activa y responsable de las comunidades, organizaciones o grupos de interés en la que se incluye la gestión de la formación académica socialmente responsable, gestión de la investigación socialmente útil y gestión social del conocimiento. Este eje propicia la actitud de servicio que contribuya al mejoramiento de su entorno, a resolver los problemas socioculturales, al mejoramiento de las condiciones de vida de sus semejantes y al cuidado del medio ambiente. A través de las experiencias curriculares se tendrá en cuenta la responsabilidad social y ambiental en el desarrollo de proyectos y actividades específicas del itinerario formativo para consolidar su enfoque, interpretación y relación con el mundo en forma social y ambientalmente responsable.

La responsabilidad social y ambiental va más allá de los diferentes tratados internacionales, de la normatividad vigente o de la rigurosidad de las autoridades ambientales. Implica no solo el cumplimiento de la norma, sino también el esfuerzo extra, que tiene por objeto la

producción limpia, disminuir los impactos al medio ambiente, a los ecosistemas y, por ende, a las comunidades humanas. Todas las actividades humanas que contaminan y destruyen la vida del planeta, pueden ser cambiadas o corregidas implementando nuevas tecnologías o simplemente con cambios de actitud. Dentro de todos los actores responsables en la búsqueda de soluciones a esta problemática, la universidad cumple con su desarrollo social ambiental al permear las comunidades, las industrias y el propio estado con programas académicos acordes con las necesidades locales o regionales de una población (García, 2012).

3.2. I+D+i (investigación + desarrollo + innovación)

La investigación es una función fundamental de la universidad, constituye un elemento importante en el proceso educativo, porque a través de ella se genera conocimiento y se propicia el aprendizaje para la generación de nuevo conocimiento, además la investigación vincula la universidad con la sociedad. Por esta razón la universidad debe desarrollar capacidades para la investigación en los estudiantes e incorporar la investigación como estrategia de enseñanza – aprendizaje en el currículo.

El Desarrollo Tecnológico, es la aplicación de los resultados de la investigación o de cualquier otro tipo de conocimiento científico a un plan o diseño en particular para la producción de materiales, productos, métodos, procesos o sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, antes del comienzo de su producción o utilización comercial.¹⁸ (Ley N° 30309).

La innovación, es la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto (bien o servicio), de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones externas.

Los proyectos de investigación deben estar relacionados al área disciplinar del programa de enfermería. Se privilegiará las investigaciones colaborativas con otras universidades y la asesoría para los mismos estarán a cargo de docentes investigadores registrados en el directorio nacional de Investigadores (DINA) y Registro Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología (REGINA).

En el desarrollo de los proyectos de I+D+i se tendrá especial cuidado en la vigilancia tecnológica como herramienta de información permanente de lo que acontece en la propia organización y el exterior sobre ciencia y tecnología, de captar información, seleccionarla, analizarla, difundirla y comunicarla, para convertirla en conocimiento en el área de especialización del programa.

3.3. Ética y ciudadanía

La ética, es una reflexión que cada uno tiene que hacer sobre su propia libertad, porque cada uno de nosotros no conoce más que a un sujeto desde el punto de vista de la libertad, que es a sí mismo. Vemos los efectos de lo que hacen los otros, pero no estamos dentro de ellos para determinar cuáles son sus objetivos, su intención, su buena o mala fe; en cambio, estamos en el interior de nosotros mismos y por eso el juicio ético es un juicio sobre nuestra propia plenitud, sobre nuestra propia excelencia como seres humanos. Naturalmente ese juicio ético versa sobre nuestra actitud o nuestra acción como seres humanos en relación con otros. No somos seres aislados.

Por ende, la interiorización de los principios éticos se desarrollará permanentemente en cada una de las actividades correspondientes al desarrollo del Plan Formativo mediante la rigurosidad de las fuentes de investigación, la veracidad de la información generada y difundida, el análisis de casos y situaciones controversiales, el análisis de normatividad y códigos de ética profesional, pero fundamentalmente a través del ejemplo de la comunidad educativa de un comportamiento ético elevado.

La ciudadanía es aquel conjunto de prácticas que definen a una persona como miembro de pleno derecho dentro de una sociedad.

La ciudadanía formal implica la posesión de un documento de identidad conferido por el estado, mientras que la substantiva define el conjunto de derechos y obligaciones que tienen los miembros de una comunidad política. La ciudadanía implica obligaciones a cargo de las instituciones públicas para responder a los compromisos de participación de los derechos conferidos.

La ciudadanía se encuentra inscrita en el derecho, siendo reconocida por las leyes y la Constitución de los países. Por ende, la ciudadanía se basa en el principio formal de la igualdad, que considera que todos los que gozan de la condición de ciudadanos son iguales entre sí y deben estar investidos de los mismos derechos inalienables.

Un plan de estudios humanista plantea sin duda más preguntas que respuestas. Fomenta el respeto a la diversidad y el rechazo de toda forma de hegemonía, estereotipos y prejuicios culturales. Se basa en una educación intercultural que admite la pluralidad de la sociedad y asegura al mismo tiempo el equilibrio entre el pluralismo y los valores universales. Debe regirse por los principios de justicia social y económica, igualdad y responsabilidad medioambiental, que constituyen los pilares del desarrollo sostenible.

Los estudiantes y docentes de la Universidad y de la Facultad de Enfermería en particular, para los aspectos que afectan el ámbito académico, de gestión y social a través de prácticas cotidianas en el aula y fuera de ella desarrollarán en el estudiante el sentido de pertenencia ciudadana y compromiso social. Así mismo, a través de actividades de acción social enmarcadas en el desarrollo de las experiencias curriculares fortalecerán el carácter ético y ciudadano del futuro profesional de enfermería.

3.4. Identidad e interculturalidad

La interculturalidad se refiere a complejas relaciones, negociaciones e intercambios culturales, y busca desarrollar una interacción entre personas, conocimientos y prácticas culturalmente diferentes; una interacción que reconoce y que parte de las asimetrías sociales, económicas, políticas y de poder y de las condiciones institucionales que limitan la posibilidad que el "otro" pueda ser considerado como sujeto con identidad, diferencia y agencia la capacidad de actuar.

La interculturalidad es inseparable de la cuestión de la identidad. El hecho de relacionarse de manera simétrica con personas, saberes, sentidos y prácticas culturales distintas, requiere un autoconocimiento de quién es uno, de las identidades propias que se forman y destacan tanto lo propio como las diferencias. La identidad propia no es algo que se pueda elegir, sino algo que se tiene que negociar socialmente con todos los otros significados e imágenes construidos con conocimientos propios del uso de la identidad (Hall, 1997). Es decir, se identifica dentro del entorno familiar y cultural, y al mismo tiempo, se diferencia de otros distintos y diferentes procesos de

identificación, muchas veces inconscientes. Pero hacer estos procesos evidentes, es parte de construir la interculturalidad, de reconocer que hay una dialéctica entre la identidad y la alteridad, la mismidad y la otredad, la pertenencia y la diferencia (Guerrero, 1999).

El reconocimiento de la pertenencia a una comunidad y la valoración de la historia propia y colectiva son fundamentales para la felicidad y la relación saludable con el entorno. A nivel profesional dinamizan el sentido de pertenencia y compromiso con el desarrollo local, regional y nacional, mediante el reconocimiento permanente de sus logros, las oportunidades para incrementar el conocimiento de la realidad y la identificación e incorporación de sus potencialidades.

Como estrategia de transversalización de este eje, se realizarán actividades que promuevan en pensamiento divergente, el trabajo entre estudiantes que tienen puntos de vista diferentes, de tal forma que desarrollen la capacidad de trabajar exitosamente con personas diversas desde una identidad fuerte y abierta.

3.5. Inter y transdisciplinaridad

La realidad es integral y compleja, lo que implica el abordaje desde distintos enfoques, campos, paradigmas, esto es, un abordaje interdisciplinar. El tratamiento de los contenidos y desarrollo de capacidades se realizará preferentemente de forma interdisciplinar asumiendo la categoría de inter objeto de estudio, abarcando contenidos, métodos, medios, formas organizativas y la evaluación.

La concreción de esta orientación se realiza a través del planeamiento colegiado e interdisciplinar al interior de los docentes del Programa de Estudios y de ser posible, a través de proyectos colaborativos de aprendizaje con la participación de otros Programas de Estudios de la Universidad. Así mismo, se privilegiará la asignación de proyectos de investigación integrales por ciclo que aborden una problemática definida previamente, en los cuales se definan los aspectos a desarrollar por cada una de las experiencias curriculares para el desarrollo de las competencias y capacidades.

3.6. Tutoría y consejería

La tutoría y consejería académica es una actividad docente que tiene como propósito orientar y apoyar a los estudiantes durante su proceso de formación académica, personal, social y profesional. Su importancia radica en asesorar a los estudiantes a partir del conocimiento de sus problemas y necesidades académicas, así como de sus inquietudes y aspiraciones profesionales. Los propósitos de la consejería académica son: guiar y orientar al estudiante en el proceso de integración y adaptación al sistema universitario, asesorar y monitorear permanentemente al estudiante universitario en los aspectos académicos, mediante actividades individuales y grupales para su desarrollo personal, académico y profesional; orientar al estudiante en metodologías de estudio, administración de su tiempo y asesoramiento en general para lograr un excelente rendimiento académico.

Entre los principios que sustentan la consejería y tutoría se destacan: el principio de prevención referido a que el tutor actúa antes de que se presente el problema, el principio de desarrollo en donde se establece que el tutor atiende todos los aspectos del desarrollo

humano con el fin de lograr el desarrollo integral del estudiante y el principio de apoyo en la que el tutor ayuda al estudiante para la superación de sus problemas.

El sistema de tutoría, orientación y consejería se concibe dentro de la estructura curricular como un elemento básico del sistema académico de la Escuela Profesional orientado fundamentalmente a apoyar al estudiante en sus actividades y en su formación profesional. El estudiante deberá, necesariamente, contar con un Tutor permanente durante todo el desarrollo de sus estudios.

El estudiante deberá recibir una sólida orientación sobre el desarrollo de sus actividades académicas con la programación de Seminarios acerca de las actividades que puede realizar el profesional. El sistema de tutoría y consejería comprende las siguientes áreas: personal, académica y formación profesional. Los estudiantes se incorporarán al sistema de tutoría y consejería desde su ingreso a la Escuela Profesional hasta su egreso, gozando de todos sus beneficios del mismo. Esto significa que toda estudiante tendrá designado un TUTOR y será un docente de la Escuela Profesional, sin distinción de categoría o modalidad. La programación, implementación, ejecución y evaluación del sistema de tutoría y consejería está a cargo del Comité de Tutoría y Consejería de la Escuela Profesional para lo cual se realizará el diseño y ejecución del Programa de tutoría personalizada y grupal para fortalecer las competencias de inserción al mundo universitario de los nuevos ingresantes y realizar el acompañamiento a lo largo de la formación profesional.

3.7. Movilidad estudiantil y docente

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) a través de la Secretaría General Iberoamericana sostiene que la movilidad académica es la iniciativa de movilidad e intercambio de estudiantes, profesores e investigadores. Permite fomentar que éstos realicen un periodo de estudios de educación superior, docencia o investigación.

Se difundirán los convenios nacionales e internacionales existentes de movilidad estudiantil y docente, con el propósito de crear una ciudadanía académica, y a través de ella, sentimientos de vinculación y pertenencia que trascienden lo académico para alcanzar a la sociedad en su conjunto, contribuyendo al mismo tiempo a desarrollar las competencias del egresado y al perfeccionamiento de los docentes. La Universidad Nacional de Trujillo convenios firmados con diferentes universidades e institutos para promover la Movilidad Nacional e Internacional de Estudiantes, Docentes e Investigadores.

Los estudiantes podrán participar del programa de movilidad estudiantil a partir del VII ciclo; previo cumplimiento de los requisitos exigidos por la Gerencia de Relaciones Nacionales e Internacionales de la UNT y de la entidad de destino.

4. OBJETIVOS EDUCACIONALES

Los objetivos educacionales del programa de Enfermería de la UNT son las habilidades profesionales que los egresados demuestran en su ejercicio profesional un tiempo después de titulados.

- Aplicar metodologías y técnicas actualizadas para planificar, ejecutar y evaluar el Cuidado Enfermero para la solución de los problemas

de salud de la persona, familia y comunidad a su cargo.

- Aprender continuamente a adaptarse a los cambios tecnológicos, organizacionales y sociales que tengan influencia en su actuación profesional.
- Mejorar el desempeño de las organizaciones en las que laboran mediante el liderazgo, trabajo en equipo, comunicación efectiva y el entendimiento de los componentes éticos y sociales de su trabajo.

5. COMPETENCIAS

5.1. Competencias generales de la UNT

1. Ejerce su ciudadanía con identidad cultural, eticidad, equidad y otros valores que contribuyan a la consolidación y defensa de una sociedad democrática y justa.
2. Gestiona creativamente procesos orientados a la solución de problemas científicos, tecnológicos y humanísticos, aplicadas en un contexto interdisciplinario a través de la investigación e innovación.
3. Practica y lidera procesos de gestión para la conservación del ecosistema, salud y seguridad ocupacional con responsabilidad social.
4. Practica manifestaciones artísticas, deportivas, tecnológicas que promuevan la innovación interdisciplinar.
5. Realiza movilidad académica local, nacional e internacional para optimizar su desempeño académico profesional garantizado su perfil de egreso.

5.2. Competencias de estudios generales de la UNT

Demuestra desarrollo integral para asumir una proposición reflexiva, crítica y propositiva frente a los diversos escenarios y cambios sociales, medioambientales y políticos de su entorno mediante bases solidadas significativas y trascendentes a través de un desempeño académico interdisciplinar y humanístico, axiológico, estético, deportivo y cultural en relación con sus pares y entorno, evidenciado una elevada conciencia ético moral ciudadana y medio ambiental.

UNIDADES DE COMPETENCIAS

1. Demuestra compromiso y sensibilidad ante los problemas de su entorno para promover el desarrollo social y la preservación de medio

CT1. Demuestra compromiso y participación para optimizar el trabajo en equipo con sus pares.

CT2. Demuestra sensibilidad y compromiso para promover el desarrollo social y preservación del medio ambiente, respondiendo y orientando positivamente las iniciativas de la ciudadanía.

CT3 Aplica principios éticos para una buena convivencia y ciudadana responsable en su vida universitaria a través de una participación activa en grupos sociales.

2. Demuestra respeto a la diversidad cultural, fortaleciendo su identidad mediante la práctica de actividades artísticas, culturales y deportivas.

CT4. Interpreta y respeta manifestaciones culturales de su contexto para valorar la diversidad cultural fortaleciendo su identidad cultural visión e interpretación de la realidad.

CT5. Expresa mediante actividades artísticas culturales y deportivas su identidad, valorando la diversidad cultural biológica.

3. Gestiona su aprendizaje usando estrategias adecuadas en la solución de problemas académicos y sociales para desarrollar su pensamiento crítico cultura investigativa e innovación.

CT6. Propone soluciones imaginativas, viables y eficaces a problemas académicos y de la comunidad para fortalecer el pensamiento crítico, la cultura investigativa y la innovación.

CT7. Gestiona el autoaprendizaje y el aprendizaje, empleando estrategias adecuadas y efectivas como el aprendizaje colaborativo, cooperativo, autónomo y permanente para mejorar su capacidad de resolución de problemas, comunicación e investigación.

4. Demuestra dominio de capacidades comunicativas y lógico-matemáticas para comprender y resolver problemas diversos.

CT8. Aplica el pensamiento lógico-matemático para mejorar las capacidades de análisis, razonamiento y emisión de juicios ante problemas diversos.

CT9 Redacta textos académicos para desarrollar una comunicación eficaz, demostrando cuidado gramatical, originalidad, dominio temático y cuidado estético.

5.3. Del programa de estudios: específicas y de especialidad

1. Cuida integralmente a la persona, familia y comunidad en sus procesos de vida y salud para mejorar la calidad de vida, según enfoques y modelos teóricos de enfermería y ciencias afines, considerando el contexto y la participación de los actores sociales.
2. Realiza Investigaciones que contribuyan a la solución de problemas de la población y de la disciplina considerando las prioridades regionales, nacionales e internacionales con perspectiva interdisciplinaria e intersectorial.
3. Gestiona los servicios de Enfermería, de Salud y Proyectos de Desarrollo Social para contribuir al bienestar de la población considerando las estrategias de la gestión innovadora
4. Gestiona programas de formación y actualización educativa dirigidos al personal de enfermería y grupos poblacionales, utilizando estrategias educativas pedagógicas y andragógicas innovadoras con enfoque interdisciplinario para mejorar el desempeño profesional y contribuir al desarrollo social.

6. PERFILES

6.1. De los estudiantes

6.1.1. De ingreso

1. Muestra responsabilidad y autonomía en su desempeño
2. Promueve el trabajo en equipo respetando a los demás.
3. Demuestra conocimientos básicos para la matemática, lenguaje, lectura, redacción, lógica, biología, física y química.
4. Valora las actividades artísticas, deportivas y medioambiente como parte de su formación académica.
5. Considera el manejo de las TIC en el desarrollo de sus actividades académicas.
6. Buena salud física y mental.

6.1.2. De egreso

- CG 1. Es ético y responsable ejerciendo ciudadanía, liderazgo y trabaja en equipo con equidad.
- CG 2. Es responsable social, cultural y ecológicamente con sentido de identidad y otros valores que contribuyan a la consolidación y defensa de una sociedad democrática y justa.
- CG 3. Es crítico, creativo e innovador en la gestión de procesos orientados a la solución de problemas científicos, tecnológicos y humanísticos.
- CG 4. Es autónomo y emprendedor para la conservación del ecosistema, salud y seguridad ocupacional con responsabilidad social.
- CG 5. Participa en actividades artísticas y deportivas.
- CEE 6. Es competente para cuidar integralmente a la persona, familia y comunidad en sus procesos de vida y salud para mejorar la calidad de vida, según enfoques y modelos teóricos de enfermería y ciencias afines, considerando el contexto y la participación de los actores sociales.
- CEE 7. Ejecuta Investigaciones que contribuyan a la solución de problemas de la población y de la disciplina considerando las prioridades regionales, nacionales e internacionales con perspectiva interdisciplinaria e intersectorial.
- CEE 8. Es emprendedor y gestor de los servicios de Enfermería, de Salud y Proyectos de Desarrollo Social para contribuir al bienestar de la población considerando las estrategias de la gestión innovadora.
- CEE 9. Es gestor de programas de formación y actualización educativa dirigidos al personal de enfermería y grupos poblacionales, utilizando estrategias educativas pedagógicas y andragógicas innovadoras con enfoque interdisciplinario para mejorar el desempeño profesional y contribuir al desarrollo social.

*CG: Competencias Generales

**CEE: Competencias Específicas y de Especialidad

7. CUADRO MATRIZ DE COMPETENCIAS ASOCIADAS A DESEMPEÑO

7.1. Competencias asociadas a criterios de desempeño

CUADRO DE COMPETENCIAS ASOCIADO A CRITERIOS DE DESEMPEÑO			
Competencias Específicas y de Especialidad	Unidad de competencia	Capacidades Terminales	Criterio de Desempeño
1. Es competente para cuidar integralmente a la persona, familia y comunidad en sus procesos de vida y salud para mejorar la calidad de vida, según enfoques y modelos teóricos de enfermería y ciencias afines, considerando el contexto y la participación de los actores sociales.	1.1. Planifica los cuidados de enfermería para la persona con su familia en los procesos de vida y salud utilizando enfoques y modelos propios, socio-antropológicos, políticos, psicológicos, culturales y políticas de salud.	1.1.1. Evalúa a la persona (mujer, neonato, recién nacido, lactante, pre- escolar, escolar, adolescente, adulto joven, maduro y mayor) en los procesos de vida y salud, en su contexto familiar y social, utilizando enfoques teóricos e instrumentos pertinentes, con la participación de los actores involucrados, para el cuidado integral de enfermería.	1.1.1.1. Realiza la valoración integral de la persona sustentándose en las bases filosóficas, epistemológicas y ontológicas de enfermería. 1.1.1.2. Ejecuta la valoración integral de la persona en su proceso de vida y salud realizada a través de la interacción enfermera- persona utilizando modelos de enfermería y otras teorías pertinentes, respetando sus derechos y principios éticos. 1.1.1.3. Identifica los datos objetivos/subjetivos de la valoración integral de la persona con su familia y equipo de salud en su proceso de vida y salud obtenidos a través de la observación, examen físico, entrevista en base a teorías, modelos de enfermería y otros, teniendo en cuenta el contexto social y respetando sus derechos. 1.1.1.4. Obtiene los datos del contexto socio familiar y laboral considerando los determinantes sociales. 1.1.1.5. Sistematiza los datos obtenidos en la valoración de la persona con su familia en su proceso de vida es agrupada considerando modelos, teorías de enfermería y otros 1.1.1.6. Registra los datos de la valoración en documentos formales y legales para la toma de decisiones.
		1.1.2. Elabora diagnósticos de enfermería utilizando normas para el cuidado de la persona (mujer, nonato, recién nacido, lactante, pre-escolar, escolar, adolescente, adulto joven, maduro y mayor) en sus procesos de vida y salud teniendo en cuenta el contexto familiar y social.	1.1.2.1. Formula diagnósticos de enfermería para el cuidado de la persona con su familia, fundamentándose en bases filosóficas, epistemológicas y ontológicas. 1.1.2.2. Agrupa los datos significativos obtenidos para el diagnóstico de enfermería, considerando modelos, teorías de enfermería y criterios ético- legales. 1.1.2.3. Realiza la formulación de diagnósticos de enfermería en base al análisis de los datos significativos agrupados según evidencias científicas. 1.1.2.4. Realiza la priorización de los diagnósticos de enfermería según criterios de vulnerabilidad y riesgo. 1.1.2.5. Registra los diagnósticos de enfermería en documentos formales y legales para la toma de decisiones que permitan un cuidado integral de la persona. 1.1.2.6. Comunica los diagnósticos de enfermería a la persona y a su familia considerando los principios éticos – legales.

		1.1.3. Elabora el plan de cuidados de enfermería para la persona (mujer, nonato, recién nacido, lactante, pre-escolar, escolar, adolescente, adulto joven, maduro y mayor) en sus procesos de vida y salud, que respondan a los diagnósticos priorizados, teniendo en cuenta su contexto familiar y social, utilizando enfoques teóricos e instrumentos pertinentes con la participación de los actores sociales involucrados para el cuidado integral de enfermería.	1.1.3.1. Realiza la Planificación del cuidado de enfermería para la persona con su familia utilizando bases filosóficas, epistemológicas y ontológicas. 1.1.3.2. Elabora el plan de cuidado de enfermería de la persona con su familia considerando los diagnósticos priorizados y en continua comunicación con el sujeto de cuidado. 1.1.3.3. Establece la formulación de los objetivos o resultados esperados a la solución del problema de la persona considerando los principios científicos, humanísticos y éticos. 1.1.3.4. Realiza la selección de actividades de acuerdo a los objetivos planteados, recursos institucionales, familiares y otros. 1.1.3.5. Planifica las actividades con fundamento científico. 1.1.3.6. Define los indicadores de evaluación del plan de cuidados teniendo en cuenta los objetivos.
	1.2. Ejecuta los cuidados integrales de enfermería a la persona con su familia en sus procesos de vida y salud, respetando sus derechos, considerando el contexto sociocultural y los niveles de atención de salud complejidad.	1.2.1. Realiza el cuidado de enfermería a la persona (mujer, nonato, recién nacido, lactante, pre-escolar, escolar, adolescente, adulto joven, maduro y mayor) en sus procesos de vida y salud teniendo en cuenta su contexto familiar y social, aplicando principios científicos, humanísticos, dialógicos y éticos legales.	1.2.1.1. Fundamenta el cuidado integral de enfermería en las bases epistemológicas de las ciencias del cuidado, en la interculturalidad, estilos de vida, los meta paradigmas y políticas públicas, en sus procesos de vida y salud en relación con su familia y contexto social para su bienestar. 1.2.1.2. Relaciona el cuidado de enfermería utilizando las bases teóricas, sociales y antropológicas con los riesgos asociados a las condiciones de vida y trabajo para el desarrollo personal/social en relación con su familia en su contexto laboral, social y ambiental. 1.2.1.3. Utiliza las bases teóricas de la comunicación para la interacción con las personas en su cuidado. 1.2.1.4. Ejecuta el cuidado de enfermería al neonato, recién nacido en periodo inmediato y mediano según el plan estructurado. 1.2.1.5. Ejecuta el cuidado de enfermería a la mujer en situación de embarazo, parto y puerperio según protocolos y niveles de complejidad. 1.2.1.6. Ejecuta el cuidado de enfermería a la mujer con problemas gineco-obstétricos según protocolos y niveles de complejidad. 1.2.1.7. Realiza el cuidado de enfermería a la persona en su salud sexual y reproductiva considerando la interculturalidad, el enfoque de género y de derechos humanos. 1.2.1.8. Realiza el cuidado de enfermería al lactante, al pre escolar, al escolar, al adolescente, al adulto joven, durante sus procesos de vida y salud es realizado teniendo en cuenta teorías del desarrollo humano, enfoque de complejidad y promoción de la salud, la interculturalidad, estilos de vida, políticas públicas, determinantes de la salud y promoción de la salud, en relación con su familia y contexto social para su bienestar y desarrollo. 1.2.1.9. Realiza el cuidado integral de enfermería al adulto maduro durante su proceso de vida y salud teniendo en cuenta el enfoque de complejidad, promoción de la salud, factores sicosociales, sociodemográficos y salud, condiciones de vida y trabajo en su contexto laboral, social y ambiental en sus dimensiones de relaciones interpersonales.

			1.2.1.10. Realiza el cuidado integral de enfermería al adulto mayor durante su proceso de vida y salud teniendo en cuenta el proceso de envejecimiento activo, complejidad, promoción de la salud, recuperación y rehabilitación para su bienestar y calidad de vida.
	1.2.2. Utiliza las tecnologías para el cuidado de enfermería dirigidas a la persona mujer, nonato, recién nacido, lactante, pre-escolar, escolar, adolescente, adulto joven, maduro y mayor) en sus procesos de vida y salud con creatividad, pertinencia e innovación con principios científicos y éticos legales.		1.2.2.1. Utiliza la tecnología dura para el cuidado de la mujer, niño y adolescente según los protocolos establecidos. 1.2.2.2. Realiza una previa explicación de la aplicación de tecnología dura en el cuidado al sujeto de cuidado y familia. 1.2.2.3. Realiza el manejo de la tecnología dura en el cuidado de la persona con seguridad. 1.2.2.4. Se comunica con el usuario y su familia respetando sus derechos y entorno sociocultural. 1.2.2.5. Identifica con el manejo de la tecnología dura para el cuidado de la persona los signos de alerta para la prevención de complicaciones. 1.2.2.6. Ejecuta el manejo de tecnologías para el cuidado respetando los derechos del paciente y considerando los aspectos éticos legales.
	1.2.3. Realiza consejería a la persona (mujer, nonato, recién nacido, lactante, pre-escolar, escolar, adolescente, adulto joven, maduro y mayor) con su familia en sus procesos de vida y salud teniendo en cuenta el respeto a los derechos, su cultura, y principios éticos legales y su contexto.		1.2.3.1. Realiza la consejería a la persona con su familia en su proceso de vida y salud considerando los aspectos socioculturales y éticos legales 1.2.3.2. Utiliza en la consejería de enfermería para la persona en su proceso de vida y salud, la comunicación asertiva y dialógica en sus diferentes contextos. 1.2.3.3. Realiza la consejería de enfermería estableciendo y manteniendo una relación cordial 1.2.3.4. Realiza la consejería de enfermería teniendo en cuenta la identificación y respuesta a las necesidades. 1.2.3.5. Realiza la consejería de enfermería teniendo en cuenta verificación de la comprensión. 1.2.3.6. Registra los datos obtenidos en la consejería en formatos establecidos considerando las acciones futuras. 1.2.3.7. Realiza la consejería en enfermería al niño y adolescente, utilizando medio y materiales educativos y otros medios de acuerdo al contexto. 1.2.3.8. Identifica las conductas a modificar en la consejería en proceso de intercambio basado en una comunicación efectiva y de apoyo cara a cara.
	1.2.4. Realiza educación para la salud a la persona con su familia en sus procesos de vida y salud en una alianza de saberes.		1.2.4.1. Realiza el diagnóstico de necesidades de educación para la salud en interacción enfermera- persona (mujer, nonato, recién nacido, lactante, pre-escolar, escolar y adolescente, adulto joven, maduro y mayor) en una alianza de saberes e una alianza de saberes. 1.2.4.2. Formula los resultados esperados con participación de la persona (mujer, nonato, recién nacido lactante, pre-escolar, escolar y adolescente adulto joven, maduro y mayor) 1.2.4.3. Elige los medios y materiales según contexto personal, familiar y social. 1.2.4.4. Desarrolla los temas de educación en base a principios de escucha activa y comunicación dialógica, 1.2.4.5. Evalúa la educación para la salud en base a resultados esperados con participación activa de la persona (mujer, nonato, recién nacido lactante, pre-escolar, escolar y adolescente adulto joven, maduro y mayor). 1.2.4.6. Realiza la retroalimentación al finalizar las sesiones educativas en base a los logros alcanzados.

		1.2.5. Realiza consulta de enfermería a la persona con su familia en sus procesos de vida y salud teniendo en cuenta el respeto a los derechos, su cultura, principios éticos legales y su contexto.	
	1.3. Controla los procesos de cuidado integral de enfermería brindado a la persona en su proceso de vida y salud, utilizando las herramientas pertinentes y de acuerdo a lo planificado.	1.3.1 Monitorea las acciones de enfermería dirigidas a la persona (mujer, nonato, recién nacido, lactante, pre- escolar, escolar, adolescente, adulto joven, maduro y mayor) en sus procesos de vida y salud de acuerdo al plan establecido.	1.3.1.1. Ejecuta el monitoreo de las acciones del cuidado de enfermería mediante la Observación minuciosa de los procesos del cuidado integral a la persona sana y enferma en su proceso de vida. 1.3.1.2. Realiza el monitoreo de las acciones de enfermería para hacer una revaloración del cuidado integral a la persona sana y enferma en su proceso de vida a fin de asegurar calidad y continuidad del cuidado.
		1.3.2. Supervisa el cuidado de enfermería brindados a la persona (mujer, nonato, recién nacido, lactante, pre-escolar, escolar, adolescente, adulto joven, maduro y mayor) en sus procesos de vida y salud de acuerdo al plan establecido.	1.3.2.1. Responde la Supervisión del cuidado de enfermería a la persona (mujer, nonato, recién nacido, lactante, pre-escolar, escolar y adolescente adulto joven, maduro y mayor) en su proceso de vida y salud, a metodologías, enfoques, políticas de salud y normas establecidas. 1.3.2.2. Verifica el plan de supervisión sea formulado, implementado, ejecutado y evaluado teniendo en cuenta los objetivos, metodologías e instrumentos según el contexto que aseguren la calidad de la información obtenida. 1.3.2.3. Obtiene la información de la supervisión de forma directa e indirecta y permite la toma de decisiones para la mejora del cuidado, el desempeño laboral y las condiciones del entorno. 1.3.2.4. Redacta el informe de supervisión teniendo en cuenta los marcos teóricos y la metodología para la toma de decisiones. 1.3.2.5. Registra los resultados de la supervisión en instrumentos establecidos y comunicados a las instancias correspondientes.
		1.3.3. Evalúa el cuidado integral de enfermería dirigido a la persona (mujer, nonato, recién nacido, lactante, pre- escolar, escolar y adolescente adulto joven, maduro y mayor) en sus procesos de vida y salud de acuerdo a los resultados esperados.	1.3.3.1. Evalúa el cuidado de enfermería a la persona (mujer, nonato, recién nacido, lactante, pre-escolar, escolar y adolescente, adulto joven, maduro y mayor) teniendo en cuenta los marcos teóricos, metodológicos, enfoques, políticas de salud, normas establecidas y los instrumentos establecidos. 1.3.3.2. Verifica el plan de evaluación sea formulado, implementado, ejecutado y evaluado teniendo en cuenta los objetivos, metodologías, instrumentos, estándares de calidad y recursos que garanticen la satisfacción de la persona sana o enferma y calidad del cuidado brindado. 1.3.3.3. Obtiene la evaluación del cuidado de forma directa o indirecta de la persona y/o familia, y permite la toma de decisiones oportunas que aseguren la calidad y continuidad del cuidado. 1.3.3.4. Redacta el informe de evaluación con claridad, veracidad y objetividad, teniendo en cuenta los marcos teóricos, metodología, instrumentos e indicadores de calidad. 1.3.3.5. Registra los resultados de la evaluación en base a instrumentos establecidos y comunicados a las instancias correspondientes para asegurar la toma de decisiones y mejora de la calidad.

	1.4. Planifica los cuidados de enfermería para la familia en sus procesos de vida y salud utilizando enfoques de enfermería y teóricos sociopolíticos.	1.4.1. Valora a la familia en sus procesos de vida y salud, en su contexto social, utilizando enfoques de enfermería y sociopolíticos e instrumentos pertinentes	1.4.1.1. Realiza la valoración de la familia en sus procesos de vida y salud, utilizando los modelos y enfoques teóricos, sociopolíticos y de enfermería. y epidemiológicos. 1.4.1.2. Realiza los datos objetivos y subjetivos de los procesos de vida y salud de la familia, a través de técnicas e instrumentos establecidos. 1.4.1.3. Registra los datos objetivos y subjetivos obtenidos en la ficha familiar y registros de monitoreo y seguimiento establecidos según normas oficiales. 1.4.1.4. Identifica los datos o indicadores de la familia en su proceso de vida y salud en base a los enfoques teóricos y de acuerdo a su proceso histórico social. 1.4.1.5. Interpreta y analiza los datos o indicadores seleccionados de la familia en su proceso de vida y salud según enfoques teóricos y de acuerdo a su proceso histórico social.
		1.4.2. Elabora diagnósticos de enfermería para el cuidado de la familia en sus procesos de vida y salud teniendo en cuenta su contexto social utilizando enfoques de enfermería y sociopolíticos.	1.4.2.1. Formula los diagnósticos de la familia identificados según los criterios establecidos. 1.4.2.2. Clasifica los diagnósticos considerando los enfoques teóricos y de acuerdo a su proceso histórico social. 1.4.2.3. Prioriza los diagnósticos considerando los enfoques teóricos y de acuerdo a su proceso histórico social.
		1.4.3. Elabora el plan de cuidados de enfermería para la familia en sus procesos de vida y salud teniendo en cuenta su contexto social utilizando enfoques de enfermería y sociopolíticos.	1.4.3.1. Elabora el plan de cuidados de enfermería con participación y consenso de la familia considerando los objetivos, metas y recursos. 1.4.3.2. Ejecuta las actividades del plan de cuidados con participación de los miembros de la familia teniendo en cuenta los recursos existentes.
	1.5. Ejecuta los cuidados integrales de enfermería a la familia en sus procesos de vida y salud, considerando los determinantes sociales para la construcción de una cultura de promoción y prevención.	1.5.1. Realiza el cuidado de enfermería a la familia en sus procesos de vida y salud teniendo en cuenta su contexto social, aplicando principios científicos, humanísticos, dialógicos y éticos legales para la construcción de una cultura de promoción y prevención.	1.5.1.1. Realiza la ejecución del plan de cuidado a la familia con el asesoramiento del equipo de enfermería. 1.5.1.2. Realiza la ejecución del plan de cuidado a la familia en el marco de una cultura de desarrollo, promoción y prevención. 1.5.1.3. La relación que establece el equipo de enfermería con la familia durante la ejecución se rige por el respeto a la diferencia, cumplimiento, discrecionalidad y confidencialidad de la información.
		1.5.2. Utiliza las tecnologías para el cuidado de enfermería dirigidas a la familia en sus procesos de vida y salud con creatividad, pertinencia e innovación y principios científicos, éticos legales.	1.5.2.1. Utiliza las tecnologías informáticas en el cuidado de enfermería familiar considerando la accesibilidad y la inclusión de la familia a sistema de atención público y privado. 1.5.2.2. Realiza las tecnologías de comunicación con la familia a través de la interacción enfermera-familia respetando sus derechos y utilizando soporte tecnológico. 1.5.2.3. Utiliza la creación de tecnologías informáticas y comunicacional para el cuidado de enfermería familiar.
		1.5.3. Realiza consejería a la familia en sus procesos de vida y salud considerando el respeto a los derechos, su cultura, y principios éticos legales y su contexto.	1.5.3.1. Realiza la planificación de la consejería según problemas y necesidades identificadas. 1.5.3.2. Desarrolla la consejería teniendo en cuenta sus problemas, potencialidades y decisiones en un entorno de diálogo, tolerancia y respeto. 1.5.3.3. Realiza la evaluación de la consejería usando instrumentos pertinentes. Registra los datos obtenidos en la consejería familiar en la ficha familiar.

		1.5.4. Realiza educación para la salud a la familia en sus procesos de vida y salud en una alianza de saberes.	1.5.4.1. Realiza el diagnóstico y planificación para la educación en salud de la familia en base a las necesidades educativas, respetando sus derechos e interculturalidad. 1.5.4.2. Realiza la educación para la salud a la familia teniendo en cuenta el contexto, los recursos disponibles, saberes y prácticas. 1.5.4.3. Realiza la educación para la salud a la familia, usando estrategias y metodologías participativas.
		1.5.5. Realiza consulta de enfermería a la familia en sus procesos de vida y salud teniendo en cuenta el respeto a sus derechos, cultura, principios éticos legales y su contexto.	1.5.5.1. Realiza la evaluación de la educación a la familia en su proceso de vida y salud, teniendo en cuenta su desarrollo.
	1.6. Controla los procesos de cuidado integral de enfermería brindado a la familia en su proceso de vida y salud, utilizando herramientas pertinentes y de acuerdo a lo planificado.	1.6.1. Monitorea las acciones de enfermería dirigidas a la familia en sus procesos de vida y salud de acuerdo al plan establecido.	1.6.1.1. Realiza el plan de monitoreo según indicadores considerados. 1.6.1.2. Verifica el cumplimiento de las acciones planificadas según indicadores establecidos. 1.6.1.3. Replantea las acciones para garantizar el cumplimiento de los objetivos. 1.6.1.4. Registra y sociabiliza el resultado del monitoreo.
		1.6.2. Supervisa el cuidado de enfermería brindados a la familia en sus procesos de vida y salud de acuerdo al plan establecido.	1.6.2.1. Realiza la supervisión empleando técnicas e instrumentos según necesidad identificada. 1.6.2.2. Realiza la supervisión teniendo en cuenta los procesos de cuidado planificados a la familia. 1.6.2.3. Retroalimenta y replantea las acciones para garantizar el cumplimiento de los objetivos. 1.6.2.4. Registra y sociabiliza el resultado de la supervisión.
		1.6.3. Evalúa los resultados del cuidado integral de enfermería dirigidas a la familia en sus procesos de vida y salud de acuerdo al plan establecido.	1.6.3.1. Realiza la evaluación empleando técnicas e instrumentos con participación de la familia. 1.6.3.2. Realiza la evaluación teniendo en cuenta los procesos de cuidado planificados a la familia. 1.6.3.3. Retroalimenta y replantea las acciones para garantizar el cumplimiento de los objetivos. 1.6.3.4. Registra y evalúa el resultado de la evaluación es registrado y socializado.
	1.7. Planifica los cuidados de enfermería a la comunidad en su proceso histórico de desarrollo social utilizando el proyecto comunitario con participación social, perspectiva gubernamental, transectorial y transdisciplinaria.	1.7.1. Valora a la comunidad en su proceso histórico de desarrollo social, utilizando el proyecto comunitario con participación social.	1.7.1.1. Realiza la valoración de la comunidad en su proceso de desarrollo según los modelos y enfoques teóricos, sociopolíticos, ecológicos, determinantes sociales y de enfermería; con participación social y perspectiva transectorial. 1.7.1.2. Obtiene los datos objetivos y subjetivos del proceso de desarrollo de la comunidad a través de técnicas e instrumentos pertinentes. 1.7.1.3. Registra los datos objetivos y subjetivos obtenidos en bases de datos según normas establecidas. 1.7.1.4. Organiza los datos o indicadores de la comunidad en su proceso de salud y desarrollo en base a enfoques teóricos y proceso histórico social. 1.7.1.5. Interpreta y analiza los datos o indicadores seleccionados de la comunidad en su proceso de salud y desarrollo según enfoques teóricos y de acuerdo a su proceso histórico social.
		1.7.2. Elabora diagnósticos de enfermería socios sanitarios para el cuidado de la comunidad en su proceso histórico de desarrollo social utilizando enfoques de enfermería y sociopolíticos.	1.7.2.1. Formula los diagnósticos de la comunidad identificados según los criterios establecidos. 1.7.2.2. Clasifica y prioriza los diagnósticos de la comunidad considerando los enfoques teóricos y de acuerdo a su proceso histórico social.

		1.7.3. Diseña planes y proyectos socios sanitarios para la comunidad en su proceso histórico con participación social, perspectiva gubernamental, transectorial y transdisciplinaria.	1.7.3.1. Diseña los planes y proyectos socios sanitarios teniendo en cuenta: el ASIS y la planificación estratégica para lograr el desarrollo integral de la comunidad. 1.7.3.2. Diseña los planes y proyectos socios sanitarios con participación de la comunidad. 1.7.3.3. Estructura los planes y proyectos socios sanitarios, según los lineamientos de la política de desarrollo e inclusión social.
	1.8. Ejecuta los cuidados integrales de enfermería a la comunidad en su proceso histórico de desarrollo social, considerando los determinantes sociales y políticas públicas con perspectiva gubernamental, transectorial, transdisciplinaria.	1.8.1. Realiza el cuidado de enfermería a la comunidad en su proceso histórico y de desarrollo social considerando los determinantes sociales y políticas públicas según lo planificado.	1.8.1.1. Las actividades programadas consideran la participación trans sectorial y transdisciplinaria. 1.8.1.2. Diseña los planes y proyectos socios sanitarios respetando los principios ético legales. 1.8.1.3. Incluye los criterios de evaluación en los proyectos o planes socios sanitarios.
		1.8.2. Utiliza tecnologías para los planes y proyectos dirigidos al desarrollo de la comunidad con participación social.	1.8.2.1. Los planes y proyectos socios sanitarios emplean tecnologías acordes a la realidad, que favorecen la participación social y la adquisición de prácticas de autocuidado para mejorar la salud y el desarrollo social 1.8.2.2. Diseña, valida y produce los materiales educativos cumpliendo los estándares de calidad para favorecer la construcción de ciudadanía y el fomento de una ecología sostenible. 1.8.2.3. Utiliza la creación de tecnologías informáticas y comunicacional para el desarrollo de la comunidad.
		1.8.3. Realiza abogacía a las organizaciones para fortalecer la ciudadanía que garantice el desarrollo comunitario mediante el uso de estrategias participativas.	1.8.3.1. Identifica las organizaciones y actores sociales a través de mapeos considerando las necesidades de la comunidad. 1.8.3.2. Selecciona las organizaciones para el trabajo de abogacía con estrategias participativas. 1.8.3.3. Implementa las estrategias participativas para asegurar el desarrollo comunitario. 1.8.3.4. Asume el liderazgo para ejercer la abogacía como una respuesta a la necesidad de la comunidad. 1.8.3.5. Utiliza los pasos de la abogacía para lograr compromisos y alianzas estratégicas. 1.8.3.6. Utiliza las estrategias y tácticas de abogacía para superar prejuicios, resistencia y controversias.
		1.8.4. Realiza educación para la salud a la comunidad en su proceso histórico de desarrollo social en una alianza de saberes considerando la interculturalidad.	1.8.4.1. Realiza el diagnóstico y planificación para la educación en salud de la comunidad en base a las necesidades educativas y respetando sus derechos, género e interculturalidad. 1.8.4.2. Realiza la educación para la salud a la comunidad teniendo en cuenta el contexto, los recursos disponibles, saberes previos y prácticas. 1.8.4.3. Realiza la educación para la salud a la comunidad, usando estrategias y metodologías participativas. 1.8.4.4. Realiza la evaluación de la educación para la salud teniendo en cuenta lo planificado.
		1.8.5. Realiza procesos de asesoría a los colectivos sociales para garantizar el desarrollo social considerando el contexto local.	1.8.5.1. Identifica las necesidades de desarrollo social para la implementación de la asesoría según contexto local. 1.8.5.2. Elabora e implementa el plan de asesoría con participación de los colectivos sociales para garantizar su sostenibilidad. 1.8.5.3. Ejecuta la asesoría teniendo en cuenta lo programado en los planes, para el logro de los objetivos y metas. 1.8.5.4. Realiza la evaluación de la asesoría según instrumentos con participación activa de los colectivos sociales. 1.8.5.5. Identifica las necesidades de desarrollo social para la implementación de la asesoría según contexto local.

			1.8.5.6. Elabora e implementa el plan de asesoría con participación de los colectivos sociales para garantizar su sostenibilidad. 1.8.5.7. Ejecuta la asesoría teniendo en cuenta lo programado en los planes, para el logro de los objetivos y metas. 1.8.5.8. Realiza la evaluación de la asesoría según instrumentos con participación activa de los colectivos sociales.
	1.9. Controla los procesos de cuidado integral a la comunidad en su proceso histórico de desarrollo social, considerando los determinantes sociales y las políticas públicas con perspectiva gubernamental, transectorial y transdisciplinaria.	1.9.1. Monitorea los planes y proyectos socios sanitarios dirigidos a la comunidad en base a indicadores establecidos con participación social.	1.9.1.1. Planifica las actividades de monitoreo de los proyectos y/o planes socio sanitario dirigido a la comunidad, en base a indicadores establecidos. 1.9.1.2. Monitoriza las actividades de los proyectos y/o planes con instrumentos establecidos para asegurar su cumplimiento. 1.9.1.3. Socializa los resultados de monitoreo de los proyectos y/o planes socio sanitario para la toma de decisiones oportunas.
		1.9.2. Supervisa a los equipos responsables de los planes y proyectos socios sanitarios dirigidos a la comunidad utilizando herramientas e instrumentos pertinentes para asegurar los resultados esperados.	1.9.2.1. Realiza la supervisión teniendo en cuenta a los responsables de las actividades del proyecto y/ o plan socio sanitario. 1.9.2.2. Realiza la supervisión a los equipos responsables empleando las técnicas e instrumentos según necesidad identificada. 1.9.2.3. Retroalimenta y replantea las acciones de supervisión para garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto o plan socio sanitario.
		1.9.3. Evalúa los planes y proyectos socios sanitarios dirigidos a la comunidad en base a indicadores y estándares de desarrollo con la participación de la comunidad organizada.	1.9.3.1. Realiza la evaluación de proyectos y planes en base a objetivos y metas planificadas. 1.9.3.2. La evaluación del proyecto y/o planes socio sanitario se realiza con la participación de los equipos responsables. 1.9.3.3. Aplica los instrumentos de evaluación del proyecto y/o planes socio sanitario teniendo en cuenta los criterios establecidos. 1.9.3.4. Procesa y difunde los resultados de la evaluación a los involucrados para toma de decisiones pertinentes.
		1.9.4. Sistematiza las experiencias exitosas de los planes y proyectos socios sanitarios dirigidas a la comunidad, con participación de los actores sociales involucrados para su difusión.	1.9.4.1. Elabora el informe de la experiencia exitosa teniendo en cuenta los objetivos, resultados obtenidos y la normatividad institucional (esquema). 1.9.4.2. Socializa los resultados alcanzados del proyecto y/o planes socio sanitario con participación activa de la comunidad y los actores sociales. 1.9.4.3. Difunde las experiencias exitosas en espacios académicos y medios de comunicación masiva.

Competencias de Especialidad	Unidad de competencia	Capacidades Terminales	Criterio de Desempeño
2.Ejecuta Investigaciones que contribuyan a la Solución de problemas de la población y de la disciplina considerando las prioridades regionales, nacionales e internacionales con perspectiva interdisciplinaria e intersectorial.	2.1 Investiga en enfermería, salud y áreas afines según líneas de investigación, considerando las prioridades regionales, Nacionales e Internacionales con perspectiva interdisciplinaria e intersectorial para contribuir al desarrollo social y de la disciplina.	2.1.1. Elabora proyectos de investigación en enfermería, salud y áreas afines según líneas de investigación, en base a las prioridades cautelando el rigor científico y ético.	2.1.1.1. Identifica los problemas y objeto de investigación de forma clara, y argumentados acorde con las bases conceptuales y metodológicas del campo de salud, enfermería y otros. 2.1.1.2. Formula los problemas de investigación con criterios de: formulación en pregunta, relación de variables, mensurables y dimensión tempero – espacial 2.1.1.3. Responde a los problemas de investigación formulados en políticas, prioridades y líneas de investigación de salud, enfermería y otros. 2.1.1.4. Planifica el proyecto de investigación acorde con una determinada problemática y sigue las normas internacionales y políticas de presentación de proyectos institucionales. 2.1.1.5. El proyecto de investigación para resolver problemas relevantes del contexto es acorde con el estado del arte y metodología de realización de proyectos. 2.1.1.6. El diseño metodológico de la investigación planteada es coherente con los problemas de investigación formulados y objetivos.
		2.1.2 Ejecuta proyectos de investigación aplicando principios éticos legales y de rigor científico.	2.1.2.1. Ejecuta las investigaciones abordando de forma proactiva y estratégica las dificultades que se presentan en el proceso. 2.1.2.2. Las metodologías, métodos y técnicas aplicados en la ejecución del proyecto de investigación son coherentes al problema de investigación. 2.1.2.3. Sistematiza la información recolectada según métodos y/o programas de manejo de datos acorde con los objetivos y metodología del mismo proyecto. 2.1.2.4. Realiza el procesamiento de datos recolectados según el tipo de investigación, cuantitativa o cualitativa, y en respuesta a los objetivos de la misma. 2.1.2.5. Argumenta los resultados de la investigación de manera teórica y conceptual teniendo en cuenta el contexto en el cual se formuló. 2.1.2.6. Elabora las conclusiones según el tipo de investigación cuantitativa o cualitativa teniendo en cuenta el problema y los objetivos de la investigación. 2.1.2.7. Demuestra compromiso ético a través del abordaje de la ética en el proceso investigativo de acuerdo con el tipo de estudio, la metodología y los participantes en el estudio.
		2.1.3 Elabora el trabajo de investigación en base a las normas establecidas, con objetividad y rigor científico.	2.1.3.1. Presenta el trabajo de investigación en texto escrito y artículo, dando cuenta de los resultados alcanzados, considerando el rigor científico y coherencia entre las partes del informe.
		2.1.4. Difunde las investigaciones realizadas según protocolos establecidos y normas de publicación.	2.1.4.1. Realiza la difusión de los resultados de la investigación a través de repositorios, revistas y eventos científicos.

Competencias de Especialidad	Unidad de competencia	Capacidades Terminales	Criterio de Desempeño
3. Gestiona los servicios de Enfermería, de Salud y Proyectos de Desarrollo Social para contribuir al bienestar de la población considerando las estrategias de la gestión innovadora	3.1. Participa en la planificación estratégica de los procesos de gestión de las instituciones de salud y afines, según normativa vigente para mejorar la calidad del servicio y el desarrollo de la comunidad.	3.1.1. Participa en la elaboración del diagnóstico situacional de la institución de salud y afines, considerando las prioridades sanitarias y políticas vigentes.	3.1.1.1. Planifica los servicios de Enfermería y de salud de manera estratégica haciendo uso de los marcos teóricos de la administración y de la gestión moderna con herramientas de gestión innovadoras. 3.1.1.2. Gestiona los recursos humanos de los servicios de Enfermería y Salud de acuerdo a los objetivos institucionales.
		3.1.2. Interviene en el diseño del plan estratégico y planes operativos para el desarrollo de las actividades de la institución de salud y afines, conforme a la normativa vigente.	3.1.2.1. Organiza los servicios de Enfermería y de salud con enfoque sistémico y estratégico utilizando herramientas de gestión innovadoras garantizando calidad en la atención.
	3.2. Interviene en la implementación y ejecución de los planes operativos institucionales de los servicios de enfermería, de salud y afines, públicos y privados, en coherencia al plan estratégico para mejorar la calidad del servicio y el desarrollo de la comunidad.		3.2.1.1. Utiliza la gestión logística, asistencial y gerencial, para el logro de sus metas y resultados en los servicios de Enfermería y de Salud.
	3.3. Controla los procesos gerenciales de la institución de salud y afines utilizando las herramientas pertinentes y de acuerdo a lo planificado.	3.3.1. Monitorea y/o participa de las actividades y acciones de los planes operativos, de los servicios de enfermería, de salud y afines, públicos y privados de acuerdo al plan establecido.	3.3.1.1. Monitorea los servicios de Enfermería y de salud de acuerdo a los planes de gestión, a fin de lograr sostenibilidad en el desempeño y logro de los objetivos organizacionales, en un clima laboral favorable.
		3.3.2. Supervisa a los responsables de la ejecución de los planes operativos de los servicios de enfermería, de salud y afines, públicos y privados de acuerdo al plan establecido.	3.3.2.1. Supervisa los servicios de Enfermería y de salud de acuerdo a los planes de gestión, a fin de lograr sostenibilidad en el desempeño y logro de los objetivos organizacionales, en un clima laboral favorable.
		3.3.3. Evalúa los resultados y metas de los planes operativos, de los servicios de enfermería, de salud y afines de acuerdo a los objetivos del plan estratégico.	3.3.3.1. Evalúa los servicios de Enfermería y de salud de forma integral teniendo en cuenta los planes de gestión, logro de los objetivos organizacionales y resultados.

	3.4. Diseña y planifica proyectos de desarrollo en base al diagnóstico de necesidades y/o problemas de la población beneficiaria.		3.4.1.1. Utiliza los enfoques Estratégicos, Teóricos y Metodológico para los proyectos de Desarrollo. 3.4.1.2. Elabora los proyectos de Desarrollo en base a un diagnóstico de necesidades sentidas por la población e instituciones públicas y privados. 3.4.1.3. Utiliza Técnicas e Instrumentos participativos para los proyectos de Desarrollo. 3.4.1.4. Planifica los proyectos de Desarrollo con participación activa de los actores sociales involucrados haciendo uso de estrategias innovadoras.
	3.5. Implementa y ejecuta proyectos de desarrollo considerando el plan elaborado.		3.5.1.1. Ejecuta los proyectos de Desarrollo siguiendo el plan concertado haciendo alianzas estratégicas.
	3.6. Controla proyectos de desarrollo de acuerdo a los objetivos y metas establecidas en el plan	3.6.1. Monitorea proyectos dirigidos a la población en base a indicadores establecidos con participación social.	3.6.1.1. Monitoriza y supervisa los proyectos de Desarrollo de acuerdo a los planes de gestión, a fin de lograr sostenibilidad en el desempeño y logro de los objetivos organizacionales, en un clima laboral favorable.
		3.6.2. Supervisa proyectos dirigidos a la población utilizando herramientas e instrumentos pertinentes para asegurar los resultados esperados.	3.6.2.1. Monitoriza y supervisa los proyectos de Desarrollo de acuerdo a los planes de gestión, a fin de lograr sostenibilidad en el desempeño y logro de los objetivos organizacionales, en un clima laboral favorable.
		3.6.3. Evalúa proyectos dirigidos a la población en base a indicadores y estándares de desarrollo con la participación de la comunidad organizada.	3.6.3.1. Evalúa los proyectos de Desarrollo con participación de los actores sociales haciendo uso de técnicas e instrumentos participativos.
		3.6.4. Sistematiza las experiencias exitosas de los proyectos dirigidos a la población, con participación de los actores sociales involucrados para su difusión.	

Competencias de Especialidad	Unidad de competencia	Capacidades Terminales	Criterio de Desempeño
4. Es gestor de programas de formación y actualización educativa dirigido al personal de enfermería y grupos poblacionales, utilizando estrategias educativas pedagógicas y andragógicas innovadoras con enfoque interdisciplinario para mejorar el desempeño profesional y contribuir al desarrollo social	4.1 Gestiona programas de actualización educativa dirigidos al personal de enfermería y otros, utilizando estrategias educativas innovadoras con enfoque interdisciplinario, que respondan a las necesidades del contexto.	4.1.1. Planifica programas de actualización de educación al personal de enfermería y otros, en base al diagnóstico de necesidades de capacitación para contribuir al desarrollo social y potencial humano.	4.1.1.1. Planifica los programas de actualización dirigidos al personal de enfermería y otros grupos, en base al diagnóstico priorizado de necesidades educativas de los participantes, mediante métodos y técnicas correspondientes. 4.1.1.2. Analiza y prioriza las necesidades de aprendizaje identificadas de acuerdo a la relevancia, recursos y políticas de calidad. 4.1.1.3. Describe las características socio culturales del personal de enfermería y otros grupos profesionales y no profesionales, en la planificación de las actividades educativas. 4.1.1.4. Elabora los programas educativos de capacitación en base a objetivos, capacidades educativas y normatividad vigente. 4.1.1.5. Redacta los objetivos y capacidades educativas de forma unívoca, medible y factible. 4.1.1.6. Selecciona los contenidos educativos considerando su vigencia y características de los participantes.
		4.1.2. Implementa y ejecuta programas de actualización de educación al personal de enfermería y otros, considerando lo planificado.	4.1.2.1. Selecciona y elabora las estrategias didácticas y los materiales educativos en base a las características de los participantes y recursos institucionales. 4.1.2.2. Ejecuta el programa / sesión educativa teniendo en cuenta lo planificado.
		4.1.3. Evalúa programas de actualización de educación al personal de enfermería y otros considerando el logro de los objetivos y metas trazados en el plan.	4.1.3.1. Establece los criterios de evaluación del aprendizaje de los participantes en base a los objetivos educativos. 4.1.3.2. Informa la evaluación y monitoreo del programa educativo en base a los criterios de desempeño.

7.2. Competencias por áreas de enfermería de las experiencias curriculares

7.2.1. Área 1: Formación personal

Esta área corresponde al desarrollo de las competencias genéricas.

7.2.2. Área 2: Cuidado integral a la persona, familia y comunidad Cuidado integral a la persona

Competencia específica:

1. Cuida integralmente a la persona, familia y comunidad en sus procesos de vida y salud para mejorar la calidad de vida, según enfoques teóricos de enfermería y ciencias afines, considerando el contexto y la participación de los actores sociales.

Unidad de competencia

Cuida integralmente a la persona con su familia en los procesos de vida y salud, aplicando teorías - modelos de enfermería y otros enfoques, utilizando el método de Enfermería, teniendo en cuenta la ética y la responsabilidad social para mejorar la calidad de vida. **Sub unidad de competencia**

- 1.1.1. Planifica los cuidados de enfermería para la persona con su familia en los procesos de vida y salud utilizando enfoques y modelos propios, socio-antropológicos, políticos, psicológicos, culturales y políticas de salud.
- 1.1.2. Ejecuta los cuidados integrales de enfermería a la persona con su familia en sus procesos de vida y salud, respetando sus derechos, considerando el contexto sociocultural y niveles de atención de salud y complejidad.
- 1.1.3. Controla los procesos de cuidado integral de enfermería brindado a la persona en su proceso de vida y salud, utilizando las herramientas pertinentes y de acuerdo a lo planificado.

Elemento de Competencia

- 1.1.1.1. Valora a la persona (mujer, nonato, recién nacido, lactante, pre-escolar, escolar, adolescente, adulto joven, maduro y mayor) con su familia en los procesos de vida y salud en su contexto social, utilizando enfoques teóricos e instrumentos pertinentes con la participación de los actores involucrados para el cuidado integral de enfermería.
- 1.1.1.2. Elabora diagnósticos de enfermería para el cuidado de la persona (mujer, nonato, recién nacido, lactante, pre-escolar, escolar, adolescente, adulto joven, maduro y mayor) en sus procesos de vida y salud teniendo en cuenta el contexto familiar y social.
- 1.1.1.3. Elabora el plan de cuidados de enfermería a la persona (mujer, nonato, recién nacido, lactante, pre-escolar, escolar, adolescente, adulto joven, maduro y mayor) en sus procesos de vida y salud teniendo en cuenta su contexto familiar y social, utilizando enfoques teóricos e instrumentos pertinentes, con la participación de los actores involucrados, para el cuidado integral de enfermería.
- 1.1.2.1. Realiza el cuidado de enfermería a la persona (mujer, nonato, recién nacido, lactante, pre-escolar, escolar, adolescente, adulto joven, maduro y mayor) en sus procesos de vida y salud teniendo en cuenta su contexto familiar y social, aplicando principios científicos, humanísticos, dialógicos y éticos legales
- 1.1.2.2. Utiliza las tecnologías para el cuidado de enfermería dirigidas a la persona (mujer, nonato, recién nacido, lactante, pre-escolar, escolar, adolescente, adulto joven, maduro y mayor) en sus procesos de vida y salud con creatividad, pertinencia e innovación con principios científicos y éticos legales.
- 1.1.2.3. Realiza consejería a la persona (mujer, escolar y adolescente, adulto joven, maduro y mayor) con su familia en sus procesos de vida y salud teniendo en cuenta el respeto a los derechos, su cultura, y principios éticos legales y su contexto.
- 1.1.2.4. Realiza educación para la salud a la persona con su familia (mujer, nonato, recién nacido, lactante, pre-escolar, escolar y adolescente, adulto joven, maduro y mayor) en sus procesos de vida y salud en una alianza de saberes.
- 1.1.3.1. Monitorea las acciones de enfermería dirigidas a la persona (mujer, nonato, recién nacido, lactante, pre-escolar, escolar, adolescente, adulto joven, maduro y mayor) en sus procesos de vida y salud de acuerdo al plan establecido.
- 1.1.3.2. Supervisa el cuidado de enfermería brindados a la persona (mujer, nonato, recién nacido, lactante, pre-escolar, escolar, adolescente, adulto joven, maduro y mayor) en sus procesos de vida y salud de acuerdo al plan establecido.
- 1.1.3.3. Evalúa el cuidado integral de enfermería dirigido a la persona (mujer, nonato, recién nacido, lactante, pre-escolar, escolar, adolescente, adulto joven, maduro y mayor) en sus procesos de vida y salud de acuerdo a los resultados esperados.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	SABERES ESENCIALES
a. La valoración integral de la persona se realiza sustentándose en las bases filosóficas, epistemológicas y ontológicas de enfermería. b. La valoración integral de la persona en su proceso de vida y salud es realizada a través de la interacción enfermera- persona utilizando modelos de enfermería y otras teorías pertinentes, respetando sus derechos y principios éticos. c. Los datos objetivos/subjetivos de la valoración integral de la persona con su familia y equipo de salud en su proceso de vida y salud son obtenidos a través de la observación, examen físico, entrevista en base a teorías, modelos de enfermería y otros, teniendo en cuenta el contexto social y respetando sus derechos. d. Los datos del contexto socio familiar y laboral son obtenidos considerando los determinantes sociales. e. La sistematización de los datos obtenidos en la valoración de la persona con su familia en su proceso de vida es agrupada considerando modelos, teorías de enfermería y otros f. Los datos de la valoración son registrados en documentos formales y legales para la toma de decisiones. g. La formulación del diagnóstico de enfermería para el cuidado de la persona con su familia se fundamenta en bases filosóficas, epistemológicas y ontológicas. h. Los datos significativos obtenidos para el diagnóstico de enfermería son agrupados considerando modelos, teorías de enfermería y criterios ético- legales. i. La formulación de diagnósticos de enfermería se realiza en base al análisis de los datos significativos agrupados según evidencias científicas j. La priorización de los diagnósticos de enfermería se realiza según criterios de vulnerabilidad y riesgo. k. Los diagnósticos de enfermería son registrados en documentos formales y legales para la toma de decisiones que permitan un cuidado integral de la persona. l. Los diagnósticos de enfermería son comunicados a la persona y a su familia considerando los principios éticos- legales. m. La Planificación del cuidado de enfermería para la persona con su familia se realiza utilizando bases filosóficas, epistemológicas y ontológicas. n. La elaboración del plan de cuidado de enfermería de la persona con su familia se realiza considerando los diagnósticos priorizados y en continua comunicación con el sujeto de cuidado. o. La formulación de los objetivos o resultados esperados están orientados a la solución del problema de la persona considerando los principios científicos, humanísticos y éticos. p. La selección de actividades se realiza de acuerdo a los objetivos planteados, recursos institucionales, familiares y otros. q. Las actividades planificadas son fundamentadas científicamente. r. Los indicadores de evaluación del plan de cuidados son definidos teniendo en cuenta los objetivos.	Saber conocer • Aspectos filosóficos, ontológicos y epistemológicos (objeto, sujeto y método) de Enfermería: Teorías, Modelos de enfermería, autocuidado, interculturalidad, cuidado humano, interacción. • Modelo de atención integral de salud. • Teoría del autocuidado, enfoque de promoción de la salud y prevención de enfermedades. • Atención primaria de la salud. • Determinantes de la salud y enfoque de riesgo. • Método de enfermería. • Epistemología de enfermería. • Ley del trabajo enfermero y Normas afines. • Políticas de Salud, Normas y legislación correspondientes • Guías y protocolos de buenas prácticas • Situación de salud y lineamientos de política de salud • Teorías del desarrollo humano: Enfoque psicodinámico, cognoscitivo, sociocultural, conductista, ecológico y sistémico • Persona: demográficos, antropológicos, psicosociales, espirituales y su sexualidad • Rol materno • Realidad nacional • Anatomía, fisiología y semiología según particularidades del recién nacido, lactante, preescolar, escolar, adolescente y mujer, adulto joven, maduro y mayor. • Características del recién nacido, lactante, pre- escolar, escolar, adolescente y adulto joven, maduro y mayor • Características de la mujer en etapa reproductiva y no reproductiva • Valoración Geriátrica Integral (VGI) • Biología, Microbiología y Parasitología • Bioquímica, biofísica y nutrición • Bioseguridad • Farmacología y Terapéutica • Epidemiología • Física cuántica y salud • Salud mental • Atención integral a la mujer, recién nacido, lactante, pre-escolar, escolar y adolescente, adulto joven, maduro y mayor • Método de solución de problemas y toma de decisiones • Ética y Deontología de Enfermería • Anatomía y fisiología humana • Exploración física de la mujer (etapa reproductiva y no reproductiva), niño, adolescente y adulto • Características del neonato, lactante, pre- escolar, escolar, adolescente y adulto joven, maduro y anciano. • Característica de la mujer en etapa reproductiva y no reproductiva • Fisiopatología de problemas de salud prevalentes • Lactancia materna, desnutrición y anemia • Inmunizaciones, ESAVI, cadena de frío • Enfermedades Prevalentes de la infancia • Crecimiento y desarrollo • Estimulación temprana • Salud sexual y reproductiva • Sexualidad humana

s.	El cuidado integral de enfermería se fundamenta en las bases epistemológicas de las ciencias del cuidado, en la interculturalidad, estilos de vida, los meta paradigmas y políticas públicas, en sus procesos de vida y salud en relación con su familia y contexto social para su bienestar.	• Salud materna. • Ecología • Familia y salud • TIC, elaboración de material de enseñanza, documento técnico sesiones demostrativas de preparación de alimentos para población materno infantil • Geografía social y territorialidad • Pensamiento crítico • Toma de decisiones • Resolución de problemas • Aspectos legales • Protocolos de Diagnóstico de enfermería • Estimulación temprana • Embriología, genética e inmunología • Enfoque de género y equidad de género • Problemas prevalentes de la mujer, niño, adolescente, adulto joven, maduro, mayor • Teorías de la comunicación y del aprendizaje • Maternidad y paternidad responsable • Teoría de la complejidad, integralidad • Teoría del envejecimiento • RCP neonatal • Teoría del rol • Problemas relacionados con la nutrición; Obesidad • Problemas psicosociales; Alcoholismo, drogadicción y otras adicciones. • Estilos de vida saludables; Actividad física/ejercicio, Alimentación/Nutrición, manejo del estrés, uso del tiempo libre. • Gestión del cuidado de la persona con tratamiento quirúrgico. • Bioseguridad. • Uso de escalas de valoración • Teorías del Envejecimiento • Envejecimiento saludable y determinantes sociales • Primeros auxilios en situaciones de urgencia y emergencia • Tecnologías duras: perinatales, bombas de infusión, monitores, equipos de reanimación, servo cunas, incubadoras, kit de emergencia, data logger, inyección terapia, respiradores, oxigenoterapia, aspiradores mecánicos • Situación de salud de la mujer, niño y adolescente • Consejería en salud • Adicciones • Violencia • Teorías de manejo de crisis • Método de toma de decisiones y solución de problemas • Enfoques postmodernos de la educación • La comunicación Dialógica • Educación de Paulo Freire • Enfoque de Maturana • Cuidado de Enfermería en los puntos fuertes • Diseño de planes de educación y de medios y materiales educativos • Proceso de cuidar de Enfermería • Socio antropología • Teorías de la Administración. • Teorías de supervisión del cuidado. • Proceso de supervisión: enfoques, metodología, tipos, instrumentos, registros, estándares, e indicadores.
t.	El cuidado de enfermería utiliza las bases teóricas, sociales y antropológicas relacionadas con los riesgos asociados a las condiciones de vida y trabajo para el desarrollo personal/social en relación con su familia en su contexto laboral, social y ambiental.	
u.	El cuidado de enfermería utiliza las bases teóricas de la comunicación para la interacción con las personas en su cuidado.	
v.	El cuidado de enfermería al nonato, recién nacido en periodo inmediato y mediato es ejecutado según el plan estructurado.	
w.	El cuidado de enfermería a la mujer en situación de embarazo, parto, puerperio es ejecutado según protocolos y niveles de complejidad.	
x.	El cuidado de enfermería a la mujer con problemas gineco obstétricos es ejecutado según protocolos y niveles de complejidad.	
y.	El cuidado de enfermería a la persona en su salud sexual y reproductiva es realizado considerando la interculturalidad, el enfoque de género y de derechos humanos.	
z.	El cuidado de enfermería al lactante, al preescolar, al escolar, al adolescente, al adulto joven, durante sus procesos de vida y salud es realizado teniendo en cuenta teorías del desarrollo humano, enfoque de complejidad y promoción de la salud, la interculturalidad, estilos de vida, políticas públicas, determinantes de la salud y promoción de la salud, en relación con su familia y contexto social para su bienestar y desarrollo.	
aa.	El cuidado integral de enfermería al adulto maduro durante su proceso de vida y salud es realizado teniendo en cuenta el enfoque de complejidad, promoción de la salud, factores sicosociales, sociodemográficos y salud, condiciones de vida y trabajo en su contexto laboral, social y ambiental en sus dimensiones de relaciones interpersonales.	
bb.	El cuidado integral de enfermería al adulto mayor durante su proceso de vida y salud es realizado teniendo en cuenta el proceso de envejecimiento activo, complejidad, promoción de la salud, recuperación y rehabilitación para su bienestar y calidad de vida.	
cc.	La tecnología dura para el cuidado de la mujer, niño y adolescente son utilizadas según los protocolos establecidos.	
dd.	La aplicación de tecnología dura en el cuidado es realizada previa explicación al sujeto de cuidado y familia.	
ee.	El manejo de la tecnología dura en el cuidado de la persona es realizado con seguridad.	
ff.	La comunicación con el usuario y su familia se realiza respetando sus derechos y entorno sociocultural.	
gg.	En el manejo de la tecnología dura para el cuidado de la persona son identificados signos de alerta para la prevención de complicaciones.	

hh. El manejo de tecnologías para el cuidado es ejecutado respetando los derechos del paciente y considerando los aspectos éticos legales. ii. La consejería a la persona con su familia en su proceso de vida y salud es realizada considerando los aspectos socioculturales y ético legales jj. La consejería de enfermería para la persona en su proceso de vida y salud utiliza la comunicación asertiva y dialógica en sus diferentes contextos. kk. La consejería de enfermería es realizada estableciendo y manteniendo una relación cordial ll. La consejería de enfermería es realizada teniendo en cuenta la identificación y respuesta a las necesidades. mm. La consejería de enfermería es realizada teniendo en cuenta verificación de la comprensión. nn. Los datos obtenidos en la consejería son registrados en formatos establecidos considerando las acciones futuras. oo. La consejería en enfermería al niño y adolescente es realizada, utilizando medio y materiales educativos y otros medios de acuerdo al contexto. pp. Las conductas a modificar en la consejería son identificadas en proceso de intercambio basado en una comunicación efectiva y de apoyo cara a cara qq. El diagnóstico de necesidades de educación para la salud es realizado en interacción enfermera- persona (mujer, nonato, recién nacido, lactante, pre-escolar, escolar y adolescente, adulto joven, maduro y mayor) en una alianza de saberes e una alianza de saberes. rr. Los resultados esperados son formulados con participación de la persona (mujer, nonato, recién nacido lactante, pre-escolar, escolar y adolescente adulto joven, maduro y mayor) ss. Los medios y materiales son elegidos son elegidos según contexto personal, familiar y social. tt. Los temas de educación son desarrollados en base a principios de escucha activa y comunicación dialógica, uu. La educación para la salud es evaluada en base a resultados esperados con participación activa de la persona (mujer, nonato, recién nacido lactante, pre-escolar, escolar y adolescente adulto joven, maduro y mayor) vv. La retroalimentación se realiza al finalizar las sesiones educativas en base a los logros alcanzados. ww. Las acciones de enfermería brindados a la persona en su proceso de vida y salud con controladas y valoradas utilizando las herramientas pertinentes y de acuerdo a lo planificado. xx. El monitoreo de las acciones del cuidado de enfermería se ejecuta mediante la Observación minuciosa de los procesos del cuidado integral a la persona sana y enferma en su proceso de vida. yy. El monitoreo de las acciones de enfermería es realizado para hacer una revaloración del cuidado integral a la persona sana y enferma en su proceso de vida a fin de asegurar calidad y continuidad del cuidado. zz. La Supervisión del cuidado de enfermería a la persona (mujer, nonato, recién nacido, lactante, pre-escolar, escolar y adolescente adulto joven, maduro y mayor) en su proceso de vida y salud, responde a metodologías, enfoques, políticas de salud y normas establecidas.	• Redacción de informes de supervisión y evaluación. • Evaluación: criterios, indicadores de supervisión • Guías y protocolos de buenas prácticas • Calidad del cuidado de enfermería a la persona (mujer, nonato, recién nacido, lactante, pre-escolar, escolar y adolescente, adulto joven, maduro y mayor) sana y enferma según etapas de vida.) en su contexto de hogar e institucional • Proceso de evaluación: enfoques, metodología, tipos, instrumentos, registros, estándares, e indicadores de calidad Saber hacer • Técnicas de Enfermería: Observación, Entrevista, mediciones, Control de CRED, AIEPI, APGAR • Métodos de valoración a la persona: Observación, examen físico, entrevista • Tecnologías perinatales • Tecnologías quirúrgicas • Tecnologías Cardiovasculares: RCP • Tecnologías respiratorias: oxigenoterapia- nebulizaciones • Prácticas de bioseguridad • Interpretación de ayudas diagnósticas • Interacción enfermera- persona • Toma decisiones en base a evidencias • Comunicación empática • Trabajar en equipo • Registra datos objetivos y subjetivos en la historia de salud y formatos correspondientes • Manejo de instrumentos y procedimientos para la formulación del diagnóstico • Analiza e interpreta datos significativos • Selecciona teorías y principios de fuentes bibliográficas actualizadas y relaciona con datos significativos • Usa la taxonomía de la NANDA y otros • Formula diagnósticos de Enfermería con precisión • Prioriza diagnósticos • Elabora de Plan de cuidados de enfermería conforme a los diagnósticos priorizados según esquema establecido • Formula resultados/objetivos • Organiza de recursos y actividades • Elabora criterios de seguimiento y evaluación de las actividades/resultados • Evaluación del crecimiento y desarrollo • Talleres de estimulación temprana al recién nacido y lactante • Entrevista terapéutica • Notas de enfermería, historia integral de salud del niño y adolescente, historia clínica perinatal, carné de crecimiento y desarrollo, documentos de interés institucional y académico. • Procedimientos de tecnología de enfermería y salud: control de funciones vitales, antropometría, oxigenoterapia, administración de medicamentos y terapia alternativa, sondaje nasogástrico y vesical, aspiración de secreciones, toma de muestras, protocolos de atención y guías de buenas prácticas, cambio de posición, curación de heridas, lavado de manos, nebuloterapia. • Cuidado integral a la persona con su familia: recién nacido, lactante, preescolar, escolar, adolescente, mujer, adulto joven, maduro y mayor.
---	---

aaa. El plan de supervisión es formulado, implementado, ejecutado y evaluado teniendo en cuenta los objetivos, metodologías e instrumentos según el contexto que aseguren la calidad de la información obtenida. bbb. La información de la supervisión es obtenida de forma directa e indirecta y permite la toma de decisiones para la mejora del cuidado, el desempeño laboral y las condiciones del entorno. ccc. Redacta el informe de supervisión teniendo en cuenta los marcos teóricos y la metodología para la toma de decisiones. ddd. Los resultados de la supervisión son registrados en instrumentos establecidos y comunicados a las instancias correspondientes. eee. El cuidado de enfermería a la persona (mujer, nonato, recién nacido, lactante, pre-escolar, escolar y adolescente, adulto joven, maduro y mayor) es evaluado teniendo en cuenta los marcos teóricos, metodológicos, enfoques, políticas de salud, normas establecidas y los instrumentos establecidos. fff. El plan de evaluación es formulado, implementado, ejecutado y evaluado teniendo en cuenta los objetivos, metodologías, instrumentos, estándares de calidad y recursos que garanticen la satisfacción de la persona sana o enferma y calidad del cuidado brindado. ggg. La evaluación del cuidado es obtenida de forma directa o indirecta de la persona y/o familia, y permite la toma de decisiones oportunas que aseguren la calidad y continuidad del cuidado. hhh. Redacta el informe de evaluación con claridad, veracidad y objetividad, teniendo en cuenta los marcos teóricos, metodología, instrumentos e indicadores de calidad. iii. Los resultados de la evaluación son registrados en base a instrumentos establecidos y comunicados a las instancias correspondientes para asegurar la toma de decisiones y mejora de la calidad.	• Cuidado de enfermería a la persona en situación de emergencia y urgencia: • Cuidado espiritual • Cuidado de enfermería a la persona con problema oncológico • Cuidado de enfermería de la persona adulta joven, madura y adulta mayor con problemas de salud prevalentes y emergentes • Cuidado de enfermería de la persona en el preoperatorio, intraoperatorio y postoperatorio • Valoración geriátrica integral: funcional, mental, social, afectiva y espiritual. • Cuidado de la persona con síndromes geriátricos • Cuidado de la persona en el proceso de morir y muerte • Cuidado de la salud del adulto en sus diferentes ámbitos laborales • Cuidado del adulto en situaciones de emergencias y desastres • Cuidado de la salud a la persona con terapias complementarias • Cuidado integral de enfermería al adulto con problemas dermatológicos. • Cuidado de la persona dependiente, con la familia y contexto social • Cuidados paliativos • Primeros auxilios en situaciones de urgencia y emergencia • Procedimientos de asepsia médica y quirúrgica • Instrumentación quirúrgica básica • Registros de enfermería en intra y post operatorio • Cuida a la persona con amor y ternura • Manejo de material y equipos • Medidas de bioseguridad. • Realiza examen físico. • Realiza entrevista terapéutica • Manejo de material y equipos • Redacta adecuadamente las notas de enfermería documentos de interés institucional y académica. • Usa protocolos específicos de consejería • Manejo adecuado de la técnica de la consejería • Diseño de herramientas de consejería con adecuación intercultural • Saber comunicarse en un lenguaje claro y sencillo • Manejo de la comunicación no verbal • Redacta informes en documentos según normas establecidas • Escucha activa y comunicación dialógica • Manejo de Emociones • Pensamiento Reflexivo y crítico • Coordinar con el equipo de salud • Elaborar planes de supervisión • Elaborar instrumentos de supervisión • Ejecutar y evaluar la supervisión • Realizar entrevistas • Establecer estímulos y sanciones • Manejar de software de supervisión. • Redactar informes de supervisión y evaluación • Elaborar planes de evaluación • Elaborar y aplicar instrumentos de evaluación • Sistematizar información Saber ser • Respetuoso a la persona y familia
--	--

	• Honesto, veraz, justo, Tolerante, humilde, conciencia plena • Confidencialidad • Principios de beneficencia • Integralidad en la valoración • Ser crítico propositivo • Respeta las decisiones y posturas del otro • Gestiona los dilemas éticos • Sensible, empática, responsable, consciente, puntual, ética, creativa, con iniciativa • Respetuoso de las normas institucionales, honrada • Muestra disposición para el pensamiento crítico, pensamiento de desarrollo (innovación) • Demuestra ser capaz de manejar crisis intrínsecas y extrínsecas. • Toma en cuenta resonancias del cuidado, con responsabilidad, y actitud ética. • Sensibilidad social, solidaridad • Trabajo en equipo • Control y manejo de emociones • Capacidad de escucha • Mentalidad abierta, actitud no crítica, compasión y la humildad. • Toma de decisiones. • Liderazgo • Fraternidad
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
Establecimientos de Salud según niveles de atención públicos y privados. Laboratorios de simulaciones Hogar Centros y hogares de protección de las personas Gobiernos locales Organizaciones sociales Centros de rehabilitación Instituciones educativas Comunidad: "El barrio" Otros Centros laborales Taxonomía NANDA Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud (CIE-10) Persona sana y enfermera: mujer, nonato, lactante pre-escolar, escolar y adolescente adulto joven maduro y mayor.	Evidencia de Producto: Documento escrito de la valoración de la persona con su familia en su contexto social Registro de los diagnósticos de enfermería de la persona con la familia en su proceso de vida. Plan de cuidados de Enfermería Plan de acción social Registros de enfermería Proceso de enfermero Instrumentos aplicados Registra adecuadamente sus procesos Registro de consejería Valoración y Observación de los momentos de la educación. Lista de Cotejo Valoración y Observación del cuidado de enfermería a la persona Plan de supervisión Informe de supervisión Plan de evaluación Informe de evaluación Evidencia de Desempeño: Valoración integral de la persona con la familia a través de la lista de verificación Diagnósticos de enfermería de la persona con la familia a través de la lista de verificación. Observación al estudiante en la elaboración del plan en relación con los actores involucrados Evaluación de competencias utilizando ABP Examen práctico Lista de cotejo del cuidado enfermero

	Evaluación de competencias utilizando ABP Observación del desempeño de la consejería Lista de cotejo Informe del plan de educación Registro de la Evaluación Escala de valoración de la supervisión Acciones correctivas. Escala valorativa del plan de evaluación Registros de enfermería Evidencia de Conocimientos: Estudio de caso. Sustentación de la valoración de la persona con la familia. Sustenta los diagnósticos de enfermería de la persona con la familia. Informe de estudio de caso Resultado de la sustentación de los planes. Informes Estudio de caso Prueba de conocimientos Proyecto de intervención Control del proceso de cuidado integral de Enfermería Rúbrica Prueba objetiva Argumenta los hallazgos de la evaluación.
--	---

Cuidado integral a la familia

Competencia específica: 1. Cuida integralmente los procesos de vida y salud de la persona, familia y comunidad para mejorar la calidad de vida, según enfoques teóricos de enfermería y ciencias afines, considerando el contexto y la participación de los actores sociales.
Unidad de competencia 1.2 Cuida integralmente a la familia para fortalecer su desarrollo y calidad de vida aplicando enfoques teórico sociales y de enfermería utilizando el método de Enfermería, considerando los determinantes sociales y la construcción de una cultura de promoción y prevención.
Sub unidad de competencia 1.2.1. Planifica los cuidados de enfermería para la familia en sus procesos de vida y salud utilizando enfoques de enfermería y teóricos sociopolíticos. 1.2.2. Ejecuta los cuidados integrales de enfermería a la familia en sus procesos de vida y salud, considerando los determinantes sociales para la construcción de una cultura de promoción y prevención. 1.2.3. Controla los procesos de cuidado integral de enfermería brindado a la familia en su proceso de vida y salud, utilizando herramientas pertinentes y de acuerdo a lo planificada
Elemento de Competencia 1.2.1.1. Valora a la familia en sus procesos de vida y salud, en su contexto social, utilizando enfoques de enfermería y sociopolíticos e instrumentos pertinentes 1.2.1.2. Elabora diagnósticos de enfermería para el cuidado de la familia en sus procesos de vida y salud teniendo en cuenta su contexto social utilizando enfoques de enfermería y sociopolíticos. 1.2.1.3. Elabora el plan de cuidados de enfermería para la familia en sus procesos de vida y salud teniendo en cuenta su contexto social utilizando enfoques de enfermería y sociopolíticos.

- 1.2.2.1. Realiza el cuidado de enfermería a la familia en sus procesos de vida y salud teniendo en cuenta su contexto social, aplicando principios científicos, humanísticos, dialógicos y éticos legales para la construcción de una cultura de promoción y prevención.
- 1.2.2.2. Utiliza las tecnologías para el cuidado de enfermería dirigidas a la familia en sus procesos de vida y salud con creatividad, pertinencia e innovación con principios científicos y éticos legales.
- 1.2.2.3. Realiza consejería a la familia en sus procesos de vida y salud considerando el respeto a los derechos, su cultura, principios éticos legales y su contexto.
- 1.2.2.4. Realiza educación para la salud a la familia en sus procesos de vida y salud en una alianza de saberes.
- 1.2.3.1. Monitorea las acciones de enfermería dirigidas a la familia en sus procesos de vida y salud de acuerdo al plan establecido.
- 1.2.3.2. Supervisa el cuidado de enfermería brindados a la familia en sus procesos de vida y salud de acuerdo al plan establecido.
- 1.2.3.3. Evalúa los resultados del cuidado integral de enfermería dirigidas a la familia en sus procesos de vida y salud de acuerdo al plan establecido.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	SABERES ESENCIALES
a. La valoración de la familia en sus procesos de vida y salud, son realizados utilizando los modelos y enfoques teóricos, sociopolíticos y de enfermería. y epidemiológicos. b. Los datos objetivos y subjetivos de los procesos de vida y salud de la familia, se realizan a través de técnicas e instrumentos establecidos. c. Los datos objetivos y subjetivos obtenidos son registrados en la ficha familiar y registros de monitoreo y seguimiento establecidos según normas oficiales. d. Los datos o indicadores de la familia en su proceso de vida y salud se identifican en base a los enfoques teóricos y de acuerdo a su proceso histórico social. e. Los datos o indicadores seleccionados de la familia en su proceso de vida y salud son interpretados y analizados según enfoques teóricos y de acuerdo a su proceso histórico social. f. Los diagnósticos de la familia identificados son formulados según los criterios establecidos. g. Los diagnósticos son clasificados considerando los enfoques teóricos y de acuerdo a su proceso histórico social. h. Los diagnósticos se priorizan considerando los enfoques teóricos y de acuerdo a su proceso histórico social. i. El plan de cuidados de enfermería se elabora con participación y consenso de la familia considerándolos objetivos, metas y recursos. j. Las actividades del plan de cuidados son ejecutadas con participación de los miembros de la familia teniendo en cuenta los recursos existentes. k. La ejecución del plan de cuidado a la familia se realiza con el asesoramiento del equipo de enfermería. l. La ejecución del plan de cuidado a la familia se realiza en el marco de una cultura de desarrollo, promoción y prevención. m. La relación que establece el equipo de enfermería con la familia durante la ejecución se rige por el respeto a la diferencia, cumplimiento, discrecionalidad y confidencialidad de la información. n. Las tecnologías informáticas se utilizan en el cuidado de enfermería familiar considerando la accesibilidad	Saber conocer • Epistemología del cuidado familiar • Teorías y Modelos de enfermería familiar: Peplau, Leininger, Watson, Waldow, Nola Pender y de enfoque de salud familiar: Sistémico, Interacción, Necesidades, Construcción Social, Funcional, economía familiar, Determinantes Sociales, políticas públicas y complejidad • ENAHO, ENDES de familia. • APS (Atención Primaria de Salud) • Interculturalidad, Ciudadanía y Género • Contexto histórico, social y epidemiológico de las familias. • Proceso de Enfermería a la familia • Instrumentos de recolección de información: ficha familiar, ecomapa, familiograma, Apgar familiar y guías de buenas prácticas • Técnicas de recolección de información: entrevista, observación, encuesta, socio dinámicas. • Registros: censo, padrones, consolidado de familia con riesgo, mapas de riesgo • Metodología de buenas prácticas del cuidado de Enfermería a la familia basado en evidencias científicas. • Modelo de Atención Integral de Salud basado a la familia y a Comunidad • Proceso de Enfermería • Promoción de la vida y salud Proceso salud – enfermedad • Epidemiología: descriptiva, analítica y crítica • Programación: Objetivos Metas, estrategias. • Cartografía social. • Metodologías participativas y materiales educativos. • Aspectos teóricos y metodológicos de las tecnologías informáticas y entornos virtuales. • Telesalud, tele enfermería, redes sociales, redes virtuales y radiales • Modelos teóricos y metodológicos de la educación en salud. • Normas, leyes y políticas sobre tecnologías informáticas y entornos virtuales • Teorías interactivas y de comunicación. • Interculturalidad, género, derechos. • Modelos y enfoques de la familia, la salud familiar y la enfermería familiar. • Técnicas de negociación, comunicación interactiva. • Proceso de Consejería familiar. • Políticas, Normas técnicas • Estrategias y modelos participativos.

y la inclusión de la familia a sistema de atención público y privado. o. Las tecnologías de comunicación con la familia son realizadas a través de la interacción enfermera- familia respetando sus derechos y utilizando soporte tecnológico. p. La creación de tecnologías informáticas y comunicacional se utilizan para el cuidado de enfermería familiar. q. La planificación de la consejería es realizada según problemas y necesidades identificadas. r. La consejería es desarrollada teniendo en cuenta sus problemas, potencialidades y decisiones en un entorno de diálogo, tolerancia y respeto. s. La evaluación de la consejería es realizada usando instrumentos pertinentes. t. Los datos obtenidos en la consejería familiar son registrados en la ficha familiar. u. El diagnóstico y planificación para la educación en salud de la familia es realizado en base a las necesidades educativas y respetando sus derechos e interculturalidad. v. La educación para la salud a la familia es realizada teniendo en cuenta el contexto, los recursos disponibles, saberes y prácticas. w. La educación para la salud a la familia, es realizada usando estrategias y metodologías participativas. x. La evaluación de la educación a la familia en su proceso de vida y salud, se realiza teniendo en cuenta su desarrollo y. El plan de monitoreo es realizado según indicadores considerados. z. El cumplimiento de las acciones planificadas es verificado según indicadores establecidos. aa. Las acciones son replanteadas para garantizar el cumplimiento de los objetivos. bb. El resultado del monitoreo es registrado y socializado. cc. La supervisión es realizada empleando técnicas e instrumentos según necesidad identificada. dd. La supervisión es realizada teniendo en cuenta los procesos de cuidado planificados a la familia. ee. Las acciones son retroalimentadas y replanteadas para garantizar el cumplimiento de los objetivos. ff. El resultado de la supervisión es registrado y socializado. gg. La evaluación es realizada empleando técnicas e instrumentos con participación de la familia. hh. La evaluación es realizada teniendo en cuenta los procesos de cuidado planificados a la familia. ii. Las acciones son retroalimentadas y replanteadas para garantizar el cumplimiento de los objetivos. jj. El resultado de la evaluación es registrado y socializado.	• Aspectos conceptuales de la educación emancipadora para la salud en familia. • Diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de actividades educativas. • Técnicas, medios y materiales educativos. • Planificación estratégica comunicativa educacional • Proceso administrativo: Control. Supervisión • Objetivos de desarrollo sostenible. • Técnicas de Comunicación y Observación. • Modelos de epidemiológicos y estadísticos. • Cultura y salud. • Estándares en salud familiar. • Técnicas de redacción. • Oratoria Saber Hacer: • Maneja técnicas de comunicación dialógica • Aplica técnicas e instrumentos de recolección de información. • Registra en los instrumentos y sistemas de información. • Uso de herramientas de análisis para clasificar, categorizar los datos. • Manejo informático de corte cualitativo y cuantitativo. • Analiza e interpreta la información recolectada con pensamiento crítico • Formula diagnósticos de enfermería de familia, de salud familiar y de enfermería familiar. • Toma decisiones en base a evidencias. • Uso de meta análisis. • Selecciona estrategias de intervención. • Diseñar Objetivos, metas, indicadores. • Mapeo social. • Capacidad para la negociación y concertación con los familiares y actores sociales involucrados. • Desarrollo de habilidades sociales para orientar a la familia hacia el desarrollo de potencialidades y utilización de recursos comunitarios. • Procedimientos de enfermería para atención de los miembros de la familia en su contexto. • Registro de instrumentos para el cuidado individual y de familia. • Hacer uso de las metodologías participativas. • Realiza comunicación dialógica con la familia. • Utiliza las tecnologías informáticas. • Crea programas educativos con soporte tecnológico virtual y gestión de patente • Saber escuchar. • Registrar los datos obtenidos. • Evaluar y definir necesidades de consejería. • Ayudar a tomar decisiones respecto al problema identificado • Realiza diagnóstico de necesidades educativas. • Realiza planificación de actividades educativas. • Aplica metodologías participativas. • Evalúa los saberes y prácticas. • Diseña y valida material educativo. • Elabora, ejecuta y evalúa el programa educativo • Diseña y construye indicadores. • Toma de decisiones • Realiza entrevista • Aplica TIC. • Redacta informes de monitoreo. • Realiza la supervisión. (educar, instruir, apoyar y enseñar)
---	--

	• Aplica técnicas e instrumentos • Registros de supervisión • Realiza la evaluación. (educar, instruir, apoyar y enseñar) • Aplica técnicas e instrumentos • Registra, realiza informe y socializa los resultados de la evaluación Saber Ser: • Ciudadano, crítico, constructivo, propositivo, ético. • Trabajo en equipo • Respeta la diversidad cultural y de género de la familia • Responsable, honesto y veraz • Trabajo en equipo • Empática, líder y creativa e innovador. • Aplica principios de respeto, tolerancia, confidencialidad beneficencia • Responsable, honesto, veraz, ético
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
Hogar, escuela y trabajo. Establecimientos de salud según nivel de atención.	Evidencia de Producto: Registro de valoración de los procesos de vida y salud de la familia Registro del Diagnóstico de enfermería en la familia. Informes parciales de elaboración del plan de cuidado con aceptación de la familia Documento escrito sobre intervenciones de enfermería ejecutadas Productos creativos sensibles Creación de un software Informe de consejería Plan educativo para la salud de la familia. Informe de la ejecución y la evolución de la educación brindada a la familia. Registro de monitoreo de las acciones de enfermería aplicadas a la familia. Registro de supervisión a la familia Familias con conductas saludables Evidencia de Desempeño: Manejo de técnicas e instrumentos específicos. Rúbrica de la elaboración de Diagnósticos. Observación del plan de cuidados a la familia en estudio a través de la lista de verificación Observación de las intervenciones ejecutadas según lista de verificación. Uso de redes sociales en la interacción con la familia. Observación de sesión de consejería Aplicación de guía e instrumentos de evaluación de la educación brindada a la familia. Indicadores de monitoreo de las acciones de enfermería en las visitas domiciliarias. Familia con prácticas saludables Número de familias supervisadas Cambios favorables en el entorno físico, cambios biopsicosociales favorables en la familia Evidencia de Conocimientos: Fundamenta la valoración de la Familia. Evaluación cognitiva, procedimental y actitudinal. Resultado de la argumentación y sustentación del plan de cuidados a la familia. Informes fundamentados de la ejecución en base a los objetivos establecidos. Estudio de la familia asignada. Guía de Evaluación del manejo de TICS. Estudio de un caso familiar. Sustentación del caso familiar. Estudios de familia monitoreada Estudios de familias Argumentación de familias evaluadas

Cuidado integral a la comunidad

Competencia específica: 1. Cuida integralmente los procesos de vida y salud de la persona, familia y comunidad para mejorar la calidad de vida, según enfoques teóricos de enfermería y ciencias afines, considerando el contexto y la participación de los actores sociales.
Unidad de competencia 1.3 Cuida a la comunidad para contribuir al desarrollo social autogestionario con perspectiva transdisciplinaria, transectorial y gubernamental utilizando el proyecto comunitario considerando las políticas públicas, interculturalidad, enfoque de género, respeto de derechos humanos, construcción de ciudadanía, fomento de una ecología sostenibles y la participación social Sub unidad de competencia 1.3.1. Planifica los cuidados de enfermería a la comunidad en su proceso histórico de desarrollo social utilizando el proyecto comunitario con participación social, perspectiva gubernamental, transectorial y transdisciplinaria. 1.3.2. Ejecuta los cuidados integrales de enfermería a la comunidad en su proceso histórico de desarrollo social, considerando los determinantes sociales y políticas públicas con perspectiva gubernamental, transectorial, transdisciplinaria. 1.3.3. Controla los procesos de cuidado integral a la comunidad en su proceso histórico de desarrollo social, considerando los determinantes sociales y las políticas públicas con perspectiva gubernamental, transectorial y transdisciplinaria. 1.3.4. Sistematiza y socializa las experiencias exitosas de los proyectos y/o planes sociosanitarios para la comunidad, con participación de los actores sociales.
Elemento de Competencia 1.3.1.1. Valora a la comunidad en su proceso histórico de desarrollo social, utilizando el proyecto comunitario con participación social. 1.3.1.2. Elabora diagnósticos de enfermería socios sanitarios para el cuidado de la comunidad en su proceso histórico de desarrollo social utilizando enfoques de enfermería y sociopolíticos. 1.3.1.3. Diseña planes y proyectos socios sanitarios para la comunidad en su proceso histórico con participación social, perspectiva gubernamental, transectorial y transdisciplinaria. 1.3.2.1. Realiza el cuidado de enfermería a la comunidad en su proceso histórico y de desarrollo social considerando los determinantes sociales y políticas públicas según lo planificado. 1.3.2.2. Utiliza tecnologías para los planes y proyectos dirigidos al desarrollo de la comunidad con participación social. 1.3.2.3. Realiza abogacía a las organizaciones para fortalecer la ciudadanía que garantice el desarrollo comunitario mediante el uso de estrategias participativas. 1.3.2.4. Realiza educación para la salud a la comunidad en su proceso histórico de desarrollo social en una alianza de saberes considerando la interculturalidad. 1.3.2.5. Realiza procesos de asesoría a los colectivos sociales para garantizar el desarrollo social considerando el contexto local. 1.3.3.1. Monitorea los proyectos y/o planes socios sanitarios dirigidos a la comunidad en base a indicadores establecidos con participación social. 1.3.3.2. Supervisa a los equipos responsables de los proyectos y/o planes socios sanitarios dirigidos a la comunidad utilizando herramientas e instrumentos pertinentes para asegurar los resultados esperados. 1.3.3.3. Evalúa los proyectos y/o planes socios sanitarios dirigidos a la comunidad en base a indicadores y estándares de desarrollo con la participación de la comunidad organizada. 1.3.3.4. Sistematiza y socializa las experiencias exitosas de los proyectos y/o planes socios sanitarios para la comunidad, con participación de los actores sociales.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO	SABERES ESENCIALES
a. La valoración de la comunidad en su proceso de desarrollo es realizada según los modelos y enfoques teóricos, sociopolíticos, ecológicos, determinantes sociales y de enfermería; con participación social y perspectiva transectorial. b. Los datos objetivos y subjetivos del proceso de desarrollo de la comunidad se obtienen a través de técnicas e instrumentos pertinentes. c. Los datos objetivos y subjetivos obtenidos son registrados en bases de datos según normas establecidas. d. Los datos o indicadores de la comunidad en su proceso de salud y desarrollo se organizan en base a enfoques teóricos y proceso histórico social. e. Los datos o indicadores seleccionados de la comunidad en su proceso de salud y desarrollo son interpretados y analizados según enfoques teóricos y de acuerdo a su proceso histórico social. f. Los diagnósticos de la comunidad identificados son formulados según los criterios establecidos. g. Los diagnósticos de la comunidad son clasificados y priorizados considerando los enfoques teóricos y de acuerdo a su proceso histórico social. h. Los planes y proyectos socios sanitarios son diseñados teniendo en cuenta: el ASIS y la planificación estratégica para lograr el desarrollo integral de la comunidad i. Los planes y proyectos socios sanitarios son diseñados con participación de la comunidad. j. Los planes y proyectos socios sanitarios, son estructurados según los lineamientos de la política de desarrollo e inclusión social. k. Las actividades programadas consideran la participación trans sectorial y trans disciplinaria. l. Los planes y proyectos socios sanitarios son diseñados respetando los principios ético legales. m. Los criterios de evaluación son incluidos los proyectos o planes socios sanitarios. n. Los planes y proyectos socios sanitarios emplean tecnologías acordes a la realidad, que favorecen la participación social y la adquisición de prácticas de autocuidado para mejorar la salud y el desarrollo social o. Los materiales educativos son diseñados, validados y producidos cumpliendo los estándares de calidad para favorecer la construcción de ciudadanía y el fomento de una ecología sostenible. p. La creación de tecnologías informáticas y comunicacional se utilizan para el desarrollo de la comunidad. q. Las organizaciones y actores sociales son identificadas a través de mapeos considerando las necesidades de la comunidad. r. Las organizaciones son seleccionadas para el trabajo de abogacía con estrategias participativas. s. Las estrategias participativas son implementadas para asegurar el desarrollo comunitario.	Saber conocer • Teorías y Modelos de salud comunitaria: Desarrollo humano, modelo económico social, ecológico, político, histórico socio antropológico, ciudadanía e interculturalidad, complejidad, comunicación. • APS (Atención Primaria de Salud), salud pública, políticas públicas desarrollo sustentable (• Estrategias sanitarias • Geografía social y territorio., demografía, medio ambiente, determinantes sociales (a) • Sistemas tradicionales de salud y cuidados alternativos • Herramientas de diagnóstico participativo • Epidemiología descriptiva, analítica y crítica • Riesgo y vulnerabilidad • Salud del Trabajo • Proyecto comunitario: intervención, desarrollo, inversión pública y social • Emergencias y desastres • Gestión territorial. • Medio ambiente y salud del trabajo. • Demografía y salud. • Instrumentos de recolección de información: guía de estudio comunitario del ASIS, línea de tiempo de la comunidad, diagrama de Venn • Técnicas de recolección de información: entrevista, observación, encuesta, socio dinámicas • Registros: censo comunal, consolidado de comunidades de riesgo, mapas de riesgo • Metodología de buenas prácticas del cuidado de Enfermería de la comunidad basado en evidencias científicas • Gestión de riesgos en la comunidad • Municipalización, descentralización y regionalización. • Salud en Instituciones educativas y centros laborales. • Aspectos teóricos y metodológicos de las tecnologías informáticas y entornos virtuales. • Telesalud, tele enfermería, redes sociales, redes virtuales y radiales • Modelos teóricos y metodológicos de la educación en salud. • Normas, leyes y políticas sobre tecnologías informáticas y entornos virtuales. • Teorías de Enfermería en Abogacía: Curtin y Labon • Ciudadanía • Promoción de la salud (empoderamiento, educación y comunicación en salud, abogacía y participación comunitaria) • Abogacía y Promoción de la Salud • Tácticas de Abogacía • Enfermería y abogacía • Organizaciones Gubernamentales y no gubernamentales • Políticas y normatividades. • Participación ciudadanía. • Poder y liderazgo. • Teorías y modelos educativos. • Estrategias y modelos participativos. • Aspectos conceptuales de la educación emancipadora para la salud y desarrollo comunal.

t. El liderazgo es asumido para ejercer la abogacía como una respuesta a la necesidad de la comunidad. u. Los pasos de la abogacía son utilizados para lograr compromisos y alianzas estratégicas. v. Las estrategias y tácticas de abogacía son utilizadas para superar prejuicios, resistencia y controversias. w. El diagnóstico y planificación para la educación en salud de la comunidad es realizado en base a las necesidades educativas y respetando sus derechos, género e interculturalidad. x. La educación para la salud a la comunidad es realizada teniendo en cuenta el contexto, los recursos disponibles, saberes previos y prácticas. y. La educación para la salud a la comunidad, es realizada usando estrategias y metodologías participativas. z. La evaluación de la educación para la salud es realizada teniendo en cuenta lo planificado. aa. Las necesidades de desarrollo social son identificadas para la implementación de la asesoría según contexto local. bb. El plan de asesoría es elaborado e implementado con participación de los colectivos sociales para garantizar su sostenibilidad. cc. La asesoría es ejecutada teniendo en cuenta lo programado en los planes, para el logro de los objetivos y metas. dd. La evaluación de la asesoría es realizada según instrumentos con participación activa de los colectivos sociales. ee. Las necesidades de desarrollo social son identificadas para la implementación de la asesoría según contexto local. ff. El plan de asesoría es elaborado e implementado con participación de los colectivos sociales para garantizar su sostenibilidad. gg. La asesoría es ejecutada teniendo en cuenta lo programado en los planes, para el logro de los objetivos y metas. hh. La evaluación de la asesoría es realizada según instrumentos con participación activa de los colectivos sociales. ii. Las actividades de monitoreo de los proyectos y/o planes socio sanitario dirigido a la comunidad son planificados en base a indicadores establecidos. jj. Las actividades de los proyectos y/o planes son monitorizadas con instrumentos establecidos para asegurar su cumplimiento. kk. Los resultados de monitoreo de los proyectos y/o planes socio sanitario son socializados para la toma de decisiones oportunas. ll. La supervisión se realiza teniendo en cuenta a los responsables de las actividades del proyecto y/ o plan socio sanitario. mm. La supervisión a los equipos responsables es realizada empleando las técnicas e instrumentos según necesidad identificada.	• Diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de actividades educativas. • Técnicas, medios y materiales educativos. • Interculturalidad, género, derechos. • Proceso salud – enfermedad. • Modelos y enfoques de la comunidad, salud comunitaria y enfermería comunitaria. • Políticas, Normas técnicas en Educación y Comunicación en Salud. • Planificación estratégica comunicativa educacional. • Proceso de monitoreo • Indicadores de monitoreo de proyectos y planes • Instrumentos del monitoreo • Proceso administrativo • Técnicas de comunicación y observación • Modelos epidemiológicos y estadísticos • Aspectos teóricos y metodológicos de las tecnologías informáticas y entornos virtuales. • Telesalud, tele enfermería, redes sociales, redes virtuales y radiales • Modelos y enfoques sociales, antropológicos. • Herramientas de diagnóstico, ejecución y evaluación participativas. • Determinantes Sociales. • Enfoque de género. • Equidad en salud. • Colectivo social. • Desarrollo Social. • Políticas Públicas. • Técnicas de comunicación y expresión oral • Proceso administrativo: control • Proceso de supervisión • Técnicas e instrumentos de supervisión • Técnicas de comunicación y observación • Proceso de la evaluación • Técnicas e instrumentos de Evaluación • Toma de decisiones • Resolución de problemas • Técnicas de comunicación y observación • Software estadístico • Habilidades Comunicacionales, publicidad y diseño gráfico. • Técnicas de Redacción. • Informática: Fundamentos y aplicaciones generales. • Manejo de la Información: concepto, características, clases de fuentes. • Estadística Básica: descriptiva, intervalos, matrices y correlaciones, análisis de medianas, de regresión, de varianza. Saber hacer • Aplica técnicas e instrumentos de recolección de información • Registra en los instrumentos y sistemas de información. • Uso de herramientas de análisis para clasificar, categorizar los datos. • Manejo informático de corte cualitativo y cuantitativo. • Analiza e interpreta la información recolectada con pensamiento crítico. • Formula diagnósticos socio-sanitarios.
--	---

nn. Las acciones de supervisión son retroalimentadas y replanteadas para garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto o plan socio sanitario. oo. La evaluación de proyectos y planes se realiza en base a objetivos y metas planificadas. pp. La evaluación del proyecto y/o planes socio sanitario se realiza con la participación de los equipos responsables qq. Los instrumentos de evaluación del proyecto y/o planes socio sanitario se aplican teniendo en cuenta los criterios establecidos. rr. Los resultados de la evaluación se procesan y difunden a los involucrados para toma de decisiones pertinentes. ss. El informe de la experiencia exitosa es elaborado teniendo en cuenta los objetivos, resultados obtenidos y la normatividad institucional (esquema). tt. Los resultados alcanzados del proyecto y/o planes socio sanitario son socializados con participación activa de la comunidad y los actores sociales. uu. Las experiencias exitosas son difundidas en espacios académicos y medios de comunicación masiva.	• Toma decisiones en base a evidencias. • Uso de meta análisis. • Aplica herramientas participativas. • Redacción de documentos e informes. • Tomar decisiones en base a evidencias. • Elabora planes y proyectos sociosanitarios • Realiza comunicación dialógica con la familia • Utiliza las tecnologías informáticas. • Crea programas educativos con soporte tecnológico virtual y gestión de patente. • Desarrollar estrategias y tácticas de abogacía • Realiza grupos focales y Dinámicas grupales. • Realiza diagnóstico de necesidades educativas. • Realiza planificación de actividades educativas. • Evalúa los saberes y prácticas. • Diseña y valida material educativo. • Elabora, ejecuta y evalúa el programa educativo. • Registra correctamente los resultados del monitoreo • Identifica problemas potenciales para aplicar la acción correctiva cuando es necesario y mantiene la calidad • Brinda retroalimentación y permite emprender acciones correctivas o preventivas. • Replantea las estrategias para el logro de los objetivos. • Socializa los resultados de los procesos de monitoreo • Aplica las técnicas e instrumentos de supervisión. • Retroalimentación • Propone estrategias de mejora. • Evalúa aplicando técnicas e instrumentos de evaluación. • Elabora cuadros estadísticos • Aplica habilidades Comunicacionales, publicidad y diseño gráfico. • Maneja la Redacción del Informe. • Maneja Informática: Fundamentos y aplicaciones generales. • Maneja Información estadística. • Lidera el equipo responsable. • Socializa información usando tecnologías e innovación. • Aplica técnicas e instrumentos de sistematización. • Proceso del Monitoreo • Indicadores de Monitoreo de proyectos y/o planes • Instrumentos del Monitoreo • Proceso administrativo: Control. • Técnicas de Comunicación y Observación. • Modelos de epidemiológicos y estadísticos. Saber Ser: • Ciudadano, crítico, constructivo, propositivo, ético. • Trabaja en equipo, transectorial, colaborativo y participativo • Respeta los derechos, procesos culturales, de género, derecho. • Responsable, honesto, veraz e imparcialidad • Empático, líder, creativo e innovador • Aplica principios de respeto y beneficencia • Aplicar principios de respeto y beneficencia. • Liderazgo. • Habilidades comunicacionales.
---	--

RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
Comunidad, Municipalidad, Instituciones Educativas, Centros Laborales,	Evidencia de Producto: Informe de la valoración de la comunidad Informe de diagnóstico priorizados/manejo de instrumentos Plan y proyecto socio sanitario Materiales educativos elaborados con los criterios antes mencionados Documento de compromisos y alianzas estratégicas en solución de problemas socio sanitarios. Documento del Programa de Educación y Comunicación en Salud Plan e informe de asesoría. Informe del monitoreo Informe de supervisión Documento escrito y/o virtual sobre la evaluación Documento escrito y/o virtual sobre experiencia exitosa. Evidencia de Desempeño: Actas de reuniones. Acuerdos de gestión. Manejo de instrumentos de valoración. Diagnósticos socios sanitarios elaborados Planes y proyectos cumplen con el esquema de la facultad y con los criterios para su elaboración Materiales educativos elaborados con los criterios antes mencionados Utilización adecuada de material producido Emplea técnicas participativas de acuerdo a la realidad y el objetivo Observación del desempeño a través de la Lista de verificación Observación del desempeño de una sesión educativa en salud Aplicación de instrumentos de monitoreo Observación del desempeño del Manejo de tácticas y estratégicas de abogacía Observación del desempeño a través de la Lista de verificación Aplicación de técnicas e instrumentos de supervisión Evaluación durante la elaboración, aplicación y sistematización de herramientas de evaluación. Observación durante la elaboración y socialización del informe Evidencia de Conocimientos: Argumenta informe de valoración de la comunidad. Argumenta diagnósticos socios sanitarios de la comunidad. Planes y programas para una Comunidad saludable Guía de Evaluación del manejo de TICS Lista de verificación Diagrama de flujo u hoja de ruta del monitoreo Estudio de caso Estudio de caso de supervisión. Argumenta la evaluación ante un comité y/o comunidad. Resultado de la argumentación y sustentación del informe ante un comité y/o comunidad Aplicación de una escala de actitudes

Área 3: Investigación en enfermería

Competencia específica 2. Investiga en enfermería, salud y áreas afines según líneas de investigación, considerando las prioridades regionales, nacionales e internacionales con perspectiva interdisciplinaria e intersectorial para contribuir al desarrollo social y de la disciplina.	
Unidades de competencia	
Elementos de la competencia 2.1 Elabora proyectos de investigación en enfermería, salud y áreas afines según líneas de investigación, en base a las prioridades cautelando el rigor científico y ético. 2.2 Ejecuta proyectos de investigación aplicando principios éticos legales y de rigor científico. 2.3 Elabora el trabajo de investigación en base a las normas establecidas, con objetividad y rigor científico. 2.4 Difunde las investigaciones realizadas según protocolos establecidos y normas de publicación.	
CRITERIOS DE DESEMPEÑO	SABERES ESENCIALES
a. Los problemas y objeto de investigación son identificados de forma clara, y argumentados acorde con las bases conceptuales y metodológicas del campo de salud, enfermería y otros. b. Los problemas de investigación formulados cumplen con criterios de: formulación en pregunta, relación de variables, mensurables y dimensión tiempo – espacial c. Los problemas de investigación formulados responden a políticas, prioridades y líneas de investigación de salud, enfermería y otros. d. El proyecto de investigación planificado está acorde con una determinada problemática y sigue las normas internacionales y políticas de presentación de proyectos institucionales. e. El proyecto de investigación para resolver problemas relevantes del contexto es acorde con el estado del arte y metodología de realización de proyectos. f. El diseño metodológico de la investigación planteada es coherente con los problemas de investigación formulados y objetivos. g. Las investigaciones son ejecutadas abordando de forma proactiva y estratégica las dificultades que se presentan en el proceso. h. Las metodologías, métodos y técnicas aplicados en la ejecución del proyecto de investigación son coherentes al problema de investigación. i. La información recolectada es sistematizada según métodos y/o programas de manejo de datos acorde con los objetivos y metodología del mismo proyecto. j. El procesamiento de datos recolectados es realizado según el tipo de investigación, cuantitativa o cualitativa, y en respuesta a los objetivos de la misma. k. Los resultados de la investigación son argumentados teórica y conceptualmente teniendo en cuenta el contexto en el cual se formuló.	Saber conocer: • Método científico • Paradigmas de la investigación • Políticas y líneas de investigación • Metodología de la investigación • Tipos de investigación: Cuantitativa. Cualitativa • Métodos de investigación cuantitativa y cualitativa • Investigación basada en evidencias • Objeto de la investigación • Marco teórico y conceptual • Estado del arte • Prioridades de investigación regionales, nacionales e internacionales • Estadística descriptiva e inferencial • Programas de manejo de datos para investigaciones cuantitativa y cualitativa • Ética en la investigación • Reglamento de ética en investigación • Normatividad vigente para elaboración de investigaciones • Normas internacionales para referencias bibliográficas • Normas de publicación científica • Normas de redacción de investigaciones • Derechos de autor Saber hacer: • Búsqueda bibliográfica utilizando los diversos buscadores y bases de datos • Redacta problemas de investigación • Redacta en forma clara y coherente el proyecto de investigación • Elabora la investigación siguiendo un orden secuencial y lógico • Maneja diferentes diseños de investigación • Maneja programas estadísticos • Elabora y valida instrumentos de recolección de datos • Aplica técnicas de recolección de datos

l. Las conclusiones son elaboradas según el tipo de investigación cuantitativa o cualitativa teniendo en cuenta el problema y los objetivos de la investigación. m. El investigador demuestra compromiso ético a través del abordaje de la ética en el proceso investigativo de acuerdo con el tipo de estudio, la metodología y los participantes en el estudio. n. El trabajo de investigación es presentado en texto escrito y artículo, dando cuenta de los resultados alcanzados, considerando el rigor científico y coherencia entre las partes del informe. o. La difusión de los resultados de la investigación es realizada a través de repositorios, revistas y eventos científicos.	• Redacta el trabajo de investigación según estilos de las normas internacionales • Redacta el trabajo de investigación de forma clara y coherente • Publica la investigación • Participa en el aprendizaje para el manejo del método científico • Participa en sustentaciones de tesis, eventos y/o jornadas de investigación • Saber ser. • Pensamiento crítico y reflexivo • Actúa con responsabilidad y honestidad en el desarrollo de la investigación • Defiende con argumentos el proyecto y trabajo de investigación • Trabaja en forma colaborativa • Interés y la curiosidad por la investigación científica • Compromiso ético
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
Enfoques de la investigación científica: cuantitativas y cualitativas y mixtos Diseños cuantitativos: Descriptivos, exploratorios, correlacional, experimental y explicativos. Diseños cualitativos: descriptivos	Evidencia de Producto: Documento escrito y/o virtual del proyecto de investigación Documento escrito y/o virtual del trabajo de investigación. Artículo de investigación. Evidencia de Desempeño: Observación durante el desarrollo de los talleres de investigación Evidencia de Conocimientos: Resultado de la argumentación y sustentación del proyecto de investigación Resultado de la sustentación y argumentación del trabajo de investigación ante un jurado evaluador. Aplicación de rúbricas

Área 4: Gestión de servicios de enfermería y de salud Competencia específica: 3. Gestiona los servicios de Enfermería y de Salud para garantizar la calidad de atención y gestiona proyectos para contribuir al desarrollo social de la población considerando las estrategias de la gestión innovadora.	
Unidad de competencia Gestiona los servicios de enfermería y de salud, para garantizar la calidad de atención considerando estrategias de gestión innovadora	
Subunidad de competencia 3.1.1. Participa en la planificación estratégica de los procesos de gestión de las instituciones de salud y afines, según normativa vigente para mejorar la calidad del servicio y el desarrollo de la comunidad. 3.1.2. Interviene en la implementación y ejecución de los planes operativos institucionales de los servicios de enfermería, de salud y afines, públicos y privados, en coherencia al plan estratégico para mejorar la calidad del servicio y el desarrollo de la comunidad. 3.1.3. Controla los procesos gerenciales de la institución de salud y afines utilizando las herramientas pertinentes y de acuerdo a lo planificado.	
Elementos de competencia 3.1.1.1. Participa en la elaboración del diagnóstico situacional de la institución de salud y afines, considerando las prioridades sanitarias y políticas vigentes. 3.1.1.2. Interviene en el diseño del plan estratégico y planes operativos para el desarrollo de las actividades de la institución de salud y afines, conforme a la normativa vigente. 3.1.3.1. Monitorea y/o participa de las actividades y acciones de los planes operativos, de los servicios de enfermería, de salud y afines, públicos y privados de acuerdo al plan establecido. 3.1.3.2. Supervisa a los responsables de la ejecución de los planes operativos de los servicios de enfermería, de salud y afines, públicos y privados de acuerdo al plan establecido. 3.1.3.3. Evalúa los resultados y metas de los planes operativos, de los servicios de enfermería, de salud y afines de acuerdo a los objetivos del plan estratégico.	
CRITERIOS DE DESEMPEÑO	SABERES ESENCIALES
a. Los servicios de Enfermería y de salud son planificados de manera estratégica haciendo uso de los marcos teóricos de la administración y de la gestión moderna con herramientas de gestión innovadoras. b. Los recursos humanos de los servicios de Enfermería y Salud se gestionan de acuerdo a los objetivos institucionales. c. Los servicios de Enfermería y de salud son organizados con enfoque sistémico y estratégico utilizando herramientas de gestión innovadoras garantizando calidad en la atención. d. Los servicios de Enfermería y de salud para el logro de sus metas y resultados utilizan la gestión logística, asistencial y gerencial. e. Los servicios de Enfermería y de salud son monitoreados y supervisados de acuerdo a los planes de gestión, a fin de lograr sostenibilidad en el desempeño y logro de los objetivos organizacionales, en un clima laboral favorable. f. Los servicios de Enfermería y de salud son evaluados de forma integral teniendo en cuenta los planes de gestión, logro de los objetivos organizacionales y resultados.	Saber Conocer • Teorías de la administración y gerencia • Políticas Públicas • Economía en salud • Análisis de escenarios • Planificación estratégica • Administración estratégica • Enfoque sistémico • Gestión empresarial • Marketing de servicios • Liderazgo • Trabajo en equipo • Desarrollo organizacional • Cultura y clima organizacional • Gestión del talento humano • Relaciones humanas • Gestión de la Calidad • Herramientas de gestión • Método de solución de problemas • Gestión del presupuesto, logística y asistencial Saber Hacer • Elabora plan estratégico y plan operativo • Utiliza herramientas de gestión • Lidera equipos de trabajo • Coordina con el equipo de salud

	• Trabaja en equipo • Utiliza criterios de calidad • Utiliza indicadores de evaluación • Aplica el enfoque sistémico y estratégico Saber Ser • Respeto a la opinión del otro • Veraz, tolerante y crítico • Honesto • Responsable • Creativo • Proactivo • Líder y trabajo en equipo
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
• Establecimientos de salud, según niveles de atención. • Servicios de enfermería • Personal de enfermería profesional y no profesional. • Centros laborales públicos y privados. • Instituciones educativas.	Evidencias de producto: Plan estratégico Plan operativo. Plan de mejora Plan presupuestal Plan logístico Plan de monitoreo, supervisión y evaluación Evidencias de desempeño: Elabora plan estratégico Elabora plan operativo Elabora plan de mejora Aplica herramientas de gestión Construye indicadores de gestión. Evidencias de conocimiento: Conoce las teorías de la administración y gerencia moderna Conoce el proceso administrativo y de gestión Conoce las herramientas de gestión e indicadores
Competencia específica: 3. Gestiona los servicios de Enfermería y Salud para garantizar la calidad de atención y gestiona proyectos para contribuir al desarrollo social de la población considerando las estrategias de la gestión innovadora.	
Unidad de competencia 3.2. Gestiona proyectos de desarrollo con participación de los actores sociales para contribuir al desarrollo social y mejoramiento de la calidad de vida de la población considerando estrategias de gestión innovadora.	
Subunidades de competencia 3.2.1. Diseña y planifica proyectos de desarrollo en base al diagnóstico de necesidades y/o problemas de la población beneficiaria. 3.2.2. Implementa y ejecuta proyectos de desarrollo considerando el plan elaborado. Controla proyectos de desarrollo de acuerdo a los objetivos y metas establecidas en el plan	
Elementos de competencia 3.2.3.1. Monitorea proyectos dirigidos a la población en base a indicadores establecidos con participación social. 3.2.3.2. Supervisa proyectos dirigidos a la población utilizando herramientas e instrumentos pertinentes para asegurar los resultados esperados. 3.2.3.3. Evalúa proyectos dirigidos a la población en base a indicadores y estándares de desarrollo con la participación de la comunidad organizada. Sistematiza las experiencias exitosas de los proyectos dirigidos a la población, con participación de los actores sociales involucrados para su difusión.	
Criterios de desempeño	Saberes Esenciales
a. Los proyectos de Desarrollo hacen uso de Enfoques Estratégicos, Teóricos y Metodológico. b. Los proyectos de Desarrollo son elaborados en base a un diagnóstico de necesidades sentidas por la población e	Saber Conocer • Teorías del Desarrollo Humano, Desarrollo Social, Desarrollo Sostenible • Enfoque de Género • Interculturalidad

instituciones públicas y privados. c. Los proyectos de Desarrollo utilizan Técnicas e Instrumentos participativos d. Los proyectos de Desarrollo son planificados con participación activa de los actores sociales involucrados haciendo uso de estrategias innovadoras. e. Los proyectos de Desarrollo son ejecutados siguiendo el plan concertado haciendo alianzas estratégicas. f. Los proyectos de Desarrollo son monitoreados y supervisados de acuerdo a los planes de gestión, afín de lograr sostenibilidad en el desempeño y logro de los objetivos organizacionales, en un clima laboral favorable. Los proyectos de Desarrollo son evaluados con participación de los actores sociales haciendo uso de técnicas e instrumentos participativos.	• Medio Ambiente • Enfoque sistémico • Marco Lógico • Plan de Desarrollo Nacional del País • Políticas Públicas • Economía en salud • Análisis de escenarios • Planificación estratégica • Administración estratégica • Liderazgo • Trabajo en equipo • Desarrollo organizacional • Cultura y clima organizacional • Gestión del talento humano • Relaciones humanas • Gestión de la Calidad • Herramientas de gestión • Método de solución de problemas • Gestión del presupuesto, logística Saber Hacer • Elabora la línea de base • Elabora plan estratégico y plan operativo • Utiliza herramientas de gestión • Lidera equipos de trabajo • Coordina con el equipo de salud • Trabaja en equipo • Utiliza criterios de calidad • Utiliza el Marco Lógico • Utiliza indicadores de evaluación • Aplica el enfoque sistémico y estratégico Saber Ser • Respeto a la opinión del otro • Veraz, tolerante y crítico • Honesto • Responsable • Creativo • Proactivo Líder y trabajo en equipo
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
• Establecimientos de salud, según niveles de atención. • Personal de enfermería profesional y no profesional. • Centros laborales públicos y privados. Instituciones educativas	Evidencias de producto: Plan estratégico Plan de monitoreo, supervisión y evaluación Evidencias de desempeño: Elabora planes y proyectos Aplica herramientas de gestión Construye indicadores de gestión Evidencias de conocimiento: Sustenta los planes y proyectos de Desarrollo

Área 5: Educación en enfermería

Competencia específica: 4. Gestiona programas de actualización educativa dirigidos al personal de enfermería y otros, utilizando estrategias educativas innovadoras con enfoque interdisciplinario, que respondan a las necesidades del contexto.	
Unidades de competencia	
Elementos de competencia 4.1. Planifica programas de actualización de educación al personal de enfermería y otros, en base al diagnóstico de necesidades de capacitación para contribuir al desarrollo social y potencial humano. 4.2. Implementa y ejecuta programas de actualización de educación al personal de enfermería y otros, considerando lo planificado. 4.3. Evalúa programas de actualización de educación al personal de enfermería y otros considerando el logro de los objetivos y metas trazados en el plan.	
CRITERIOS DE DESEMPEÑO	SABERES ESENCIALES
a. Los programas de actualización dirigidos al personal de enfermería y otros grupos, son planificados en base al diagnóstico priorizado de necesidades educativas de los participantes, mediante métodos y técnicas correspondientes. b. Las necesidades de aprendizaje identificadas son analizadas y priorizadas de acuerdo a la relevancia, recursos y políticas de calidad. Las características socio culturales del personal de enfermería y otros grupos profesionales y no profesionales, son descritos en la planificación de las actividades educativas. d. Los programas educativos de capacitación son elaborados en base a objetivos, capacidades educativas y normatividad vigente. e. Los objetivos y capacidades educativas son redactados de forma unívoca, medible y factible. f. Los contenidos educativos son seleccionados considerando su vigencia y características de los participantes. g. Las estrategias didácticas y los materiales educativos son seleccionados y elaborados en base a las características de los participantes y recursos institucionales. h. El programa / sesión educativa es ejecutado teniendo en cuenta lo planificado. i. Los criterios de evaluación del aprendizaje de los participantes son establecidos en base a los objetivos educativos. c. La evaluación y monitoreo del programa educativo es informado en base a los criterios de desempeño	Saber Conocer - Modelo de atención integral de salud - Educación permanente en salud. - Educación virtual - Proceso de enseñanza aprendizaje. - Proceso de comunicación humana. - Entrevista y observación - Cuestionario - Métodos educativos - Aprendizajes por competencias - Programas educativos: componentes. - Ética, Bioética en educación - Métodos y técnicas didácticas participativas. - Tecnologías de la información y comunicación. - Planeamiento educativo. - Teorías de la Educación: liberadora, constructivista, crítica social - Medios y materiales educativos. - Evaluación educativa: Instrumentos. - Criterios de calidad educativa. - Habilidades de la comunicación verbal y no verbal Saber Hacer - Elabora diagnósticos de necesidades de capacitación / formación y educativas - Elabora programas educativos. - Aplica métodos y técnicas participativas. - Elabora y utiliza medios y materiales didácticos - Manejo de técnicas motivacionales - Elabora informes de capacitación - Evalúa programas educativos. Saber Ser - Trabaja en equipo - Respeta las reglas y normas. - Asume compromisos y tareas. - Honesto y ético. - Tolerante, democrático y participativo. - Organizado

	• Establece relaciones comunicativas efectivas. • Toma decisiones acertadas. • Es puntual y responsable. • Compromiso con el trabajo. • Mantiene buenas relaciones interpersonales
RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS
• Establecimientos de salud. • Personal de enfermería profesional y no profesional. • Organizaciones de base. • Centros laborales. Instituciones educativas	Evidencia de Producto: Documento del programa educativo Plan de clase Instrumentos de evaluación educativa Informe final de la programación educativa Medios y materiales educativos Evidencia de Desempeño: Utilización de las técnicas y medios educativos Observación de una sesión educativa Rubricas e instrumentos de evaluación Evidencia de Conocimientos: Manejo de contenidos educativos. Argumentación del programa educativo Prueba de conocimientos

7.3. Alineación de saberes y experiencias curriculares por áreas

7.2.3. ÁREA: Cuidado integral a la persona, familia y comunidad Cuadro: Saberes / Experiencias curriculares / Créditos

SUB ÁREA: CUIDADO INTEGRAL A LA PERSONA

Nº	Saberes	Experiencias curriculares	Créditos
1	- Niveles de organización de los seres vivos - Estructura y función celular. - Características de los procesos biológicos y bioquímicos que se llevan a cabo en la célula viva: genética humana - Interacciones de la célula con el medio ambiente: bacterias útiles y patógenas.	BIOLOGÍA GENERAL	4
2	- Introducción al estudio de la anatomía humana, sistema tegumentario, aparato locomotor. - Sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo y urogenital (reproductor) - Sistema nervioso central y periférico, órganos de los sentidos y sistema endocrino.	ANATOMÍA HUMANA	3
3	- Fisiología del sistema nervioso y digestivo: Termorregulación, gusto, visión. - Fisiología muscular, cardíaca: Músculo estriado y liso, ciclo cardíaco, propiedades fisiológicas del corazón, presión arterial - Fisiología respiratoria, renal, endocrino y reproductor: metabolismo basal. - Fisiología especializada: Embarazo y lactancia, Fetal, Adolescente, Envejecimiento y muerte, Altitud, Crecimiento y desarrollo	FISIOLOGÍA HUMANA	4
4	- Generalidades de la microbiología y aspectos básicos de la inmunología: Morfología y fisiología microbiana, flora normal del cuerpo humano, Antimicrobianos, Sistema inmunológico - Microorganismos prevalentes que afectan la piel, mucosas, aparato respiratorio, y genitourinario - Microorganismos que afectan el sistema nervioso central, digestivo y enfermedades metaxénicas. - Infecciones intrahospitalarias: Vigilancia, prevención y control.	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	3
5	Metabolismo celular, Enzimología, Hidromineral Vitaminas: La célula. Bioquímica, salud y enfermedad. Enzimas de Oxido- Reducción Biológica. Cadena transportadora de electrones. Síntesis de ATP. Inhibidores Enzimáticos. Rol del agua, minerales, oligoelementos y vitaminas hidrosolubles y liposolubles. Características, fuentes, requerimientos, absorción, funciones y alteraciones. Metabolismo de los carbohidratos: digestión, absorción y transporte a la célula y funciones. Glicólisis, enzimas claves, evalúa el rol del Ciclo de Krebs, gluconeogénesis, glicemia, patologías: Diabetes mellitus y su implicancia en el organismo humano. Metabolismo de los Lípidos: Digestión, Absorción y Transporte de los Lípidos. Lipogénesis. enzimas, cofactores. Síntesis de triglicéridos. Lipólisis, oxidación de ácidos grasos, rendimiento energético, papel de la carnitina. Metabolismo de colesterol, lipoproteínas plasmáticas. Alteraciones patológicas: obesidad, hipercolesterolemia, enfermedades cardiovasculares y su implicancia en la salud. Metabolismo de las proteínas, ácidos nucleicos, regulación de expresión genética: Proteínas, características estructurales, digestión, absorción, transporte y funciones. Rol de la hemoglobina. Síntesis de urea y glutamina. Ácidos nucleicos, Replicación, Transcripción, Código genético y traducción. Acción de radicales libres, rol de antioxidantes, y la génesis del cáncer. Alteraciones Patológicas: Anemia, desnutrición, enfermedades Renales, cáncer y su implicancia en el organismo humano.	BIOQUIMICA	3

6	• Aspectos filosóficos, ontológicos y epistemológicos de enfermería: Historia de la enfermería, objeto, sujeto y método. • Teorías y modelos de Enfermería: Autocuidado (Orem), transculturalidad (Leininger), cuidado humano (Watson), interacción (Peplau), necesidades (Henderson), teoría del entorno (Nightingale), modelo sobre la base de los puntos fuertes (Glotieb). • Enfoques complementarios para el cuidado enfermero: Maturana, Boff, Teoría de la complejidad e integralidad, campos energéticos • Ética y Deontología de Enfermería: Aspectos ético legales, Código de ética y deontología del CEP, ley del trabajo del enfermero peruano, derechos de los usuarios de los servicios de salud.	BASES EPISTÉMICAS PARA EL CUIDADO DE ENFERMERIA	3
7	• Fundamentos teóricos y metodológicos del método de cuidado de enfermería: Enfoques teóricos para el cuidado persona, familia y comunidad, Enfoques metodológicos. Definición del método de enfermería, fases y características. • Proceso de Enfermería primera y segunda fase: Valoración de enfermería: definición, propósito, tipos, importancia y guías. Diagnóstico de enfermería: definición, componentes, elaboración de diagnóstico, normas de redacción. • Proceso de enfermería: Planificación, ejecución y evaluación: Planificación del cuidado; componentes, organización, objetivos/metás, elaboración de plan de cuidado. Ejecución: Definición, registros de enfermería. Evaluación: Definición, tipos de evaluación, elaborar de evaluación del proceso de enfermería.	METODOLOGÍA DEL CUIDADO DE ENFERMERIA	5
8	• Espiritualidad y enfermería: Teorías paradigmas, modelos para el cuidado espiritual, dimensiones, religión fe y cuidado • Comportamiento, actitudes y respuestas para el cuidado espiritual: Sistema de soporte, concepto de Dios prácticas religiosas. • Estrategias de intervención para el cuidado espiritual: necesidades espirituales	CUIDADO ESPIRITUAL	1
9	• Aspectos conceptuales de Primeros auxilios. Definición, Principios. Evaluación de la víctima, Implementación de Botiquín • Primeros Auxilios en situación de urgencia en el hogar: Atragantamientos, Asfixia, hemorragias, torniquete, heridas, quemaduras. • Primeros Auxilios en situación de urgencia en la comunidad y/o ambiente laboral. Intoxicaciones, fracturas: inmovilización y vendajes, mordeduras y picaduras.	PRIMEROS AUXILIOS	
10	• Bases socio-histórico-culturales de la Terapia alternativa: Marco social - histórico, Cuidado cultural, contexto internacional, nacional y local, • Terapias Alternativas en los Sistemas formales: Terapias alternativas: Homeopatía, Acupuntura, Aromaterapia, Meditación, Musicoterapia, biomagnetismo, reflexología, Biodanza, Taichi. Medicina Tradicional. • Terapias Alternativas en los Sistemas no formales: Curanderos, parteras, herbolarios.	TERAPIAS ALTERNATIVAS PARA EL CUIDADO	
11	• Nutrición básica: Salud y nutrición. Malnutrición. Características de los alimentos, Principales nutrientes. Requerimiento energético. Manejo de Tablas e índices Nutricionales según etapa de vida • Nutrición Aplicada: Nutrición según etapas de la vida (Embarazo, Lactancia, Pre escolar, Escolar, Adolescencia, Adultez y Adulto mayor), alimentación complementaria • Nutrición y dietoterapia en condiciones patológicas: Nutrición en diabetes, síndrome metabólico, obesidad, renal, cardiovascular, neurológica. Tipos de dietas.	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	2

12	• Farmacología básica y el Sistema Neurovegetativo: Administración, absorción, y biotransformación de los fármacos, reacciones adversas a los medicamentos (RAMs), fármacos adrenérgicos, y antiadrenérgicos, drogas colinérgicas y anticolinérgicas. • Quimioterápicos, antibióticos y antineoplásicos: acciones farmacológicas, consecuencias e implicancias de la resistencia bacteriana, • Fármacos para el sistema cardio respiratorio, reproductor, renal, gastroentérico y endocrino: Farmacodinamia principal y RAMs, contraindicaciones. • Fármacos para el sistema nervioso: Histamina y antagonistas, analgésicos, antipiréticos, anestésicos locales, hipnóticos, sedantes, antidepresivos y opiodes. Farmacodinamia principal y RAMs, contraindicaciones.	FARMACOLOGÍA	3
13	• Contextualización de la salud mental: Perfil epidemiológico de la salud mental a nivel nacional e internacional, atención primaria de la salud renovada, problemas prevalentes en salud mental • Bases conceptuales de la enfermería en la salud mental: Teorías y modelos de estrés, manejo de crisis y Pánico, Teorías de enfermería: Peplau, Newman, Modelo de la Marea, salud mental positiva. • Promoción de la salud mental y prevención de riesgo: promoción de la salud mental, Estrategias sanitarias de salud mental, alcoholismo, drogadicción y otras adicciones, Instrumentos de tamizaje para detección y referencias, la salud mental en el ambiente laboral, consejería de enfermería	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL	5
14	• Bases teóricas para el proceso de cuidado / tecnologías blandas: Proceso de cuidar, Tecnologías blandas y duras para el cuidado, Resonancias del cuidado. Implicancias éticas. Derechos de los usuarios de los servicios de salud. • Proceso de cuidado/ tecnologías duras: Funciones vitales, registros de enfermería, Oximetría, somatometría, Asepsia y bioseguridad, mecánica corporal, cuidados para el confort y bienestar. • Cuidado de Enfermería terapéutico: administración de medicamentos, proceso de admisión y alta.	TECNOLOGIAS PARA EL CUIDADO	4
15	• Promoción de la salud del Adulto con su familia: Situación de salud del adulto a nivel nacional e internacional, características biológico y psicosociales de la persona en adultez y madurez, estilos de vida saludable, promoción de la salud, atención integral del adulto con su familia, problemas psicosociales, escalas de valoración • Enfermería y Familia en el Cuidado del adulto con problemas de salud: Cuidado del adulto joven y maduro con problemas de Salud, • guías y protocolos de buenas prácticas, Síndrome metabólico, hipertensión, cuidado pre hospitalario. Infecciones del tracto urinario, estrategias sanitarias: TBC, ETS, VIH/SIDA, y Metaxénicas. Cuidados paliativos del adulto en el hogar. • Tecnologías para el cuidado del adulto: Oxigenoterapia, monitores, sondaje naso gástrico y vesical, aspiración de secreciones.	CUIDADO DE ENFERMERÍA AL ADULTO EN BAJO RIESGO	9
16	• Cuidado de enfermería en el crecimiento y desarrollo del escolar: Teorías del desarrollo y de enfermería, CRED, inmunizaciones (VPH, INFLUENZA), nutrición, salud oral, tamizaje de violencia intrafamiliar, hábitos de higiene, disciplina, salud sexual, factores protectores y de riesgo. • Cuidado de enfermería en el crecimiento y desarrollo del adolescente: Teorías del desarrollo de enfermería, CRED, inmunizaciones (DT, HEPATITIS B, INFLUENZA), nutrición, salud visual, tamizaje de violencia intrafamiliar, salud sexual y reproductiva, estrategias de prevención (consumo de sustancias psicoactivas). • Cuidado de enfermería al escolar y adolescente con problemas de salud Problemas de salud prevalentes; Problemas de salud metabólica (Problemas nutricionales) problemas de salud prevalentes; Problemas de salud metabólico (anorexia, bulimia) • Cuidado de enfermería del niño y adolescente en situaciones de Emergencia: Problemas relacionados a la emergencia; Investigación formativa para el cuidado del escolar y adolescente con problemas de salud; Responsabilidad social en el cuidado del niño y adolescente con problemas de salud.	ENFERMERIA EN SALUD DEL ESCOLAR Y ADOLESCENTE	9

17	• Fundamentos conceptuales, legales y metodológicos: Rol de la enfermera, análisis de la situación de salud, derechos y marco legal. Teoría de cuidado de Kristen Swanson. • Cuidado de enfermería a la mujer en edad fértil y en climaterio: Promoción y prevención de la salud de la mujer salud sexual y reproductiva; prevención, detección y tratamiento de las infecciones de transmisión sexual, cáncer de cuello uterino y mama. Climaterio. • Cuidado de la mujer gestante y nonato: maternidad y paternidad responsable, control prenatal, complicaciones durante la gestación. Crecimiento y Desarrollo embrionario y fetal, pruebas de bienestar fetal, estimulación temprana, retardo del crecimiento intrauterino. • Cuidado de la mujer en trabajo de parto, parto y puerperio: Admisión, proceso del trabajo de parto, proceso del nacimiento, complicaciones durante el trabajo de parto, parto y puerperio.	CUIDADO DE ENFERMERÍA A LA MUJER	9
18	• Cuidado al adulto con problema quirúrgico: cuidados de Enfermería al adulto en el Peri-operatorio: en el pre-operatorio, trans-operatorio, posoperatorio, post anestésicos, complicaciones posoperatorias, aplicación del proceso de enfermería, guías y protocolos de buenas prácticas. • Cuidado al adulto en situaciones de emergencia: Problemas prevalentes, Accidentes de tránsito y/o laborales, procedimientos de enfermería, guías y protocolos de buenas prácticas, tecnologías cardiovasculares, renales, RCP, EKG, hemodiálisis, Cuidados de enfermería al poli traumatizado, Tipos de shock y quemados, aplicación del proceso de Enfermería. • Cuidado al adulto con problemas de salud crónicos: Cuidados al adulto con problemas neurológicos, neumológicos, metabólicos, participación de la familia y/o cuidador familiar, cuidados paliativos al adulto hospitalizado y en el hogar, guías y protocolos de buenas prácticas.	CUIDADO DE ENFERMERÍA AL ADULTO CON PROBLEMAS DE SALUD	9
19	• Principales problemas de salud en el adulto mayor • Cuidados personales básicos que requieren las personas mayores dependientes: Cuidados para la realización de las actividades de la vida diaria Cuidados sanitarios., • Cuidado del cuidador La situación de los cuidadores, el cuidado del cuidador, Apoyos al cuidador	FORMACION DE CUIDADORES	1
20	• Fundamentación teórica: Psicología del desarrollo humano, neurología evolutiva, bases del modelo Pikler • Atención al desarrollo: área cognitiva, motriz, lenguaje y socioemocional. • Aplicación del modelo Pikler: Promoción de la autonomía y libertad de movimiento juego libre de los niños, cuidado a las necesidades de afecto, alimentación e higiene al niño	ESTIMULACIÓN TEMPRANA	
21	• Cuidado de enfermería en el crecimiento y desarrollo del lactante: Teorías del desarrollo y de enfermería, CRED, neurodesarrollo, lactancia materna, alimentación complementaria, higiene, sueño, inmunizaciones y desarrollo autónomo. • Cuidado de enfermería en el crecimiento y desarrollo del pre escolar: Teorías del desarrollo y de enfermería, CRED, inmunizaciones (ASA, DPT), nutrición, loncheras saludables, salud oral, tamizaje de violencia intrafamiliar, disciplina, juego, hábitos de higiene y eliminación. • Cuidado de Enfermería del lactante con problemas de salud: Problemas de salud prevalentes; Problemas de salud metabólica (Problemas nutricionales). • Cuidado de enfermería del lactante y pre escolar en situaciones de Emergencia: Problemas relacionados a la emergencia; Investigación formativa para el cuidado del niño y pre escolar con problemas de salud; Responsabilidad social en el cuidado del niño y pre escolar con problemas de salud.	ENFERMERÍA EN SALUD AL NIÑO	9
22	• Enfoques Teóricos para el cuidado del adulto mayor: Teoría de Watson, Nola Pender, Confort, Teoría de los cuidados, modelo de vulnerabilidad, salud integral del adulto mayor, teorías del envejecimiento, envejecimiento saludable, proceso de enfermería • Promoción de la Salud en la familia con adulto mayor: Políticas de Salud para el Adulto Mayor, Situación de salud, antecedentes históricos de Salud, Valoración Geriátrica Integral, guías y protocolos de buenas prácticas. • Cuidado de Enfermería al adulto mayor: Problemas de salud prevalentes y emergentes, síndromes geriátricos, rol del cuidador y participación de la familia, Cuidado de Enfermería en los puntos fuertes, Dependencia y cuidado formal e informal, demencia senil y Alzheimer, cuidado a largo plazo, Proceso de enfermería, duelo, morir y muerte, cuidado espiritual.	CUIDADO DE ENFERMERÍA AL ADULTO MAYOR	9

23	• Bases filosóficas y teorías para el cuidado del neonato: Teorías de enfermería y otras que sustentan el cuidado del neonato; aspectos ético legales en el cuidado del neonato; situación de salud del neonato en el Perú y la región; AIEPI neonatal; cuidado de enfermería a la madre –familia – rol del cuidador • Cuidado de enfermería al recién nacido: Atención inmediata del recién nacido; RCP neonatal; signos de alarma; Tecnología aplicadas a la neonatología • Cuidado de Enfermería al recién nacido con problemas de salud: Problemas de salud prevalentes en recién nacidos (Infecciones, metabólicos); Prematuridad. • Cuidado de Enfermería al recién nacido en situación de emergencia: Problemas relacionados a la emergencia en recién nacido (hipoglucemia, hipertermia, convulsiones); Investigación formativa para el cuidado del recién nacido; Responsabilidad social en el cuidado del recién nacido.	CUIDADO DE ENFERMERÍA AL RECIÉN NACIDO	8
24	• Cuidado de enfermería a la mujer, niño y adolescente en situaciones de emergencia: ruptura prematura de membranas, embarazo ectópico, hemorragias obstétricas; crisis de asma, SOB, TEC, maltrato infantil, intento de suicidio. • Cuidado de enfermería al niño y adolescente hospitalizado: IRA, EDA, neumonía, asma, SOB, otitis, faringoamigdalitis aguda, marasmo y Kashiorkor, quemaduras, entre otras. • Cuidado de enfermería al recién nacido hospitalizado: Recién nacido de alto riesgo, como en prematuridad, síndrome de distrés respiratorio, asfixia, hipoglucemia, trastornos metabólicos, malformaciones congénitas, entre otras. • Cuidado de enfermería a la mujer y recién nacido en el servicio de Maternidad: cuidados a la mujer en los tres periodos del trabajo parto, en el puerperio normal y complicado, cuidado del recién nacido en período inmediato y mediato.	INTERNADO: ENFERMERÍA EN SALUD DE LA MUJER, NIÑO Y ADOLESCENTE	13
25	• Cuidado de enfermería al adulto hospitalizado con problemas de salud agudos y crónicos: enfermedades prevalentes • Cuidado de enfermería al adulto con problemas de salud quirúrgicos en el pre y postoperatorio: de índole respiratorio, cardiovascular, genitourinario, músculo esquelético, endocrino, gastrointestinal, y otros emergentes en el servicio de Cirugía • Cuidado de enfermería al adulto en el Intraoperatorio: Cuidado en centro quirúrgico, sala de recuperación según prioridad, haciendo uso de procedimientos apropiados y técnicas correctas aplicando el proceso de Enfermería. • Cuidado de enfermería al adulto en situación crítica y/o emergencia. RCP, TEC, Hemorragias, Gran Quemado, ACV, COMA, y otros problemas emergentes.	INTERNADO DE ENFERMERÍA EN SALUD DEL ADULTO	13
TOTAL			129

Listado de experiencias curriculares según orden de precedencia de la Sub Área: Cuidado integral a la persona

CICLO	N°	ASIGNATURAS	Crédito	H/T	H/P	HV/ Lab.Virt.	TOTAL
I	1	Biología General	4	2	2	2	6
	2	Anatomía Humana	3	2	2	0	4
II	3	Fisiología Humana	4	2	4	0	6
III	4	Microbiología y Parasitología	3	2	1	1	4
	5	Bioquímica	3	2	1	1	4
	6	Bases Epistémicas para el Cuidado de Enfermería	3	2	2	0	4
	7	Metodología del Cuidado de Enfermería	5	2	6	0	8
	8	Electivo: Cuidado Espiritual	1	0	2	0	2
	9	Electivo: Primeros Auxilios					
	10	Electivo: Terapias Alternativas para el Cuidado					
IV	11	Nutrición y Dietética	2	1	2	0	3
	12	Farmacología	3	2	1	1	4
	13	Enfermería en Salud Mental	5	2	6	0	8
	14	Tecnologías para el Cuidado	4	2	2	2	6
V	15	Cuidado de Enfermería al Adulto en Bajo Riesgo	9	3	10	2	15
	16	Enfermería en salud del escolar y adolescente	9	3	10	2	15
VI	17	Cuidado de Enfermería a la Mujer	9	3	10	2	15
	18	Cuidado de Enfermería al Adulto con Problemas de Salud	9	3	10	2	15
	19	Electivo: Formación de Cuidadores	1	0	2	0	2
	20	Electivo: Estimulación temprana					
VII	21	Enfermería en Salud al Niño	9	3	10	2	15
	22	Cuidado de Enfermería al Adulto Mayor	9	3	10	2	15
VIII	23	Cuidado de Enfermería al Recién Nacido	8	3	8	2	13
IX	24	Internado: Enfermería Salud de la Mujer, Niño y Adolescente	6	0	12	0	12
	25	Internado: Enfermería Salud del Adulto	6	0	12	0	12
X	26	Internado: Enfermería Salud de la Mujer, Niño y Adolescente	7	0	14	0	14
	27	Internado: Enfermería Salud del Adulto	7	0	14	0	14
TOTAL			129	42	153	21	216

SUB AREA: CUIDADO INTEGRAL A LA FAMILIA

Cuadro: Saberes/Experiencias curriculares / Créditos

Nº	Saberes	Experiencias Curriculares	Créditos
1	Bases epistémicas y metodológicas de la Epidemiología: Contexto sociopolítico y epidemiológico del sujeto-objeto persona, familia y comunidad; modelos epidemiológicos y socio-sanitarios. Mediciones Socio-epidemiológicas: mediciones descriptivas, analíticas y críticas; sistemas operativos informáticos; indicadores socio-sanitarios. Tendencias del perfil socio sanitario: Vigilancia sociodemográfica, epidemiológica y de servicios de salud; análisis de tendencias; registros; y evaluación de las intervenciones socio-sanitarias.	EPIDEMIOLOGIA	3
2	Enfoques teóricos y Políticas Públicas de la familia: Enfoque y teorías de enfermería y de construcción social (histórico social). Políticas Públicas dirigidas a la familia; Familia, Desarrollo y Emprendimiento; Ciclo vital familiar; Principios de familia; Dinámica, Estructura Familiar y Poder. Enfoques teóricos y metodológicos de la Enfermería en Salud Familiar: Teorías y modelos Sistémico, interacción, Necesidades, economía familiar; Enfoques de salud familiar: Interculturalidad, género y derechos. Enfoques Metodológicos: Proceso de enfermería a la familia; Instrumentos y Técnicas de valoración familiar; Visita domiciliaria por enfermera. Intervención en Familias: Buenas prácticas de cuidado de enfermería a la familia basado en evidencias científicas; consejería familiar a familia saludable; educación para la salud; tele-salud, tecnologías blandas. Enfoque de territorialidad con familias	CUIDADO DE ENFERMERIA EN SALUD FAMILIAR	9
TOTAL			12

Listado de experiencias curriculares según orden de precedencia de la Sub Área: Cuidado integral a la familia

Nº	Asignaturas	Crédito	H/T	H/P	TOTAL
1	EPIDEMIOLOGIA	3	2	2	4
2	CUIDADO DE ENFERMERIA EN SALUD FAMILIAR	9	3	12	15
TOTAL		12	5	14	19

SUB ÁREA: CUIDADO INTEGRAL A LA COMUNIDAD

Cuadro: Saberes/Experiencias curriculares / Créditos

Nº	Saberes	Experiencias Curriculares	Créditos
1	• Enfermería y Salud Pública: Funciones esenciales de la Salud Pública- FESP, Objetivos de Desarrollo Sustentable- ODS, gobernanza y Gobernabilidad, descentralización, regionalización y municipalización, intersectorialidad y transdisciplinariedad, Medio ambiente, determinantes sociales. Estrategias Sanitarias de Salud. • Planeamiento de prevención de Emergencias y desastres: Análisis de riesgos, amenazas o peligros del ambiente externo comunitario. Estudio del ambiente interno: gobierno local y nacional, intersectorial, organizaciones y participación social. Elaboración del plan, Gestión del riesgo: prevención, mitigación y preparación. Mochila de emergencia • Respuesta colectiva frente a emergencias y desastres: Organización, coordinación, implementación y capacitación técnicas para la intervención en emergencias y desastres, enfoque de derechos en emergencia • Evaluación colectiva de la emergencia y desastres: Recuperación socioemocional de las víctimas, Rehabilitación y reconstrucción	SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN DE RIESGOS	5
2	• Enfoques teóricos y políticas en la salud comunitaria: Teorías y Modelos de salud comunitaria: Desarrollo humano, modelo económico social, ecológico, político, histórico socio antropológico; Programas y políticas sociales en el Perú. Lineamientos de política de desarrollo e inclusión social. • El cuidado de enfermería de salud comunitaria: Proceso del cuidado de enfermería a la comunidad: Proyecto comunitario de intervención, desarrollo social, inversión pública: Planificación, ejecución, supervisión y evaluación. Difusión de experiencias exitosas. Métodos abordaje comunitario: ASIS; Registros de información comunal; Tácticas de abogacía. Asesoría a colectivos • Intervenciones socio-sanitarias para el desarrollo social sostenible: Sistema de información comunal; Redes sociales: Desarrollo y cohesión social, Control social; Gestión territorial. Participación comunitaria. Los colectivos sociales: Instituciones educativas, laborales y organizaciones sociales. Educación y comunicación en salud comunitaria.	ENFERMERIA EN SALUD COMUNITARIA	9
3	• Salud y trabajo: Salud del trabajador, Legislación laboral nacional e internacional • Riesgos laborales: Detección de riesgos laborales. Bioseguridad • Intervención en riesgos laborales: Intervención de enfermería, Tecnologías blandas, gestión de riesgos laborales, protocolos.	ENFERMERÍA EN SALUD DEL TRABAJADOR	1
4	Cuidado de enfermería a la familia: Sectorización de familias, Visita domiciliaria, Consejería familiar saludable y con riesgo mapa de riesgo familiar, Sistema Vigilancia familiar. SIVIC, carpeta del sectorista Cuidado de enfermería a la comunidad: ASIS Comunitario, proyecto comunitario, gestión, plano comunal y territorial, terapias alternativas. Cuidado de enfermería en las estrategias Sanitarias Nacionales: dengue, zoonosis, Tuberculosis, ITS-VH/Sida, Salud familiar, Contaminación ambiental, Seguridad vial y cultura de paz, Salud mental. Educación Sanitaria y Educación en Servicio: Programas de actualización en servicio. Diagnóstico de necesidades educativas, programas educativos, evaluación e informe	INTERNADO DE ENFERMERÍA SOCIO SANITARIO	7
5	Cuidado de enfermería a la familia: Sectorización de familias, Visita domiciliaria, Consejería familiar saludable y con riesgo mapa de riesgo familiar, Sistema Vigilancia familiar. SIVIC, carpeta del sectorista Cuidado de enfermería a la comunidad: ASIS Comunitario, proyecto comunitario, gestión, plano comunal y territorial, terapias alternativas. Cuidado de enfermería en las estrategias Sanitarias Nacionales: dengue, zoonosis, Tuberculosis, ITS-VH/Sida, Salud familiar, Contaminación ambiental, Seguridad vial y cultura de paz, Salud mental. Educación Sanitaria y Educación en Servicio: Programas de actualización en servicio. Diagnóstico de necesidades educativas, programas educativos, evaluación e informe	INTERNADO DE ENFERMERÍA SOCIO SANITARIO	6
TOTAL			28

Listado de experiencias curriculares según orden de precedencia del Área: Cuidado integral a la comunidad

CICLO	Nº	Experiencias curriculares	Crédito	H/T	H/P	Lab/Virt.	TOTAL
V	1	Salud Pública y Gestión de Riesgos	5	2	6	0	8
VIII	2	Enfermería en Salud Comunitaria	9	3	10	2	15
IX	3	Internado: Socio Sanitario	7	0	14	0	14
X	4	Internado: Socio Sanitario	6	0	12	0	12
TOTAL			27	5	42	2	

* Las horas están consideradas en los electivos de la Sub Área Cuidado integral a la persona

AREA: Investigación en enfermería

Cuadro: Saberes / Experiencias curriculares / Créditos

Nº	Saberes	Experiencias curriculares	Créditos
1	• Fundamentos Epistemológicos y metodológicos del saber científico: Teoría del conocimiento, Epistemología, Paradigmas de la investigación: Método de la investigación cuantitativa y cualitativa. Investigación basada en evidencias. Método científico; técnicas e instrumentos de investigación. Políticas y líneas de investigación; Prioridades de investigación Regional, Nacional e Internacional. • Aprendiendo a construir el saber científico, El problema: Estado del arte; hipótesis, Objetivos, Marco teórico y conceptual; Diseño metodológico: instrumentos de recolección de datos, programas y pruebas estadísticas. • Construyendo el saber científico: Redacción del proyecto de investigación. Citas y referencias bibliográficas. La ética en la investigación científica. Cualidades éticas morales del investigador.	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	3
	• Investigación científica en el contexto de la práctica de enfermería: Enfermería e investigación, investigación basada en evidencias. Ética en investigación • Revisión de la investigación: revisión de investigación cuantitativas y cualitativas según esquema específico, control de calidad de instrumentos (validación y confiabilidad) • Ejecución de la investigación: Recolección de datos, reporte de resultados según investigación cuantitativa y cualitativa.	EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	3
	▣ Métodos de análisis de investigación: métodos según tipo de investigación, redacción de textos científicos. ▣ Redacción de Conclusiones, Referencias Bibliográficas: revisión de conclusiones, recomendaciones y Referencias Bibliográficas ▣ Redacción de artículo científico: Normas y protocolos para la publicación de artículo científico en revistas indexadas.	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	3
TOTAL			9

Listado de experiencias curriculares según orden de precedencia del Área:

INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA

Nº	EXPERIENCIAS CURRICULARES	Crédito	H/T	H/P	TOTAL
1	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	3	1	4	5
2	EJECUCION DE LA INVESTIGACION	3	1	4	5
3	TRABAJO DE INVESTIGACION	3	0	6	6
TOTAL		9	2	14	16

AREA: Gestión de los servicios de enfermería y de salud

Cuadro: Saberes / Experiencias curriculares / Créditos

Nº	Saberes	Experiencias curriculares	Créditos
1	• Bases teóricas y enfoques de la administración y gerencia: Teorías de la Administración herramientas de gestión, estructura y conceptos de organización, enfoque sistémico, enfoque de la calidad, gestión de la enfermedad y gestión de la demanda, gestión empresarial • Proceso administrativo en Enfermería: Proceso administrativo, Etapas: Planificación, Planificación estratégica, herramientas de la programación; Organización e Integración. • Proceso administrativo en Enfermería: Proceso administrativo: Etapas Dirección: economía de la salud, presupuesto, cultura organizativa, clima organizacional, selección y desarrollo de personal, gestión del talento humano. liderazgo y gestión, toma de decisiones, solución de problemas, negociación de conflictos, gestión de la calidad en enfermería, mejora continua de la calidad. Control: supervisión monitoreo y evaluación.	ADMINISTRACIÓN EN ENFERMERÍA	4
2	• Gerencia y planificación de los servicios de enfermería y salud: Teorías de la Administración y Gerencia, herramientas de gestión, estructura y conceptos de organización, gestión de la enfermedad y gestión de la demanda • Planificación estratégica desde un enfoque de gerencia: Proceso administrativo, planificación estratégica, análisis de escenarios, contención del coste, economía de la salud, presupuesto, marketing social, cultura organizativa, clima organizacional, selección y desarrollo de personal, gestión del talento humano. • Gestión, dirección en Enfermería y salud: liderar, motivar, delegar, dirigir y trabajar en equipo, liderazgo y gestión, toma de decisiones gerenciales, solución de problemas, gestión y negociación de conflictos, gestión de la calidad en enfermería, mejora continua de la calidad, paradigma de la calidad total, gestión empresarial.	GESTIÓN DE SERVICIOS DE ENFERMERIA Y DE SALUD	5
TOTAL			9

Listado de experiencias curriculares según orden de precedencia del Área: **GESTIÓN**

Nº	EXPERIENCIAS CURRICULARES	Crédito	H/T	H/P	TOTAL
1	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA Y SALUD	5	2	6	8
2	ADMINISTRACIÓN EN ENFERMERÍA	4	2	4	6
TOTAL		9	4	10	14

AREA: Educación en enfermería

Cuadro: Saberes / Experiencias curriculares / Créditos

Nº	Saberes	Experiencias curriculares	Créditos
1	• Bases conceptuales de la Educación y salud: Educación, Educación y Enfermería; Educación, salud y desarrollo. Proceso Educativo. • Enfoque metodológico de la Educación: Plan educativo: necesidad educativa, elaboración de competencias, selección de contenidos educativos, selección y uso de técnicas educativas, validación y uso de Medios y materiales educativas; evaluación educativa • Intervención Educativa: Plan de clase, ambiente educativo y competencias del educador.	EDUCACIÓN Y SALUD	4
2	• Enfoques teóricos de la educación permanente en salud: Teorías de la Educación: liberadora, constructivista y crítica social. Andragogía. • Programación educativa en salud: Componentes del programa educativo: planeamiento, implementación y ejecución. Diagnóstico de necesidades de capacitación y formación. Métodos y técnicas didácticas participativas. • Evaluación del proceso educativo en salud: Evaluación de programas educativos. Elaboración de informes de capacitación.	EDUCACIÓN PERMANENTE EN SALUD	4
TOTAL			8

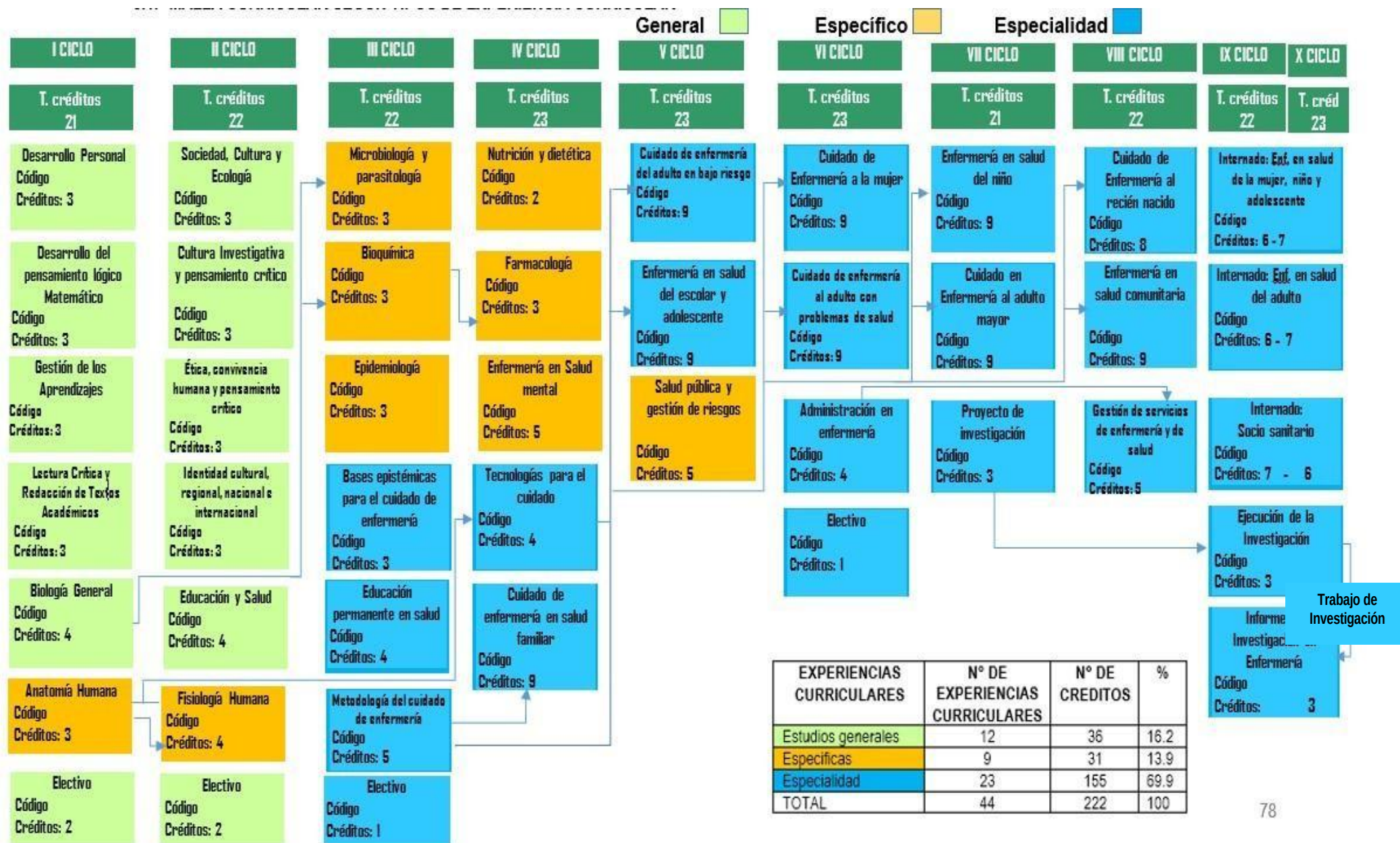
Listado de experiencias curriculares según orden de precedencia del Área:

EDUCACIÓN EN ENFERMERÍA

Nº	EXPERIENCIAS CURRICULARES	Crédito	H/T	H/P	TOTAL
1	EDUCACIÓN Y SALUD	4	2	4	6
2	EDUCACIÓN PERMANENTE EN SALUD	4	2	4	6
TOTAL		8	4	8	12

8. MALLA CURRICULAR

8.1. MALLA CURRICULAR SEGÚN TIPO DE EXPERIENCIA CURRICULAR



8.2. MALLA CURRICULAR SEGÚN ÁREAS DE ENFERMERÍA DE EXPERIENCIAS CURRICULARES

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO
Total de créditos 21	Total de créditos	Total de créditos 22	Total de créditos 23	Total de créditos 23	Total de créditos 23	Total de créditos 21	Total de créditos 22	T. cré 22
Desarrollo Personal Código Créditos: 3	Sociedad, Cultura y Ecología Código Créditos: 3	Microbiología y parasitología Código Créditos: 3	Nutrición y dietética Código Créditos: 2	Cuidado de enfermería del adulto en bajo riesgo Código Créditos: 9	Cuidado de Enfermería a la mujer Código Créditos: 9	Enfermería en salud del niño Código Créditos: 9	Cuidado de Enfermería al recién nacido Código Créditos: 8	Internado: Enf. en salud de la mujer, niño y adolescente Código Créditos: 6 - 7
Desarrollo del pensamiento lógico Matemático Código Créditos: 3	Cultura Investigativa y pensamiento crítico Código Créditos: 3	Bioquímica Código Créditos: 3	Farmacología Código Créditos: 3	Enfermería en salud del escolar y adolescente Código Créditos: 9	Cuidado de enfermería al adulto con problemas de salud Código Créditos: 9	Cuidado en Enfermería al adulto mayor Código Créditos: 9	Enfermería en salud comunitaria Código Créditos: 9	Internado: Enf. en salud del adulto Código Créditos: 6 - 7
Gestión de los Aprendizajes Código Créditos: 3	Ética, convivencia humana y pensamiento crítico Código Créditos: 3 Identidad cultural, regional, nacional e internacional Código Créditos: 3	Epidemiología Código Créditos: 3	Enfermería en Salud mental Código Créditos: 5	Salud pública y gestión de riesgos Código Créditos: 5	Administración en enfermería Código Electivo Código Créditos: 1	Proyecto de investigación Código Créditos: 3	Gestión de servicios de enfermería y de salud Código Créditos: 5	Internado: Socio sanitario Código Créditos: 7 - 6
Lectura Crítica y Redacción de Textos Académicos Código Créditos: 3 Virus Créditos: 4	Educación y Salud Código Créditos: 4	Bases epistémicas para el cuidado de enfermería Código Créditos: 3	Tecnologías para el cuidado Código Créditos: 4					Investigación Código Créditos: 3
Anatomía Humana Código Créditos: 3	Fisiología Humana Código Créditos: 4	Educación permanente en salud Código Créditos: 4	Cuidado de enfermería en salud familiar Código Créditos: 9					Informe de Investigación en Enfermería Código Créditos: 3
Electivo Código Créditos: 2	Electivo Código Créditos: 2	Metodología del cuidado de enfermería Código Créditos: 5						
		Electivo Código Créditos: 1						

EXPERIENCIAS CURRICULARES	N° DE EXPERIENCIAS CURRICULARES	N° DE CREDITOS	%
Estudios generales	12	36	16.2
Específicas	9	31	13.9
Especialidad	23	155	69.9
TOTAL	44	222	100

9. PLAN DE ESTUDIOS

CICLO	CÓDIGO	EXPERIENCIA CURRICULAR	TIPO	HORAS				CREDITOS	REQUISITOS	DPTO. ACAD. RESPONSABLE
				T	P	Lab./Virtual	Total			
I		Desarrollo Personal	G	2	2	0	4	3		CC. Psicológicas/CC.SocialesFac. Educación/Fac.CC.Sociales
		Desarrollo del Pensamiento Lógico Matemático	G	2	2	0	4	3		Matemáticas/CC.de la Educación Fac.CC.FF.y MM.- Fac.Educación
		Gestión de los Aprendizajes	G	2	2	0	4	3		Ciencias de la Educación: Fac. Educación
		Lectura Crítica y Redacción de Textos Académicos	G	2	2	0	4	3		Lengua Nacional y Literatura: Fac. Educación
		Biología General	G	2	2	2	6	4		Biología: Fac. CC. Biológicas
		Anatomía Humana	ES	2	2	0	4	3		Morfología Humana: Fac. Medicina
		Electivo: Técnicas de Comunicación Eficaz	G	0	4	0	4	2		Comunicación Social Fac. Educación
		Electivo: Taller de Música	G							Filosofía y Arte: Fac. Educación
		Electivo: Taller de Deporte	G							Ciencias de la Educación: Fac. Educación
		Electivo: Taller de Liderazgo y Trabajo en Equipo	G							Comunicación Social: Fac. Educación
SUBTOTAL							30	21		

II		Sociedad, Cultura y Ecología	G	1	4	0	5	3		Arqueología y Antropología Fac.CC.Sociales
		Cultura Investigativa y Pensamiento Crítico	G	2	2	0	4	3		Dptos. Académicos Fac. Enfermería
		Ética, Convivencia Humana y Ciudadanía	G	2	2	0	4	3		Dptos. Académicos Fac. Enfermería
		Identidad Cultural Regional, Nacional e Internacional	G	2	2	0	4	3		Arqueología y Antropología Fac .CC.Sociales
		Educación y Salud	G	2	4	0	6	4		Salud Familiar y Comunitaria: Fac. Enfermería
		Fisiología Humana	ES	2	4	0	6	4	Anatomía humana	Fisiología Humana: Fac. Medicina
		Taller de Manejo de Tic (electivo)	G	0	4	0	4	2		Informática/Ing. Sistemas Fac.CC.FF y MM/Fac. Ingeniería
		Taller de Danzas Folclóricas (electivo)	G							Filosofía y Arte: Fac Educación
		Taller de Deporte (electivo)	G							Fac Educación
Taller de Música (electivo)		G	Filosofía y Arte: Fac. Educación							
SUBTOTAL							33	22		
III		Microbiología y Parasitología	ES	2	1	1	4	3	Biología general	Ciencias Básicas Médicas: Fac. Medicina / CC. Biológicas
		Bioquímica	ES	2	1	1	4	3	Biología general	Bioquímica: Fac. Farmacia y Bioquímica
		Epidemiología	ES	2	1	1	4	3		Salud Familiar y Comunitaria
		Bases Epistémicas para el Cuidado de Enfermería	EP	2	2	0	4	3		Enf. Mujer, Niño y Adolescente
		Metodología del Cuidado de Enfermería	EP	2	6	0	8	5		Salud del Adulto
		Educación Permanente en Salud	EP	2	4	0	6	4		Salud Familiar y Comunitaria
		Electivo Cuidado Espiritual	EP	0	2	0	2	1		Salud del Adulto
		Electivo Primeros Auxilios	EP							Salud del Adulto*
		Electivo Terapias Alternativas para el Cuidado	EP							Salud Familiar y Comunitaria
SUBTOTAL							32	22		

IV		Nutrición y Dietética	ES	1	2	0	3	2		Ciencias Básicas: Fac. Medicina
		Farmacología	ES	2	1	1	4	3	Bioquímica	Farmacología – Fac. Farmacia Bioquímica
		Enfermería en Salud Mental	ES	2	6	0	8	5		Salud del Adulto
		Tecnologías para el Cuidado	EP	2	2	2	6	4	Anatomía humana Fisiología humana	Salud del Adulto
		Cuidado de Enfermería en Salud Familiar	EP	3	10	2	15	9	Metodología del cuidado de enfermería	Salud Familiar y Comunitaria
SUBTOTAL							36	23		
V		Cuidado de Enfermería al Adulto en Bajo Riesgo	EP	3	10	2	15	9	Metodología del cuidado de enfermería Tecnologías para el cuidado	Salud del Adulto
		Enfermería en salud del escolar y adolescente	EP	3	10	2	15	9	Metodología del cuidado de enfermería Tecnologías para el cuidado	Enf. Mujer, Niño y Adolescente
		Salud Pública y Gestión de Riesgos	ES	2	6	0	8	5		Salud Familiar y Comunitaria
SUBTOTAL							38	23		
VI		Cuidado de Enfermería a la Mujer	EP	3	10	2	15	9	Metodología del cuidado de enfermería Tecnologías para el cuidado	Enf. Mujer, Niño y Adolescente
		Cuidado de Enfermería al Adulto con Problemas de Salud	EP	3	10	2	15	9	Metodología del cuidado de enfermería Tecnologías para el cuidado	Salud del Adulto
		Administración en Enfermería	EP	2	4	0	6	4		Salud del Adulto
		Electivo Formación de Cuidadores	EP	0	2	0	2	1		Salud del Adulto
		Electivo Estimulación temprana	EP							Enf. Mujer, Niño y Adolescente
		Electivo Enfermería en Salud del Trabajador	EP							Salud Familiar y Comunitaria
SUBTOTAL							38	23		

VII		Enfermería en Salud al Niño	EP	3	10	2	15	9	Metodología del cuidado de enfermería Tecnologías para el cuidado	Enf. Mujer, Niño y Adolescente
		Cuidado de Enfermería al Adulto Mayor	EP	3	10	2	15	9	Metodología del cuidado de enfermería Tecnologías para el cuidado	Salud del Adulto
		Proyecto de Investigación	EP	1	2	2	5	3		Salud Familiar y Comunitaria
SUBTOTAL							35	21		
VIII		Cuidado de Enfermería al Recién Nacido	EP	3	8	2	13	8	Metodología del cuidado de enfermería Tecnologías para el cuidado	Enf. Mujer, Niño y Adolescente
		Enfermería en Salud Comunitaria	EP	3	10	2	15	9	Metodología del cuidado de enfermería Tecnologías para el cuidado	Salud Familiar y Comunitaria
		Gestión de Servicios de Enfermería y de Salud	EP	2	6	0	8	5	Administración en Enfermería	Enf. Mujer, Niño y Adolescente
SUBTOTAL							36	22		
IX *		Internado: Enfermería Salud de la Mujer, Niño y Adolescente *	EP	0	12	0	12	6	Haber aprobado todos los cursos hasta VIII ciclo	Enf. Mujer, Niño y Adolescente
		Internado: Enfermería Salud del Adulto *	EP	0	12	0	12	6		Salud del Adulto
		Internado: Socio Sanitario *	EP	0	14	0	14	7		Salud Familiar y Comunitaria
		Ejecución de la Investigación	EP	1	2	2	5	3	Proyecto de investigación (R.C.F. N° 004-2023-FAC.ENF/UNT)	Enf. Mujer, Niño y Adolescente
SUBTOTAL							43	22		
X *		Internado: Enfermería Salud de la Mujer, Niño y Adolescente *	EP	0	14	0	14	7	Haber aprobado todos los cursos hasta VIII ciclo	Enf. Mujer, Niño y Adolescente
		Internado: Enfermería Salud del Adulto *	EP	0	14	0	14	7		Salud del Adulto
		Internado: Socio Sanitario *	EP	0	12	0	12	6		Salud Familiar y Comunitaria
		Trabajo de Investigación	EP	0	3	3	6	3	Ejecución de la Investigación (R.C.F. N° 004-2023-FAC.ENF/UNT)	Salud del Adulto
SUBTOTAL							46	23		
TOTAL							367	222		

* El internado tiene una duración de un año calendario (12 meses) donde cada área del internado está considerada como: Enfermería en Salud de la Mujer, Niño y Adolescente; Enfermería en Salud del Adulto y Socio Sanitario. Cada área tiene una duración de cuatro meses, las cuales se desarrollan de manera rotativa. En caso de las experiencias curriculares de investigación: EJECUCION DE LA INVESTIGACION (IX Ciclo) y el TRABAJO DE INVESTIGACION (X Ciclo) se desarrollan de acuerdo a lo programado en cada semestre académico.

9.1. CUADRO DE NÚMERO DE CRÉDITOS, HORAS DE LAS EXPERIENCIAS CURRICULARES POR ÁREAS DE ESTUDIOS

NÚMERO DE EXPERIENCIAS CURRICULARES Y CRÉDITOS POR ÁREAS DE ESTUDIO

ÁREAS DE ESTUDIOS	EXPERIENCIAS CURRICULARES N°	%	CRÉDITOS N°	%
General	12	25.5	36	16.2
Específica	9	19.2	31	14.0
Especialidad	26	55.3	155	69.8
TOTAL	47	100.0%	222	100.0

Fuente: Currículo por Competencias 2018

EXPERIENCIAS CURRICULARES POR ÁREA DE ESTUDIOS Y NÚMERO DE HORAS

Área de estudios: General Experiencias Curriculares	N° H.T. semana	N° H.P. semana	N° Hrs. Lab./ Virtual	Total Hrs. /semana
1.Desarrollo Personal	2	2	0	4
2.Desarrollo del Pensamiento Lógico Matemático	2	2	0	4
3.Gestión de los Aprendizajes	2	2	0	4
4.Lectura Crítica y Redacción de Textos Académicos	2	2	0	4
5.Biología General	2	2	2	6
6.Técnicas de Comunicación Eficaz (Electivo)	0	4	0	4
. Taller de Música (Electivo)				
. Taller de Deporte (Electivo)				
. Taller de Liderazgo y Trabajo en Equipo(Electivo)				
7.Sociedad, Cultura y Ecología	1	4	0	5
8.Cultura Investigativa y Pensamiento Crítico	2	2	0	4
9.Ética, Convivencia Humana y Ciudadanía	2	2	0	4
10.Identidad Cultural Regional, Nacional e Internacional	2	2	0	4
11.Educación y Salud	2	4	0	6
12.Taller de Manejo de TIC (Electivo)	0	4	0	4
. Taller de Danzas Folclóricas (Electivo)				
. Taller de Deporte (Electivo)				
. Taller de Música (Electivo)				
TOTAL, HORAS	19	32	2	53x16
Total de horas por 16 semanas	304	512	32	848

ÁREAS DE ESTUDIOS ESPECÍFICA

Áreas de Estudios Específica Experiencias Curriculares	N° H.T./ semana	N° H.P./ semana	N° Horas Lab./Virtual	Total Horas / semana
1.Anatomía Humana	2	2	0	4
2.Fisiología Humana	2	4	0	6
3.Microbiología y Parasitología	2	1	1	4
4.Bioquímica	2	1	1	4
5.Epidemiología	2	1	1	4
6.Nutrición y Dietética	1	2	0	3
7.Farmacología	2	1	1	4
8.Enfermería en Salud Mental	2	6	0	8
9.Salud Pública y Gestión de Riesgos	2	6	0	8
TOTAL HORAS	17	24	4	45x16
Total de horas por 16 semanas	272	384	64	720

ÁREAS DE ESTUDIOS ESPECIALIDAD

Áreas de Estudios Especialidad Experiencias Curriculares	N° H.T./ semana	N° H.P./ semana	N° Horas Lab./Virtual	Total Horas / semana
1. Bases Epistémicas para el Cuidado de Enfermería	2	2	0	4
2. Metodología del Cuidado de Enfermería	2	6	0	8
3. Educación Permanente en Salud	2	4	0	6
4. Cuidado Espiritual (Electivo)	0	2	0	2
Primeros Auxilios (Electivo)				
Terapias Alternativas para el Cuidado (Electivo)				
5. Tecnologías para el Cuidado	2	2	2	6
6. Cuidado de Enfermería en Salud Familiar	3	10	2	15
7. Cuidado de Enfermería al Adulto en Bajo Riesgo	3	10	2	15
8. Enfermería en Salud del Escolar y Adolescente	3	10	2	15
9. Cuidado de Enfermería a la Mujer	3	10	2	15
10. Cuidado de Enfermería al Adulto con Problemas de Salud	3	10	2	15
11. Administración en Enfermería	2	4	0	6
12. Formación de Cuidadores (Electivo)	0	2	0	2
Estimulación temprana (Electivo)				
Enfermería en Salud del Trabajador (Electivo)				
13. Enfermería en Salud del Niño	3	10	2	15
14. Cuidado de Enfermería al Adulto Mayor	3	10	2	15
15. Proyecto de Investigación	1	2	2	5
16. Cuidado de Enfermería al Recién Nacido	3	8	2	13
17. Enfermería en Salud Comunitaria	3	10	2	15
18. Gestión de Servicios de Enfermería y de Salud	2	6	0	8
Total de horas por 16 semanas	40	118	22	180x16=2880
19. Internado: Enfermería Salud de la Mujer, Niño y Adolescente*	0	26	0	26
20. Internado: Enfermería Salud del Adulto *	0	26	0	26
21. Internado: Socio Sanitario *	0	26	0	26
		78		78x48=3744
22. Ejecución de la Investigación	1	2	2	5
23. Trabajo de Investigación	0	3	3	6
Total de horas por 48 semanas	41	5	5	11x16= 176
TOTAL DE HORAS				6800

MATRIZ DE ALINEAMIENTO PERFIL DEL EGRESADO Y MALLA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ENFERMERÍA 2018

PLAN DE ESTUDIOS		PERFIL DEL EGRESADO								
		Es ético y responsable ejerciendo ciudadanía, liderazgo y trabaja en equipo con equidad.	Es responsable social, cultural y ecológicamente con sentido de identidad y otros valores que contribuyan a la consolidación y defensa de una sociedad democrática y justa.	Es crítico, creativo e innovador en la gestión de procesos orientados a la solución de problemas científicos, tecnológicos y humanísticos.	Es autónomo y emprendedor para la conservación del ecosistema, salud y seguridad ocupacional con responsabilidad social.	Participa en actividades artísticas y deportivas.	Es competente para cuidar integralmente a la persona, familia y comunidad en sus procesos de vida y salud para mejorar la calidad de vida, según enfoques y modelos teóricos de enfermería y ciencias afines, considerando el contexto y la participación de los actores sociales.	Ejecuta Investigaciones que contribuyan a la solución de problemas de la población y de la disciplina considerando las prioridades regionales, nacionales e internacionales con perspectiva interdisciplinaria e intersectorial.	Es emprendedor y gestor de los servicios de Enfermería, de Salud y Proyectos de Desarrollo Social para contribuir al bienestar de la población considerando las estrategias de la gestión innovadora	Es gestor de programas de formación y actualización educativa dirigidos al personal de enfermería y grupos poblacionales, utilizando Estrategias educativas pedagógicas y andragógicas innovadoras con enfoque interdisciplinario para mejorar el desempeño profesional y contribuir al desarrollo social.
I	Desarrollo Personal	X	X	X	X	X	X			
	Desarrollo del Pensamiento Lógico Matemático			X	X		X	X		
	Gestión de los Aprendizajes	X		X	X					
	Lectura Crítica y Redacción de Textos Académicos	X		X			X	X		
	Biología General						X			
	Anatomía Humana						X			
	Electivos: Técnicas de Comunicación Eficaz					X				
	Taller de Música			X	X	X				
	Taller de Deporte					X	X			
	Taller de Liderazgo y Trabajo en Equipo	X				X	X			
II	Sociedad, Cultura y Ecología	X	X	X			X			
	Cultura Investigativa y Pensamiento Crítico	X	X					X		
	Ética, Convivencia Humana y Ciudadanía	X	X				X			
	Identidad Cultural Regional, Nacional e Internacional	X	X				X	X	X	
	Educación y Salud		X				X			
	Fisiología Humana						X	X		
	Electivos: Taller de Manejo de Tic					X	X	X		
	Taller de Danzas Folclóricas	X	X		X	X				
	Taller de Deporte	X			X	X				
	Taller de Música					X	X			
III	Microbiología y Parasitología		X				X	X		
	Bioquímica		X				X	X		
	Epidemiología		X				X	X		
	Bases Epistémicas para el Cuidado de Enfermería	X		X			X	X		
	Metodología del Cuidado de Enfermería	X		X			X	X		

	Educación Permanente en Salud		X				X	X		
	Electivos:									
	Taller de Manejo de TIC									
	Cuidado Espiritual	X					X			
	Primeros Auxilios	X					X			
IV	Terapia Alternativa para el Cuidado						X			
	Nutrición y Dietética		X				X			
	Farmacología						X	X		
	Enfermería en Salud Mental		X				X	X		
	Tecnologías para el Cuidado						X			
V	Cuidado de Enfermería en Salud Familiar		X				X	X		
	Cuidado de Enfermería al Adulto en Bajo Riesgo		X				X	X		
	Enfermería en salud del escolar y adolescente		X				X	X		
	Salud Pública y Gestión de Riesgos		X				X	X	X	
VI	Cuidado de Enfermería a la Mujer		X				X	X		
	Cuidado de Enfermería al Adulto con Problemas de salud		X				X	X		
	Administración en Enfermería		X				X	X		X
	Electivo:									
	Formación de Cuidadores		X		X		X			
	Estimulación Temprana		X		X		X			
	Enfermería en Salud del Trabajador		X		X		X			
VII	Enfermería en Salud al Niño		X				X	X		
	Cuidado de Enfermería al Adulto Mayor		X				X	X		
	Proyecto de Investigación			X				X		
VIII	Cuidado de Enfermería al Recién Nacido		X				X	X		
	Enfermería en Salud Comunitaria		X				X	X		X
	Gestión de Servicios de Enfermería y de Salud		X	X			X	X	X	X
IX -X	Internado: Enf. Salud de la Mujer, Niño y Adolescente	X		X			X	X	X	X
	Internado: Enf Salud del Adulto	X		X			X	X	X	X
	Internado: Socio Sanitario	X		X			X	X	X	X
	Ejecución de la Investigación	X		X			X	X	X	X
	Trabajo de Investigación	X		X			X	X	X	X

9.2. SUMILLAS DE EXPERIENCIAS

CUIRRICULARES ESTUDIOS

GENERALES

I CICLO

Denominación de la experiencia curricular			Desarrollo personal								
Ciclo	I	Código		Carácter	Obligatorio	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	CG 1 CG 2 CG 4 CG 5 CEE 6
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	HV/HL	0
Sumilla			La experiencia curricular de Desarrollo personal es de carácter teórico-práctico, contribuye directamente al logro de todas las capacidades terminales, especialmente a las referidas a inteligencia emocional y aplicación de principios éticos en su vida universitaria para una buena convivencia y ciudadanía responsable. La experiencia curricular será útil para que el estudiante construya su plan de vida orientado a desarrollar autonomía, autoestima, emprendimiento, enfrentar problemas de forma preventiva y ser capaz de sustentar sus opciones y proyectos con convicción Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: - Análisis y estudio de las bases científicas de los procesos bio-psico-sociales - Etapas de desarrollo del ser humano - Autonomía, emprendimiento y Desarrollo personal - Plan de vida.								
Ejes y valores curriculares priorizados			Ejes Ética y ciudadanía Valores: Respeto, libertad.			Trabajo autónomo			_____		
Enfoque didáctico			Activo - problematizador privilegiando: Talleres, juego de roles, dinámicas vivenciales, análisis de documentos.			Perfil específico del docente / equipo formador			Psicólogo o profesional experto en el área del desarrollo personal, grado de Maestro, con certificación de capacitación para enseñanza en estudios generales.		
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio			Perfil del administrativo de EGUNT		

Denominación de la experiencia curricular			Desarrollo del pensamiento lógico matemático								
Ciclo	I	Código		Carácter	Obligatorio	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	CG 3 CG 4 CEE 6 CEE 7
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Desarrollo del pensamiento lógico matemático es de carácter teórico– práctico, contribuye directamente al logro de todas las capacidades terminales, especialmente a la aplicación del pensamiento lógico matemático en la resolución de problemas, optimizando el trabajo individual y en equipo. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante logre habilidades y destrezas en el manejo del pensamiento lógico matemático en la solución de problemas, a través del trabajo colaborativo y cooperativo. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: - Lógica, pensamiento matemático y lenguaje simbólico. - Lógica de cuantificadores. Lenguaje y validez sintáctica. - Lógica proposicional y teoría de conjuntos. - Teoría de relaciones y funciones en el plano cartesiano.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Ejes: Ética y ciudadanía Valores: responsabilidad, verdad			Trabajo colaborativo			----			
Enfoque didáctico		Se trabajará en forma integrada los tres ejes temáticos numérico, algebraico y geométrico			Perfil específico del docente / equipo formador			Profesional en Matemáticas, grado de Maestro, con certificación de capacitación para enseñanza en estudios generales.			
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio			Perfil del administrativo de EGUNT.			

Denominación de la experiencia curricular			Gestión de los aprendizajes								
Ciclo	I	Código		Carácter	Obligatorio	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	CG 1 CG 3 CG 4
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Gestión de los aprendizajes es de carácter teórico-práctico, contribuye directamente al logro de todas las capacidades terminales, especialmente a la gestión del autoaprendizaje y metaprendizaje, empleando estrategias adecuadas y efectivas como el aprendizaje colaborativo, cooperativo, autónomo y permanente para mejorar su capacidad de resolución de problemas, comunicación e investigación. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: - Motivación y técnicas de estudio - Aprender a aprender, formas de aprendizaje, nuevo rol del estudiante. - La meta cognición - Estrategias de aprendizaje en la educación superior universitaria. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante gestione su auto y meta aprendizajes empleando estrategias adecuadas y efectivas como: aprendizaje colaborativo, cooperativo, autónomo, permanente y los aplique en las demás experiencias curriculares.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Ejes: Responsabilidad social y ambiente Investigación, desarrollo tecnológico e innovación Ética y ciudadanía Valores: Libertad, responsabilidad, tolerancia, verdad.			Trabajo autónomo			-----			
Enfoque didáctico		Activo problematizador privilegiando: Autoanálisis, taller, análisis de documentos.			Perfil específico del docente /equipo formador			Profesional de educación, o profesional experto con certificación para enseñanza en estudios generales.			
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio			Perfil del administrativo de EGUNT			

Denominación de la experiencia curricular			Lectura crítica y redacción de textos académicos								
Ciclo	I	Código		Carácter	Obligatorio	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	CG 1 CG 3 CEE 6 CEE 7
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	HV/HL	0
Sumilla			La experiencia curricular de Lectura crítica y redacción de textos académicos es de carácter teórico-práctico, contribuye directamente al logro de todas las capacidades terminales, especialmente a la gestión del autoaprendizaje y metaprendizaje, empleando estrategias adecuadas y efectivas como el aprendizaje colaborativo, cooperativo, autónomo y permanente para mejorar su capacidad de resolución de problemas, comunicación e investigación. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: I. Niveles de comprensión lectora: Literal e inferencial. Ejercicios II. Nivel de comprensión lectora: crítica. Ejercicios. III. Estrategias de producción de textos IV. La redacción académica: técnicas, recursos. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante redacte textos académico-universitarios en los cuales considera los objetivos, requisitos, técnicas y recursos de la producción textual académica articulados con los resultados de la lectura crítica y comprensiva, demostrando cuidado gramatical, originalidad, dominio temático y estética.								
Ejes y valores curriculares priorizados			Ejes: Ética y ciudadanía Responsabilidad social y ambiental Valores: Responsabilidad, Libertad, tolerancia +				Trabajo autónomo			-----	
Enfoque didáctico			Ejercicios aplicativos, talleres de producción de textos.			Perfil específico del docente / equipo formador			Profesional en Lengua y Literatura o profesional experto en el área lectura y redacción, grado de Maestro, con certificación de capacitación para enseñanza en estudios generales.		
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio			Perfil del administrativo de EGUNT		

Experiencia Curricular Optativa:

Denominación de la experiencia curricular			Biología general								
Ciclo	I	Código		Carácter	Obligatorio	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	CEE 6
Total horas	96	Horas x semana	6	Créditos	4	HT	2	HP	2	HV/HL	2
Sumilla		La experiencia curricular de Biología General es de carácter teórico - práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales específicas cuida integralmente a la persona con su familia en sus procesos de vida y salud y a las capacidades funcionales referidas a la solución de problemas académicos y de la comunidad, el fortalecimiento del pensamiento crítico, la cultura investigativa y la innovación. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: I. Niveles de organización de los seres vivos. II. Estructura y función celular. III. Características de los procesos biológicos y bioquímicos que se llevan a cabo en la célula viva. IV. Interacciones de la célula con el medio ambiente. La experiencia curricular, será útil al estudiante para explicar cómo interactúan entre si los seres vivos con su medio ambiente, asimismo es base para la comprensión de las experiencias curriculares de su especialidad.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Ejes: Ética y ciudadanía Responsabilidad social y ambiental Valores: Responsabilidad, respeto, tolerancia					Trabajo autónomo			----	
Enfoque didáctico		Activo – problematizador especialmente mediante: talleres, prácticas de laboratorio y trabajo en equipo.			Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional en Biología, grado de Maestro, con certificación para enseñanza en estudios generales.				
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Perfil administrativo EGUNT				

Experiencia Curricular Específica

Denominación de la experiencia curricular			Anatomía humana								
Ciclo	I	Código		Carácter	Obligatorio	Requisito	Ninguno			Código de Competencia del perfil de egreso	CG 1 CEE 6
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	HV/HL	0
Sumilla			La experiencia curricular de Anatomía humana es de carácter teórico - práctico, contribuye al logro de las capacidades terminales del área cuidado integral de la persona. Así como a las capacidades funcionales de planificación y ejecución de los cuidados de enfermería para la persona en los procesos de vida y salud al brindar al estudiante de enfermería los conocimientos de los sistemas y órganos que conforman el cuerpo humano normal, relacionándolos permanentemente con la función, su aplicación clínica y los procedimientos de enfermería. Además, orienta al estudiante de enfermería, en la búsqueda de información especialmente de la evidencia científica en cuanto a la morfología, el empleo de técnicas adecuadas y pertinentes de disección que refrenden en el estudiante el manejo adecuado de todos los sistemas y órganos para su formación profesional. Implica en consecuencia, disposición, tolerancia y apertura para el nuevo conocimiento además de constancia y perseverancia en el estudio de esta disciplina.								
			Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades con contenidos básicos:								
			I. Introducción al estudio de la anatomía humana, sistema tegumentario, aparato locomotor. II. Sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo y urogenital (reproductor) III. Sistema nervioso central y periférico, órganos de los sentidos y sistema endocrino.								
			La mencionada experiencia curricular guarda relaciones horizontales y verticales con otras experiencias curriculares del plan de estudios, en las que el conocimiento de la morfología y función del cuerpo humano es necesario para poder construir y aplicar los nuevos conocimientos que en ellas se imparten.								
Ejes y valores curriculares priorizados			Ejes: Ética y ciudadanía Responsabilidad social y ambiental Investigación, desarrollo tecnológico e innovación Valores: Verdad, responsabilidad					Trabajo autónomo		2 horas semanales	
Enfoque didáctico			Activo Problemizador: Observación directa Estudio dirigido y seminario-taller. Laboratorio Trabajo colaborativo y creativo		Perfil específico del docente /equipo Formador.			Profesional médico, con estudios y experiencia docente en el área de morfología humana.			
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio.			Perfil del administrativo de la Facultad de Enfermería y de Medicina.			

Experiencias Curriculares Electivas:

Denominación de la experiencia curricular			Técnicas de comunicación eficaz								
Ciclo	I	Código		Carácter	Electivo	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	CG 1
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	2	HT	0	HP	4	HV/HL	0
Sumilla			La experiencia curricular Técnicas de comunicación eficaz es electiva, de carácter práctico, contribuye directamente al logro de todas las capacidades terminales, especialmente redacta textos académico articulados con los resultados de la lectura crítica, mediante la comprensión y redacción de informes, demostrando inteligencia emocional en optimización del trabajo individual y en equipo.								
			Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades:								
			I. Tipos de comunicación								
			II. Técnicas de comunicación eficaz								
			III. Aspectos que mejoran la comunicación eficaz								
			IV. Comunicación virtual								
			La experiencia curricular, será útil al estudiante para satisfacer sus necesidades comunicativas en forma eficaz.								
Ejes y valores curriculares priorizados			Ejes: Responsabilidad social y ambiental Identidad e interculturalidad Valores: Responsabilidad, libertad, verdad					Trabajo autónomo		----	
Enfoque didáctico			Activo problematizador privilegiando: Autoanálisis, ejercicios prácticos, talleres vivenciales.			Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional en Comunicación Social o Especialista en lengua y literatura, grado de Maestro, con certificación para enseñanza en estudios generales.			
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Perfil del administrativo de EGUNT			

Denominación de la experiencia curricular			Taller de música								
Ciclo	I	Código		Carácter	Electivo	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	CG 3 CG 4 CG 5
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	2	HT	0	HP	4	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Taller de música es electiva, carácter práctico, contribuye directamente al logro de todas las capacidades terminales, especialmente el referido a la expresión artística y cultural, valorando la diversidad. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: I. Taller de música I II. Taller de música II III. Taller de música III IV. Taller de música IV La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda apreciar la expresión artística y comunicar su identidad cultural mediante el lenguaje musical.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Ejes: Identidad e interculturalidad Valores: Responsabilidad, libertad, respeto					Trabajo autónomo				
Enfoque didáctico		Ejercicios prácticos, taller de interpretación.			Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional en Música o experto en el área de música, grado de Maestro, con certificación para enseñanza en estudios generales.				
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Perfil del administrativo de EGUNT				

Denominación de la experiencia curricular			Taller de deportes								
Ciclo	I	Código		Carácter	Electivo	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	CG 5 CEE 6
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	2	HT	0	HP	4	HV/HL	0
Sumilla			La experiencia curricular de Taller de deportes es electiva, de carácter práctico, contribuye directamente al desarrollo físico y cohesión de la identidad como equipo								
			Se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades:								
			I. Fútbol, vóleybol.								
			II. Básquetbol.								
			III. Natación.								
Ejes y valores curriculares priorizados			IV. Atletismo.								
			La experiencia curricular, será útil para que el estudiante practique deporte en eventos masivos, como olimpiadas universitarias, en sus diferentes disciplinas (fútbol, vólibol, gimnasia, atletismo, natación,) que potencia su capacidad física y mental.								
			Ejes: Responsabilidad social y ambiental Ética y ciudadanía						Trabajo colaborativo		
			Valores: Libertad, solidaridad, tolerancia								
Enfoque didáctico			Activo			Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional en Educación Física Grado de magíster, con certificación para enseñanza en estudios generales.			
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Perfil administrativo EGUNT			

Denominación de la experiencia curricular			Taller de liderazgo y trabajo en equipo								
Ciclo	I	Código		Carácter	Electivo	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	CG 5 CG 6
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	2	HT	0	HP	4	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Taller de liderazgo y trabajo en equipo es de carácter práctico, contribuye directamente al logro de todas las capacidades terminales, especialmente a las referidas a inteligencia emocional y aplicación de principios éticos en su vida universitaria para una buena convivencia y ciudadanía responsable. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: I. El liderazgo y el líder: naturaleza, características, formas, importancia. II. Los procesos de formación de liderazgo. III. El trabajo en equipo: formas e importancia. IV. Talleres de liderazgo aplicados a la especialidad La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda desarrollar su liderazgo, el cual se evidenciará en habilidad de motivar, influenciar para que los otros contribuyan a proponer iniciativas de trabajo en equipo y orientar la toma de decisiones consensuadas de sus integrantes, demostrando asertividad, eficacia y respeto por las ideas e iniciativas de todas las personas del grupo o equipo.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Es colaborativo, es responsable y trabaja en equipo.									
Enfoque didáctico		Activo - problematizador privilegiando: Taller, juego de roles, dinámicas vivenciales y autoanálisis.				Perfil específico del docente / equipo formador	Profesional en Comunicación Social o profesional experto en el área de comunicación grado de Maestro, con certificación para enseñanza en estudios generales.				
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio	Perfil del administrativo de EGUNT				

II CICLO

Experiencias Curriculares Obligatorias:

Denominación de la experiencia curricular			Sociedad, cultura y ecología								
Ciclo	II	Código		Carácter	Obligatorio	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	CG 1 CG 2 CG 3 CEE 6
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	3	HT	1	HP	4	HV/HL	0
Sumilla			La experiencia curricular de Sociedad, cultura y ecología es de carácter teórico-práctico, contribuye al logro de todas las capacidades terminales funcionales, especialmente a la interpretación, respeto y valoración de las culturas locales, regionales, nacionales e internacionales y el desarrollo del sentido de identidad y pertinencia, así mismo la capacidad de proponer soluciones a los problemas académicos y de la comunidad.								
			Para el logro de estas capacidades terminales se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades:								
			I. Tópicos y/o problemas actuales relacionados con la sociedad, tanto a nivel local nacional como mundial, y relacionados con su ámbito profesional.								
			II. Tópicos y/o problemas actuales relacionados con la cultura, tanto a nivel local nacional como mundial, y relacionados con su ámbito profesional.								
			III. Tópicos y/o problemas actuales relacionados con el medio ambiente, tanto a nivel local nacional como mundial, y relacionados con su ámbito profesional								
			IV. Relación entre la sociedad, la cultura y la ecología como mecanismo de adaptación.								
			La experiencia curricular, será útil para que el estudiante desarrolle sensibilidad y compromiso ante los problemas sociales, culturales y ecológicos de su entorno, respondiendo y orientando positivamente las iniciativas de la ciudadanía para promover y respetar el equilibrio entre la sociedad, la cultura y la ecología.								
Ejes y valores curriculares priorizados			Desarrollo y formación integral de la persona con ética y ciudadana								
Enfoque didáctico			Activo problematizador privilegiando: Análisis de casos, Debates y Trabajo cooperativo			Perfil específico del docente / equipo formador			Profesional en Sociología o Antropología o experto en el área de Gestión del medio ambiente grado de Maestro, con certificación para enseñanza en estudios generales.		
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio			Perfil del administrativo de EGUNT		

Denominación de la experiencia curricular			Cultura investigativa y pensamiento crítico								
Ciclo	II	Código		Carácter	Obligatorio	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	CG 1 CG 2 CEE 7
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Cultura investigativa y pensamiento crítico es de carácter teórico-práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales funcionales, especialmente la formulación de soluciones a problemas de forma imaginativa, viable y eficaz, aplicando el pensamiento lógico matemático, plasmando las propuestas y los resultados en documentos académicos. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: - Cultura investigativa: características, desarrollo, aplicación e implicancias. - Estrategias para el desarrollo del pensamiento crítico y aplicaciones en su contexto. - Construcción del conocimiento. Conocimiento científico: Procesos, elementos y técnicas. - Biografía y aportes destacados de investigadores o innovadores locales, nacionales e internacionales de su especialidad. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante desarrolle un espíritu investigador y contribuya al fortalecimiento de una cultura investigativa en su formación profesional, proponiendo soluciones imaginativas, viables y oportunas.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Es colaborativo, es responsable y trabaja en equipo.									
Enfoque didáctico		Activo problematizador privilegiando: análisis de documentos, ABP, Entrevistas y trabajo cooperativo				Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional experto en Investigación grado de Maestro, con certificación para enseñanza en estudios generales.			
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Perfil del administrativo de EGUNT			

Denominación de la experiencia curricular			Ética, convivencia humana y ciudadanía								
Ciclo	II	Código		Carácter	Obligatorio	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	CG 1 CG 2 CEE 6
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Ética, convivencia humana y ciudadanía es de carácter teórico-práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales funcionales, especialmente la aplicación de principios éticos en su vida universitaria mostrando inteligencia emocional. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: ¿Por qué ética y ciudadanía en el Perú de hoy? - Reflexiones en torno al debate contemporáneo de la universalidad de los derechos humanos - Mínimos éticos para una convivencia ciudadana en el Perú - Reconocimiento, igualdad y participación: el continuo y complejo proceso de la construcción de la ciudadanía. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante practique normas y principios de comportamiento personal en armonía con los derechos y obligaciones ciudadanas, la convivencia pacífica, con honestidad, integralidad y transparencia, evidenciando respeto a los demás en coherencia con los principios morales y democráticos.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Desarrollo y formación integral de la persona con ética y ciudadanía									
Enfoque didáctico		Activo problematizador privilegiando: análisis de casos, debates y trabajo en equipo.				Perfil específico del docente/ equipo formador		Profesional con conducta Ética comprobada grado de Maestro, con certificación para enseñanza en estudios generales.			
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Perfil administrativo EGUNT			

Denominación de la experiencia curricular			Identidad cultural regional, nacional e internacional								
Ciclo	II	Código		Carácter	Obligatorio	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	CG 1 CG 2 CEE 6 CEE 7 CEE 8
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de identidad cultural regional, nacional e internacional es de carácter teórico– práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales funcionales, interpretando, respetando y valorando las manifestaciones culturales de su contexto y la diversidad cultural, demostrando inteligencia emocional para optimizar el trabajo individual y en equipo. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: I. Cultura, valores e identidad cultural. II.Procesos de construcción de la identidad. III.Interculturalidad y diversidad cultural. IV.La discriminación: un problema de todos. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante desarrolle un sentimiento de pertenencia a la nación peruana, mostrando actitud positiva, sensibilidad y compromiso frente a la diversidad cultural.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Practica una ciudadanía responsable de respecto a la diversidad cultural									
Enfoque didáctico		Activo problematizador privilegiando: análisis de casos y video-forums.			Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional en Antropología y experto en el área de Educación, grado de Maestro, con certificación para enseñanza en estudios generales.				
Perfil personal administrativo y/o personal de servicio					Perfil administrativo EGUNT						

Experiencia Curricular Optativa:

Denominación de la experiencia curricular			Educación y salud											
Ciclo	II	Código		Carácter	Obligatorio	Requisito	N aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	CG 2 CEE 6			
Total horas	96	Horas x semana	6	Créditos	4	HT	2	HP	4	HV/HL	0			
Sumilla			La experiencia curricular de Educación y salud es de carácter teórico - práctico, que contribuye al logro contribuye al logro de las capacidades terminales de la gestión de programas de actualización educativa, dirigido al personal de enfermería y otros, utilizando estrategias educativas innovadoras con enfoque interdisciplinario que responda a las necesidades del contexto y las capacidades funcionales dirigidas a planificar, implementar, ejecutar y evaluar los programas de actualización de educación al personal de enfermería y otros considerando los objetivos y metas trazados en el programa educativo. El propósito de la experiencia curricular es que el estudiante adquiera habilidades y competencias de educador en el manejo de los componentes del plan educativo											
			Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades:											
			I. Bases conceptuales de la Educación y salud: Educación, Educación y Enfermería; Educación, salud y desarrollo. Proceso Educativo											
			II. Enfoque metodológico de la Educación: Plan educativo: necesidad educativa, elaboración de competencias, selección de contenidos educativos, selección y uso de técnicas educativas, validación y uso de Medios y materiales educativas											
			III. Intervención Educativa: Plan de clase, ambiente educativo y competencias del educador.											
Ejes y valores curriculares priorizados			IV. Evaluación educativa: Instrumentos, tipos, usos.											
			Ejes: Responsabilidad social y ambiental Ética y Ciudadanía Identidad e Interculturalidad Valores: Verdad, Tolerancia, Respeto y Responsabilidad.						Trabajo autónomo			---		
			Enfoque didáctico			Activo- Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador			Profesional Enfermero(a) experiencia docente en educación con Maestría y experiencia docente en educación.		
									Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio			Personal administrativo de la Facultad de Enfermería.		

Experiencia Curricular Específica

Denominación de la experiencia curricular			Fisiología humana								
Ciclo	II	Código		Carácter	Obligatorio	Requisito	Anatomía humana			Código de Competencia del perfil de egreso	CEE 6 CEE 7
Total horas	96	Horas x semana	6	Créditos	4	HP	2	HP	4	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Fisiología humana es de carácter teórico - práctico, contribuye al logro de las capacidades terminales del área cuidado integral de la persona. Así como a las capacidades funcionales de planificación y ejecución de los cuidados de enfermería para la persona en los procesos de vida y salud pues brinda al estudiante los conocimientos sobre el funcionamiento de los órganos y sistemas para mantener el equilibrio u homeostasis del ser humano, que permite el mantenimiento de la constancia de las propiedades y composición del medio interno del organismo.									
		La experiencia curricular, será útil para que el estudiante comprenda el funcionamiento de la célula, tejidos, órganos aparatos y sistemas del cuerpo humano para establecer las interrelaciones de dichas funciones como proceso integrador funcional corporal y comprender el proceso salud-enfermedad del sujeto de cuidado persona.									
		Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades con contenidos básicos:									
		I. Fisiología del sistema nervioso y digestivo: Termorregulación, gusto, visión.									
		II. Fisiología muscular, cardíaca: Músculo estriado y liso, ciclo cardíaco, propiedades fisiológicas del corazón, presión arterial									
Ejes y valores curriculares priorizados		Ejes: Ética y ciudadanía Responsabilidad social y ambiental Valores: Responsabilidad Verdad					Trabajo autónomo			_____	
Enfoque didáctico		Activo - Problematizador Estudio de casos e investigación en laboratorio y en campo Trabajo cooperativo			Perfil específico del docente / equipo formador			Profesional médico, enfermera con estudios y experiencia docente en el área de la fisiología humana.			
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio			Perfil del administrativo de la Facultad de Enfermería y Medicina.			

Experiencias Curriculares Electivas:

Denominación de la experiencia curricular			Taller de manejo de TIC								
Ciclo	II	Código		Carácter	Electivo	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	CEE 6 CEE 7
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	2	HT	0	HP	4	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Taller de manejo de TIC es electiva, de carácter práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales funcionales: gestiona su autoaprendizaje y metaprendizaje, redacta textos académicos articulados con los resultados de la lectura crítica. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: I. Creación de textos, artículos, módulos, revistas con Microsoft office. Procesador de textos Matemáticos, Látex entre otros. II. Herramientas de Google. III. Herramientas computacionales I. IV. Herramientas computacionales II. (Derive, Matlab, Matemática, Winplot, Estadístic, SPSS, R, entre otros). La experiencia curricular permitirá al estudiante aplicar diversos procesadores de texto, organizadores de datos, presentadores y herramientas digitales, para comunicar de manera creativa información procesada y pertinente.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Es colaborativo y trabaja en equipo.									
Enfoque didáctico		Activo problematizador privilegiando: Taller y trabajo colaborativo.				Perfil específico del docente / equipo formador			Profesional experto en Tecnologías de Información y Comunicación, grado de Maestro, con certificación para enseñanza en estudios generales.		
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio			Perfil administrativo EGUNT		

Denominación de la experiencia curricular			Taller de danzas folclóricas								
Ciclo	II	Código		Carácter	Electivo	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	CG 1 CG 2 CG 4 CG 5
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	2	HP	0	HP	4	HV/HL	0.
Sumilla	La experiencia curricular de Taller de danzas folclóricas es de carácter práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales funcionales, especialmente las referidas a la interpretación de manifestaciones culturales de su macro contexto, el respeto a otras culturas locales, regionales, nacionales e internacionales ya su expresión artística y cultural. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: - Las Danzas folclóricas típicas como expresiones culturales. - Tipos de Danzas Folclóricas del Perú. - Talleres de danzas folclóricas típicas regionales. - Talleres de danzas folclóricas típicas nacionales e internacionales. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante fortalezca su identidad con nuestras culturas vivas nacionales, reconozca su valor cultural y social; y evidencie respeto por las diferentes manifestaciones culturales vigentes, mediante la práctica de danzas típicas regionales, nacionales e internacionales.										
Ejes y valores curriculares priorizados	Practica una ciudadanía responsable de respeto a la diversidad cultural.										
Enfoque didáctico	Activo a través de la interpretación de danzas				Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional en Danzas o experto en el área música y danzas, grado de Maestro, con certificación para enseñanza en estudios generales.				
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Perfil administrativo EGUNT				

Denominación de la experiencia curricular			Taller de deportes								
Ciclo	II	Código		Carácter	Electivo	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	CG 1 CG 4 CG 5
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	2	HT	0	HP	4	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Taller de deportes es de carácter práctico, contribuye directamente al desarrollo físico y cohesión de la identidad como equipo Se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: I. Fútbol, vóleibol, II. Básquetbol. III. Natación. IV. Atletismo. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante practique deporte en eventos masivos, como olimpiadas universitarias, en sus diferentes disciplinas (fútbol, vóleibol, gimnasia, atletismo, natación,) que potencia su capacidad física y mental.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Es colaborativo y trabaja en equipo									
Enfoque didáctico		Activo				Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional en Educación Física, grado de Maestro, con certificación para enseñanza en estudios generales.			
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Perfil administrativo EGUNT			

Denominación de la experiencia curricular			Taller de música								
Ciclo	II	Código		Carácter	Electivo	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	CG 5
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	2	HT	0	HP	4	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Taller de música es de carácter práctico, contribuye directamente al logro de todas las capacidades terminales, especialmente de la expresión artística y cultural, valorando la diversidad. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: I. Taller de música I II. Taller de música II III. Taller de música III IV. Taller de música IV La experiencia curricular, será útil para que el estudiante pueda apreciar la expresión artística y comunicar su identidad cultural mediante el lenguaje musical.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Practica una ciudadanía responsable de respecto a la diversidad cultural									
Enfoque didáctico		Ejercicios prácticos, talleres vivenciales				Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional en Música o experto en el área de música grado de Maestro, con certificación para enseñanza en estudios generales.			
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Perfil del administrativo de EGUNT			

III CICLO

Experiencias Curriculares Obligatorias:

Denominación de la experiencia curricular			Microbiología y parasitología								
Ciclo	III	Código		Carácter	Obligatorio	Requisito	Biología general			Código de Competencia del perfil de egreso	CG 2 CEE 6 CEE 7
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	HP	2	HP	1	HV/HL	1
Sumilla			La experiencia curricular de Microbiología y parasitología es de carácter teórico - práctico, contribuye al logro de las capacidades terminales del área cuidado integral de la persona, familia y comunidad. Así como a las capacidades funcionales de planificación y ejecución de los cuidados de enfermería para la persona, familia y comunidad en los procesos de vida y salud. La experiencia curricular será útil para que el estudiante reconozca las principales características de los microorganismos que causan las enfermedades infectocontagiosas y los procesos inmunológicos básicos del ser humano. Así como aplicar sus conocimientos en toma de decisiones oportunas para establecer medidas de bioseguridad y prevención de enfermedades infecciosas en la población.								
			Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades con contenidos básicos: I. Generalidades de la microbiología y aspectos básicos de la inmunología: Morfología y fisiologíamicrobiana, flora normal del cuerpo humano, Antimicrobianos, Sistema inmunológico II. Microorganismos prevalentes que afectan la piel, mucosas, aparato respiratorio, y genitourinario III. Microorganismos que afectan el sistema nervioso central, digestivo y enfermedades metaxénicas. IV. infecciones intrahospitalarias: Vigilancia, prevención y control								
Ejes y valores curriculares priorizados			Ejes: Ética y ciudadanía Responsabilidad social y ambiental Investigación, desarrollo e innovación Valores: Verdad, justicia, responsabilidad,				Trabajo autónomo		2 horas semanales		
Enfoque didáctico			Activo Problemizador		Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional médico, biólogo o microbiólogo con estudios y experiencia docente en el área de la microbiología.				
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Perfil del administrativo de la Facultad de Medicina y Enfermería				

Denominación de la experiencia curricular			Bioquímica								
Ciclo	III	Código		Carácter	Obligatorio	Requisito	Biología general			Código de Competencia del perfil de egreso	CG 2 CEE 6 CEE 7
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	1	HV/HL	1
Sumilla		La experiencia curricular de Bioquímica es de carácter teórico - práctico, contribuye al logro de las capacidades terminales del área cuidado integral de la persona. Así como a las capacidades funcionales de planificación y ejecución de los cuidados de enfermería para la persona en los procesos de vida y salud. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante adquiera los conocimientos básicos de bioquímica para que explique las reacciones físico-químicas para la comprensión de homeostasis del proceso salud- enfermedad del ser humano en las diferentes etapas de crecimiento y desarrollo con Responsabilidad social. Además, aplique el método científico en investigaciones (monográficas y/o descriptivas) según los temas desarrollados. Comprende la necesidad de participar en el logro de aprendizajes al asumir una actitud crítica, las cualidades de liderazgo, promoviendo el interés por la investigación. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades con contenidos básicos: I. METABOLISMO CELULAR, ENZIMOLOGÍA, HIDROMINERAL Y VITAMINAS: La célula. Bioquímica, salud y enfermedad. Enzimas de Oxido- Reducción Biológica. Cadena transportadora de electrones. Síntesis de ATP. Inhibidores Enzimáticos. Rol del agua, minerales, oligoelementos y vitaminas hidrosolubles y liposolubles. Características, fuentes, requerimientos, absorción, funciones y alteraciones. II. METABOLISMO DE LOS CARBOHIDRATOS: digestión, absorción y transporte a la célula y funciones. Glicólisis, enzimas claves, evalúa el rol del Ciclo de Krebs, gluconeogénesis, glicemia, patologías: Diabetes mellitus y su implicancia en el organismo humano. III. METABOLISMO DE LOS LÍPIDOS: DIGESTIÓN, ABSORCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS LÍPIDOS. Lipogénesis. enzimas, cofactores. Síntesis de triglicéridos. Lipólisis, oxidación de ácidos grasos, rendimiento energético, papel de la carnitina. Metabolismo de colesterol, lipoproteínas plasmáticas. Alteraciones patológicas: obesidad, hipercolesterolemia, enfermedades cardiovasculares y su implicancia en la salud. IV. METABOLISMO DE LAS PROTEÍNAS, ÁCIDOS NUCLEICOS, REGULACIÓN DE EXPRESIÓN GENÉTICA: Proteínas, características estructurales, digestión, absorción, transporte y funciones. Rol de la hemoglobina. Síntesis de urea y glutamina. Ácidos nucleicos, Replicación, Transcripción, Código genético y traducción. Acción de radicales libres, rol de antioxidantes, y la génesis del cáncer. Alteraciones Patológicas: Anemia, desnutrición, enfermedades Renales, cáncer y su implicancia en el organismo humano.									
		Ejes: Ética y ciudadanía Responsabilidad social y ambiental Investigación, desarrollo e innovación						Trabajo autónomo		2 horas semanales	
		Valores: Responsabilidad, Verdad									
		Enfoque didáctico		Activo Problematizador	Perfil específico del docente / equipo formador			Profesional químico farmacéutico con estudios y experiencia docente en el área de la bioquímica			
Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio[1]					Perfil del administrativo de la Facultad de Farmacia y Bioquímica y Enfermería						

Denominación de la experiencia curricular			Epidemiología								
Ciclo	III	Código		Carácter	Obligatorio	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	CG 2 CEE 6 CEE 7
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	1	HV/HL	1
Sumilla		La experiencia curricular de Epidemiología es de carácter teórico - práctico, contribuye al logro de las capacidades terminales del área cuidado integral de la Persona, la Familia y la Comunidad a fin de fortalecer su desarrollo y calidad de vida; y de las capacidades funcionales de planificación, ejecución y control de los procesos de cuidados de la vida, de la salud y de enfermería para la persona, familia y comunidad utilizando enfoques, métodos sociopolíticos y de enfermería. El propósito de la experiencia curricular, será que el estudiante logre habilidades y destrezas en valorar los procesos de vida y salud de la persona, familia y comunidad; estratificar prioridades de intervención sobre la base de diagnósticos de enfermería socio-sanitarios y desarrollar procesos de dirección, control y evaluación de las intervenciones sanitarias en diferentes sistemas de salud y desarrollo. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades:									
		I. Bases epistémicas y metodológicas de la Epidemiología: Contexto sociopolítico y epidemiológico del sujeto-objeto persona, familia y comunidad; modelos epidemiológicos y socio-sanitarios. II. Mediciones Socio-epidemiológicas: mediciones descriptivas, analíticas y críticas; sistemas operativos informáticos; indicadores socio-sanitarios. III. Tendencias del perfil socio sanitario: Vigilancia sociodemográfica, epidemiológica y de servicios de salud; análisis de tendencias; registros; y evaluación de las intervenciones socio-sanitarias.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Ejes: Responsabilidad Social y Ambiental; Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación; Ética y Ciudadanía; Inter y Transdisciplinariedad Valores: Verdad, Honradez, Responsabilidad					Horas Autónomas			2 semanales	
Enfoque didáctico		Activo-Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional Enfermera (o) con Maestría y/o Doctorado en Salud Familiar o Salud Publica y experiencia docente en el área de epidemiología				
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Personal administrativo de la Facultad de Enfermería.				

Denominación de la experiencia curricular			Bases epistémicas para el cuidado de enfermería								
Ciclo	III	Código		Carácter	Obligatorio	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	CG 1 CG 3 CEE 6 CEE 7
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	HV/HL	0
Sumilla			La experiencia curricular de Bases epistémicas para el cuidado de enfermería es de carácter teórico - práctico, contribuye al logro de las capacidades terminales del área cuidado integral de la persona, familia y comunidad. Así como a las capacidades funcionales de planificación y ejecución de los cuidados de enfermería para la persona, familia y comunidad en los procesos de vida y salud. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante logre una visión global de las bases epistémicas para brindar cuidado de enfermería en las experiencias de salud de la persona, familia y comunidad.								
			Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en TRES unidades: • Aspectos filosóficos, ontológicos y epistemológicos de enfermería: Historia de la enfermería, objeto, sujeto y método. • Teorías y modelos de Enfermería: Autocuidado (Orem), transculturalidad (Leininger), cuidado humano (Watson), interacción (Peplau). • Enfoques contemporáneos para el cuidado enfermero Boff, Teoría de la complejidad e integralidad, campos energéticos. Ética y Deontología de Enfermería: Aspectos ético legales, Código de ética y deontología del CEP, ley del trabajo del enfermero peruano, derechos de los usuarios de los servicios de salud.								
Ejes y valores curriculares priorizados			Ejes: Ética y ciudadanía Identidad e interculturalidad Valores: Verdad, responsabilidad				Trabajo autónomo			2 horas semanales	
Enfoque didáctico			Activo- Problematizador		Perfil específico del docente / equipo formador		Enfermera con maestría y experiencia en el área de cuidado de enfermería.				
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio[1]		Perfil del administrativo de la Facultad de Enfermería				

Denominación de la experiencia curricular			Metodología del cuidado de enfermería								
Ciclo	III	Código		Carácter	Obligatorio	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	CG 1 CG 3 CEE 6 CEE 7
Total horas	128	Horas x semana	8	Créditos	5	HT	2	HP	6	HV/HL	0
Sumilla			La experiencia curricular de Metodología del cuidado de enfermería es de carácter teórico - práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales del área cuidado integral de la persona, y a las capacidades funcionales de planificación y ejecución de los cuidados de enfermería para la persona con su familia en los procesos de vida y salud. La experiencia curricular será útil para que el estudiante adquiera competencias para el dominio metodológico e instrumental de la práctica científica en la Disciplina Enfermera.								
			Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades:								
			I. Fundamentos teóricos y metodológicos del método de cuidado de enfermería: Enfoques teóricos para el cuidado persona, familia y comunidad, Enfoques metodológicos. Definición del método de enfermería, fases y características.								
			II. Proceso de Enfermería primera y segunda fase: Valoración de enfermería: definición, propósito, tipos, importancia y guías. Diagnóstico de enfermería: definición, componentes, elaboración de diagnóstico, normas de redacción.								
			III. Proceso de enfermería: Planificación, ejecución y evaluación: Planificación del cuidado; componentes, organización, objetivos/metás, elaboración de plan de cuidado. Ejecución: Definición, registros de enfermería. Evaluación: Definición, tipos de evaluación, elaborar de evaluación del proceso de enfermería.								
Ejes y valores curriculares priorizados			Ejes: Ética y ciudadanía Identidad e interculturalidad Responsabilidad social y ambiental Valores: Verdad, honradez, libertad					Trabajo autónomo			3 horas semanales
Enfoque didáctico			Activo - Problematicador			Perfil específico del docente / equipo formador			Lic. en Enfermería con grado de Maestría y experiencia en el área de cuidado.		
						Perfil del administrativo			Perfil administrativo de la Facultad de Enfermería.		

Denominación de la experiencia curricular			Educación permanente en salud								
Ciclo	III	Código		Carácter	Obligatorio	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	CG 2 CEE 6 CEE 7
Total horas	96	Horas x semana	6	Créditos	4	HT	2	HP	4	HV/HL	0
Sumilla			La experiencia curricular de Educación permanente en salud es de carácter teórico - práctico, contribuye al logro de las capacidades terminales de la gestión de programas de actualización educativa, dirigido al personal de enfermería y otros, utilizando estrategias educativas innovadoras con enfoque interdisciplinario que responda a las necesidades del contexto y las capacidades funcionales dirigidas a planificar, implementar, ejecutar y evaluar los programas de actualización de educación al personal de enfermería y otros considerando los objetivos y metas trazados en el programa educativo. El propósito de la experiencia curricular es que el estudiante logre habilidades y destrezas en planificar, ejecutar y evaluar un programa educativo dirigido al personal de enfermería y otros profesionales basados en el diagnóstico de necesidades educativas priorizadas según relevancia, recursos y políticas de calidad.								
			Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades: I. Enfoques teóricos de la educación permanente en salud: Teorías de la Educación: liberadora, constructivista y crítica social. Andragogía. II. Programación educativa en salud: Componentes del programa educativo: planeamiento, implementación y ejecución. Diagnóstico de necesidades de capacitación y formación. Métodos y técnicas didácticas participativas. III. Evaluación del proceso educativo en salud: Evaluación de programas educativos. Elaboración de informes de capacitación.								
Ejes y valores curriculares priorizados			Ejes: Responsabilidad social y ambiental Inter y transdisciplinariedad Valores: Verdad, libertad, solidaridad.				Trabajo autónomo			3 horas semanales	
Enfoque didáctico			Activo- Problematizador		Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional Enfermero(a) con Maestría y experiencia en educación.				
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Personal administrativo de la Facultad de Enfermería				

Experiencias Curriculares Electivas:

Denominación de la experiencia curricular			Cuidado espiritual								
Ciclo	III	Código		Carácter	Electivo	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	CG 1 CEE 6
Total horas	32	Horas x semana	2	Créditos	1	HT	0	HP	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Cuidado espiritual es de carácter práctico, que contribuye directamente al logro de las capacidades terminales del área del cuidado integral de la persona con su familia y a la familia en su proceso de vida y salud; y a las capacidades funcionales para la ejecución de los cuidados de enfermería con creatividad, pertinencia e innovación aplicando las bases fundamentales de las necesidades espirituales. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades: I. Espiritualidad y enfermería: Teorías paradigmas, modelos para el cuidado espiritual, dimensiones, religión fe y cuidado II. Comportamiento, actitudes y respuestas para el cuidado espiritual: Sistema de soporte, concepto de Dios prácticas religiosas. III. Estrategias de intervención para el cuidado espiritual: necesidades espirituales									
Ejes y valores curriculares priorizados		Responsabilidad social y ambiental Identidad e interculturalidad Verdad, Respeto, Libertad, Responsabilidad					Trabajo autónomo			----	
Enfoque didáctico		Activo – problematizador		Perfil específico del docente / equipo formador			Licenciada en Enfermería con maestría y experiencia docente.				
				Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio			Perfil administrativo de la Facultad de Enfermería				

Denominación de la experiencia curricular			Primeros auxilios								
Ciclo	III	Código		Carácter	Electivo	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	CG 1 CEE 6
Total horas	32	Horas x semana	2	Créditos	1	HT	0	HP	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular electiva de Primeros auxilios es de carácter práctico, contribuye directamente al fortalecimiento de las capacidades terminales del área del cuidado integral de la persona con su familia y a la familia en su proceso de vida y salud; y a las capacidades funcionales para la ejecución de los cuidados de enfermería con creatividad, pertinencia e innovación aplicando los principios científicos, éticos legales. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante logre habilidades y destrezas para brindar cuidado de enfermería en situaciones de urgencia. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades I. Aspectos conceptuales de Primeros auxilios. Definición, Principios. Evaluación de la víctima, Implementación de Botiquín II. Primeros Auxilios en situación de urgencia en el hogar: Atragantamientos, Asfixia, hemorragias, torniquete, heridas. III. Primeros Auxilios en situación de urgencia en la comunidad y/o ambiente laboral. Intoxicaciones, fracturas: inmovilización y vendajes, mordeduras y picaduras.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Ejes: Responsabilidad social y ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad e interculturalidad Valores: Verdad, respeto, responsabilidad.			Trabajo autónomo			---			
Enfoque didáctico		Activo-Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador			Profesional de Enfermera con maestría en Enfermería y /o salud Pública y experiencia docente.			
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio			Perfil administrativo de la Facultad de Enfermería			

Denominación de la experiencia curricular			Terapias alternativas para el cuidado								
Ciclo	III	Código		Carácter	Electivo	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	CEE 6
Total horas	32	Horas x semana	2	Créditos	1	HT	0	HP	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Terapias alternativas para el cuidado, es electivo de carácter práctico que, contribuye al logro de las capacidades terminales del área cuidado integral de la Persona, la Familia y la Comunidad a fin de fortalecer su desarrollo y calidad de vida; y de las capacidades funcionales relacionados a la ejecución los procesos socio-culturales para el cuidado de la vida, de la salud y de enfermería; proporciona conocimientos empíricos y científicos para fortalecer su visión de ser cuidador utilizando enfoques, métodos socioculturales y de enfermería La experiencia curricular, permitirá que el estudiante desarrolle habilidades y destrezas para el ejercicio del cuidado, utilizando terapias alternativas en los sistemas formales y no formales a partir de la cosmovisión del ser que cuida para con el ser que es cuidado. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades: I. Bases socio-histórico-culturales de la Terapia alternativa: Marco social - histórico, Cuidado cultural, contexto internacional, nacional y local, II. Terapias Alternativas en los Sistemas formales: Terapias alternativas: Homeopatía, Acupuntura, Aromaterapia, Meditación, Musicoterapia, biomagnetismo, reflexología, Biodanza, Taichi. Medicina Tradicional. III. Terapias Alternativas en los Sistemas no formales: Curanderos, parteras, herbolarios									
		Ejes y valores curriculares priorizados		Ejes: Responsabilidad Social y Ambiental Ética Ciudadanía Identidad e Interculturalidad				Horas Autónomas		----	
				Valores: Respeto, Responsabilidad y solidaridad, Tolerancia							
Enfoque didáctico		Activo –Problematizador		Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional Enfermero(a) con Maestría en Enfermería y afines, experiencia socio sanitaria y conocimiento de terapias alternativas.					
				Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Personal administrativo de la Facultad de Enfermería					

IV CICLO

Experiencias Curriculares Obligatorias:

Denominación de la experiencia curricular			Nutrición y dietética								
Ciclo	IV	Código		Carácter	Obligatorio	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	CG 2 CEE 6
Total horas	48	Horas x semana	3	Créditos	2	HT	1	TP	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Nutrición y dietética es de carácter teórico - práctico, contribuye al logro de las capacidades terminales del área cuidado integral de la persona, familia y comunidad. Así como a las capacidades funcionales de planificación y ejecución de los cuidados de enfermería para la persona, familia y comunidad en los procesos de vida y salud. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante promueva la salud nutricional en el sujeto de cuidado persona, familia y comunidad en los diversos niveles de atención y contribuya a una cultura de alimentación saludable. Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades con contenidos básicos: I. Nutrición básica: Salud y nutrición. Malnutrición. Características de los alimentos, Principales nutrientes. Requerimiento energético. Manejo de Tablas e índices Nutricionales según etapa de vida II. Nutrición Aplicada: Nutrición según etapas de la vida (Embarazo, Lactancia, Pre escolar, Escolar, Adolescencia, Adultez y Adulto mayor), alimentación complementaria III. Nutrición y dietoterapia en condiciones patológicas: Nutrición en diabetes, síndrome metabólico, obesidad, renal, cardiovascular, neurológica. Tipos de dietas.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Ejes: Ética y ciudadanía Responsabilidad social y ambiental Identidad e interculturalidad Valores: Verdad, Justicia y Responsabilidad				Trabajo autónomo			2 horas semanales		
Enfoque didáctico		Activo Problematisador		Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional médico, químico farmacéutico con estudios y experiencia docente en el área de la nutrición.					
				Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Perfil del administrativo de la Facultad de Enfermería.					

Denominación de la experiencia curricular			Farmacología								
Ciclo	IV	Código		Carácter	Obligatorio	Requisito	Bioquímica			Código de Competencia del perfil de egreso	CEE 6 CEE 7
Total horas	64	Horas x semana	4	Créditos	3	HP	2	HP	1	HV/HL	1
Sumilla			La experiencia curricular de Farmacología es de carácter teórico - práctico, contribuye al logro de las capacidades terminales del área de cuidado integral de la persona. Así como a las capacidades funcionales de planificación y ejecución de los cuidados de enfermería para la persona en los procesos de vida y salud pues aborda el estudio de las propiedades y efectos de los fármacos, sus transformaciones y respuestas en el organismo humano. Además, instrumenta al estudiante en el conocimiento de las características generales, vías de administración apropiadas, reacciones adversas o tóxicas que pueden producir los fármacos. Así como identificar las interacciones en la asociación de fármacos y alimentos.								
			Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades con contenidos básicos:								
			I. Farmacología básica y el Sistema Neurovegetativo: Administración, absorción, y biotransformación de los fármacos, reacciones adversas a los medicamentos (RAMs), fármacos adrenérgicos, y antiadrenérgicos, drogas colinérgicas y anticolinérgicas.								
			II. Quimioterápicos, antibióticos y antineoplásicos: acciones farmacológicas, consecuencias e implicancias de la resistencia bacteriana,								
			III. Fármacos para el sistema cardio respiratorio, reproductor, renal, gastroentérico y endocrino: Farmacodinamia principal y RAMs, contraindicaciones.								
			IV. Fármacos para el sistema nervioso: Histamina y antagonistas, analgésicos, antipiréticos, anestésicos locales, hipnóticos, sedantes, antidepresivos y opiodes. Farmacodinamia principal y RAMs, contraindicaciones.								
Ejes y valores curriculares priorizados			Ejes: Ética y ciudadanía Responsabilidad social y ambiental Identidad e interculturalidad Valores: Verdad, honradez y responsabilidad				Trabajo autónomo			2 horas semanales	
Enfoque didáctico			Activo Problematizador (Estudio de casos, Resolución de problemas) Experimentación en Laboratorio		Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional químico farmacéutico con maestría y experiencia docente en el área de la farmacología mínima de 2 años.				
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Perfil del administrativo de la Facultad de Farmacia y Bioquímica y de Enfermería.				

Denominación de la experiencia curricular			Enfermería en salud mental								
Ciclo	IV	Código		Carácter	Obligatorio	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	CG 2 CEE 6 CEE 7
Total horas	128	Horas x semana	8	Créditos	5	HT	2	HP	6	HV/HL	0
Sumilla			La experiencia curricular de Enfermería en salud mental es de carácter teórico – práctico. Contribuye directamente al logro de las capacidades terminales del área de cuidado integral a la persona y familia, y a las capacidades funcionales de planificación, ejecución y control de los cuidados de enfermería para la salud mental de la persona y familia en su proceso de vida y salud. La experiencia curricular, promoverá en el estudiante el logro de habilidades y destrezas para iniciarse en el cuidado de enfermería al servicio del ser humano con enfoque multidisciplinario y multisectorial.								
			Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades:								
			I. Contextualización de la salud mental: Perfil epidemiológico de la salud, mental a nivel nacional e internacional, atención primaria de la salud renovada, problemas prevalentes en salud mental								
			II. Bases conceptuales de la enfermería en la salud mental: Teorías y modelos de estrés, manejo de crisis y Pánico, Teorías de enfermería: Peplau, Newman, Modelo de la Marea, salud mental positiva.								
			III. Promoción de la salud mental y prevención de riesgo: promoción de la salud mental, Estrategias sanitarias de salud mental, alcoholismo, drogadicción y otras adicciones, Instrumentos de tamizaje para detección y referencias, la salud mental en el ambiente laboral, consejería de enfermería								
Ejes y valores curriculares priorizados			Ejes: Responsabilidad social y ambiental, Ética y ciudadanía Inter y transdisciplinaridad, I+D+i Valores: Responsabilidad, Verdad, Respeto, Tolerancia.			Trabajo autónomo			3 horas semanales		
Enfoque didáctico			Activo – problematizador			Perfil específico del docente /equipo formador			Licenciada en enfermería con Maestría y experiencia o acreditación en salud mental y experiencia docente.		
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio			Perfil administrativo de la Facultad de Enfermería		

Denominación de la experiencia curricular			Tecnologías para el cuidado								
Ciclo	IV	Código		Carácter	Obligatorio	Requisito	Anatomía humana Fisiología humana			Código de Competencia del perfil de egreso	CEE 6
Total horas	96	Horas x semana	6	Créditos	4	HT	2	HP	2	HV/HL	2
Sumilla		La experiencia curricular de Tecnologías para el cuidado es de carácter teórico – práctico. Contribuye directamente al logro de las capacidades terminales del área del cuidado integral de la persona con su familia y a su familia en el proceso de vida y salud; y a las capacidades funcionales para la ejecución de los cuidados de enfermería mediante el uso de la tecnología con creatividad, pertinencia e innovación aplicando principios científicos y ético-legales. La experiencia curricular, permitirá al estudiante lograr habilidades y destrezas básicas para el cuidado integral de la salud de la persona y familia. Para el logro de estas capacidades se ha organizado su desarrollo en tres unidades: I. Bases teóricas para el proceso de cuidado / tecnologías blandas: Proceso de cuidar, Tecnologías blandas y duras para el cuidado, Resonancias del cuidado. Implicancias éticas. Derechos de los usuarios de los servicios de salud. II. Proceso de cuidado/ tecnologías duras: Funciones vitales, registros de enfermería, Oximetría, somatometría, Asepsia y bioseguridad, mecánica corporal, cuidados para el confort y bienestar. III. Cuidado de Enfermería terapéutico: administración de medicamentos. Proceso de admisión y alta.									
		Ejes:					Trabajo autónomo			3 horas semanales	
		Responsabilidad social y ambiental									
		Ética y ciudadanía									
Ejes y valores curriculares priorizados		Valores: Responsabilidad, Verdad, Respeto, Tolerancia.									
Enfoque didáctico		Activo – problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador		Licenciada en Enfermería con Maestría y/o Doctorado en Ciencias de Enfermería o Salud Pública y experiencia docente mínima de dos años.				
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Perfil administrativo de la Facultad de Enfermería.				

Denominación de la experiencia curricular			Cuidado de enfermería en salud familiar								
Ciclo	IV	Código		Carácter	Obligatorio	Requisito	Metodología del cuidado de enfermería			Código de Competencia del perfil de egreso	CG 2 CEE 6 CEE 7
Total horas	240	Horas x semana	15	Créditos	9	HT	3	HP	10	HV/HL	2
Sumilla		La experiencia curricular del Cuidado de enfermería en salud familiar es de carácter teórico - práctico, que contribuye directamente al logro de las capacidades terminales del área cuidado integral de la familia en su contexto sociopolítico para fortalecer su desarrollo y calidad de vida aplicando enfoques teóricos sociales y de enfermería; y de las capacidades funcionales de planificación, ejecución y de control de los cuidados de enfermería para la familia en sus procesos de vida y salud. El propósito de la experiencia curricular es que el estudiante logre habilidades y destrezas en valorarlos procesos de vida y salud de la familia; establecer modelos de intervención de salud familiar sobre la base de diagnósticos de enfermería socio sanitarios. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades: I. Enfoques teóricos y Políticas Públicas de la familia: Enfoque y teorías de enfermería y de construcción social (histórico social). Políticas Públicas dirigidas a la familia; Familia, Desarrollo y Emprendimiento; Ciclo vital familiar; Principios de familia; Dinámica, Estructura Familiar y Poder. II. Enfoques teóricos y metodológicos de la Enfermería en Salud Familiar: Teorías y modelos Sistémico, interacción, Necesidades, economía familiar; Enfoques de salud familiar: Interculturalidad, género y derechos. Enfoques Metodológicos: Proceso de enfermería a la familia; Instrumentos y Técnicas de valoración familiar; Visita domiciliaria por enfermera. III. Intervención en Familias: Buenas prácticas de cuidado de enfermería a la familia basado en evidencias científicas; consejería familiar a familia saludable; educación para la salud; tele-salud, tecnologías blandas. Enfoque de territorialidad con familias.									
		Ejes: Responsabilidad social y ambiental Ética y Ciudadanía Identidad e Interculturalidad Inter y transdisciplinariedad Valores: Verdad, solidaridad, tolerancia, Respeto y Responsabilidad					Trabajo autónomo:		5 horas semanales		
		Enfoque didáctico		Activo-Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional Enfermero(a) con Maestría y/o especialidad en salud familiar y Comunitaria con experiencia en servicio Socio sanitario.		
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio [1]		Personal administrativo de la Facultad de Enfermería.				

V CICLO

Experiencias Curriculares Obligatorias:

Denominación de la experiencia curricular			Cuidado de enfermería al adulto en bajo riesgo								
Ciclo	V	Código		Carácter	Obligatorio	Requisito	Metodología del cuidado de Enfermería Tecnologías para el cuidado			Código de Competencia del perfil de egreso	CG 2 CEE 6 CEE 7
Total horas	240	Horas x semana	15	Créditos	9	HT	3	HP	10	HV/HL	2
Sumilla		La experiencia curricular de Cuidado de enfermería en adulto de bajo riesgo es de carácter teórico – práctico y contribuye directamente al logro de las capacidades terminales del área cuidado integral de la persona, con su familia en los procesos de vida y salud y a las capacidades funcionales de planificación, ejecución y control de los cuidados de enfermería. La experiencia curricular, permitirá en el estudiante el logro de habilidades y destrezas en el cuidado de enfermería para el adulto sano y/o enfermo en el hogar, así como en el establecimiento de salud con enfoque multidisciplinario y multisectorial. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades: I. Promoción de la salud del Adulto con su familia: Situación de salud del adulto a nivel nacional e internacional, características biológico y psicosociales de la persona en adultez y madurez, estilos de vida saludable, promoción de la salud, atención integral del adulto con su familia, problemas psicosociales, escalas de valoración II. Enfermería y Familia en el Cuidado del adulto con problemas de salud: Cuidado del adulto joven y maduro con problemas de Salud, guías y protocolos de buenas prácticas, Síndrome metabólico, hipertensión, cuidado pre hospitalario. Infecciones del tracto urinario, estrategias sanitarias: TBC, ETS, VIH/SIDA, y Metaxénicas. Cuidados paliativos del adulto en el hogar. III. Tecnologías para el cuidado del adulto: Oxigenoterapia, monitores, sondaje naso gástrico y vesical, aspiración de secreciones.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Ejes: Responsabilidad social y ambiental, Ética y ciudadanía, Inter y transdisciplinaridad, I+D+i Valores: Responsabilidad, Verdad, Respeto, Tolerancia.				Trabajo autónomo			5 horas semanales		
Enfoque didáctico		Activo – Problemizador				Perfil específico del docente / equipo formador			Licenciada en Enfermería con Maestría y/o Doctorado en Ciencias de Enfermería o Salud Pública y experiencia docente mínima de dos años.		
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio			Perfil administrativo de la Facultad de Enfermería.		

Denominación de la experiencia curricular			Enfermería en salud del escolar y adolescente									
Ciclo	V	Código 28		Carácter	Obligatorio	Requisito	Metodología del cuidado de enfermería Tecnologías para el cuidado			Código de Competencia del perfil de egreso	CG 2 CEE 6 CEE 7	
Total horas	240	Horas x semana	15	Créditos	9	HT	3	HP	10	HV/HL	2	
Sumilla			La experiencia curricular de cuidado de enfermería en salud del escolar y adolescente es de carácter teórico - práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales del área cuidado integral de la persona, y a las capacidades funcionales de planificación, ejecución y control de los cuidados de enfermería al niño y adolescente con su familia en los procesos de vida y salud. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante logre habilidades y destrezas en el cuidado del escolar y adolescente durante su crecimiento y desarrollo teniendo en cuenta aspectos filosófico-conceptuales, metodológicos e instrumentales y el proceso de hospitalización con problemas de salud prevalentes. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: I. Cuidado de enfermería en el crecimiento y desarrollo del escolar: Teorías del desarrollo y de enfermería, CRED, inmunizaciones (VPH, INFLUENZA), nutrición, salud oral, tamizaje de violencia intrafamiliar, hábitos de higiene, disciplina, salud sexual, factores protectores y de riesgo. II. Cuidado de enfermería en el crecimiento y desarrollo del adolescente: Teorías del desarrollo de enfermería, CRED, inmunizaciones (DT, HEPATITIS B, INFLUENZA), nutrición, salud visual, tamizaje de violencia intrafamiliar, salud sexual y reproductiva, estrategias de prevención (consumo de sustancias psicoactivas). III. Cuidado de enfermería al escolar y adolescente con problemas de salud Problemas de salud prevalentes; Problemas de salud metabólica (Problemas nutricionales) problemas de salud prevalentes; Problemas de salud metabólico (anorexia, bulimia) IV. Cuidado de enfermería del niño y adolescente en situaciones de Emergencia: Problemas relacionados a la emergencia; Investigación formativa para el cuidado del escolar y adolescente con problemas de salud; Responsabilidad social en el cuidado del niño y adolescente con problemas de salud.									
Ejes y valores curriculares priorizados			Ejes: Ética y ciudadanía Responsabilidad social y ambiental Investigación + desarrollo+ innovación Valores: Verdad, Respeto, Responsabilidad, Tolerancia				Trabajo autónomo			5 horas semanales		
Enfoque didáctico			Activo - Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador		Lic. Enfermería, con Maestría y experiencia en el cuidado del niño y adolescente en su crecimiento y desarrollo.				
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Perfil administrativo de la Facultad de Enfermería				

Denominación de la experiencia curricular			Salud pública y gestión de riesgos								
Ciclo	V	Código		Carácter	Obligatorio	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	CG 2 CEE 6 CEE 7 CEE 8
Total horas	128	Horas x semana	8	Créditos	5	HT	2	HP	6	HV/HL	0
Sumilla			La experiencia curricular de Salud pública y gestión de riesgo es de carácter teórico - práctico, contribuye en el logro de las capacidades terminales del cuidado integral a la comunidad para contribuir al desarrollo social con perspectiva transdisciplinaria, transectorial y gubernamental y a las capacidades funcionales de planificación, ejecución y control de acciones de prevención de riesgos para el desarrollo y bienestar de la población. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante logre habilidades y destrezas para la prevención de riesgos y promoción de la salud, así como mitigación del daño frente a situaciones de desastres en la comunidad.								
			Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades:								
			I. Enfermería y Salud Pública: Funciones esenciales de la Salud Publica- FESP, Objetivos de Desarrollo Sustentable- ODS, gobernanza y Gobernabilidad, descentralización, regionalización y municipalización, intersectorialidad y transdisciplinariedad, Medio ambiente, determinantes sociales. Estrategias Sanitarias de Salud.								
			II. Planeamiento de prevención de Emergencias y desastres: Análisis de riesgos, amenazas o peligros del ambiente externo comunitario. Estudio del ambiente interno: gobierno local y nacional, intersectorial, organizaciones y participación social, Elaboración del plan, Gestión del riesgo: prevención, mitigación y preparación. Mochila de emergencia								
			III. Respuesta colectiva frente a emergencias y desastres: Organización, coordinación, implementación y capacitación técnicas para la intervención en emergencias y desastres, enfoque de derechos en emergencia								
			IV. Evaluación colectiva de la emergencia y desastres: Recuperación socioemocional de las víctimas, Rehabilitación y reconstrucción								
Ejes y valores curriculares priorizados			Ejes: Responsabilidad Social y Ambiental Verdad, Solidaridad, Honradez Investigación, desarrollo e innovación Inter - transdisciplinariedad Ética y Ciudadanía Valores: Responsabilidad, verdad, solidaridad, justicia				Trabajo autónomo		3 horas semanas		
Enfoque didáctico			Activo- Problematizador		Perfil específico del equipo docente		Enfermera con especialidad o maestría en salud pública o salud familiar y comunitaria experiencia en servicios socio sanitarios.				
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Perfil del administrativo de la Facultad de Enfermería)				

VI CICLO

Experiencias Curriculares Obligatorias:

Denominación de la experiencia curricular			Cuidado de enfermería a la mujer									
Ciclo	VI	Código		Carácter	Obligatorio	Requisito	Metodología del cuidado de enfermería Tecnologías para el cuidado			Código de Competencia del perfil de egreso	CG 2 CEE 6 CEE 7	
Total horas	240	Horas x semana	15	Créditos	9	HT	3	HP	10	HV/HL	2	
Sumilla			La experiencia curricular de Cuidado de enfermería a la mujer es de carácter teórico - práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales del área cuidado integral de la persona, y a las capacidades funcionales de planificación, ejecución y control de los cuidados de enfermería para la persona con su familia en los procesos de vida y salud. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante logre habilidades y destrezas en el cuidado integral a la mujer en etapa reproductiva, en climaterio y su familia en sus procesos de vida y salud para mejorar la calidad de vida, según enfoques teóricos de enfermería y ciencias afines, considerando el contexto social.									
			Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades:									
			I. Fundamentos conceptuales, legales y metodológicos: Rol de la enfermera, análisis de la situación de salud, derechos y marco legal. Teoría de cuidado de Kristen Swanson.									
			II. Cuidado de enfermería a la mujer en edad fértil y en climaterio: Promoción y prevención de la salud de la mujer salud sexual y reproductiva; prevención, detección y tratamiento de las infecciones de transmisión sexual, cáncer de cuello uterino y mama. Climaterio.									
			III. Cuidado de la mujer gestante y nonata: maternidad y paternidad responsable, control prenatal, complicaciones durante la gestación. Crecimiento y Desarrollo embrionario y fetal, pruebas de bienestar fetal, estimulación temprana, retardo del crecimiento intrauterino.									
			IV. Cuidado de la mujer en trabajo de parto, parto y puerperio: Admisión, proceso del trabajo de parto, proceso del nacimiento, complicaciones durante el trabajo de parto, parto y puerperio.									
Ejes y valores curriculares priorizados			Ejes: Ética y ciudadanía Identidad e interculturalidad Inter y transdisciplinaridad Valores: Verdad, Respeto, Honradez, Responsabilidad, Tolerancia.						Trabajo autónomo		5 horas semanales	
Enfoque didáctico			Activo - problematizador (Seminario, estudio de caso, taller).			Perfil específico del docente / equipo formador			Licenciada en enfermería con maestría y experiencia en el área de cuidado a la mujer y niño.			
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio[1]			Perfil administrativo de la Facultad de Enfermería.			

Denominación de la experiencia curricular			Cuidado de enfermería al adulto con problemas de salud								
Ciclo	VI	Código		Carácter	Obligatorio	Requisito	Metodología del cuidado de enfermería de Tecnologías para el cuidado			Código de Competencia del perfil de egreso	CG 2 CEE 6 CEE 7
Total horas	240	Horas x semana	15	Créditos	9	HT	3	HP	10	HV/HL	2
Sumilla			La experiencia curricular de Cuidado de enfermería al adulto con problemas de salud es de carácter teórico - práctico, que contribuye directamente al logro de las capacidades terminales del área del cuidado integral de la persona, con su familia en su proceso de vida y salud; y a las capacidades funcionales de planificación, ejecución y control de los cuidados de enfermería con creatividad, pertinencia e innovación aplicando principios científicos y ético-legales. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante logre habilidades y destrezas para brindar cuidado integral al adulto con problemas de salud de mayor complejidad con la participación de su familia en el hospital como en el hogar, con enfoque multidisciplinario y multisectorial.								
			Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades:								
			I. Cuidado al adulto con problema quirúrgico: cuidados de Enfermería al adulto en el Peri- operatorio: en el pre-operatorio, trans-operatorio, posoperatorio, post anestésicos, complicaciones posoperatorias, aplicación del proceso de enfermería, guías y protocolos de buenas prácticas.								
			II. Cuidado al adulto en situaciones de emergencia: Problemas prevalentes, Accidentes de tránsito y/o laborales, procedimientos de enfermería, guías y protocolos de buenas prácticas, tecnologías cardiovasculares, renales, RCP, EKG, hemodiálisis, Cuidados de enfermería al poli traumatizado, Tipos de shock y quemados, aplicación del proceso de Enfermería.								
			III. Cuidado al adulto con problemas de salud crónicos: Cuidados al adulto con problemas neurológicos, neumológicos, metabólicos, participación de la familia y/o cuidador familiar, cuidados paliativos al adulto hospitalizado y en el hogar, guías y protocolos de buenas prácticas.								
Ejes y valores curriculares priorizados			Ejes: Responsabilidad social y ambiental, I+D+i, Identidad e interculturalidad Inter y transdisciplinaridad Ética y ciudadanía. Valores: Responsabilidad, Verdad, respeto, honradez, tolerancia.					Trabajo autónomo		5 horas semanales	
Enfoque didáctico			Activo - problematizador		Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional de Enfermería con maestría y/o doctorado en Enfermería, experiencia laboral enemergencia y experiencia docente.				
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Perfil administrativo de la Facultad de Enfermería				

Denominación de la experiencia curricular			Administración en enfermería								
Ciclo	VI	Código		Carácter	Obligatorio	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	CG 2 CEE 6 CEE 7
Total horas	96	Horas x semana	6	Créditos	4	HT	2	HP	4	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Administración en enfermería es de carácter teórico – práctico y está enfocada al logro de capacidades terminales del área de gestión en enfermería para la dirección y gestión de centros y servicios del sistema de salud y a las capacidades funcionales para gestionar los servicios de Enfermería y Salud; y Proyectos para contribuir al desarrollo social de la población considerando las estrategias de gestión innovadora. Esta experiencia curricular permite que el estudiante logre habilidades y destrezas en el manejo del proceso administrativo en la gestión de los servicios de enfermería y Salud. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades: I. Bases teóricas y enfoques de la administración y gerencia: Teorías de la Administración, herramientas de gestión, estructura y conceptos de organización, enfoque sistémico, enfoque de la calidad, gestión de la enfermedad y gestión de la demanda, gestión empresarial II. Proceso administrativo en Enfermería: Proceso administrativo, Etapas: Planificación, Planificación estratégica, herramientas de la programación; Organización e Integración. III. Proceso administrativo en Enfermería: Proceso administrativo: Etapas Dirección: economía de la salud, presupuesto, cultura organizativa, clima organizacional, selección y desarrollo de personal, gestión del talento humano. liderazgo y gestión, toma de decisiones, solución de problemas, negociación de conflictos, gestión de la calidad en enfermería, mejora continua de la calidad. Control: supervisión monitoreo y evaluación.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Ejes: Responsabilidad social y ambiental, Ética y ciudadanía Identidad e Interculturalidad. Inter y transdisciplinaridad, I+D+i Valores: Responsabilidad, verdad, Respeto, honradez				Trabajo autónomo			3 horas semanales		
Enfoque didáctico		Activo-Problematizador				Perfil específico del docente / equipo formador			Licenciada en Enfermería con maestría y experiencia en gerencia o dirección en Instituciones de Salud.		
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio			Perfil administrativo de Facultad de Enfermería.		

Experiencias Curriculares Electivas:

Denominación de la experiencia curricular			Formación de cuidadores								
Ciclo	VI	Código		Carácter	Electivo	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	CG 2 CG 4 CEE 6
Total horas	32	Horas x semana	2	Créditos	1	HT	0	HP	2	HV/HL	0
Sumilla			La experiencia curricular electiva de Formación de cuidadores es de carácter práctico, que contribuye directamente al logro de las capacidades terminales del área del cuidado integral de la persona con su familia en su proceso de vida y salud; y a las capacidades funcionales para la ejecución de los cuidados de enfermería con creatividad, pertinencia e innovación teniendo en cuenta las políticas públicas y los fundamentos teórico del proceso de envejecimiento y el modelo de atención integral de salud. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades: I. Principales problemas de salud en el adulto mayor II. Cuidados personales básicos que requieren las personas mayores dependientes: Cuidados para la realización de las actividades de la vida diaria Cuidados sanitarios., III. Cuidado del cuidador La situación de los cuidadores, el cuidado del cuidador, Apoyos al cuidador								
Ejes y valores curriculares priorizados			Ejes: Responsabilidad social y ambiental Identidad e interculturalidad Valores: Verdad, Respeto, Libertad, Responsabilidad					Trabajo autónomo			---
Enfoque didáctico			Activo –problematizador		Perfil específico del docente / equipo formador			Licenciada en Enfermería con maestría y experiencia docente.			
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio			Perfil administrativo de la Facultad de Enfermería			

Denominación de la experiencia curricular			Estimulación temprana								
Ciclo	VI	Código		Carácter	Electivo	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	CG 2 CG 4 CEE 6
Total horas	32	Horas x semana	2	Créditos	1	HT	0	HP	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular Estimulación temprana es de carácter práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales del área cuidado integral de la persona, y a las capacidades funcionales de planificación y ejecución de los cuidados de enfermería para la persona con su familia en los procesos de vida y salud. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante logre habilidades y destrezas utilizar para estimular y fomentar el desarrollo físico, emocional y de la inteligencia de los niños. Se basa en que cuanto antes se estimulan las potencialidades más y mejor se podrá desarrollar un niño y más temprano. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades: I. Fundamentación teórica: Psicología del desarrollo humano, neurología evolutiva, bases del modelo Pikler II. Atención al desarrollo: área cognitiva, motriz, lenguaje y socioemocional. III. Aplicación del modelo Pikler: Promoción de la autonomía y libertad de movimiento juego libre de los niños, cuidado a las necesidades de afecto, alimentación e higiene al niño									
Ejes y valores curriculares priorizados		Ejes: Ética y ciudadanía Identidad e interculturalidad Inter y transdisciplinaridad Valores: Respeto, honradez, tolerancia				Trabajo autónomo				2 horas	
Enfoque didáctico		Activo- Problematizador		Perfil específico del docente / equipo formador		Enfermera con estudios en estimulación temprana o atención temprana y experiencia en docencia universitaria					
				Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Perfil del administrativo de la Facultad de Enfermería					

Denominación de la experiencia curricular			Enfermería en salud del trabajador								
Ciclo	VI	Código		Carácter	Electivo	Requisito	No aplica			Código de Competencia del perfil de egreso	CG 2 CG 4 CEE 6
Total horas	48	Horas x semana	2	Créditos	1	HT	0	HP	2	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Enfermería en salud del trabajador es electiva, de carácter Práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales del cuidado a la Comunidad para contribuir al desarrollo social autogestionario con perspectiva transdisciplinaria, transectorial y gubernamental y de las capacidades funcionales relacionadas a la planificación y ejecución de cuidado de enfermería en la salud del trabajador. El propósito de la experiencia curricular es que a partir del análisis de la salud del trabajador se maneje metodologías relacionadas al sistema de gestión de los riesgos laborales con perspectiva transdisciplinaria, transectorial y gubernamental.									
		Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades: I. Salud y trabajo: Salud del trabajador, Legislación laboral nacional e internacional II. Riesgos laborales: Detección de riesgos laborales. Bioseguridad III. Intervención en riesgos laborales: Intervención de enfermería, Tecnologías blandas, gestión de riesgos laborales, protocolos.									
Ejes y valores curriculares priorizados		Ejes: Ética y ciudadanía Inter y transdisciplinariedad Ética y ciudadanía Valores: Verdad, justicia, respeto, responsabilidad, solidaridad						Horas Autónomas		---	
Enfoque didáctico		Activo - Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional Enfermero / Enfermera con estudios de salud ocupacional y experiencia en espacios sociosanitarios.				
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio[1]		Personal administrativo de la facultad				

VII CICLO

Experiencias Curriculares Obligatorias

Denominación de la experiencia curricular			Enfermería en salud al niño								
Ciclo	VII	Código		Carácter	Obligatorio	Requisito	Metodología del cuidado de enfermería Tecnologías para el cuidado			Código de Competencia del perfil de egreso	CG 2 CEE 6 CEE 7
Total horas	240	Horas x semana	15	Créditos	9	HT	3	HP	10	HV/HL	2
Sumilla			La experiencia curricular de Enfermería en salud del niño es de carácter teórico - práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales del área cuidado integral de la persona, y a las capacidades funcionales de planificación, ejecución y control de los procesos de cuidados de enfermería al niño sano y con problemas de salud en su contexto familiar en los procesos de vida y salud. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante logre habilidades y destrezas en el cuidado del niño durante el proceso salud enfermedad enfatizando en su crecimiento y desarrollo y el proceso de hospitalización con problemas de salud prevalentes en base a enfoques científico, tecnológico y humanístico utilizando el método de enfermería.								
			Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades:								
			I. Cuidado de enfermería en el crecimiento y desarrollo del lactante: Teorías del desarrollo y de enfermería, CRED, neurodesarrollo, lactancia materna, alimentación complementaria, higiene, sueño, inmunizaciones y desarrollo autónomo.								
			II. Cuidado de enfermería en el crecimiento y desarrollo del pre escolar: Teorías del desarrollo y de enfermería, CRED, inmunizaciones (ASA, DPT), nutrición, loncheras saludables, salud oral, tamizaje de violencia intrafamiliar, disciplina, juego, hábitos de higiene y eliminación.								
			III. Cuidado de Enfermería del lactante con problemas de salud: Problemas de salud prevalentes; Problemas de salud metabólica (Problemas nutricionales).								
			IV. Cuidado de enfermería del lactante y pre escolar en situaciones de Emergencia: Problemas relacionados a la emergencia; Investigación formativa para el cuidado del niño y pre escolar con problemas de salud; Responsabilidad social en el cuidado del niño y pre escolar con problemas de salud.								
Ejes y valores curriculares priorizados			Ejes: Ética y ciudadanía Inter y transdisciplinaridad Identidad e interculturalidad Valores: Verdad, Honradez Respeto, Responsabilidad, Tolerancia					Trabajo autónomo		5 horas semanales	
Enfoque didáctico			Activo- Problemатizador		Perfil específico del docente /equipo formador			Lic. en Enfermería con grado de Maestría y experiencia en el cuidado del lactante y pre escolares en el CRED y en hospitalización.			
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio[1]			Perfil administrativo de la Facultad de Enfermería.			

Denominación de la experiencia curricular			Cuidado de enfermería al adulto mayor								
Ciclo	VII	Código		Carácter	Obligatorio	Requisito	Metodología del cuidado de enfermería Tecnologías para el cuidado			Código de Competencia del perfil de egreso	CG 2 CEE 6 CEE 7
Total horas	240	Horas x semana	15	Créditos	9	HT	3	HP	10	HV/HL	2
Sumilla			La experiencia curricular de Cuidado de enfermería al adulto mayor es de carácter teórico - práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales del área cuidado integral de la persona y a las capacidades funcionales de planificación, ejecución y control de los cuidados de enfermería para la persona adulta mayor con su familia en los procesos de vida y salud. Esta experiencia curricular busca que los estudiantes tengan una visión integral de la persona adulta mayor y logre habilidades y destrezas para brindar cuidado de enfermería a la persona adulta mayor con su familia con enfoque multidisciplinario y multisectorial.								
			Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades:								
			I. Enfoques Teóricos para el cuidado del adulto mayor: Teoría de Watson, Nola Pender, Confort, Teoría de los cuidados, modelo de vulnerabilidad, salud integral del adulto mayor, teorías del envejecimiento, envejecimiento saludable, proceso de enfermería								
			II. Promoción de la Salud en la familia con adulto mayor: Políticas de Salud para el Adulto Mayor, Situación de salud, antecedentes históricos de Salud, Valoración Geriátrica Integral, guías y protocolos de buenas prácticas.								
			III. Cuidado de Enfermería al adulto mayor: Problemas de salud prevalentes y emergentes, síndromes geriátricos, rol del cuidador y participación de la familia, Cuidado de Enfermería en los puntos fuertes, Dependencia y cuidado formal e informal, demencia senil y Alzheimer, cuidado a largo plazo, Proceso de enfermería, duelo, morir y muerte, cuidado espiritual.								
Ejes y valores curriculares priorizados			Ejes: Responsabilidad social y ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad e Interculturalidad, inter y transdisciplinaridad, I+D+i. Valores: Responsabilidad, verdad, tolerancia.				Trabajo autónomo			5 horas semanales	
Enfoque didáctico			Activo- Problematizador		Perfil específico del docente		Profesional de Enfermería especialista en gerontología o acreditada para cuidado del adulto mayor con experiencia docente mínima de dos años.				
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Perfil administrativo de la Facultad de Enfermería.				

Denominación de la experiencia curricular			Proyecto de investigación								
Ciclo	VII	Código		Carácter	Obligatorio	Requisito				Código de Competencia del perfil de egreso	CG 3 CEE 7
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	3	HT	1	HP	2	HV/HL	2
Sumilla			La experiencia curricular de Proyecto de investigación, es de carácter teórico- práctico, contribuye al logro de las capacidades terminales referido a la investigación en enfermería, salud y áreas afines según líneas de investigación, considerando las prioridades regionales, nacionales e internacionales con perspectiva interdisciplinaria e intersectorial para contribuir al desarrollo social y de la disciplina y las capacidades funcionales en relación a planificación del proyecto de investigación terminales referido a la investigación en enfermería, salud y áreas afines según líneas de investigación considerando principios éticos legales y de rigor científico. El propósito es que el/a estudiante maneje el método científico que le permita elaborar y ejecutar proyectos de investigación durante su proceso de formación y ejercicio profesional, orientados al desarrollo profesional y social con ética y deontología. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades: I. Fundamentos Epistemológicos y metodológicos del saber científico: Teoría del conocimiento, Epistemología, Paradigmas de la investigación: Método de la investigación cuantitativa y cualitativa. Investigación basada en evidencias. Método científico; técnicas e instrumentos de investigación. Políticas y líneas de investigación; Prioridades de investigación Regional, Nacional e Internacional. II. Aprendiendo a construir el saber científico, El problema: Estado del arte; hipótesis, Objetivos, Marco teórico y conceptual; Diseño metodológico: instrumentos de recolección de datos, programas y pruebas estadísticas. III. Construyendo el saber científico: Redacción del proyecto de investigación. Citas y referencias bibliográficas. La ética en la investigación científica. Cualidades éticas morales del investigador.								
Ejes y valores curriculares priorizados			Ejes: Responsabilidad Social y Ambiental, Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, Ética y Ciudadanía, Inter y transdisciplinariedad. Valores: Honradez, Libertad, Verdad, Responsabilidad				Horas Autónomas		2 semanales		
Enfoque didáctico			Activo - Problematizador		Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional enfermero(a) con maestría en Enfermería y ciencias afines. Experiencia en investigaciones en Enfermería o en Salud.				
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio[1]		Personal administrativo de la Facultad de enfermería.				

VIII CICLO

Experiencias Curriculares Obligatorias:

Denominación de la experiencia curricular			Cuidado de enfermería al recién nacido								
Ciclo	VIII	Código		Carácter	Obligatorio	Requisito	Metodología del cuidado de enfermería Tecnologías para el cuidado			Código de Competencia del perfil de egreso	CG 2 CEE 6 CEE 7
Total horas	208	Horas x semana	13	Créditos	8	HT	3	HP	8	HV/HL	2
Sumilla		La experiencia curricular de Cuidado de enfermería al recién nacido es de carácter teórico - práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales del área cuidado integral de la persona, y a las capacidades funcionales de planificación, ejecución y control de los procesos de cuidados de enfermería al recién nacido y su familia en los procesos de vida y salud. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante logre habilidades y destrezas en el cuidado del recién nacido.									
		Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades:									
		I. Bases teorías para el cuidado del recién nacido: Teorías de enfermería y otras que sustentan el cuidado del recién nacido; aspectos ético legales en el cuidado del recién nacido; situación de salud del recién nacido en el Perú y la región; AIEPI neonatal; cuidado de enfermería a la madre – familia – rol del cuidador									
		II. Cuidado de enfermería al recién nacido: Atención inmediata del recién nacido; RCP neonatal; signos de alarma; Tecnología aplicadas a la recién nacidología									
		III. Cuidado de Enfermería al recién nacido con problemas de salud: Problemas de salud prevalentes en recién nacidos (Infecciones, metabólicos); Prematuridad.									
		IV. Cuidado de Enfermería al recién nacido en situación de emergencia: Problemas relacionados a la emergencia en recién nacidología (hipoglicemia, hipertermia, convulsiones).									
Ejes y valores curriculares priorizados		Ejes: Ética y ciudadanía, Identidad e interculturalidad, Inter y transdisciplinaridad Valores: Verdad, Responsabilidad, Honradez, Tolerancia.					Trabajo autónomo			4 horas semanales	
Enfoque didáctico		Activo - Problematizador		Perfil específico del docente / equipo formador			Lic. En enfermería con grado de Maestría y experiencia en el cuidado de recién nacido.				
				Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio			Perfil del administrativo de la Facultad de Enfermería.				

Denominación de la experiencia curricular			Enfermería en salud comunitaria								
Ciclo	VIII	Código		Carácter	Obligatorio	Requisito	Metodología del cuidado de enfermería Tecnologías para el cuidado			Código de Competencia del perfil de egreso	CG 2 CEE 6 CEE 7 CEE 9
Total horas	240	Horas x semana	15	Créditos	9	HT	3	HP	10	HV/HL	2
Sumilla			La experiencia curricular de Enfermería en salud comunitaria es de carácter teórico - práctico, contribuye al logro de las capacidades terminales del cuidado integral a la comunidad para contribuir al desarrollo social con perspectiva transdisciplinaria, transectorial y gubernamental y las capacidades funcionales dirigidas al cuidado de la comunidad para contribuir al desarrollo social autogestionario con perspectiva transdisciplinaria, transectorial y gubernamental utilizando el proyecto comunitario considerando las políticas públicas, interculturalidad, enfoque de género, respeto de derechos humanos, construcción de ciudadanía, fomento de una ecología sostenibles y la participación social. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante logre habilidades y destrezas en la valoración de la comunidad, elaboración de diagnósticos de enfermería socio sanitarios; diseño de planes y proyectos socio sanitarios, utilizando el proyecto comunitario con participación social. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades: I. Enfoques teóricos y políticas en la salud comunitaria: Teorías y Modelos de salud comunitaria: Desarrollo humano, modelo económico social, ecológico, político, histórico socio antropológico; Programas y políticas sociales en el Perú. Lineamientos de política de desarrollo e inclusión social. II. El cuidado de enfermería de salud comunitaria: Proceso del cuidado de enfermería a la comunidad: Proyecto comunitario de intervención, desarrollo social, inversión pública: Planificación, ejecución, supervisión y evaluación. Difusión de experiencias exitosas. Métodos abordaje comunitario: ASIS; Registros de información comunal; Tácticas de abogacía. Asesoría a colectivos III. Intervenciones socio-sanitarias para el desarrollo social sostenible: Sistema de información comunal; Redes sociales: Desarrollo y cohesión social, Control social; Gestión territorial. Participación comunitaria. Los colectivos sociales: Instituciones educativas, laborales y organizaciones sociales. Educación y comunicación en salud comunitaria								
Ejes y valores curriculares priorizados			Ejes: Responsabilidad social y ambiental; Ética y ciudadanía, Inter y transdisciplinaridad. Valores: Respeto, responsabilidad, libertad, tolerancia y solidaridad.				Trabajo autónomo:			5 horas semanales	
Enfoque didáctico			Activo - Problematizador		Perfil específico del docente / equipo formador		Enfermera(o) con Maestría salud familiar y Comunitaria y/o salud pública y experiencia Sociosanitario.				
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Personal administrativo de la Facultad de Enfermería.				

Denominación de la experiencia curricular			Gestión de servicios de enfermería y de salud								
Ciclo	VIII	Código		Carácter	Obligatorio	Requisito	Administración en enfermería			Código de Competencia del perfil de egreso	CG 2 CG 3 CEE 6 CEE 7 CEE 8 CEE 9
Total horas	160	Horas x semana	8	Créditos	5	HT	2	HP	6	HV/HL	0
Sumilla			La experiencia curricular de Gestión de servicios de enfermería y de salud es de carácter teórico –práctico y está enfocada al logro de capacidades terminales del área de gestión en enfermería para la dirección y gestión de centros y servicios del sistema de salud y a las capacidades funcionales para gestionar los servicios de Enfermería y de Salud y, Proyectos para contribuir al desarrollo social de la población considerando las estrategias de gestión innovadora. Esta experiencia curricular será útil para que el estudiante logre habilidades y destrezas en la gestión de los servicios de enfermería y salud públicos y privados para garantizar la calidad del cuidado y atención de salud.								
			Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades:								
			I. Gerencia y planificación de los servicios de salud: Habilidades gerenciales y funciones del gerente; enfoque estratégico: análisis interno, externo y prospectivo; plan estratégico y plan operativo institucional; habilidades gerenciales: liderazgo, trabajo en equipo.								
			II. Organización y conducción de los servicios de salud y enfermería: Diseño y estructura organizacional, poder y distribución de autoridad. Formalización de la organización: Manuales, organigramas, flujogramas. Cultura y el clima organizacional. Manejo de conflictos y negociación. Principios y herramientas de la calidad.								
			III. Gerencia del ser humano y control de los servicios de enfermería y de salud: Modelo de gestión por competencias para la gestión del potencial humano, perfil por competencias. Reclutamiento y selección del personal. Desarrollo de capacidades. Control y evaluación como elementos claves de una organización de salud. Indicadores de evaluación, Marketing en salud.								
Ejes y valores curriculares priorizados			Ejes: Responsabilidad social y ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad e Interculturalidad, inter y transdisciplinariedad, Investigación+Desarrollo+Innovación. Valores: Responsabilidad, verdad, honradez.				Trabajo autónomo			4 horas semanales	
Enfoque didáctico			Activo- Problematizador		Perfil específico del docente / equipo formador		Lic. Enfermería con maestría y experiencia en gerencia o dirección en Instituciones de Salud y en docencia universitaria				
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Perfil administrativo de la Facultad de Enfermería.				

IX - X CICLO

Experiencias Curriculares Obligatorias:

Denominación de la experiencia curricular			Internado enfermería en salud de la mujer, niño y adolescente								
Ciclo	IX y X	Código		Carácter	Obligatorio	Requisito	Haber aprobado todos los cursos hasta el VIII ciclo			Código de Competencia del perfil de egreso	CG 1 CG 3 CEE 6 CEE 7 CEE 8 CEE 9
Total horas	416	Horas x semana	26	Créditos	13	HT	0	HP	26	HV/HL	0
Sumilla			La experiencia curricular de Internado enfermería en salud de la mujer, niño y adolescente es de carácter práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales del área cuidado integral de la persona, y a las capacidades funcionales de planificación, ejecución Y control de los cuidados de enfermería para la persona con su familia en los procesos de vida y salud teniendo en cuenta su contexto familiar y social. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante logre las competencias en el cuidado de la mujer, niño y adolescente.								
			Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades que se desarrollan en sub-rotaciones de práctica en los diferentes Nivel de atención:								
			I. Cuidado de enfermería a la mujer, niño y adolescente en situaciones de emergencia: ruptura prematura de membranas, embarazo ectópico, hemorragias obstétricas; crisis de asma, SOB, TEC, maltrato infantil, intento de suicidio.								
			II. Cuidado de enfermería al niño y adolescente: Crecimiento y desarrollo y enfermedades prevalentes.								
			III. Cuidado de enfermería al recién nacido hospitalizado: Recién nacido de riesgo, como en prematuridad, síndrome de distrés respiratorio, asfixia, hipoglucemia, trastornos metabólicos, malformaciones congénitas, entre otras.								
			IV. Cuidado de enfermería a la mujer y recién nacido: Cuidados a la mujer y nonato; en los tres periodos del trabajo de parto, cuidados a la mujer en el puerperio normal y complicado, cuidado del recién nacido en período inmediato y mediato.								
Ejes y valores curriculares priorizados			Ejes: Ética y ciudadanía Identidad e interculturalidad Responsabilidad social y ambiental Investigación + desarrollo+ innovación Inter y transdisciplinariedad Valores: Verdad, Honradez, Justicia, Libertad, Respeto, Tolerancia				Trabajo autónomo			----	
Enfoque didáctico			Activo		Perfil específico del docente/ equipo formador		Enfermera con maestría y experiencia docente - asistencial en el cuidado de la mujer, niño y adolescente.				
			-Problematizador privilegiando trabajo cooperativo e interdisciplinario		Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Perfil administrativo de la Facultad de Enfermería.				

Denominación de la experiencia curricular			Internado de enfermería en salud del adulto								
Ciclo	IX y X	Código		Carácter	Obligatorio	Requisito	Haber aprobado todos los cursos hasta el VIII ciclo			Código de Competencia del perfil de egreso	CG 1 CG 3 CEE 6 CEE 7 CEE 8 CEE 9
Total horas	416	Horas x semana	26	Créditos	13	HT	0	HP	26	HV/HL	0
Sumilla			La experiencia curricular de Internado de enfermería en salud del adulto es de carácter práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales del área cuidado integral de la persona, y a las capacidades funcionales de planificación, ejecución y control de los cuidados de enfermería para la persona con su familia en los procesos de vida y salud, y está orientado a consolidar la formación integral del estudiante en los aspectos científicos, humanísticos, tecnológicos y éticos que le permita su desempeño profesional. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante logre habilidades y destrezas en el cuidado de la salud del ser humano en su contexto familiar y comunitario integrándose a las diversas instituciones de salud Esta experiencia curricular está diseñada en cuatro unidades que se desarrollan en sub rotaciones de prácticas consideradas básicas para afianzar las competencias relacionadas al cuidado de enfermería, investigación, gerencia y educación, en el área de salud del adulto en los diferentes niveles de atención: I. Cuidado de enfermería al adulto hospitalizado con problemas de salud agudos y crónicos: enfermedades prevalentes II. Cuidado de enfermería al adulto con problemas de salud quirúrgicos en el pre y postoperatorio: de índole respiratorio, cardiovascular, genitourinario, músculo esquelético, endocrino, gastrointestinal, y otros emergentes en el servicio de Cirugía III. Cuidado de enfermería al adulto en el Intraoperatorio: Cuidado en centro quirúrgico, sala de recuperación según prioridad, haciendo uso de procedimientos apropiados y técnicas correctas aplicando el proceso de Enfermería. IV. Cuidado de enfermería al adulto en situación crítica y/o emergencia. RCP, TEC, Hemorragias, Gran Quemado, ACV, COMA, y otros problemas emergentes.								
Ejes y valores curriculares priorizados			Ejes: Responsabilidad social y ambiental, I+D+i, Ética y ciudadanía, Identidad e interculturalidad, Inter y transdisciplinaridad. Valores: Responsabilidad, Verdad, respeto honradez, tolerancia				Trabajo Autónomo -		---		
Enfoque didáctico			Activo-Problematizador privilegiando trabajo colaborativo e interdisciplinario			Perfil específico del docente / equipo formador		Enfermera General con experiencia docente mínima de 2 años.			
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Perfil administrativo de la Facultad de Enfermería.			

Denominación de la experiencia curricular			Internado de enfermería sociosanitario								
Ciclo	IX y X	Código		Carácter	Obligatorio	Requisito	Haber aprobado todos los cursos hasta el VIII ciclo			Código de Competencia del perfil de egreso	CG 1 CG 3 CEE 6 CEE 7 CEE 8 CEE 9
Total horas	416	Horas x semana	26	Créditos	13	HT	0	HP	26	HV/HL	0
Sumilla		La experiencia curricular de Internado de enfermería socio sanitario es de carácter práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales del área cuidado integral de la familia y comunidad para contribuir al desarrollo social, y a las capacidades funcionales de planificación, ejecución y control de los cuidados de enfermería para la familia y comunidad en los procesos de vida y salud. La experiencia curricular, será útil para que el estudiante logre las competencias en el cuidado de la familia y comunidad. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en cuatro unidades que se desarrollan en sub-rotaciones de práctica en los diferentes Nivel de atención: I. Cuidado de enfermería a la familia: Sectorización de familias, Visita domiciliaria, Consejería familiar saludable y con riesgo mapa de riesgo familiar, Sistema Vigilancia familiar. SIVIC, carpeta del sectorista II. Cuidado de enfermería a la comunidad: ASIS Comunitario, proyecto comunitario, gestión, plano comunal y territorial, terapias alternativas. III. Cuidado de enfermería en las estrategias Sanitarias Nacionales: dengue, zoonosis, Tuberculosis, ITS-VH/Sida, Salud familiar, Contaminación ambiental, Seguridad vial y cultura de paz, Salud mental. IV. Educación Sanitaria y Educación en Servicio: Programas de actualización en servicio. Diagnóstico de necesidades educativas, programas educativos, evaluación e informe									
Ejes y valores curriculares priorizados		Ejes: Ética y ciudadanía Identidad e interculturalidad Responsabilidad social y ambiental Inter y transdisciplinaridad Valores: Verdad, Honradez, Justicia, Libertad, Respeto, Tolerancia				Trabajo autónomo			----		
Enfoque didáctico		Activo- Problematizador		Perfil específico del docente / equipo formador		Profesional de Enfermería con maestría y experiencia en el campo sanitario y experiencia docente					
				Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Perfil administrativo de la Facultad de Enfermería.					

Denominación de la experiencia curricular			Ejecución de la Investigación								
Ciclo	IX	Código		Carácter	Obligatorio	Requisito	Proyecto de investigación			Código de Competencia del perfil de egreso	CEE 6 CEE 7 CEE 8 CEE 9
Total horas	80	Horas x semana	5	Créditos	3	HT	1	HP	2	HV/HL	2
Sumilla			La experiencia curricular de Ejecución de la investigación es de carácter teórico - práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales del área Investigación, y a las capacidades funcionales según las normas establecidas con objetividad y rigor científico. Esta experiencia curricular, permitirá continuar con el proceso de investigación en la fase de ejecución y logro de los objetivos del perfil de egreso. Para el logro de las capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades con contenidos básicos: I. Investigación científica en el contexto de la práctica de enfermería: Enfermería e investigación, investigación basada en evidencias. Ética en investigación II. Revisión de la investigación: revisión de investigación cuantitativas y cualitativas según esquema específico, control de calidad de instrumentos (validación y confiabilidad) III. Ejecución de la investigación: Recolección de datos, reporte de resultados según investigación cuantitativa y cualitativa.								
Ejes y valores curriculares priorizados			Ejes: Responsabilidad social y ambiental Investigación, desarrollo e innovación Ética y ciudadanía Valores: Verdad, justicia, honradez, Responsabilidad					Trabajo autónomo		2 horas semanales	
Enfoque didáctico			Activo- Problematizador		Perfil específico del docente / equipo formador		Lic. Enfermería con Maestría y experiencia en Investigación.				
					Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio		Administrativo de la Facultad de Enfermería.				

Denominación de la experiencia curricular			Trabajo de Investigación								
Ciclo	X	Código		Carácter	Obligatorio	Requisito	Ejecución de la Investigación			Código de Competencia del perfil de egreso	CEE 6 CEE 7 CEE 8 CEE 9
Total horas	96	Horas x semana	6	Créditos	3	HT	0	HP	3	HV/HL	3
Sumilla			La experiencia curricular del Trabajo de Investigación: trabajo Investigación /artículo de Investigación es de carácter práctico, contribuye directamente al logro de las capacidades terminales del área de investigación específicamente en la culminación de su tesis y a la capacidad funcional de primer nivel de investigar en enfermería según áreas y líneas de investigación para contribuir al desarrollo social de la población y de la disciplina considerando las prioridades regionales, nacionales e internacionales con perspectiva interdisciplinaria e intersectorial. El propósito de la experiencia curricular, será la elaboración del trabajo de investigación para el logro de habilidades y destrezas en la aplicación de normas, protocolos para la publicación de la investigación Para el logro de las capacidades se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres unidades I. Métodos de análisis de investigación: métodos según tipo de investigación, redacción de textos científicos. II. Redacción de Conclusiones, Referencias Bibliográficas: revisión de conclusiones, recomendaciones y Referencias Bibliográficas III. Redacción de artículo científico: Normas y protocolos para la publicación de artículo científico en revistas indexadas.								
Ejes y valores curriculares priorizados			Ejes: Ética y ciudadanía Investigación, desarrollo tecnológico e innovación. Valores: Verdad, libertad, responsabilidad			Trabajo autónomo			2 horas		
Enfoque didáctico			Activo- Problematizador			Perfil específico del docente / equipo formador			Enfermera con maestría y experiencia en investigación.		
						Perfil del personal administrativo y/o personal de servicio			Administrativo de la Facultad de Enfermería.		

10. ESTRATÉGIAS DE EJECUCIÓN CURRICULAR

10.1. De los procesos de inducción de los ingresantes

Para que los estudiantes cuenten con el perfil de ingreso que los habilite para el mejor aprovechamiento de la formación a recibir se realizarán las siguientes actividades:

- Diseño y ejecución del programa de inducción para ingresantes para facilitar la inserción y adaptación del ingresante de enfermería a la vida universitaria, brindándole información y herramientas que promuevan actitudes positivas para enfrentar los desafíos académicos de la enseñanza universitaria.
- Evaluaciones de Diagnóstico que permitan determinar las habilidades y conocimientos en aquellas áreas afines a la carrera para elaborar el programa de estudios del programa de nivelación, el cual será normado e implementado por la Universidad y la Escuela Profesional.
- Diseño y ejecución del programa de nivelación con la finalidad de nivelar los conocimientos y habilidades básicas de los ingresantes a la carrera de enfermería para el logro de las competencias necesarias para iniciar sus estudios universitarios.

10.2. De la articulación y desarrollo silábico

Los sílabos están articulado al plan de estudios del Currículo. Son elaborados por las/los docentes según asignación de carga lectiva realizada por los Directores de Departamento Académico. Luego de su presentación y revisión en pleno de docentes, dirigido por Dirección de Escuela, es ingresado al Sistema de Gestión Académica, para ser revisado y visado por la Directora de Escuela, de acuerdo a las directivas de la Oficina de Evaluación y Desarrollo.

10.3. De la enseñanza-aprendizaje

Régimen de estudios

La Facultad de Enfermería tiene organizado su régimen de estudios de pregrado bajo el sistema semestral del I al VIII ciclo y el último año es anual (IX y X ciclo). La duración del ciclo semestral es de 16 semanas y la duración de los estudios son cinco años o diez ciclos.

El creditaje es de 222 créditos y la carga de trabajo académico por semestre académico oscila entre 21 a 23 créditos.

Metodología de la enseñanza – aprendizaje

El aprendizaje basado en competencias pretende asegurar que los estudiantes construyan su aprendizaje en cada sesión de clase combinando los conocimientos, habilidades y actitudes de manera progresiva. Durante el proceso de aprendizaje se busca la integración de saberes aplicados a la realidad.

A continuación, se describen las principales técnicas y/o estrategias de enseñanza – aprendizaje que contribuye al logro de aprendizajes:

La problematización o método del arco: Es una técnica de aprendizaje desarrollada para la educación de adultos. Dicho método facilita el aprendizaje porque reflexiona la realidad y, a partir de ella, construye el conocimiento teórico, para volver a la práctica y aplicar el conocimiento logrado y, así de manera cíclica.

La resolución de problemas: En esta técnica el problema es un recurso didáctico, donde el estudiante debe desarrollar e interpretar soluciones adecuadas a partir de la aplicación de fórmulas o procedimientos para transformar la información propuesta al inicio.

El estudio de casos: Capacita a los estudiantes en la identificación de problemas y planteamiento de soluciones, a partir del análisis de casos provenientes de la realidad, que el docente recupera, recrea o adapta con fines pedagógicos.

El aprendizaje basado en problemas: Los conocimientos adquiridos se aplican para resolver el problema planteado. Dicha estrategia promueve el pensamiento crítico y el desarrollo de capacidades de búsqueda y procesamiento de información, análisis y síntesis de contenidos, identificación y solución de problemas, así como la toma de decisiones. A través de la interacción de los estudiantes se fortalecen las actitudes y valores.

El aprendizaje basado en proyectos: Los estudiantes construyen su conocimiento a través de una tarea específica. Se promueve el aprendizaje experiencial y reflexivo, donde los estudiantes planifican, implementan, desarrollan y evalúan proyectos para resolver problemas aplicando las habilidades y los conocimientos adquiridos.

El aprendizaje cooperativo: En esta estrategia los estudiantes trabajan divididos en pequeños grupos en actividades de aprendizaje y son evaluados según la productividad del grupo. Es una estrategia de corresponsabilidad para alcanzar metas e incentivos grupales.

Roles del docente y estudiante

Roles del docente

En la conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje, los **docentes** cumplen los siguientes roles: **a) de mediación** entre la cultura y los estudiantes para asegurar la traslación compartida de los contenidos educativos; **b) de organizador** de situaciones de aprendizaje dentro y fuera del ámbito educativo para garantizar los aprendizajes significativos y la construcción de conocimientos y **c) de facilitador** del aprendizaje de sus estudiantes, a partir de orientaciones oportunas y tutoría.

Los docentes deben planificar la actividad educativa a desarrollar considerando los logros de los aprendizajes esperados. Aspectos a tomar en cuenta en la planificación de clases: i) Contenidos, ii) Resultado de aprendizaje, iii) Actividades, iv) Recursos y v) Evaluación.

Los **contenidos** son el conjunto de saberes que se buscan desarrollar en las experiencias curriculares. Dichos contenidos deben estar relacionados con los resultados de aprendizaje, asociados con la realidad, actualizados y ser secuenciales para facilitar el aprendizaje. **El resultado de aprendizaje** es un enunciado que describe lo que se espera que el estudiante aprenda. Su desarrollo puede abarcar una o más sesiones de clase. Son importantes porque orientan los procesos de enseñanza aprendizaje. **Las actividades** en clase se desarrollan a través de diversas estrategias y metodologías. Son un conjunto de procedimientos que planifica el docente con el fin de desarrollar los contenidos de una experiencia curricular y que favorecen el aprendizaje de los estudiantes. **Los recursos** son elementos de apoyo que facilitarán el proceso de enseñanza aprendizaje; pueden ser impresos (libros, manuales, etc.), audiovisuales (vídeos, proyecciones, entrevistas, etc.), informáticos (programas, documentos electrónicos, aplicaciones, etc.) y concretos (maquetas, equipos, simuladores, etc.). **La evaluación** debe estar presente en todo el proceso de aprendizaje. Además del sistema de oficial de evaluación de la experiencia curricular el docente puede incorporar técnicas de evaluación durante la clase, las cuales son evaluaciones formativas (simples, breves y anónimas) que permiten conocer que tanto los estudiantes han comprendido el tema de clase desarrollado.

Roles del estudiante

Los y las estudiantes de enfermería deben cumplir los siguientes roles: i) De constructor de su conocimiento, en la medida que es conducido adecuadamente por el docente para superar la visión del “estudiante” a quien hay que iluminar. ii) De sujeto activo en el proceso formativo pues es él quien aprende y desarrolla sus capacidades para el logro de las competencias previstas en las experiencias curriculares y, iii) De actor meta cognitivo, porque asume conciencia de los procesos de aprendizaje y construcción de conocimientos, evaluando constantemente, sus debilidades y fortalezas, para adoptar las correspondientes acciones de mejora, que le permitan potenciar su desarrollo como estudiante.

Desarrollo de la teoría y práctica

Desarrollo de la teoría

El desarrollo de la teoría se realizará en su mayoría en las aulas, seminarios y/o laboratorio de simulaciones de la Facultad de Enfermería. También se utilizarán aulas y/o laboratorio de las facultades de Medicina, Farmacia y Bioquímica y de Ciencias biológicas según corresponda al desarrollo de las experiencias curriculares.

La relación docente estudiante en la teoría será de 10 a 15 estudiantes por docente a fin de emplear las técnicas de enseñanza aprendizaje activas que favorezcan el aprendizaje, el mismo que dependerá también del nivel de complejidad de las experiencias curriculares.

Desarrollo de la práctica

En prácticas del III al VIII ciclo

El desarrollo de las prácticas del III ciclo al VIII ciclo se realizará por enfermeras docentes y/o asistenciales en el horario programado para la experiencia curricular. Las prácticas no deben coincidir con el horario de trabajo asistencial del docente, el mismo que debe cumplirse para los diferentes niveles de atención a fin asegurar el logro de los resultados esperados en las diversas experiencias curriculares.

La relación docente estudiante para la práctica en instituciones de salud del II y III nivel será de 4 a 6 estudiante por docente dependiendo de las prácticas en servicios de mayor complejidad como centro quirúrgico, recién nacido, sala de partos, pediatría. En instituciones de salud del I nivel, instituciones educativas y otras será de 9 a 10 estudiantes por docente, a excepción de experiencias curriculares relacionadas al crecimiento y desarrollo del niño menor de 3 años donde el número de estudiantes por docentes será de 6.

Las Directoras de los Departamentos Académicos en coordinación con la Escuela Profesional de Enfermería realizarán la selección de campos de práctica en los distritos de la Provincia de Trujillo, los mismos que serán gestionados con la debida anticipación para la obtención de la autorización respectiva. Los campos de práctica deben ser evaluados por las Directoras de Departamento Académico y coordinadoras de las experiencias curriculares.

10.4. Del desarrollo de la práctica pre-profesionales

En las prácticas pre-profesionales

La Práctica Pre-Profesional denominado internado en el documento curricular es una actividad curricular, para aquellos estudiantes que ingresan al IX ciclo, el cual se rige por la Directiva del Proceso de Internado de las Carreras Profesionales de Ciencias de la Salud aprobada por el Comité Regional de Pregrado en Salud (COREPRES), quienes designaran las sedes docentes clínicas y socios sanitarias. La asignación de las plazas se realizará mediante adjudicación por meritocracia.

Es requisito indispensable para iniciar el internado (IX ciclo o último año de estudios) acreditar el manejo del idioma inglés en nivel básico como mínimo.

El estudiante realizará sus prácticas de acuerdo a la Directiva antes mencionada y el Reglamento de Internado de Enfermería de la UNT. Las directoras de los departamentos académicos designarán a las coordinadoras y tutoras de internado en las respectivas sedes docentes quienes realizarán la supervisión y calificación respectiva

en base al sílabo de las experiencias curriculares e instrumentos de evaluación respectivos. Durante el internado las estudiantes contarán con tutoras en los diversos servicios de salud donde realiza sus prácticas, además de la coordinadora del internado.

10.5. De la evaluación de las competencias y los aprendizajes

Los procedimientos y normas específicas de evaluación están contenidos en la normatividad académica de la U.N.T. vigente: Sin embargo, se señalan pautas generales para la evaluación por competencias:

- Las competencias señaladas en las sumillas son la base para evaluar el proceso de aprendizaje en las experiencias curriculares. En función a dichas competencias deben elaborarse los instrumentos de evaluación, tratando de medir los avances en el logro de capacidades (conocimientos, habilidades y destrezas relacionados con la asignatura) y actitudes inducidas por la experiencia curricular.
- Se recomienda procedimientos de evaluación que privilegien la creatividad para solucionar problemas, planteando situaciones problemáticas relacionadas con el procesamiento y desempeño de productos manufacturados.
- Se debe recurrir a diferentes formas y mecanismos de evaluación, los cuales serán explícitamente señalados y programados en los respectivos sílabos; no es recomendable programar únicamente exámenes parciales que miden la asimilación de conocimientos, sino diversos mecanismos como son el desarrollo de trabajos de aplicación, prácticas de laboratorio, prácticas en instituciones de salud, educativas, entre otros. Así como proyectos; análisis y solución de casos; recopilación y exposición de información referida a temas de la experiencia curricular; informes de prácticas y/o viajes de estudio, entre otros.
- Es recomendable incluir en el sistema de evaluación de las experiencias curriculares, el avance en el logro de las habilidades blandas de los estudiantes.
- La evaluación del logro de competencias estipuladas en el perfil del egresado se realizará de manera directa a lo largo de la formación de los estudiantes y en el último año de estudios (Internado) se evaluará las competencias del perfil del egresado para lo cual se establecerá un plan y una línea base que permita realizar las acciones de mejora correspondiente en coherencia con el modelo de calidad del SINEACE.

10.6. De la movilidad estudiantil y docente

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) a través de la Secretaría General Iberoamericana sostiene que la movilidad académica es la iniciativa de movilidad e intercambio de estudiantes, profesores e investigadores. Permite fomentar que éstos realicen un periodo de estudios de educación superior, docencia o investigación.

Se difundirán los convenios nacionales e internacionales existentes de movilidad estudiantil y docente, con el propósito de crear una ciudadanía académica, y a través de ella, sentimientos de vinculación y pertenencia que trascienden lo académico para alcanzar a la sociedad en su conjunto, contribuyendo al mismo tiempo a desarrollar las competencias del egresado y al perfeccionamiento de los docentes. La Universidad Nacional de Trujillo convenios firmados con diferentes universidades e institutos para promover la Movilidad Nacional e Internacional de Estudiantes, Docentes e Investigadores.

Los estudiantes podrán participar del programa de movilidad estudiantil a partir del VII ciclo; previo cumplimiento de los requisitos exigidos por la Gerencia de Relaciones Nacionales e Internacionales de la UNT y de la entidad de destino.

10.7. De la tutoría y consejería

La tutoría y consejería académica es una actividad docente que tiene como propósito orientar y apoyar a los estudiantes durante su proceso de formación académica, personal, social y profesional. Su importancia radica en asesorar a los estudiantes a partir del conocimiento de sus problemas y necesidades académicas, así como de sus inquietudes y aspiraciones profesionales. Los propósitos de la consejería académica son: guiar y orientar al estudiante en el proceso de integración y adaptación al sistema universitario, asesorar y monitorear permanentemente al estudiante universitario en los aspectos académicos, mediante actividades individuales y grupales para su desarrollo personal, académico y profesional; orientar al estudiante en metodologías de estudio, administración de su tiempo y asesoramiento en general para lograr un excelente rendimiento académico.

Entre los principios que sustentan la consejería y tutoría se destacan: el principio de prevención referido a que el tutor actúa antes de que se presente el problema, el principio de desarrollo en donde se establece que el tutor atiende todos los aspectos del desarrollo humano con el fin de lograr el desarrollo integral del estudiante y el principio de apoyo en la que el tutor ayuda al estudiante para la superación de sus problemas.

El sistema de tutoría, orientación y consejería se concibe dentro de la estructura curricular como un elemento básico del sistema académico de la Escuela Profesional orientado fundamentalmente a apoyar al estudiante en sus actividades y en su formación profesional. El estudiante deberá, necesariamente, contar con un Tutor permanente durante todo el desarrollo de sus estudios.

El estudiante deberá recibir una sólida orientación sobre el desarrollo de sus actividades académicas con la programación de Seminarios acerca de las actividades que puede realizar el profesional. El sistema de tutoría y consejería comprende las siguientes áreas: personal, académica y formación profesional. Los estudiantes se incorporarán al sistema de tutoría y consejería desde su ingreso a la Escuela Profesional hasta su egreso, gozando de todos sus beneficios del mismo. Esto significa que toda estudiante tendrá designado un TUTOR y será un docente de la Escuela Profesional, sin distinción de categoría o modalidad. La programación, implementación, ejecución y evaluación del sistema de tutoría y consejería está a cargo del Comité de Tutoría y Consejería de la Escuela Profesional para lo cual se realizará el diseño y ejecución del Programa de tutoría personalizada y grupal para fortalecer las competencias de inserción al mundo universitario de los nuevos ingresantes y realizar el acompañamiento a lo largo de la formación profesional.

10.8. De las experiencias y actividades extra y co-curriculares

La formación de los estudiantes combinará experiencias y actividades extracurriculares y co-curriculares en coordinación con la Dirección de Bienestar Universitario (actividades culturales, deportivas y recreativas; festivales de arte, etc.) según la normatividad establecida por la universidad.

10.9. Desarrollo de experiencias curriculares integradas

El desarrollo de las experiencias curriculares integradas contará con la participación de docentes de los tres departamentos académicos en coordinación con las directoras de los departamentos académicos de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Trujillo. A continuación, se presenta el cuadro con las experiencias curriculares integradas.

CICLO	EXPERIENCIA CURRICULAR	DPTO. ACAD. RESPONSABLE
II	Educación y Salud	Salud Familiar y Comunitaria
III	Bases Epistémicas para el Cuidado de Enfermería	Enf. Mujer, Niño y Adolescente
	Metodología del cuidado de enfermería	Salud del Adulto
	Electivo: Cuidado Espiritual	Salud del Adulto
	Electivo: Primeros Auxilios	Salud del Adulto
	Electivo: Terapias Alternativas para el Cuidado	Salud Familiar y Comunitaria
IV	Enfermería en Salud Mental	Salud del Adulto
VI	Administración en Enfermería	Salud del Adulto
VII	Proyecto de Investigación	Salud Familiar y Comunitaria
VIII	Gestión de Servicios de Enfermería y de Salud	Enf. Mujer, Niño y Adolescente
IX	Ejecución de la Investigación	Enf. Mujer, Niño y Adolescente
X	Trabajo de Investigación	Salud del Adulto

10.10. Del sistema de información y comunicación

Se desarrollará transversalmente el estilo de trabajo sistémico de información y comunicación, haciendo que esta sea accesible en la gestión académica, manteniendo informados a los miembros del Programa de Estudios sobre aspectos vinculados al desarrollo de sus actividades, especialmente en lo referido a criterios de evaluación, planificación y desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares. Se orienta a desarrollar la capacidad de toma de decisiones informada y democrática.

10.11. De la Asesoría de tesis

Se desarrollará transversalmente el estilo de trabajo sistémico de información y comunicación, haciendo que esta sea accesible en la gestión académica, manteniendo informados a los miembros del Programa de Estudios sobre aspectos vinculados al desarrollo de sus actividades, especialmente en lo referido a criterios de evaluación, planificación y desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares. Se orienta a desarrollar la capacidad de toma de decisiones informada y democrática.

10.12. De la Investigación Formativa

La Investigación Formativa es concebida como la de "formar" en y para la investigación a través de actividades que no hacen parte necesariamente de un proyecto concreto de investigación. Su intención es familiarizar con la investigación, con su naturaleza como búsqueda, con sus fases y funcionamiento. Según esta acepción se trata de la "formación" del estudiante, no de dar forma al proyecto de investigación. La función es la de aprender (formar en) la lógica y actividades propias de la investigación científica. Un sinnúmero de estrategias pedagógicas y de actividades realizadas en el seno de los cursos universitarios operacionalizan esta concepción de investigación formativa, a saber: los cursos mismos de investigación, no por sí mismos, pues es claro que a aprender se aprende investigando, pero sí cuando sus distintos componentes son objeto de prácticas y mini proyectos; la docencia investigativa, esto es, aquella que sigue de alguna manera el método científico, como el ABP o Aprendizaje Basado en Problemas y en solución de problemas, el Seminario Alemán, el estudio de casos, el método de proyectos, y otros; las tesis de grado son otra aplicación de esta segunda acepción, lo mismo que el ensayo teórico, y la participación en proyectos institucionales de investigación dirigidos por los docentes o investigadores de los centros de investigación. Estas aplicaciones no agotan las posibilidades de la pedagogía de la investigación.

La investigación es fundamental para la formación de los estudiantes y se incorpora como parte de la enseñanza en las diversas experiencias curriculares que conforman el plan de estudios. La investigación formativa se inicia en los estudios generales, específicos y de la especialidad.

11. GESTIÓN CURRICULAR

11.1. De los procesos de ingreso y permanencia

De las vacantes, de la postulación, selección y admisión:

La Dirección de la Escuela Profesional planificará el número de vacantes ofertado para cada año al concurso de Admisión a la Universidad Nacional de Trujillo, clasificándolos en: Ingreso por concurso de examen ordinario y de CEPUNT, vacantes para traslados externos e internos, 2da profesionalización y reanudación de estudios.

De la matrícula

La matrícula en la Carrera de Enfermería se hará en concordancia con el Reglamento General de Matrícula de la Universidad Nacional de Trujillo, el mismo en que se sustenta en la Ley Universitaria N° 30220 y en el Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de Trujillo.

La matrícula para las estudiantes de enfermería será semestral del I al VIII ciclo y anual el IX y X ciclo considerando que el internado es anual (12 meses). Durante el primer y segundo ciclo se desarrollarán los estudios generales los cuales son similares para todas las carreras profesionales del área de Ciencias de la Vida y la Salud. Durante el proceso de matrícula los estudiantes podrán seleccionar la experiencia curricular electiva de su preferencia en base al cupo asignado a cada una de ellas, según el orden en que registren su matrícula.

11.2. De los procesos de nivelación y convalidación

Para la convalidación de las experiencias curriculares seguidas en otras Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de Trujillo o en otras Universidades del país o el extranjero deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

- El nombre de la experiencia curricular deberá ser equivalente y reflejar el marco genérico del concepto de su nomenclatura.
- El 75% del contenido de la experiencia curricular deberá ser la misma o equivalente
- El número de créditos no deberá tener una diferencia, por defecto, mayor de uno.
- La solicitud de convalidación será dirigida al Decano y resuelta por una comisión dirigida por el Director de Escuela Profesional.
- El estudiante debe presentar el Certificado de estudios y sílabos correspondientes.
- La fecha de presentación de documentos, así como su evaluación será realizada de acuerdo a un cronograma estipulado.

Se presenta la tabla de convalidaciones en el Anexo 4

11.3. De los procesos de graduación y titulación

El proceso de graduación y titulación estará en coherencia con la Ley Universitaria N° 30220 y el Reglamento N° 033-2017-UNT/RT Reglamento General de Otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Nacional de Trujillo. El Art. 14° detalla que en todas las Facultades de la Universidad Nacional de Trujillo, incluyendo las sedes desconcentradas, los grados de bachiller se otorgan una vez que los estudiantes hayan culminado en su totalidad el plan de estudios de su carrera y cumplir con los requisitos y trámites administrativos establecidos en la carrera. En la Facultad se otorga el grado académico Bachiller en Enfermería y el título de Licenciado (a) en Enfermería.

Grado de Bachiller en Enfermería: De acuerdo al Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de Trujillo, se otorga el grado académico de Bachiller a los estudiantes que han aprobado todos los créditos que fija el currículo de la Carrera, la calificación es la que acredita la formación académica del estudiante en la especialidad y, en relación al trabajo de investigación para el bachillerato, es el proceso de producción de conocimiento en un determinado campo de estudio, el cual es individual, de carácter público y sujeto a debate; el mismo que debe ser elaborado con rigurosidad, objetividad, originalidad y ser inédito.

Título de Licenciado en Enfermería: El Título Profesional es la licencia que otorga la Universidad para el ejercicio de la profesión. Para obtener el Título Profesional se requiere haber obtenido el Grado Académico de Bachiller en Enfermería, en la Universidad Nacional de Trujillo y aprobar una tesis o trabajo de suficiencia profesional. El título solo será otorgado en la Universidad donde obtuvo el grado de bachiller. La tesis, es un documento que contiene un trabajo de investigación en torno a un área académica determinada, el cual debe ser original e inédito, ser sustentado en acto público y contar con la aprobación de un jurado-registro y seguimiento de los egresados.

11.4. Del registro y seguimiento de los egresados

La vinculación con los egresados para la actualización del perfil de egreso y evaluación del currículo es una práctica institucionalizada. A través de ellos se fortalecerá la vinculación del Programa de Estudios con el mundo del trabajo público y privado para la firma de convenios de prácticas pre-profesionales, incorporación de expositores en seminarios de actualización y desarrollo de investigación colaborativa. De esta forma el Programa de Estudios será dinámico, pertinente, convirtiendo a los egresados en motor de evaluación y actualización permanente en los procesos de diseño y ejecución curricular.

El logro de los objetivos educacionales implica una evaluación individual del desempeño profesional esperado, que está alineado con el perfil del egresado cuyos resultados permitirán realizar la revisión y actualización del perfil de egreso. Los objetivos educacionales se evaluarán a través de los empleadores.

11.5. De la evaluación y mejora continua del currículo

Evaluación de competencias y aprendizajes

Los procedimientos y normas específicas de evaluación están contenidos en la normatividad académica de la UNT vigente: Sin embargo, se señalan pautas generales para la evaluación por competencias: Las competencias señaladas en las sumillas son la base para evaluar el proceso de aprendizaje en las experiencias curriculares. En función a dichas competencias deben elaborarse los instrumentos de evaluación, tratando de medir los avances en el logro de capacidades (conocimientos, habilidades y destrezas relacionados con la asignatura) y actitudes inducidas por la experiencia curricular.

Se recomienda procedimientos de evaluación que privilegien la creatividad para solucionar problemas, planteando situaciones problemáticas relacionadas con el procesamiento y desempeño de productos manufacturados.

Se debe recurrir a diferentes formas y mecanismos de evaluación, los cuales serán explícitamente señalados y programados en los respectivos sílabos; no es recomendable programar únicamente exámenes parciales que miden la asimilación de conocimientos, sino diversos mecanismos como son el desarrollo de trabajos de aplicación, prácticas de laboratorio, prácticas en instituciones de salud, educativas, entre otros. Así como proyectos; análisis y solución de casos; recopilación y exposición de información referida a temas de la experiencia curricular; informes de prácticas y/o viajes de estudio, entre otros.

Es recomendable incluir en el sistema de evaluación de las experiencias curriculares, el avance en el logro de las habilidades blandas de los estudiantes.

La evaluación del logro de competencias estipuladas en el perfil del egresado se realizará de manera directa a lo largo de la formación de los estudiantes y en el último año de estudios (Internado) se evaluará las competencias del perfil del egresado para lo cual se establecerá un plan y una línea base que permita realizar las acciones de mejora correspondiente en coherencia con el modelo de calidad del SINEACE.

Evaluación del currículo

La evaluación del currículo se realizará anualmente y cada tres años (se podrá hacer un rediseño), cuyos resultados permitirán realizar los ajustes correspondientes. Al culminar la evaluación curricular se emitirá un informe al Consejo de Facultad.

La evaluación del currículo se verificará mediante los mecanismos siguientes: Se hará uso de los indicadores siguientes:

El rendimiento académico de los estudiantes a través de la promoción en las experiencias curriculares.

El desempeño en las prácticas pre profesionales.

La graduación de Bachilleres.

La expedición de títulos profesionales

Los criterios de evaluación serán las capacidades de las experiencias curriculares, los objetivos del currículo y el perfil académico profesional.

La responsabilidad de la evaluación del currículo corresponde al Director de la Escuela Profesional y al Comité de Currículo de la Facultad.

La evaluación de las experiencias curriculares, del estudiante, del docente y del currículo será semestralmente a través de un Informe.

La evaluación del currículo se hará en concordancia a las directivas correspondientes que imparta la Oficina de Desarrollo Académico de la UNT.

11.6. Del financiamiento del Programa de estudios

Presupuesto de Facultad de Enfermería.

12. BIBLIOGRAFÍA

- Arandojo, M. (2016). *Nuevas Tecnologías y Nuevos Retos para el profesional de Enfermería*. Madrid- España. Barrionuevo, B.
- Fernández, G. y Cerna, M. (2014). Historia de la Enfermería en el Perú. *Aquichan* 14(2):261-271
- Boff, L. (1999). *Saber cuidar: Ética do Humano-compaixao pela terra*. Brasil: vozes
- Bogoya, D. (2000). Una prueba de evaluación de competencias académicas como proyecto. En: Bogoya, D. y colaboradores. *Competencias y proyecto pedagógico*. Santafé de Bogotá, D. C: Unibiblos
- Brunner, J. y Miranda, D. Editores (2016). *Educación Superior en Iberoamérica Informe 2016*. Chile:Universia. Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA) 17-18; 261-264.
- Cassiani S. (2013). *Prioridades de la cooperación técnica en enfermería y salud. 2013-2015*. Washington, D. C.: OMS.
- Castro, J. y Yamada, G. (2013). *Evolución reciente de la calidad de la educación superior en Perú: No son buenas noticias, en Calidad y Acreditación de la educación superior: retos urgentes para el Perú*. Universidad del Pacífico y Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.
- CIE (2017). Definición de Enfermería. Disponible en: <http://www.icn.ch/es/who-we-are/icn-definition-of-nursing/>
- U.N.T. (2010). Censo Universitario.
- CEP (2014). *Estatuto y reglamento*. Lima.
- CEP (2014). *Existe un déficit de enfermeras en Perú*.
- CEPAL (2016). *Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*.
- Clínica Anglo Americana (1971). *Libro de oro*. Lima: Clínica Anglo Americana.
- Collière, M. (2009). *Promover la Vida*. 2ª ed. México D.F.: McGraw Hill Interamericana
- Diversidad Cultural Nuevo Reto para los Cuidados de Enfermería. *Proyecto de investigación Master en administración y gestión curas de enfermería* (12ª Edición).
- U.N.T. (2013). Estudio de Demanda Social y Mercado Ocupacional de la Carrera Profesional de Enfermería.
- Flores, R., (1997). *Hacia una pedagogía del conocimiento*, Santa Fe de Bogotá: Mc Graw Hill.
- Flores, R. (2002). *V Reunión Nacional de Currículo. Escenarios para la Universidad del Siglo XXI. Conferencia Currículo y Pedagogía. Nuevas Tendencias*
- Florez, O. (1997). *Hacia una pedagogía del conocimiento*. Mc Graw Hill. Santafé d Bogotá.
- Flórez, R. (2002). *V Reunión Nacional de Currículo. Escenarios para la Universidad del Siglo XXI. Conferencia Currículo y Pedagogía. Nuevas Tendencias*.
- García, A., Quintana, L. (2012). Responsabilidad social ambiental de las universidades colombianas. *Revista de Investigación Agraria y Ambiental*; 3(2): 123-124.

- Gertz, C. (1996). *La interpretación de las culturas*, Barcelona: Gedisa.
- Gil, M. (1998). Noción de Competencia. *Rev. Electrónico Pompeya Cuad.* UNAM.
- Historia de la Enfermería (2006). *Un análisis histórico de los cuidados de Enfermería*. Madrid: Interamericano Mc GRAW-Hill. INEI
- (2014). *Indicadores sociales*. Disponible en: <http://www.inei.gob.pe/Sisd/index.asp> INEI (2016). Perú:
- Síntesis estadística 2016. Lima: INEI.
- INEI (2017). *Perú: Natalidad, mortalidad y nupcialidad, 2016*. Lima: INEI
- Jiménez, M., Mantilla, E., Huayanay-Espinoza, C. A., Gil, K., García, H. y Miranda, J. J. (2015). *Mercado de formación y disponibilidad de profesionales de ciencias de la salud en el Perú*. *Rev. Perú Med ExpSaludPública.*; 32(1):41-50.
- Johnson, D. (1998). *Cooperation in the Classroom*. Interaction Book Company. Seventh Edition,
- Lazo, O., Alcalde, J., Espinoza, O. (2016). *El Sistema de salud en el Perú: Situación y desafíos*. Lima: CMP. REP. Levinas, E. (1997). *Totalidad e Infinito*. España: Sígueme. S.A.
- López, F. (2008). *Tendencias de la Educación Superior en el Mundo, y en América Latina y El Caribe*. *Avaliacao*, 13(2): 267-291.
- Luna, E., López, G. (2011). El currículo: Concepciones, Enfoques y Diseño. *Unimar*, 58, 65-76. Macionis, J., Plummer, K. (1999). *Sociología*. Madrid: Prentice Hall
- Martínez, M. y Chamorro, E. (2011). *Historia de la enfermería: Evolución histórica del cuidado enfermero* 2ª ed. Barcelona: Elsevier.
- MINSA (2016). Registro Nacional del Personal de la Salud. Información de recursos humanos en el sector salud. Dirección General de Personal de la Salud. Observatorio de Recursos Humanos en Salud – Lima.
- MINEDU (2015). *Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria*. Lima: Dirección General de Educación Superior Universitaria.
- Moreno, M. (1993). *Los temas transversales: Una enseñanza mirando hacia delante, en Los temas transversales: Claves de la formación integral*, Madrid: Santillana.
- Nussbaum, M. (2001). *El cultivo de la humanidad*, Barcelona: Andrés Bello Observatorio Nacional de Recursos Humanos en Salud – MINSA e INEI.
- Oficina de Admisión (2017). *Boletín de estadísticas de admisión a las escuelas profesionales de la UNT*.
- OPS (2002). *Cien años de cooperación al Perú 1902 – 2002*. Lima: OPS
- Ponti, L (2016). *La Enfermería y su rol en la educación para la salud*. Argentina: UAI Teseo.
- PNUD (2016). *Informe Regional sobre Desarrollo Humano: Progreso multidimensional más allá del ingreso*.

- Nueva York. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- U.N.T. (2016). Estudio de Demanda Social de la carrera Profesional de Enfermería.
- Rama, C. (2008). *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe en el siglo XXI*. Asamblea Nacional de Rectores. Lima – Perú.
- Raile, M. (2015). *Modelos y teorías en enfermería*. 8° ed., Barcelona: Elsevier.
- Sánchez, E. (2008). Despiece Del Currículo Del Sistema Educativo Español. *OEI-Revista Iberoamericana de Educación*, (ISSN: 1681-5653).
- Savater, F. (2000). *Conferencia Ética y Ciudadanía Revista de Humanidades: Tecnológico de Monterrey* (8): 155-172. Disponible en: <http://revele.com.veywww.redalyc.org/articulo.oa?id=38400809>
- Tobón, S. (2008). *La formación basada en competencias en la educación superior: El enfoque complejo*. Guadalajara: Instituto Cife.
- Vasco, C.E. (2003). *Objetivos específicos, indicadores de logros y competencias ¿y ahora estándares?* Educación y Cultura, 62, 33-41.
- Verderesse, O. (1979). Análisis de la enfermería en la América Latina. *EducMéd Salud*, 13(4)
- Vigotski, L. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Edición al cuidado de Michael Cole, Vera John-Steiner, Silvia Scriben y Ellen Souberman. Barcelona: Editorial Crítica
- Vigotsky, L. (1995). *Pensamiento y lenguaje*. Tomo II de las obras escogidas. (Existen varias ediciones en castellano) Madrid: Editorial Visor.
- Waldow, R. (2008). *Cuidar: Expresión humanizadora de la enfermería*. México: Palabra Ediciones.
- World Health Organization (2011). *Transformative scale up of health professional education*. Ginebra: WHO
- World Health Organization (2012). *The labour market for human resources for health in low-and middle-income countries*. *Human Resources for Health Observer*, issue 11. Geneva: WHO

WEB

- MAKING DEVELOPMENT HAPPEN. *Avanzando hacia una mejor educación para Perú*. Recuperado de: [file:///C:/Users/Walter/Downloads/Avanzando-hacia-una-mejor-educacion-en-Peru%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Walter/Downloads/Avanzando-hacia-una-mejor-educacion-en-Peru%20(1).pdf)
- <file:///D:/Autoevaluación/Acreditacion%202017/tendencias%20en%20Ed.%20superior-Bibliog...pdf> SINEACE (2016). *Educación Superior Universitaria*. Recuperado de: <https://www.sineace.gob.pe/acreditacion/universidades/>
- Nájera, R. y Castrillón, M. (2003). *La Enfermería en América Latina Situación actual, áreas críticas y lineamientos para un Plan de Desarrollo*, ALADEFE. Recuperado de: http://www.aladefe.org/index_files/docs/articulos/la_enfermeria_en_america_latina.doc
- La agenda 2030 para el desarrollo sostenible*. Recuperado de: http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=13355%3Aagenda-2030-

Zabalegui, A. (2010). *El rol del profesional en enfermería*. R.N., Ph.D., Directora de la Facultad de Enfermería, España: Universidad Internacional de Cataluña, Barcelona. Recuperado de:

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-59972003000100004 Accesado: 28-08-17

Universidad de las Palmas Gran Canaria - España (2015). *Etapas de la Enfermería Profesional*. Disponible en: https://www2.ulpgc.es/hege/almacen/download/7/7756/Etapas_de_la_Enfermeria_profesional.pdf Accesado: 28-08-17

INEI. 2014. *Indicadores sociales*. Recuperado en: <http://www.inei.gob.pe/Sisd/index.asp>

Parra, C. (2009). *Apuntes sobre la Investigación Formativa: Educación-Educadores*. Recuperado de:

<http://educacioneducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/549>

Universidad Agraria La Molina (2014). *Reglamento de Consejería y Tutoría Académica*. Lima – Perú.

Recuperado de: www.lamolina.edu.pe

González, S. *La investigación y su aporte al conocimiento. La experiencia de enfermería en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza de la UNAM*. México. Recuperado de:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-70632014000200001

Barrera, R. (2013). Publicación digital de Historia y Ciencias Sociales. Artículo N° 343. *Revista Universidad Autónoma de Barcelona* @campus.uab.cat. ISSN 1989-4988. DEPÓSITO LEGAL MA 1356-2011

<file:///C:/Users/ECASTILLOV/Downloads/Dialnet-ElConceptoDeLaCultura-5173324.pdf> Consultado: 21-9-2017

Interculturalidad.org. recuperado de: http://interculturalidad.org/numero01//a/arti/a_apun_010404c.htm

MINSA (2016): *Nuestro reto es implementar en comunidades indígenas atención de salud con enfoque intercultural*. Noviembre 2016. <http://www.minsa.gob.pe/?op=51¬a=22080>

Grupo de Trabajo Multisectorial Preparación del Ministerio del Ambiente (R. M. No. 025-2008-PCM).

Diagnóstico ambiental del Perú. Lima febrero, 2008

Viceministerio de Interculturalidad en Perú - Ministerio de Cultura. Recuperado de: <https://www.cultura.gob.pe.2013/09>.

Impacto ambiental. El planeta herido. McGraw-Hill. Recuperado de:

<http://assets.mheducation.es/bcv/guide/capitulo/8448167155.pdf>

13. ANEXOS

ANEXO 1

13.1. Glosario

- **ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR:** Actividades del ámbito cultural, deportivo, artístico o académico que no se circunscriben al plan de estudios, pero constituyen el complemento de las actividades curriculares en pos de la formación integral de los estudiantes.
- **ADMISIÓN:** Procedimiento por el cual una persona es aceptada para seguir estudios universitarios, cumpliendo los requisitos y criterios de evaluación establecidos por cada universidad.
- **APRENDIZAJE VIRTUAL:** Espacios de formación, apoyándose en las TIC para instaurar una nueva forma de enseñar y de aprender. Se refiere al desarrollo de programas o tareas de formación que tienen como escenario de enseñanza y aprendizaje el ciberespacio.
- **BIENESTAR UNIVERSITARIO:** Programas que fomentan las actividades extracurriculares y que gestionan los servicios de atención de salud, seguro médico, asistencia social, becas, entre otros.
- **CALIDAD DE LA EDUCACIÓN:** Es el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida.
- **CRÉDITO ACADÉMICO:** Unidad de medida del tiempo formativo exigido a los estudiantes, para lograr aprendizajes teóricos y prácticos. El crédito académico es una medida del tiempo formativo exigido a los estudiantes, para lograr aprendizajes teóricos y prácticos. Para estudios presenciales se define un crédito académico como equivalente a un mínimo de dieciséis (16) horas lectivas de teoría o el doble de horas de práctica.
- **CRITERIO DE EVALUACIÓN:** Principio o referencia que orienta la evaluación del cumplimiento de estándares.
- **CURRÍCULO:** Instrumento de gestión que convierte una propuesta pedagógica en acción educativa.
- **DEMANDA SOCIAL:** Necesidad del servicio y producto del proceso de formación profesional, a partir de las exigencias u objetivos de desarrollo cultural, económico y social a nivel local, regional o nacional.
- **DEPARTAMENTO ACADÉMICO:** Unidad de servicio académico que reúnen a los docentes de disciplinas afines con la finalidad de estudiar, investigar y actualizar contenidos, mejorar estrategias pedagógicas y preparar los sílabos por cursos o materias, a requerimiento de las Escuelas Profesionales. Cada Departamento se integra a una Facultad sin perjuicio de su función de brindar servicios a otras Facultades.
- **EGRESADO:** Estudiante de una institución de educación superior que ha completado satisfactoriamente el conjunto de cursos de un programa de estudios.
- **ESCUELA PROFESIONAL:** Organización encargada del diseño y actualización curricular de un programa de estudios, así como de dirigir su aplicación, para la formación y capacitación pertinente, hasta la obtención del grado académico y título profesional correspondiente.
- **ESTUDIANTE:** Persona que está formalmente matriculada en algún programa de estudios.
- **EVALUACIÓN:** Proceso que permite valorar las características de un servicio o situación, así como el desempeño de una persona, institución o programa, por referencia a estándares previamente establecidos y atendiendo a su contexto. En el SINEACE se promueve la evaluación de carácter formativo.
- **EXPERIENCIA CURRICULAR:** Unidad en la que se estructura un plan de estudios. Cada curso comprende un número de créditos determinado.
- **GRADOS ACADEMICOS:** Reconocimiento dado por las universidades, a nombre de la Nación, después de la culminación exitosa de un programa de estudios. Los grados académicos otorgados son: Bachiller, Maestro y Doctor.

- **GRADUADO:** Son quienes han culminado sus estudios y reciben el grado correspondiente en una universidad, luego de cumplidos los requisitos académicos exigibles. Forman parte de la comunidad universitaria.
- **GRUPOS DE INTERÉS:** Instituciones o individuos como: empleadores, gobiernos regionales, gobiernos locales, asociaciones profesionales y representantes de la sociedad civil, que reciben los beneficios indirectos del servicio educativo y, por tanto, plantean requisitos de calidad. Algunas instituciones pueden incluir a otros actores internos a la institución educativa.
- **HORAS DE PRÁCTICA:** Puede incluir horas de práctica en aula, laboratorio, campo o taller.
- **INVESTIGACIÓN:** Función esencial y obligatoria de la universidad que fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas.
- **LABORATORIO:** Espacio clínico de enseñanza aprendizaje para aplicar los conocimientos científico- técnicos adquiridos mediante el manejo de instrumentos, equipos o por la ejecución de un método o técnica de trabajo o tecnologías duras o blandas.
- **MALLA CURRICULAR:** Conjunto de cursos, ordenados por criterios de secuencialidad y complejidad, que constituyen la propuesta de formación del currículo.
- **MATRÍCULA:** Procedimiento administrativo por el cual se reconoce a un estudiante como tal para desarrollar las actividades de formación profesional correspondientes a un semestre académico.
- **OBJETIVOS EDUCACIONALES:** Logros profesionales que se esperan luego de un periodo de tiempo de egreso. Es la descripción de una conducta modificada producto de un aprendizaje logrado y que se evidencia en el desempeño profesional.
- **PERFIL DE INGRESO:** Características necesarias (competencias, habilidades, cualidades, valores) que orientan el proceso de admisión a un programa.
- **PERFIL DE EGRESO:** Características (competencias, habilidades, cualidades, valores) que deben lograr los estudiantes como resultado de la conclusión del proceso de formación profesional.
- **PLAN DE ESTUDIOS:** Documento académico, producto del análisis filosófico, económico y social, que contiene criterios, métodos, procesos e instrumentos estructurados para el desarrollo de un programa de estudios. Es el documento que recoge la secuencia formativa, medios, objetivos académicos de un programa de estudio.
- **PROGRAMA DE ESTUDIOS:** Conjunto de estudios universitarios con los que se obtiene algún grado académico.
- **RESPONSABILIDAD SOCIAL:** Gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyan en partes interesadas. La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda la comunidad universitaria.
- **SEMESTRE ACADÉMICO:** Periodo en que suele dividirse el proceso de formación profesional. De acuerdo a la Ley Universitaria, se pueden llevar a cabo un máximo de dos semestres académicos por año calendario.
- **SÍLABO:** Documento que esquematiza un curso, contiene información que permite programar y orientar su desarrollo.
- **TÍTULO PROFESIONAL:** Reconocimiento a nombre de la Nación otorgado por una universidad tras cumplir los requisitos indicados en la Ley Universitaria y luego de culminar el trámite administrativo correspondiente.

ANEXO 2

13.2. HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO SEGÚN EXPERIENCIA CURRICULAR

Ciclo	Experiencia curricular	Créditos	Trabajo Autónomo	Total Horas
I	Anatomía Humana	3	2	5
II	Fisiología Humana	4	3	
III	Microbiología y Parasitología	3	2	14
	Bioquímica	3	2	
	Bases epistémicas para el Cuidado de Enfermería	3	2	
	Metodología del Cuidado de Enfermería	5	3	
	Educación Permanente en Salud	4	3	
	Epidemiología	3	2	
IV	Nutrición y Dietética	2	2	14
	Farmacología	3	2	
	Enfermería en Salud Mental	5	3	
	Tecnologías para el Cuidado	4	3	
	Cuidado de Enfermería en Salud Familiar	9	5	
V	Cuidado de Enfermería en Salud del Adulto en Bajo Riesgo	9	5	13
	Cuidado de Enfermería en Salud del Escolar y Adolescente	9	5	
	Salud Pública y Gestión de Riesgos	5	3	
VI	Cuidado de Enfermería de la Mujer	9	4	12
	Cuidado de Enfermería al Adulto con Problemas de Salud	9	5	
	Administración en Enfermería	4	3	
VII	Enfermería en Salud al Niño	9	5	12
	Cuidado de Enfermería al Adulto Mayor	9	5	
	Proyecto de Investigación	3	2	
VIII	Cuidado de Enfermería al Recién Nacido	8	5	14
	Enfermería en Salud Comunitaria	9	5	
	Gestión de Servicios de Enfermería y de Salud	5	4	
IX - X	Ejecución de la Investigación	3	2	2
	Trabajo de Investigación	3	2	2

Total de horas de trabajo autónomo: 89

Total de horas por semestre: 89 x 16 =

1424

ANEXO 3

13.3. RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°2279-2016-GR-LL-GGR/GRSS



Resolución Gerencial Regional N° 2279-2016-GR-LL-GGR/GRSS.

Trujillo, 09 DIC de 2016

VISTO:

El Acta de reunión de fecha 08 de Noviembre del 2016 del Comité Regional de Pre Grado de Salud - COREPRES, mediante el cual se acordó aprobar la Directiva del Proceso para el Internado de las carreras profesionales de Ciencias de la Salud, con la finalidad de establecer criterios técnicos y administrativos que orienten y faciliten el proceso de gestión del internado en los campos Clínico, Sociosanitario y de Gestión para las carreras profesionales de Ciencias de la Salud, en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud La Libertad, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú establece en el Capítulo I sobre Los Derechos Fundamentales de la Persona; y, en su Artículo 9°, prescribe que: "El Estado determina la política nacional de salud. El poder ejecutivo norma y supervisa su aplicación. Es responsable de diseñarla y conducirla en forma plural y descentralizada para facilitar a todos el acceso equitativo a los servicios de salud.";

Que, la Ley N° 26842, Ley General de Salud que en su Título Preliminar prescribe que: La salud pública es responsabilidad primaria del Estado. La responsabilidad en materia de salud individual es compartida por el individuo, la sociedad y el Estado; y, que mediante Ley N° 29737, se ha modificado el Artículo 11° de la citada Ley;

Que, la ley 27657, Ley del Ministerio de Salud que establece que, el Estado promueve la investigación científica y tecnológica en el campo de la salud, así como la formación, capacitación y entrenamiento de recursos humanos para el cuidado de la salud;

Que, la Ley N° 27867; Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales establece en su artículo 41°, corresponde a la Gerencia Regional Sectorial la emisión de la Resolución Administrativa y de esta manera asegurar el principio de doble instancia en caso de reclamación, en este caso al Gobierno Regional le corresponde emitir resolución en la segunda y/o última instancia;

Que, la Gerencia Regional de Salud La Libertad, como órgano de línea del Gobierno Regional de La Libertad, ejerce su autoridad en materia de salud, en el ámbito regional por competencia jurisdiccional y por haber sido reconocida como única autoridad en salud en cada gobierno regional, mediante Resolución Ministerial N° 405 2005/MINSA;

Que, el Decreto Supremo N° 021-2005-S.A., Aprueba la creación del Sistema Nacional de Articulación de Docencia, Servicio e Investigación en Prgrado de Salud - SINAPRES; y, que mediante el Decreto Supremo N° 028-2016-S.A., modifica el Anexo del Decreto Supremo N° 021-2005-S.A.;



ANEXO 4

13.4. CUADRO DE CONVALIDACIONES

CURRÍCULO 2000

CURRÍCULO 2018

I CICLO			
EXPERIENCIAS CURRICULARES	CRÉDITO	EXPERIENCIAS CURRICULARES	CRÉDITO
Desarrollo Humano	3	Desarrollo Personal	3
Matemática	2	Desarrollo del Pensamiento Lógico Matemático	3
Ecología y Salud	3	Biología General	4
Ciencias Básicas Integradas	5	Anatomía Humana	3
Electivos: Deporte I Danza I	1	Electivos: Técnicas de Comunicación Eficaz Taller de Música Taller de Deporte Taller de Liderazgo y Trabajo en Equipo	2
		Gestión de los Aprendizajes	3
		Lectura Crítica y Redacción de Textos Académicos	3
		SUBTOTAL CRÉDITOS	21
II CICLO			
Sociedad y Salud	3	Sociedad, Cultura y Ecología	3
		Identidad Cultural Regional, Nacional e Internacional	3
Educación y Comunicación en Salud	6	Educación y Salud	4
		Fisiología Humana	4
Bioética	3	Ética, Convivencia Humana y Ciudadanía	3
Electivos: Salud y Arte I Cultura y Arte I	1	Electivo: Taller de Manejo de TIC Taller de Danzas Folclóricas Taller de Deporte Taller de Música	2
		Cultura Investigativa y Pensamiento Crítico	3
		SUBTOTAL CRÉDITOS	22
III CICLO			
Microbiología	3	Microbiología y parasitología	3
Bioquímica	3	Bioquímica	3
Epidemiología	3	Epidemiología	3
Introducción a Enfermería	7*	Bases epistémicas para el Cuidado de Enfermería	3
Enfermería Fundamental	9	Metodología del Cuidado de Enfermería	5
		Educación Permanente en Salud	4
		Electivo: Cuidado Espiritual Primeros Auxilios Terapia alternativa para el Cuidado	1
		SUBTOTAL CRÉDITOS	22
IV CICLO			
Farmacología	3	Farmacología	3
Enfermería Fundamental	9*	Tecnología para el Cuidado	4
Enfermería en Salud Familiar	6	Cuidado de Enfermería en Salud Familiar	9
Introducción a Enfermería	7*		
		Nutrición y Dietética	2
		Enfermería en Salud Mental	5
		SUBTOTAL CRÉDITOS	23
V CICLO			

Enf. en Salud del Adulto I	10	Cuidado de Enfermería al Adulto en Bajo Riesgo	9
Enf. en Salud del Escolar y Adolescente	10	Enfermería en Salud del Escolar y Adolescente	9
Atención de Emergencias y desastres	5	Salud Pública y Gestión de Riesgos	5
		SUBTOTAL CRÉDITOS	23
VI CICLO			
Enfermería en Salud de la Mujer	10	Cuidado de Enfermería a la Mujer	9
Enfermería en Salud del Adulto II(RCU N° 142-2021/UNT)	10	Cuidado de Enfermería al Adulto con Problemas de Salud	9
Administración en Enfermería	5	Administración en Enfermería	4
Electivo: Deporte II Danza II		Electivos: Formación de Cuidadores Estimulación Temprana Enfermería en Salud del Trabajador	1
		SUBTOTAL CRÉDITOS	23
VII CICLO			
Enfermería en Salud del Niño	10	Enfermería en Salud del Niño	9
Enfermería en Salud del Adulto III	10	Cuidado de Enfermería al Adulto Mayor	9
Investigación Científica	5	Proyecto de Investigación	3
		SUBTOTAL CRÉDITOS	21
VIII CICLO			
Enfermería en Salud Comunitaria	10	Enfermería en Salud Comunitaria	9
Gerencia en Salud	5	Gestión de Servicios de Enfermería y de Salud	5
		Cuidado de Enfermería al Recién Nacido	8
		SUBTOTAL CRÉDITOS	22
IX y X CICLO			
IX CICLO			
Enfermería en Salud Comunitaria	16	Internado: Enf. Salud de la Mujer, Niño y Adolescente	6
Enfermería en salud de la mujer y Niño	16	Internado: Enfermería en Salud del Adulto	6
Enfermería en salud del Adulto	16	Internado: Socio Sanitario	7
		Ejecución de la Investigación (R.C.F. N° 004-2023-FAC.ENF/UNT)	3
		SUBTOTAL CRÉDITOS	19
X CICLO			
		Internado: Enf. Salud de la Mujer, Niño y Adolescente	7
		Internado: Enfermería en Salud del Adulto	7
		Internado: Socio Sanitario	6
		Trabajo de Investigación (R.C.F. 004- 2023- FAC.ENF/UNT)	3
		SUBTOTAL CRÉDITOS	20
TOTAL DE CREDITOS (Internado)	48	TOTAL CREDITOS (Internado)	39

ANEXO 5

13.5. RESOLUCIONES DE APROBACIÓN DE CURRÍCULO



Universidad Nacional de Trujillo

FACULTAD DE ENFERMERÍA

DECANATO

Av. Juan Pablo II, 3da. PUERTA-CIUDAD UNIVERSITARIA.
Teléfono: 044-474840-Trujillo-Perú

Trujillo, 25 de mayo del 2018

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 013-2018-FAC.ENF./UNT

Visto, el expediente N° 046018160E, presentado por la Dra. Soledad Pesantes Shimajuko, Presidenta del Comité de Currículo, remitiendo el informe de levantamiento de las observaciones al documento curricular 2017 realizadas por el Consejo de Facultad.

CONSIDERANDO: =====

Que, mediante oficio 188-2018-EPE-FE/UNT enviado por la Presidenta del Comité de Currículo Dra. Soledad Pesantes Shimajuko, remitiendo el informe de levantamiento de las observaciones al documento curricular 2018 realizadas por el Consejo de Facultad y el acta de reunión del Comité de Currículo

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 25 de mayo del presente año, por unanimidad se acordó "APROBAR EL CURRÍCULO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ENFERMERÍA 2018".

Estando a lo expuesto y de conformidad a las atribuciones conferidas a este Decanato en el Art. 40° del Estatuto Reformado;

SE RESUELVE: =====

ARTICULO UNICO: APROBAR el Currículo del Programa de Estudios de Enfermería 2018

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE: =====



Profesora Secretaria
Ms. Fátima Delinda Villanueva Valeriano
Profesora Secretaria

Dr. Carlos Alberto Follo Yampay
Decano



C.c. Comité de Calidad FE, Dirección de Escuela de Enfermería, Archivos
Alicia



RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0480-2018/UNT

Trujillo, 12 de octubre de 2018

Visto el documento N° 22718043, expediente N° 12118043E, promovido por la Directora de Desarrollo Académico, sobre aprobación de Currículos de las Escuelas Profesionales de Pre Grado de la UNT – 2018;

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 213-2018-DDA, la Directora de Desarrollo Académico, refiere que el año 2017, se inició la Reforma Curricular de todos los programas de estudio de la Universidad Nacional de Trujillo, dicha actividad fue dirigida por la Comisión de Reforma Curricular, designada por Resolución de Consejo Universitario N° 283-2017/UNT, en coordinación con los Comités Técnicos de Currículo (COTECCU), presididos por los Directores de Escuela; por lo que adjunta los 45 currículos 2018 de los Programas de Estudios de Pregrado en la Universidad Nacional de Trujillo, aprobados por los Consejos de Facultad, para ser ratificados por el Consejo Universitario;

Que, mediante Informe N° 099-2018-UGC-DDA, el Jefe de la Unidad de Gestión Curricular de la Dirección de Desarrollo Académico, señala que, la Ley Universitaria N° 30220, en sus artículos 39°, 40°, 41° y 42° dispone que cada universidad debe establecer: **a) Régimen de estudios:** semestral, por créditos, currículo flexible, estudios presenciales y sistema de créditos académicos; **b) Diseño curricular:** basado en necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país, posibilidad de diseñar por módulos y expedir certificados para incorporarse en el mercado laboral; **c) Estructura curricular:** inclusión de prácticas preprofesionales, actualización cada tres (03) años, enseñanza obligatoria de un idioma extranjero, de preferencia inglés, y un mínimo de 200 créditos por programa de estudios (35 generales y 165 entre específicos y de especialidad); asimismo, señala que, con Resolución Rectoral N° 1183-2018/UNT, se aprobó la Directiva N° 003-2018-VAC/UNT, sobre "Lineamientos Generales para la Planificación, Actualización, Implementación, Seguimiento y Evaluación de los Programas de Estudios en la Universidad". Asimismo, las propuestas de reforma curricular, recibió aportes de docentes, administrativos y grupos de interés; socializado en jornadas de trabajo extraordinarios realizado los días sábados; así también los Currículos de Pregrado 2018, fueron aprobados con las respectivas Resoluciones de Consejo de Facultad, de conformidad con el inciso e) del artículo 36° del Estatuto de la UNT, concordante con el ítem 67.2.2., artículo 67° de la Ley Universitaria N° 30220; elevando los 45 Currículos de Pregrado 2018, para su aprobación por parte del Consejo Universitario en cumplimiento del inciso a) artículo 25° del Estatuto institucional, concordante con el ítem 59.5, artículo 59° de la acotada Ley;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 07 de agosto de 2018, acordó ratificar los Currículos de Pregrado - 2018, de las Escuelas Profesionales de las Facultades que se mencionan en la parte resolutive;

Estando a lo expuesto, en mérito a las atribuciones conferidas al Rectorado, en virtud de lo dispuesto por el artículo 60° y 62° inciso 1) y 2) de la Ley N° 30220, concordante con el artículo 27° e inciso c) del artículo 28° del Estatuto reformado;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- RATIFICAR los Currículos de Pregrado – 2018, de las Escuelas Profesionales de las Facultades que se mencionan a continuación, de conformidad con el acuerdo de Consejo Universitario de fecha 07 de agosto de 2018; como sigue:

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Código	Denominación	Total Créditos	Resolución de Consejo de Facultad
P001	Administración	220	005-2018-FAC.CC.EE.
P005	Contabilidad y Finanzas	209	005-2018-FAC.CC.EE.
P007	Economía	217	005-2018-FAC.CC.EE.

//...

..///

RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0480-2018/UNT (Pág. 2)

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Código	Denominación	Total Créditos	Resolución de Consejo de Facultad
P002	Antropología	220	008-2018-FAC.CC.SS.
P003	Arqueología	220	008-2018-FAC.CC.SS.
P025	Trabajo Social	220	008-2018-FAC.CC.SS.
P026	Turismo	220	008-2018-FAC.CC.SS.
P038	Historia	220	008-2018-FAC.CC.SS.

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Código	Denominación	Total Créditos	Resolución de Consejo de Facultad
P004	Ciencias Biológicas	201	004-2018-FAC.CC.BB.
P019	Microbiología y Parasitología	210	005-2018-FAC.CC.BB.
P020	Biología Pesquera	215	003-2018-FAC.CC.BB.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Código	Denominación	Total Créditos	Resolución de Consejo de Facultad
P006	Derecho y Ciencias Políticas	251	010-2018-FAC.DERECHO Y CC.PP.
P039	Ciencia Política y Gobernabilidad	216	011-2018-FAC.DERECHO Y CC.PP.

FACULTAD DE EDUCACION Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Código	Denominación	Total Créditos	Resolución de Consejo de Facultad
P008-A	Educación Secundaria, Mención en: IDIOMAS: Inglés – Francés ó Inglés - Alemán	207	002-2018-FAC.EDU.
P008-B	Educación Secundaria, Mención en: Ciencias Matemáticas	227	002-2018-FAC.EDU.
P008-C	Educación Secundaria, Mención en: Lengua y Literatura	220	002-2018-FAC.EDU.
P008-D	Educación Secundaria, Mención en: Ciencias Naturales: Física, Química y Biología	204	002-2018-FAC.EDU.
P008-E	Educación Secundaria, Mención en: Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales	220	002-2018-FAC.EDU.
P008-F	Educación Secundaria, Mención en: Historia y Geografía	219	002-2018-FAC.EDU.
P028	Educación Inicial	217	002-2018-FAC.EDU.
P030	Educación Primaria	222	002-2018-FAC.EDU.
P032	Ciencias de la Comunicación	208	002-2018-FAC.EDU.

FACULTAD DE ENFERMERIA

Código	Denominación	Total Créditos	Resolución de Consejo de Facultad
P009	Enfermería	222	013-2018-FAC.ENF./UNT

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS

Código	Denominación	Total Créditos	Resolución de Consejo de Facultad
P010	Estadística	216	002-2018-FCFYM-DEC.
P012	Física	222	002-2018-FCFYM-DEC.
P017	Matemáticas	205	002-2018-FCFYM-DEC.
P027	Informática	217	002-2018-FCFYM-DEC.

//...

..///

RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0480-2018/UNT (Pág. 3)

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

Código	Denominación	Total Créditos	Resolución de Consejo de Facultad
P011	Farmacia y Bioquímica	226	001-2018-F.F.

FACULTAD DE INGENIERIA

Código	Denominación	Total Créditos	Resolución de Consejo de Facultad
P013	Ingeniería Industrial	220	0011-2018-FAC.ING.
P014	Ingeniería Mecánica	220	0016-2018-FAC.ING.
P015	Ingeniería Metalúrgica	221	0014-2018-FAC.ING.
P033	Ingeniería de Sistemas	224	0017-2018-FAC.ING.
P034	Ingeniería de Minas	220	0012-2018-FAC.ING.
P035	Ingeniería de Materiales	209	0013-2018-FAC.ING.
P036	Ingeniería Mecatrónica	220	0015-2018-FAC.ING.
P040	Ingeniería Civil	220	0018-2018-FAC.ING.
P041	Arquitectura y Urbanismo	220	0019-2018-FAC.ING.

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

Código	Denominación	Total Créditos	Resolución de Consejo de Facultad
P016	Ingeniería Química	219	0013-2018-FIQ/UNT.
P037	Ingeniería Ambiental	220	0012-2018-FIQ/UNT.

FACULTAD DE MEDICINA

Código	Denominación	Total Créditos	Resolución de Consejo de Facultad
P018	Medicina	337	008-2018-UNT.FAC.MED.

FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA

Código	Denominación	Total Créditos	Resolución de Consejo de Facultad
P021	Estomatología	287	011-2018-UNT.FAC.ESTOM/D.

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

Código	Denominación	Total Créditos	Resolución de Consejo de Facultad
P022	Zootecnia	220	008-2018-FAC.CC.AGROP.
P023	Ingeniería Agrícola	212	009-2018-FAC.CC.AGROP.
P024	Ingeniería Agroindustrial	210	005-2018-FAC.CC.AGROP.
P029	Agronomía	215	006-2018-FAC.CC.AGROP.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y EJECUTESE.



Steban Alejandro Ilich Zerpa
STEBAN ALEJANDRO ILICH ZERPA
SECRETARIO GENERAL (e)

DISTRIBUCION:

-CONTROL INSTITUCIONAL
-FACULTADES (13)
-DIRECCION DE DESARROLLO ACADEMICO
Cera.



Orlando Moises Gonzales Nieves
ORLANDO MOISES GONZALES NIEVES
RECTOR

COMITÉ PERMANENTE DE FISCALIZACION
REGISTRO TECNICO
VICERRECTOR ACADEMICO -ARCHIVO (2)

11 6 OCT. 2018



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 142 -2021/UNT

Trujillo, 05 de mayo de 2021

Visto el documento N° 38221160 y expediente N° 7521160E, promovido por el Decanato de la Facultad de Enfermería, sobre modificar la Resolución de Consejo Universitario N° 480-2018/UNT;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 480-2018/UNT, de fecha 12.10.2018, se ratifica los Currículos de Pregrado - 2018, de las Escuelas Profesionales de las Facultades que se mencionan, de conformidad con el acuerdo de Consejo Universitario de fecha 07.08.2018;

Que, con Oficio N° 272-2021-FAC.ENF./UNT el Decanato de la Facultad de Enfermería, en atención al Oficio N°164-2021-EPE-FE/UNT de la Dirección de Escuela Profesional de Enfermería, señala que habiendo analizado el Cuadro de Convalidaciones que especifica el Currículo del Programa de Estudios de Enfermería 2018, encuentra en la columna del lado izquierdo el plan de estudios del Currículo de la Carrera Profesional de Enfermería 2000 que debe convalidar con las experiencias curriculares del Plan de Estudios 2018; de lo cual al analizar detenidamente la relación de experiencias curriculares se encuentra que en el VI Ciclo que NO todas las experiencias curriculares han sido consignadas y en el lado derecho SI se indican todas; agrega que como se puede apreciar específicamente en el VI Ciclo, se ha consignado la experiencia curricular de Enfermería en Salud del Adulto III, siendo lo correcto Enfermería en Salud del Adulto II que convalida con el Cuidado de Enfermería al Adulto con Problemas de Salud y en el VII Ciclo hay un espacio en blanco que no ha sido llenado, siendo lo correcto agregar Enfermería en Salud del Adulto III que debe convalidar con Cuidado de Enfermería del Adulto Mayor, para mayor comprensión adjunta el cuadro de convalidaciones: Por lo expuesto solicita se realice las gestiones pertinentes a fin de considerar como "fe de erratas en el cuadro de convalidaciones del Currículo del Programa de Estudios de Enfermería 2018", para evitar errores en las futuras convalidaciones;

Que, con Oficio N° 218-2021-DD el Director de Desarrollo Académico, adjunta al expediente el Informe N° 045-2021-UGC-DD del Jefe de la Unidad de Gestión Curricular, mediante el cual opina a favor de la corrección y agregado de cursos a la tabla de convalidaciones del Currículo del Programa de Estudios de Enfermería 2018, asimismo opina que los cambios se reserven en su plan de mejora para la nueva versión que debe realizarse en el marco de la reforma curricular de pregrado 2021;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 21.04.2021, acordó modificar la Resolución de Consejo Universitario N° 480-2018/UNT, en lo concerniente al Cuadro de Convalidación del Currículo de Pregrado - 2018, de la Carrera Profesional de Enfermería, de conformidad con el Informe N° 045-2021-UGC-DDA, conforme se detalla en la parte resolutive;

Estando a lo expuesto, en mérito a las atribuciones conferidas al Rectorado, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, artículos 8°, 60° y 62° inciso 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220, concordantes con los artículos 27° y 28° del Estatuto reformado;

SE RESUELVE:

1º) **MODIFICAR** la Resolución de Consejo Universitario N° 480-2018/UNT, en lo concerniente al Cuadro de Convalidación del Currículo de Pregrado - 2018, de la Carrera Profesional de Enfermería, de conformidad con el Informe N° 045-2021-UGC-DDA, conforme se detalla en el anexo que forma parte de la presente resolución.

2º) **DEJAR** establecido que los demás extremos de la citada resolución mantienen su vigencia.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

Dr. CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ BOYER
RECTOR

Dr. STEFAN ALEJANDRO ILICH ZERPA
SECRETARIO GENERAL (e)

DISTRIBUCIÓN

- ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL
- FACULTAD DE ENFERMERÍA
- ARCHIVO (92)
RGX

- REGISTRO TÉCNICO
- DIRECCIÓN DE DESARROLLO ACADÉMICO

- VICERRECTORADO ACADÉMICO
- COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN

14 MAYO 2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

UNT

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 142 -2021/UNT ANEXO (PÁG. 1 DE 1)

VI CICLO			
Enfermería en Salud de la Mujer	10	Cuidado de Enfermería a la Mujer	9
Enfermería en Salud del Adulto II	10	Cuidado de Enfermería al Adulto con Problemas de Salud	9
Administración en Enfermería	5	Administración en Enfermería	4
Electivo: Deporte II Danza II		Electivos: Formación de Cuidadores Estimulación Temprana Enfermería en Salud del Trabajador	1
SUBTOTAL CRÉDITOS			23
VII CICLO			
Enfermería en Salud del Niño	10	Enfermería en Salud del Niño	9
Enfermería en Salud del Adulto III	10	Cuidado de Enfermería al Adulto Mayor	9
Investigación Científica	5	Proyecto de Investigación	3





Universidad Nacional de Trujillo

FACULTAD DE ENFERMERÍA

DECANATO

Av. Juan Pablo II, 3ra. PUERTA-CIUDAD UNIVERSITARIA Teléfono 474840.
Correo electrónico: facenf@unitru.edu.pe

Trujillo, 05 mayo del 2023

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 008 -2023-FAC.ENF./UNT

Visto, el expediente 024822061E presentado por la Directora de la Escuela de Profesional de Enfermería solicitando la aprobación del Currículo de Programa de Estudios de Enfermería 2018 modificado, con el levantamiento de observaciones que envió la DPA.

CONSIDERANDO: =====

Que, con Resolución de Decanato N° 043 -2022-FAC.ENF./UNT, se aprobó del cambio de denominación, distribución de horas y sumillas de las experiencias curriculares de Investigación del IX y X ciclo del Plan de Estudios del Currículo del Programa de Estudios de Enfermería 2018.

Que, con Resolución de Decanato N° 223 -2022-FAC.ENF./UNT, se aprobó **MODIFICAR** la Resolución de Decanato N° 043-2022-FAC.ENF./UNT, dado que la DPA observó y recomendó algunos enunciados referente a la matriz sobre la denominación, distribución de horas y sumillas modificadas de las experiencias curriculares de Investigación del IX y X ciclo del Plan de Estudios del Currículo del Programa de Estudios de Enfermería 2018, documento que alcanzó la Dirección de Escuela Profesional de Enfermería con fecha 10 junio 2022.

Sin embargo, continuó realizando algunas observaciones que no fueron levantadas en el informe realizado por la Dirección de Escuela en el año 2023 se emitió la Resolución de Consejo de Facultad N° 004-2023-FAC.ENF./UNT, donde se aprueba **MODIFICAR** la Resolución de Decanato N° 223-2022-FAC.ENF./UNT en lo que respecta a la matriz sobre la denominación, distribución de horas (teórica, práctica y laboratorio) y sumillas modificadas (Anexo 1,2 y 3) de las experiencias curriculares de Investigación del IX y X ciclo del Plan de Estudios del Currículo del Programa de Estudios de Enfermería 2018.

Que, con oficio N° 111-2023-EPE-F.E./UNT, la Dra. Elizabeth Rodríguez Miñano, Directora de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Enfermería, remite el Currículo de Programa de Estudios de Enfermería 2018 modificado donde explica que ha levantado las observaciones según oficio N° 160-2023-DPA de la Dirección de Procesos Académicos UNT.

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de la Facultad de fecha 04 de mayo 2023, se pone a consideración del Consejo de Facultad su aprobación del Currículo del Programa de Estudios de Enfermería 2018 actualizado, conforme se indica en la parte resolutive.



Universidad Nacional de Trujillo
FACULTAD DE ENFERMERÍA
DECANATO

Av. Juan Pablo II, 3ra. PUERTA-CIUDAD UNIVERSITARIA Teléfono 474840.
Correo electrónico: facenf@unitru.edu.pe

Estando a lo expuesto y de conformidad a las atribuciones conferidas a este Decanato en el Art. 40° del Estatuto Reformado UNT;

SE RESUELVE: =====

ARTICULO UNO : APROBAR Currículo del Programa de Estudios de Enfermería 2018 actualizado en lo referente a:

- 1) Denominación de los cursos del IX-X ciclos - **Página 78**
 - ✓ Informe de Investigación por "Ejecución de la Investigación"
 - ✓ Tesis en Enfermería por "Informe de Investigación en Enfermería"
- 2) Distribución de horas (teóricas, práctica y laboratorio) del curso "Ejecución de la Investigación" e Informe de Investigación en enfermería **Página 75**
- 3) Actualización de las sumillas de los cursos: "Proyecto de Investigación" **Página 132**, "Ejecución de la Investigación" **Página 139** e "Informe de Investigación en Enfermería" **Página 140**
- 4) Actualización del Plan de Estudios- **Página 79-82**
- 5) Cuadro de número de horas totales por áreas de estudios y por estudios de especialidad – **Página 83**
- 6) Cuadro de convalidación (total de créditos de internado)- **Página 163**

ARTICULO DOS : REMITIR a la Unidad de Registro Técnico Académico-Administrativo UNT, la actualización del Plan de Estudios y Cuadro de Convalidaciones para la emisión de los certificados de estudios a las estudiantes del Programa de Estudios de Enfermería 2018.

ARTICULO TERCERA: REMITIR a la Dirección de Procesos Académicos el documento curricular del Programa de Estudios de Enfermería 2018 modificado para que de el visto bueno y después se considere en despacho de Consejo Universitario para su aprobación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE:=====



DRA. AMELIA MARINA MORILLAS BULNES
DECANA

C.c. DPA, Dirección de Escuela de Enfermería, Archivo,
Alicia

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 226-2023/UNT

Trujillo, 29 de mayo de 2023

Visto el documento N° 10923656 y con expediente N° 24822061E, promovido por la Decana de la Facultad de Enfermería y la Unidad de Desarrollo Académico, sobre aprobación de currículo 2018 – versión actualizada de la Escuela Profesional de Enfermería;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 480-2018/UNT, de fecha 12.10.2022, ratificó lo currículos de Pregrado - 2018 de las diferentes Escuelas Profesionales de las Facultades, dentro de las que se encuentra la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Enfermería de la UNT, aprobada con Resolución de Consejo de Facultad N° 013-2018-FAC.ENF/UNT;

Que, con Oficio N° 302-2023-FAC.ENF/UNT, la Decana de la Facultad de Enfermería, alcanza la Resolución de Consejo de Facultad N° 008-2023-FAC.ENF/UNT, que aprueba el Currículo del Programa de Estudios de Enfermería 2018, modificado, a fin de que se continúe el trámite para la aprobación del currículo en Consejo Universitario;

Que, con Oficio N° 125-2023-UDA-DPA, el Jefe de la Unidad de Desarrollo Académico, refiere que luego de analizar sobre el fondo y forma del currículo, se ha logrado constatar que la actualización del mencionado currículo está orientada a los cambios: - Denominación de los cursos: "Informe de Investigación" (IX ciclo) por "Ejecución de la investigación" (IX ciclo) y "Tesis en Enfermería" (X ciclo) por "Informe de Investigación en Enfermería" (X ciclo); - Distribución de horas (teóricas, prácticas y de laboratorio) del curso "Ejecución de la Investigación" (IX ciclo); - Actualización en la sumilla de los cursos: "Proyecto de Investigación" (VII ciclo), "Ejecución de la Investigación" (IX ciclo) e "Informe de Investigación en Enfermería" (X ciclo); - Actualización en el Plan de Estudios con respecto a los cursos mencionados; - Actualización del cuadro de número de horas totales por áreas de estudios y por estudios de especialidad y - Actualización del cuadro de convalidaciones (total de créditos de Internado); informando, asimismo, que han sido subsanadas todas las observaciones realizadas al Currículo del Programa de Estudios de Enfermería 2018; por consiguiente, es propicio elevar al Vicerrectorado Académico de la UNT, la presente versión actualizada del Currículo 2018 de la Escuela Profesional de Enfermería, para gestionar su ratificación en Consejo Universitario; en cumplimiento a los artículos 25°, inciso d. y 36°, inciso b, del Estatuto UNT 2021, concordante con los numerales 59.5 y 67.2.2 de la Ley Universitaria N° 30220; adjunta el CD conteniendo el nuevo currículo 2018- versión actualizada;

Que, mediante Oficio N° 0272-2023-VAC/UNT, el Vicerrector Académico, eleva el expediente conteniendo el Currículo 2018 de la Escuela Profesional de Enfermería – versión actualizada, el que ha sido debidamente analizado por la Unidad de Desarrollo Académico y aprobado por Resolución de Consejo de Facultad de Enfermería, por lo que cuenta por opinión favorable del Vicerrectorado Académico y lo pasa para ser agendado y aprobado por el Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 24.05.2023, acordó, aprobar el "Currículo 2018 de la Escuela Profesional de Enfermería - versión actualizada, conforme se precisa en la parte resolutive;

Estando a lo expuesto, en mérito a las atribuciones conferidas al Rectorado, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 60° y 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N°30220 concordante con los artículos 27° y 28° del Estatuto reformado;



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

UNT

RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 226-2023/UNT pág 02

SE RESUELVE:

- 1º) **APROBAR**, el "Currículo 2018 de la Escuela Profesional de Enfermería - versión actualizada, de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Trujillo, presentado por el Vicerrectorado Académico.
- 2º) **DISPONER**, que la Dirección de Procesos Académicos en coordinación con la Facultad de Enfermería, se encarguen de dar cumplimiento a la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ BOYER
RECTOR

DISTRIBUCION

- ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
- FACULTAD DE ENFERMERIA
- COMITÉ DE CALIDAD DE ENFERMERIA
- UNIDAD DE ESTUDIOS GENERALES

Mes



Mg. YSABEL EMPERATRIZ RISCO LUJÁN
SECRETARIA GENERAL

- COMISION PERMANENTE DE FISCALIZACION
- DIRECCION DE PROCESOS ACADÉMICOS
- ESCUELA PROFESIONAL ENFERMERIA
- ARCHIVO (SI)

- VICERRECTORADO ACADÉMICO
- UNIDAD DE DESARROLLO ACADÉMICO
- UNIDAD DE REGISTRO ACADÉMICO

Trujillo, 28 de enero 2025

RESOLUCION DE DECANATO N° 010-2025-FAC.ENF/UNT.

Visto el expediente 086024160E solicitud presentada por la Dirección de la Escuela Profesional de Enfermería, en la cual están solicitando una adenda del currículo del Profesional de Estudios de Enfermería 2018, sobre el número de unidades de aprendizaje para los cursos del plan de estudios.

CONSIDERANDO:=====

Que, en el Currículo del Programa de Estudios de Enfermería 2018, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 480-2018/UNT y de Consejo Universitario N° 226-2023-/UNT, en el rubro 9 Plan de Estudios Items 9.2. Sumilla de experiencias curriculares: considera en su mayoría de los cursos de los X ciclos académicos en su sumilla 4 unidades de aprendizaje.

Según lo dispuesto en la Resolución Vicerrectoral N° 065-2021-VAC/UNT resuelve la aprobación de los " Lineamientos Complementarios para la Gestión Curricular 2021-II de fecha octubre 2021 en el rubro II. Lineamientos: 1 Item 2: Sobre Unidades de Aprendizaje a la letra dice "Todos las asignaturas semestrales deben tener organizados sus contenidos en tres (03) unidades de aprendizajes, bajo responsabilidad de los docentes. Los sistemas virtuales SGA y SUV estarán organizados en función a ellos".

Que la Dirección de Escuela de Enfermería con oficio N° 0394-2024-EPE-FE/UNT de 27.12.2024, solicita una adenda al Currículo del Programa de estudios de Enfermería 2018, según los Lineamientos Complementarios para la Gestión Curricular 2021 aprobado por Resolución Vicerrectoral N° 065-2021-VAC/UNT.

Estando a lo expuesto y de conformidad a las atribuciones conferidas a este Decanato en el Art. 40° del Estatuto Reformado;

SE RESUELVE: =====

ARTICULO UNO: Incorporar la adenda al documento curricular del Programa de Estudios aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 480-2018/UNT y de Consejo Universitario N° 226-2023-/UNT en todo sus extremos de los " Lineamientos Complementarios para la Gestión Curricular 2021-II de fecha octubre 2021 en el rubro II. Lineamientos: 1 Item 2: Sobre Unidades de Aprendizaje a la letra dice "Todos las asignaturas semestrales deben tener organizados sus contenidos en tres (03) unidades de aprendizajes, bajo responsabilidad de los docentes. Los sistemas virtuales SGA y SUV estarán organizados en función a ellos".

ARTICULO DOS: Todo docente Coordinador de curso y su equipo de trabajo debe realizar la programación del curso asignado considerando solamente TRES (03) unidades de aprendizaje "bajo responsabilidad del docente".

ARTICULO TRES: El docente Coordinador debe alcanzar la reorganización de la 04 unidades a 03 unidades, sin eliminar contenidos un día antes de empezar el semestre académico 2025-I, bajo responsabilidad y encargar a su inmediato superior que es el Director de Departamento la supervisión y el control de su cumplimiento.

ARTICULO CUATRO: Encargar a los Directores de Departamentos Académicos y la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Enfermería, supervisar el complemento de la Resolución Vicerrectoral N° 065-2021-VAC/UNT.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE:=====



Dra. AMELIA MARINA MORILLAS BULNES
Decana

Cc.VAC, Escuela Profesional de Enfermería, Departamentos Académicos
Alicia
Exp. 086024160E
Reg. 013125061

Trujillo, 06 marzo 2025

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 018 -2025-FAC.ENF./UNT

Visto, el expediente 001925160E presentado por la Directora de la Escuela de Profesional de Enfermería solicitando la aprobación de la adecuación de trabajo de investigación en el Currículo de Programa de Estudios de Enfermería 2018.

CONSIDERANDO: =====

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 013-2018-FAC.ENF/UNT y de Consejo Universitario N° 480-2018/UNT, se aprobó el Currículo del Programa de Estudios de Enfermería con su plan de estudios 2018.

Que el Currículo del Programa de Estudios de Enfermería se actualizó en el año 2023, con los cursos de investigación en los ciclos IX y X referente a la denominación, distribución de horas, actualización de sumillas y el respectivo plan de estudios, en la denominación del curso del IX ciclo "Ejecución de la Investigación" y del X ciclo "Informe de Investigación en Enfermería", siendo aprobado con las Resolución de Consejo de Facultad N° 008-2023-FAC.ENF/UNT y Resolución de Consejo Universitario N° 226-2023/UNT.

Que, en cumplimiento a la Ley N° 31803 y la Resolución del Consejo Directivo N° 0042-2024-SUNEDU-CD, aprobado el 31 de diciembre 2024, establece los lineamientos para la implementación del "Curso de Trabajo de Investigación".

Que con oficio 051-2025-EPE-FE/UNT presentado por la Directora de la Escuela de Profesional de Enfermería solicitando la aprobación de la adecuación de trabajo de investigación en el Currículo de Programa de Estudios de Enfermería actualizado 2023.

Este decanato, aprueba la adecuación del curso de trabajo de investigación en currículo del Programa de Estudios de Enfermería, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

Estando a lo expuesto y de conformidad a las atribuciones conferidas a este Decanato en el Art. 40° del Estatuto Reformado UNT;

SE RESUELVE: =====

ARTICULO UNO : APROBAR la adecuación del curso de Trabajo de Investigación en el Currículo del Programa de Estudios de Enfermería actualizado en el año 2023, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, en lo referente a:

- En la pág. 40 CUADRO DE COMPETENCIAS ASOCIADO A CRITERIOS DE DESEMPEÑO, en el ítem 2.1.3 Capacidades Terminales, dice: "Elabora Informe de Investigación en Enfermería...", se cambió por "Elabora el Trabajo de Investigación..." y en el ítem 2.1.3.1 Criterios de desempeño,



Correo: facenf@unitru.edu.pe

Ciudad Universitaria: Av. Juan Pablo II S/N Urb. San Andrés - Trujillo - La Libertad

dice: "Presenta Informe de Investigación en Enfermería...", se cambió por "Presenta el Trabajo de Investigación...".

- En la pág. 59, Área 3: Investigación en enfermería, en el Cuadro, numeral 2.3, dice: "Elabora Informes de Investigación...", se cambió por "Elabora el trabajo de investigación...".
- En la pág. 60, CRITERIOS DE DESEMPEÑO, en el cuadro, letra n. dice: "El Informe final de la investigación es presentado..." se cambió por "El trabajo de investigación..." y en el mismo cuadro SABERES ESENCIALES, dice:
 - "Redacta el Informe de Investigación según estilos...", se cambió por "Redacta el trabajo de investigación según estilos..."
 - "Redacta el Informe de Investigación de forma clara y...", se cambió por "Redacta el trabajo de investigación de forma clara y..."
 - "Defiende con argumentos el proyecto y el Informe de Investigación", se cambió por "Defiende con argumentos el proyecto y trabajo de investigación".

Así también en el mismo Cuadro EVIDENCIAS REQUERIDAS, dice:

- "Documento escrito y/o virtual del Informe de Investigación", se cambió por "Documento escrito y/o virtual del trabajo de Investigación".
 - "Resultado de la sustentación y argumentación del Informe de Investigación...", se cambió por "Resultado de la sustentación y argumentación del trabajo de investigación..."
-
- En la pág. 74 ÁREA: Investigación en Enfermería en el Cuadro, Experiencias curriculares, dice: "Informe de Investigación en Enfermería", se cambió por "Trabajo de investigación".
 - En la pág. 75 Listado de experiencias curriculares según orden de procedencia del Área: Investigación en Enfermería en la Tabla: EXPERIENCIAS CURRICULARES, numeral 3, dice: "Informe de Investigación en Enfermería", se cambió por "Trabajo de investigación".
 - En la pág. 77, ítem 8. MALLA CURRICULAR en el IX - X ciclo dice: "Informe de Investigación en Enfermería", se cambió por "Trabajo de Investigación".
 - En la pág. 78, ítem 8.2. MALLA CURRICULAR SEGÚN ÁREAS DE ENFERMERÍA DE EXPERIENCIAS CURRICULARES, en el X ciclo, dice: "Informe de Investigación en Enfermería", se cambió por "Trabajo de Investigación".
 - En la pág. 82, ítem 9. PLAN DE ESTUDIOS, X ciclo, dice "Informe de Investigación en Enfermería", se cambió por "Trabajo de investigación", asimismo, en la nota del pie de página dice: "Informe de Investigación en Enfermería", se cambió por "Trabajo de investigación".
 - En la pág. 84, en el cuadro: AREAS DE ESTUDIOS ESPECIALIDAD en el numeral 23 dice: "Informe de Investigación en Enfermería", se cambió por "trabajo de investigación".
 - En la pág. 86, Tabla: MATRIZ DE ALINEAMIENTO PERFIL DEL EGRESADO Y MALLA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ENFERMERÍA 2018, en la parte del Plan de Estudios IX-X ciclo dice: "Informe de Investigación en Enfermería", se cambió por "Trabajo de Investigación".